



World Justice
Project

ALMANAQUE

MORELOS

Logros y retos del Nuevo Sistema de Justicia Penal

Análisis basado en la Encuesta Nacional
de Población Privada de la Libertad 2016



INTRODUCCIÓN

PÁGINA 9

I. DETENCIÓN*

PÁGINA 12

- Reconocimiento de responsabilidad penal
- Autoridad que realizó la detención
- Modalidad de la detención

1.1. PÁGINA 13

Actuación de la autoridad durante la detención

- Al momento de la detención, la autoridad se identificó como tal
- La autoridad explicó la causa de la detención
- Uso de fuerza física durante la detención con fines de sometimiento
- Uso de esposas durante la detención con fines de sometimiento
- Amenazas con arma durante la detención
- Uso de arma contundente durante la detención con fines de sometimiento
- Uso de arma no letal durante la detención con fines de sometimiento
- Uso de sustancias químicas durante la detención con fines de sometimiento
- Uso de arma de fuego durante la detención con fines de sometimiento
- Disparo con arma de fuego durante la detención

1.2. PÁGINA 18

Reacción de la persona imputada ante la detención

- Resistencia a la detención
- Intento de escape al momento de la detención

1.3. PÁGINA 19

Realización de interrogatorios durante la detención

- La autoridad que realizó la detención condujo un interrogatorio antes de llegar al MP o con el juez
- La policía presionó a la persona imputada para obtener información

1.4. PÁGINA 20

Abusos realizados o permitidos por la autoridad durante la detención

- Amenazas con cargos falsos ejecutadas o permitidas por la policía o autoridad
- Presiones para denunciar a alguien ejecutadas o permitidas por la policía o autoridad
- Amenazas con dañar a la familia de la persona detenida ejecutadas o permitidas por la policía o autoridad
- Incomunicación o aislamiento de la persona detenida, ejecutada o permitida por la policía o autoridad
- La policía o autoridad desvistió a la persona detenida o permitió que ocurriera
- La policía o autoridad ató a la persona detenida o permitió que ocurriera
- La policía o autoridad vendó los ojos a la persona detenida o permitió que ocurriera
- Daños a la familia de la persona detenida ejecutados o permitidos por la policía o autoridad
- La policía o autoridad asfixió a la persona detenida o permitió que ocurriera

*El cuestionario de INEGI empleó el término arresto para referirse a la etapa comprendida entre la detención y hasta antes de la presentación del imputado ante el Ministerio Público o ante un juez de control. No obstante, en este documento se utilizará el término detención, presente tanto en el Código Nacional de Procedimientos Penales vigente, así como en su versión anterior.

1.5. PÁGINA 25

Agresiones realizadas o permitidas por la autoridad durante la detención

- La policía o autoridad pateó o infligió puñetazos a la persona detenida o permitió que ocurriera
- La policía o autoridad infligió golpes con objetos a la persona detenida o permitió que ocurriera
- La policía o autoridad infligió quemaduras a la persona detenida o permitió que ocurriera
- La policía o autoridad infligió descargas eléctricas a la persona detenida o permitió que ocurriera
- La policía o autoridad realizó aplastamientos a la persona detenida o permitió que ocurriera
- La policía o autoridad realizó lesiones con arma blanca a la persona detenida o permitió que ocurriera
- La policía o autoridad realizó lesiones con arma de fuego a la persona detenida o permitió que ocurriera
- La policía o autoridad obligó a la persona detenida a tener una actividad sexual no deseada o permitió que ocurriera
- La policía o autoridad infligió alguna otra agresión a la persona detenida o permitió que ocurriera

1.6. PÁGINA 29

Duración y conclusión de la detención

- Primer lugar al que se llevó a la persona imputada tras su detención
- Tiempo bajo custodia de la policía antes de presentar a la persona imputada ante el MP o el juez

1.7. PÁGINA 30

Actos de corrupción

- La policía o autoridad se apropió o pidió de forma directa un beneficio de la persona imputada
- La policía o autoridad insinuó o generó condiciones para que la persona imputada le proporcionara un beneficio
- La policía o autoridad pidió un beneficio a la persona imputada para dejarla ir
- La policía o autoridad pidió un beneficio a la persona imputada para no agredirla
- La policía o autoridad pidió un beneficio a la persona imputada para no hacerle daño a su familia o amigos
- La policía o autoridad pidió un beneficio a la persona imputada para no fabricar evidencia en su contra
- La policía o autoridad pidió un beneficio a la persona imputada para otro propósito
- La persona imputada no sabe para qué la policía o autoridad pidió un beneficio
- La persona imputada no responde para qué la policía o autoridad pidió un beneficio

II. ESTANCIA EN EL MINISTERIO PÚBLICO

2.1. PÁGINA 36

Recepción de la persona imputada

- El MP se identificó como autoridad
- El MP explicó la acusación
- El MP permitió a la persona imputada contactar a alguien
- La persona imputada logró contactar a un abogado
- La persona imputada logró contactar a un familiar
- La persona imputada tuvo acceso a revisión médica en el MP
- El médico registró lesiones como consecuencia de la detención
- La persona imputada tuvo posibilidad de presentar pruebas de su inocencia
- La autoridad contactó al consulado del país de la persona imputada

2.2. PÁGINA 40

Interrogatorio bajo custodia del Ministerio Público

- La persona imputada fue interrogada durante su estancia en el MP
- Autoridad que condujo el interrogatorio en sede ministerial: policía judicial o ministerial
- Autoridad que condujo el interrogatorio en sede ministerial: el agente del Ministerio Público
- Autoridad que condujo el interrogatorio en sede ministerial: alguna otra persona

2.2. PÁGINA 42

Declaración bajo custodia del Ministerio Público

- La persona imputada rindió y firmó su declaración en sede ministerial
- La declaración reflejó exactamente lo que la persona imputada dijo
- La autoridad presionó a la persona imputada a declarar una versión distinta a los hechos
- La autoridad permitió a la persona imputada leer su declaración
- La persona imputada estuvo de acuerdo con la declaración que firmó
- La defensa estuvo presente cuando la persona imputada rindió su declaración
- La persona imputada se declaró culpable en su declaración ministerial
- Causa del reconocimiento de la responsabilidad penal

2.3. PÁGINA 46

Identificación de la persona imputada por una tercera persona

- Una tercera persona denunció o señaló a la persona imputada como responsable
- La persona que testifica dijo haber presenciado los hechos
- Procedimiento de identificación por parte del testigo

2.4. PÁGINA 48

Abusos realizados o permitidos por la autoridad bajo custodia del MP

- Amenazas con cargos falsos ejecutadas o permitidas por la autoridad bajo custodia del MP
- Presiones para denunciar a alguien ejecutadas o permitidas por la autoridad bajo custodia del MP
- Amenazas con dañar a la familia de la persona detenida ejecutadas o permitidas por la autoridad bajo custodia del MP
- Incomunicación o aislamiento de la persona detenida, ejecutada o permitida por la autoridad bajo custodia del MP
- La autoridad desvistió a la persona detenida o permitió que ocurriera bajo custodia del MP
- La autoridad ató a la persona detenida o permitió que ocurriera bajo custodia del MP
- La autoridad vendó los ojos a la persona detenida o permitió que ocurriera bajo custodia del MP
- Daños a la familia de la persona detenida ejecutados o permitidos por la autoridad
- La autoridad asfixió a la persona detenida o permitió que ocurriera bajo custodia del MP

2.5. PÁGINA 52

Agresiones físicas realizadas o permitidas por la autoridad bajo custodia del MP

- La autoridad pateó o infligió puñetazos a la persona detenida o permitió que ocurriera
- La autoridad infligió golpes con objetos a la persona detenida o permitió que ocurriera
- La autoridad infligió quemaduras a la persona detenida o permitió que ocurriera
- La autoridad infligió descargas eléctricas a la persona detenida o permitió que ocurriera
- La autoridad realizó aplastamientos a la persona detenida o permitió que ocurriera
- La autoridad realizó lesiones con arma blanca a la persona detenida o permitió que ocurriera
- La autoridad realizó lesiones con arma de fuego a la persona detenida o permitió que ocurriera
- La autoridad obligó a la persona detenida a tener una actividad sexual no deseada o permitió que ocurriera
- La autoridad infligió alguna otra agresión a la persona detenida o permitió que ocurriera

2.6. PÁGINA 57

Corrupción en sede ministerial

- Las autoridades del Ministerio Público pidieron un beneficio de forma directa a la persona imputada
- Una tercera persona pidió un beneficio a la persona imputada para darlo al MP
- Las autoridades del MP insinuaron o generaron condiciones para obtener un beneficio de la persona imputada
- Propósito del beneficio solicitado por el MP a la persona imputada: para dejarlo ir
- Propósito del beneficio solicitado por el MP a la persona imputada: modificar la versión de los hechos
- Propósito del beneficio solicitado por el MP a la persona imputada: evitar agresiones físicas
- Propósito del beneficio solicitado por el MP a la persona imputada: otro propósito
- Propósito del beneficio solicitado por el MP a la persona imputada: no sabe
- Propósito del beneficio solicitado por el MP a la persona imputada: no responde

2.7. PÁGINA 61

Duración de la estancia en sede ministerial

- Duración de la estancia en sede ministerial

III. PROCESO JUDICIAL

3.1. PÁGINA 64

Derecho de asesoría jurídica

- La persona imputada recibió asesoría de un abogado antes de llegar con el juez

3.2. PÁGINA 64

Examinación del juez respecto de la legalidad de la detención

- El juez preguntó a la persona imputada si tenía quejas sobre su detención
- El juez preguntó a la persona imputada cómo fue tratada por el MP
- El juez explicó las características de la imputación
- Defensor presente en audiencia de imputación de cargos
- Traductor presente en audiencia de imputación de cargos

3.3. PÁGINA 67

Situación jurídica de las personas privadas de la libertad y características del proceso

- Situación jurídica de las personas privadas de la libertad

Personas procesadas

- Duración del proceso o juicio

Personas sentenciadas

- Libertad o reclusión durante el proceso
- Tiempo que la persona imputada esperó su sentencia
- Multiplicidad de jueces durante el proceso
- Duración de la sentencia
- Personas sentenciadas a quienes les impusieron la reparación del daño
- Personas sentenciadas a quienes les impusieron una multa

3.4. PÁGINA 71

Delito por el que la persona se encuentra privada de la libertad

- Robo de vehículo
- Robo a casa habitación
- Robo a negocio
- Robo a transeúnte en vía pública
- Robo de autopartes
- Robo en forma distinta a las anteriores
- Posesión ilegal de drogas
- Comercio ilegal de drogas
- Lesiones
- Homicidio
- Portación ilegal de armas
- Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar
- Violencia familiar
- Daño a la propiedad
- Secuestro y secuestro exprés
- Violación sexual

- Fraude
- Hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación
- Extorsión
- Despojo
- Allanamiento de morada
- Privación de la libertad
- Abuso de confianza
- Amenazas
- Otro delito
- No sabe
- No responde

3.5. PÁGINA 84

Fuero del delito por el que la persona se encuentra privada de la libertad

- Fuero federal
- Fuero común
- La persona no sabe el fuero del delito
- La persona no responde

3.6. PÁGINA 86

Participación y presencia de los sujetos procesales durante las audiencias

- Presencia del abogado durante las audiencias
- Presencia del juez durante las audiencias
- Presencia del Ministerio Público durante las audiencias
- Acceso al público durante las audiencias
- Autoridad que llevó el control de las audiencias
- Frecuencia de atención del juez durante el debate en audiencia

3.7. PÁGINA 89

Claridad de los sujetos procesales durante las audiencias

- Claridad de la defensa durante la audiencia
- Claridad de la parte acusadora durante la audiencia
- Claridad del juez al explicar su decisión

3.8. PÁGINA 91

Registro de las audiencias

- Una persona escribe en máquina o computadora
- Una persona graba el audio
- Existe videograbación de las audiencias

3.9. PÁGINA 92

Condición física en la que la persona imputada presenció la audiencia

- La persona imputada estuvo detrás de una reja durante la audiencia
- La persona imputada estuvo esposada durante la audiencia
- La persona imputada vestía un uniforme penitenciario durante la audiencia
- La persona imputada estuvo escuchando lo que se decía durante la audiencia

3.10. PÁGINA 94

Tipo de prueba presentada en contra de la persona imputada

- Confesión de la persona imputada
- Declaraciones de alguien que lo vio hacer o participar del delito
- Declaraciones de conocidos sobre sus antecedentes
- Declaraciones de cómplices
- Declaraciones de otras personas detenidas
- Registros telefónicos, grabaciones o fotografías
- Huellas digitales, sangre, cabello dejado en la escena del crimen o ADN
- Evaluaciones psicológicas realizadas en el Centro de Observación y Clasificación
- Otro tipo de prueba
- La persona imputada no sabe qué tipo de prueba fue presentada en su contra
- La persona imputada no responde

3.11. PÁGINA 100

Tipo de defensa

- La persona imputada recurrió a un defensor privado
- La persona imputada recurrió a un defensor público (de oficio)
- La persona imputada no sabe qué tipo de defensa tuvo
- La persona imputada no responde

3.12. PÁGINA 102

Desempeño de la defensa

- La defensa explicó a la persona imputada en qué consistía el proceso
- La defensa corroboró dónde estaba la persona imputado al momento de los hechos
- La defensa llamó a comparecer testigos
- La defensa presentó evidencia exculpatoria
- La defensa preguntó sobre la fabricación de evidencia
- La defensa presentó una apelación
- La defensa interpuso un juicio de amparo
- La defensa refutó pruebas de la parte acusadora
- La defensa preguntó si la declaración se obtuvo con presiones
- La defensa preguntó si la declaración se obtuvo con violencia
- Nivel de satisfacción con el desempeño de la defensa

3.13. PÁGINA 107

Corrupción en sede judicial

- Extorsión por parte de la autoridad en sede judicial
- Extorsión en sede judicial por terceros
- Autoridades generaron condiciones para la corrupción en sede judicial
- Motivo de la extorsión: para dejarlo en libertad
- Motivo de la extorsión: para disminuir la gravedad de los delitos
- Motivo de la extorsión: para modificar la versión de los hechos
- Motivo de la extorsión: para acelerar o hacer más lento el proceso
- Motivo de la extorsión: para permitir o negar la presentación de pruebas
- Motivo de la extorsión: para disminuir la sentencia

“Lo que no se define no se puede medir.
Lo que no se mide, no se puede mejorar.
Lo que no se mejora, se degrada siempre”.

William Thomson, lord Kelvin
Físico británico

Hace más de una década, la sociedad mexicana cayó en cuenta de la falta recurrente de dos elementos en el sistema de justicia penal: la presunción de inocencia y el respeto al debido proceso. Si bien estos conceptos no eran ajenos al poder judicial, lo cierto es que el entramado institucional —mediante procesos largos y tortuosos— generaba incentivos para soslayar tales principios. Así, en la premura de juzgar, los individuos que debían enfrentar un proceso eran relegados a la calidad de espectador, quedando las torres de papel y las respuestas prediseñadas en el centro de las salas.

Con el apoyo de especialistas, activistas e interesados en el tema, el Congreso Federal promulgó una reforma constitucional en junio de 2008. Esta reforma al sistema de justicia penal permitió el tránsito de un sistema inquisitivo a uno de tipo acusatorio. La transición permitió la apertura de los juzgados al público y el cambio de la lógica procedimental con el objetivo de preservar los derechos de víctimas e imputados. Con la declaración de un Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP) de corte acusatorio, el Estado mexicano cambió la manera en la que entendía la impartición de justicia y, para concretarla, la Federación y los estados contaron con un plazo de ocho años para implementar los ajustes necesarios¹.

El 18 de junio de 2016, Luis María Aguilar —entonces presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación— declaró inaugurado el NSJP. Finalizada la etapa de implementación, surgieron diversos análisis, críticas y comentarios en torno a los posibles efectos del sistema penal acusatorio. Con algunas excepciones², la mayoría de estos estaban centrados en el campo del derecho, con una óptica predominantemente conceptual. Si bien los conceptos son importantes, la medición de su impacto recae en otras áreas del conocimiento y requiere de otro tipo de evidencia.

Por este motivo, sale a la luz pública la colección *Memoria estadística de la transición entre dos Méxicos*, un esfuerzo del World Justice Project (WJP) para generar evidencia que permita avanzar el Estado de Derecho en el país, desde la justicia penal. Este documento tiene como objetivo señalar, mediante la estadística descriptiva, los efectos del Nuevo Sistema de Justicia Penal en la experiencia de las personas privadas de la libertad.

La información aquí expuesta proviene de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) 2016, elaborada y publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). La ENPOL recopila la experiencia de más de 58,000 personas privadas de la libertad mayores de 18 años y es representativa para el total de la población privada de la libertad registrada

¹ Congreso de la Unión (18 de junio de 2008). *Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Diario Oficial de la Federación [Dirección URL: <https://bit.ly/1SMLDdc>].

² Negrete, L. & Solís, L. (2016) *Justicia a la Medida: siete indicadores sobre la calidad de justicia en México*. México: México Evalúa.

al mes de septiembre de 2016. La ENPOL concentra información relacionada con las características sociodemográficas de las personas privadas de la libertad, sus antecedentes generales, el procedimiento judicial y su experiencia en reclusión. La encuesta es representativa a nivel nacional, estatal y por centro de interés¹. Como cualidad adicional, a diferencia de otras fuentes de información estadística en materia de seguridad y sistema penitenciario, la unidad de observación es el individuo.

A partir de la representatividad a nivel estatal y la unidad de observación, un equipo multidisciplinario —conformado por abogados, economistas y politólogos— estableció una metodología para identificar y diferenciar a quienes fueron procesados y sentenciados durante la vigencia del modelo inquisitorial de aquellos que siguieron su proceso penal bajo la lógica del sistema acusatorio.

La investigación legislativa permitió al equipo del WJP colegir que el proceso de promulgación e implementación fue distinto entre las entidades: mientras que algunas entidades realizaron los cambios necesarios durante los primeros años, otras los asimilaron al final del periodo establecido en el decreto de reforma. Algunos estados se decantaron por una implementación por regiones o por tipo de delito, mientras que pocos realizaron este proceso indistintamente.

A raíz de estos hallazgos, el equipo elaboró un *proxy* para crear dos grupos dentro de la muestra —personas privadas de la libertad que fueron detenidas conforme al entramado legal del sistema anterior y personas privadas de la libertad cuya detención se llevó a cabo bajo el sistema vigente— a fin de contrastar las experiencias de ambos grupos durante las distintas etapas del proceso legal.

Esta memoria estadística presenta una serie de indicadores que capturan la observancia práctica de importantes garantías procesales durante las tres principales etapas del proceso penal: la detención, la experiencia bajo la autoridad ministerial y la etapa de judicialización, desde la perspectiva de las personas privadas de la libertad. El ejercicio fue replicado para todo el país y —con la salvedad de Tamaulipas²— para las entidades federativas.

Memoria estadística de la transición entre dos Méxicos está conformada por visualizaciones de datos que reflejan las mejoras alcanzadas con el sistema vigente y los retos que prevalecen en la impartición de justicia penal. El análisis de los datos muestra una mejoría en la etapa de juicios que apuntala la preservación de los principios de debido proceso y presunción de inocencia en todo el país, así como un mayor uso de mejores técnicas de registro y la mejoría en el desempeño de los actores procesales. A pesar de lo anterior, el análisis presentado en esta memoria también señala que aún persisten prácticas no deseadas durante la etapa ministerial y la etapa de detención.

A once años de la promulgación de la reforma, *Memoria estadística de la transición entre dos Méxicos* es un insumo para comprender el rumbo del sistema de justicia penal. El propósito de este compendio es ofrecer información neutral para operadores del sistema de justicia, hacedores de política pública, legisladores, interesados en el tema y público en general, ya que en el WJP estamos convencidos de que la medición de los conceptos insertos en el espíritu de la reforma dará el rumbo de los logros por preservar y los cambios a implementar, en aras de una mejor sociedad.

¹ INEGI (2017). *Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) 2016*. [Dirección URL: <https://bit.ly/2v2k2jj>].

² Debido al tamaño de la muestra del grupo de personas privadas de la libertad bajo el sistema penal acusatorio, el equipo tomó la decisión de descartar esta entidad federativa.

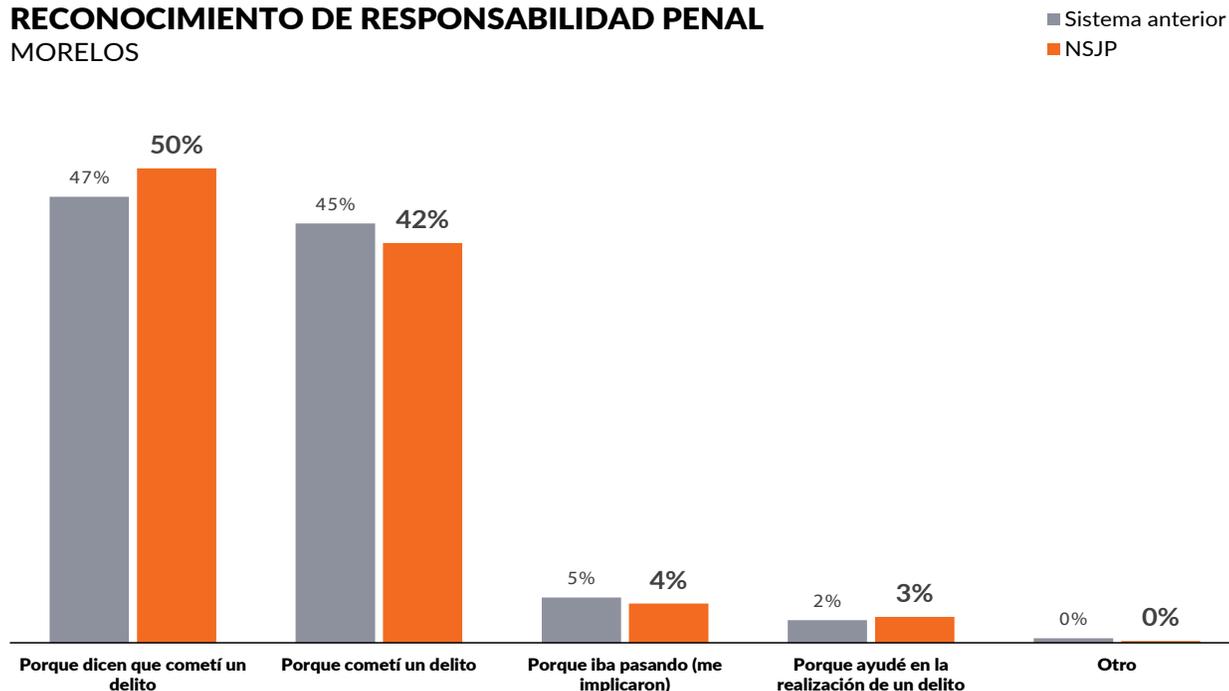
DETENCIÓN



MORELOS

— Detención

RECONOCIMIENTO DE RESPONSABILIDAD PENAL MORELOS



Notas:

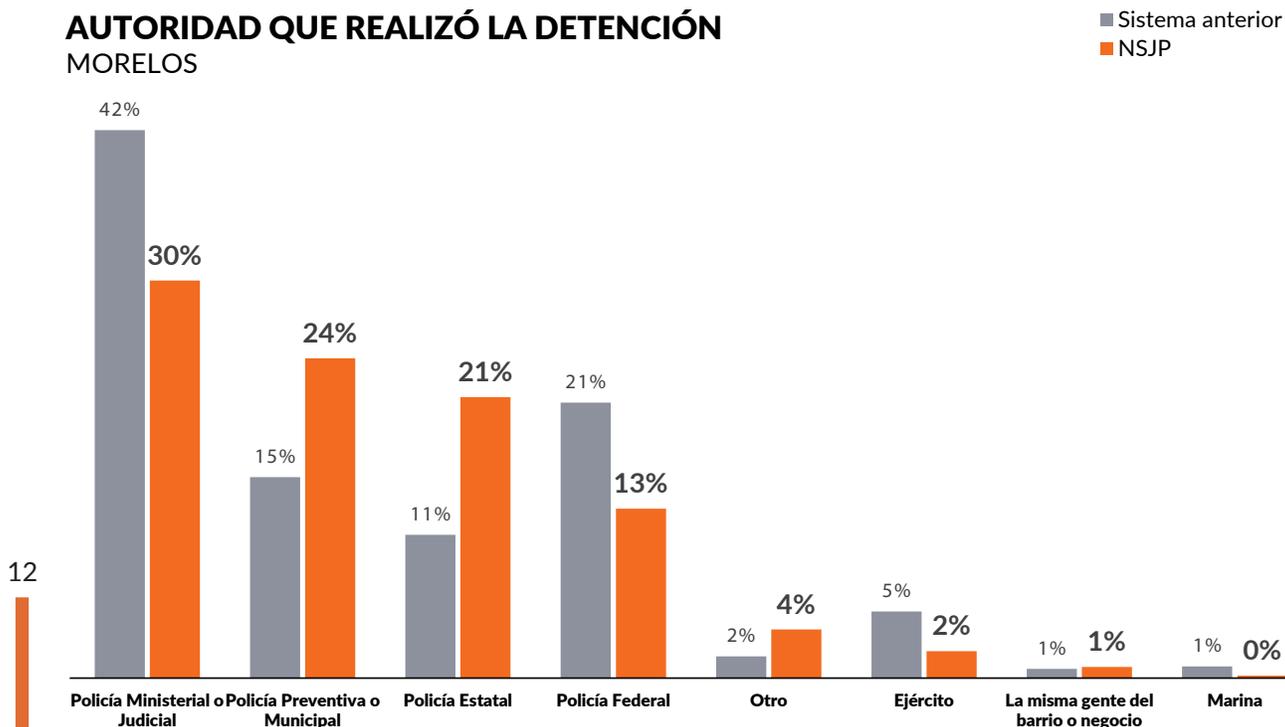
1. Respuesta a la pregunta 3.1.: "Me podría decir, ¿por qué está en este centro penitenciario?"

2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AUTORIDAD QUE REALIZÓ LA DETENCIÓN MORELOS



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.2.: "¿Quién lo arrestó?"

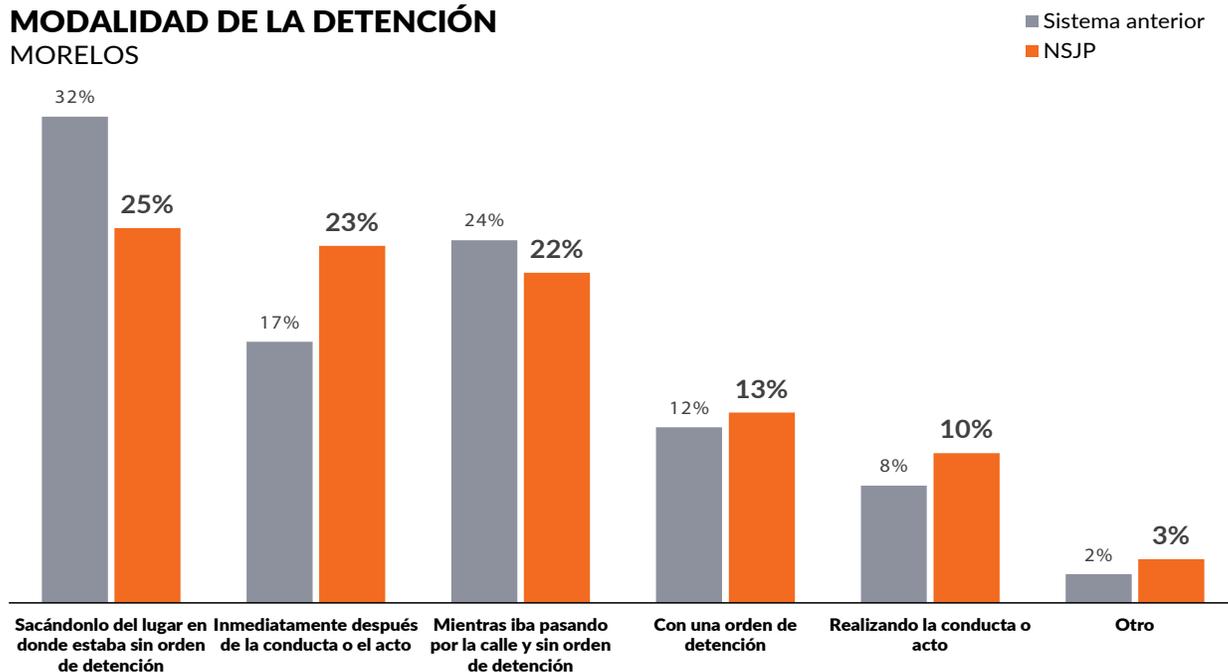
2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (3% en el Sistema anterior; 4% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

MODALIDAD DE LA DETENCIÓN

MORELOS



Notas:

1. Respuesta a las preguntas 3.3.: "¿Quién lo arrestó?" y 3.3a.: "Entonces, ¿cómo lo arrestaron?"

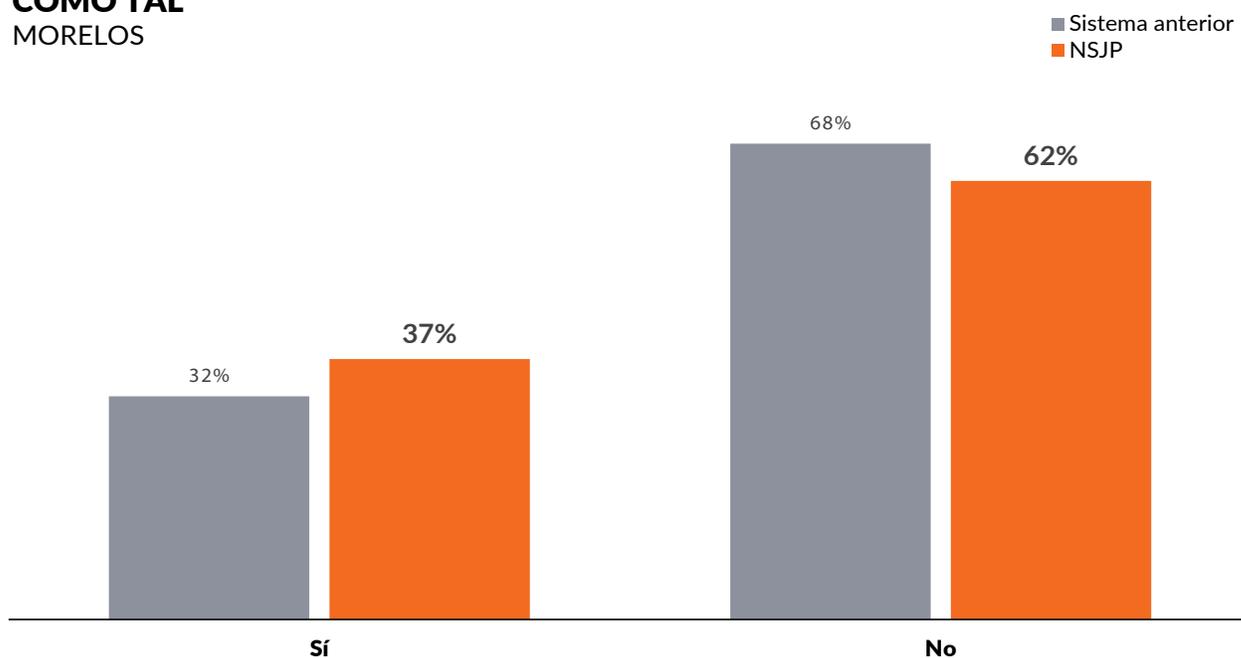
2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (6% en el Sistema anterior; 5% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AL MOMENTO DE LA DETENCIÓN, LA AUTORIDAD SE IDENTIFICÓ COMO TAL

MORELOS



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.7.1.: "Al momento de su arresto, ¿el policía o autoridad se identificó como autoridad?"

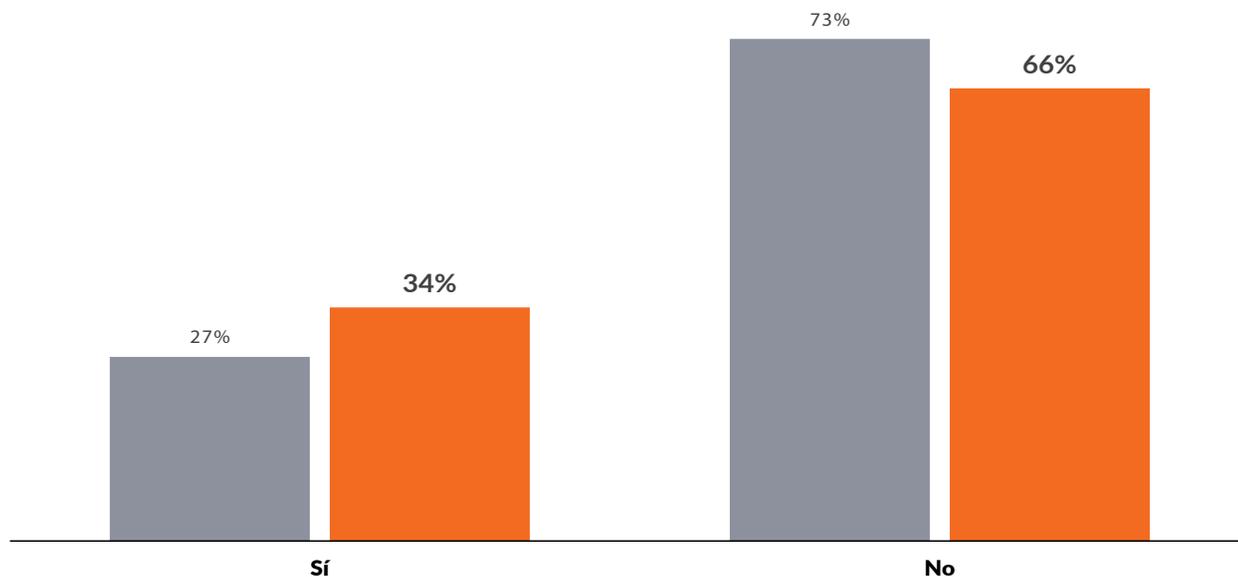
2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA AUTORIDAD EXPLICÓ LA CAUSA DE LA DETENCIÓN MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.7.2.: "Al momento de su arresto, ¿el policía o autoridad le dijo por qué lo detuvieron?"

2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

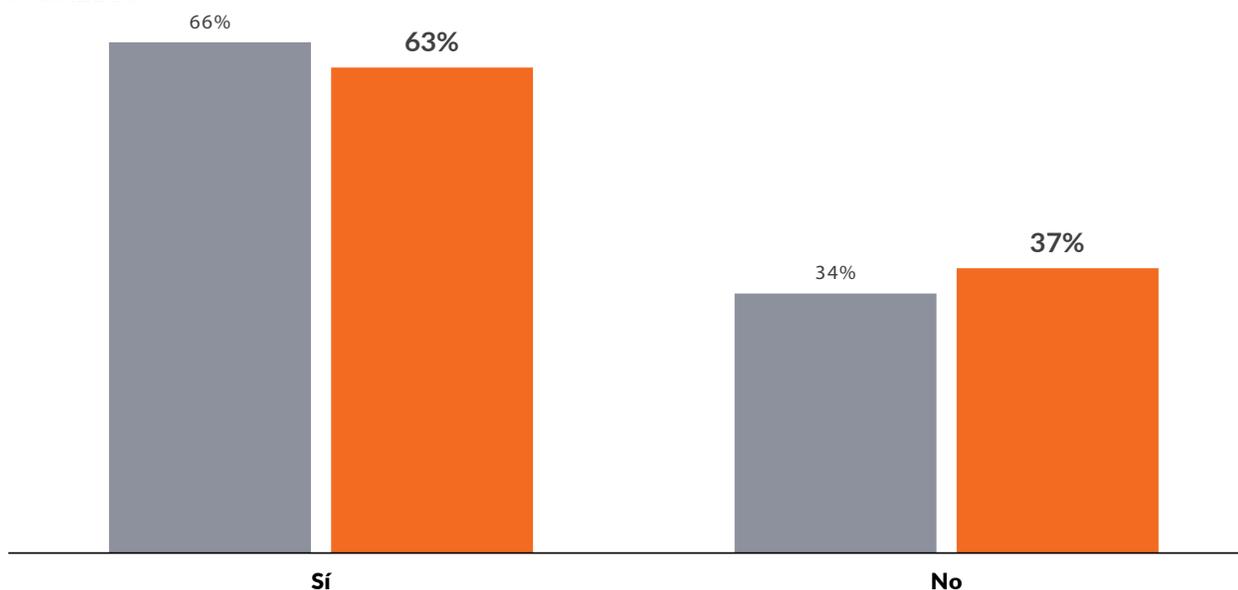
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

USO DE FUERZA FÍSICA DURANTE LA DETENCIÓN CON FINES DE SOMETIMIENTO MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP

14



Notas:

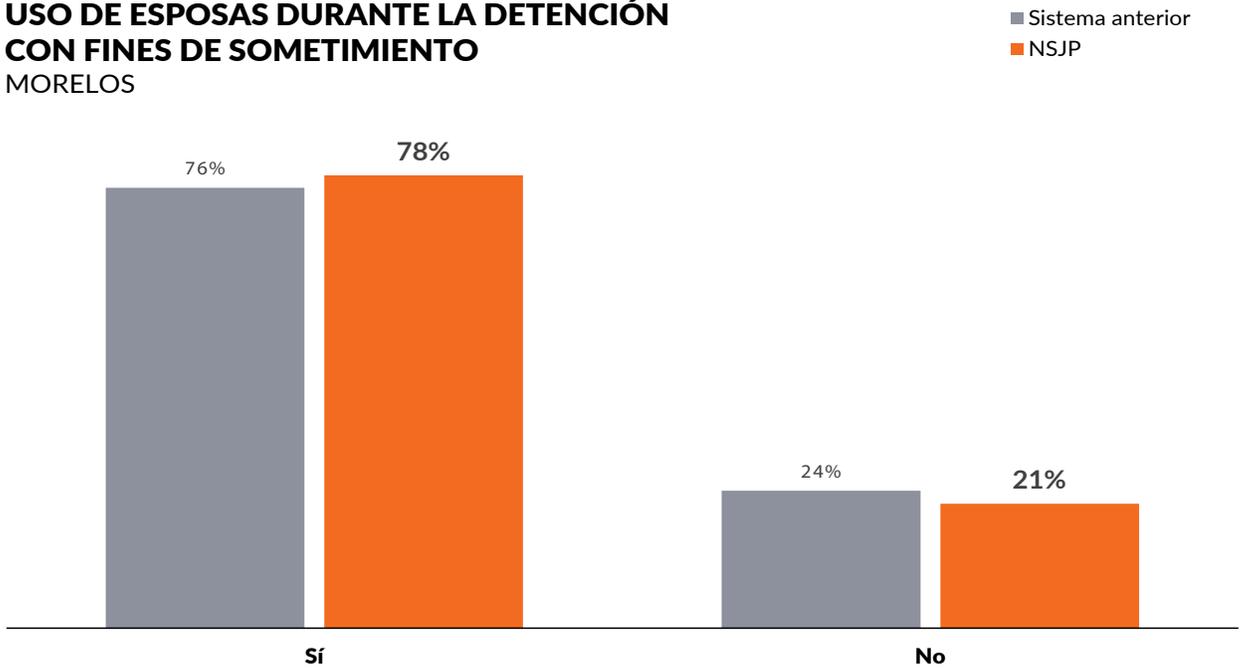
1. Respuesta a la pregunta 3.8.1.: "Cuando lo arrestaron, ¿el policía o la autoridad aplicó fuerza física para someterlo?"

2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

USO DE ESPOSAS DURANTE LA DETENCIÓN CON FINES DE SOMETIMIENTO MORELOS



Notas:

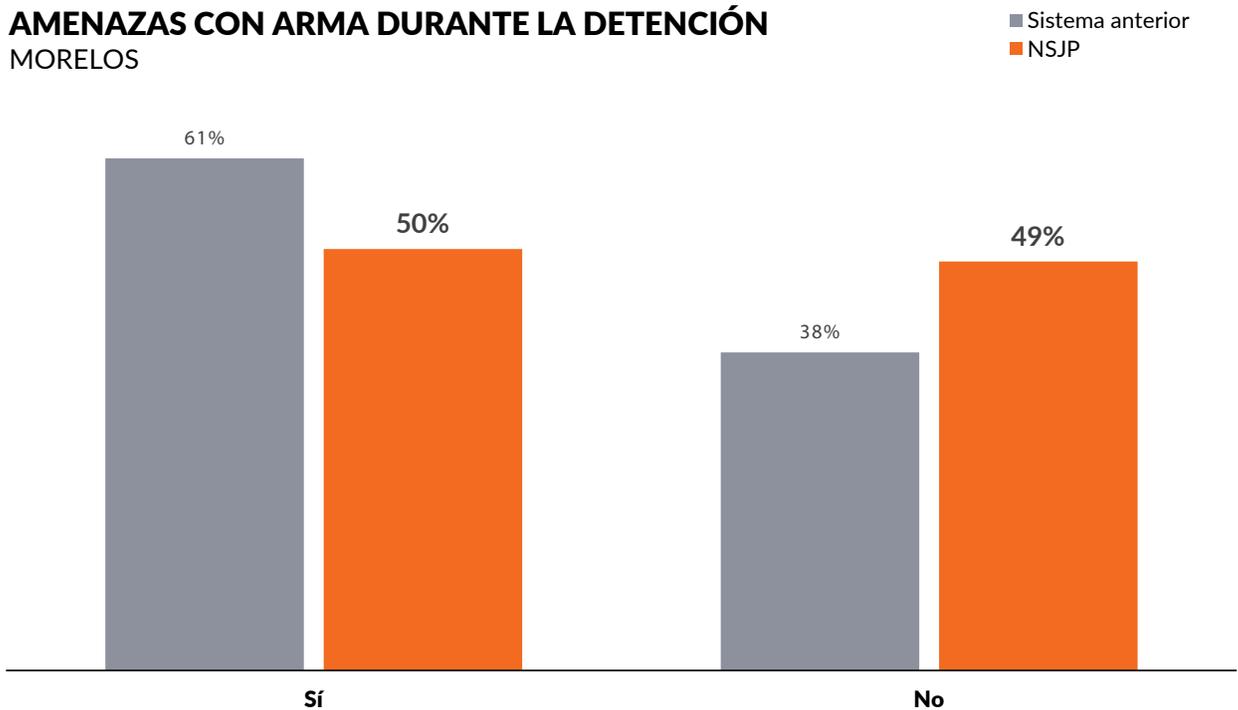
1. Respuesta a la pregunta 3.8.2.: "Cuando lo arrestaron, ¿el policía o la autoridad lo esposó?"

2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AMENAZAS CON ARMA DURANTE LA DETENCIÓN MORELOS



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.8.3.: "Cuando lo arrestaron, ¿el policía o la autoridad lo amenazó con algún arma (letal o no letal)?"

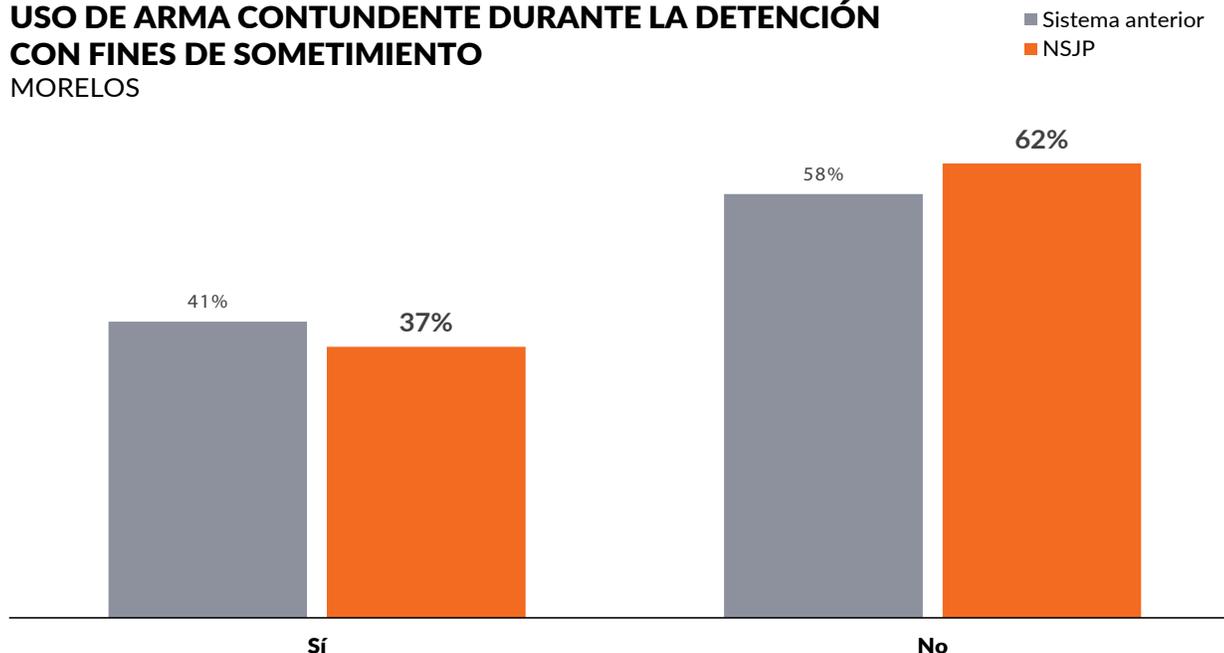
2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

USO DE ARMA CONTUNDENTE DURANTE LA DETENCIÓN CON FINES DE SOMETIMIENTO

MORELOS



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.8.4.: "Cuando lo arrestaron, ¿el policía o la autoridad utilizó algún arma contundente para someterlo como bastón, tolete, macana, cacha del arma, culata del rifle, etcétera?"

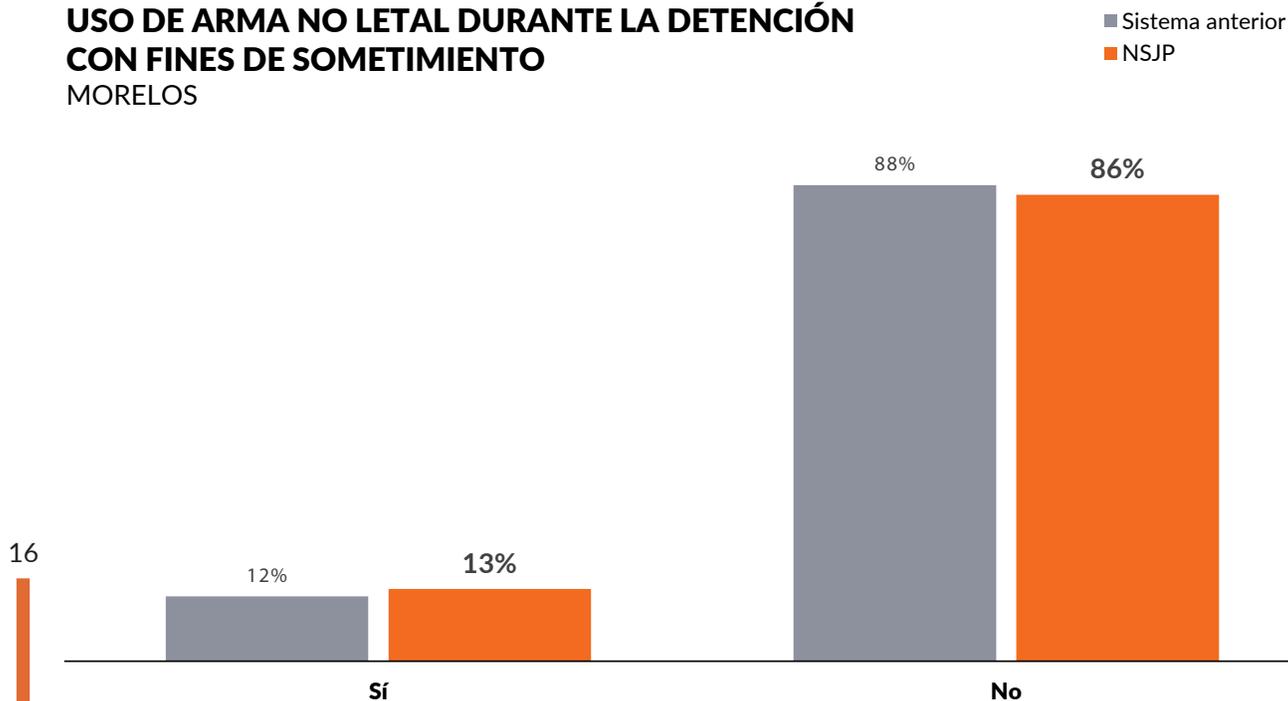
2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

USO DE ARMA NO LETAL DURANTE LA DETENCIÓN CON FINES DE SOMETIMIENTO

MORELOS



Notas:

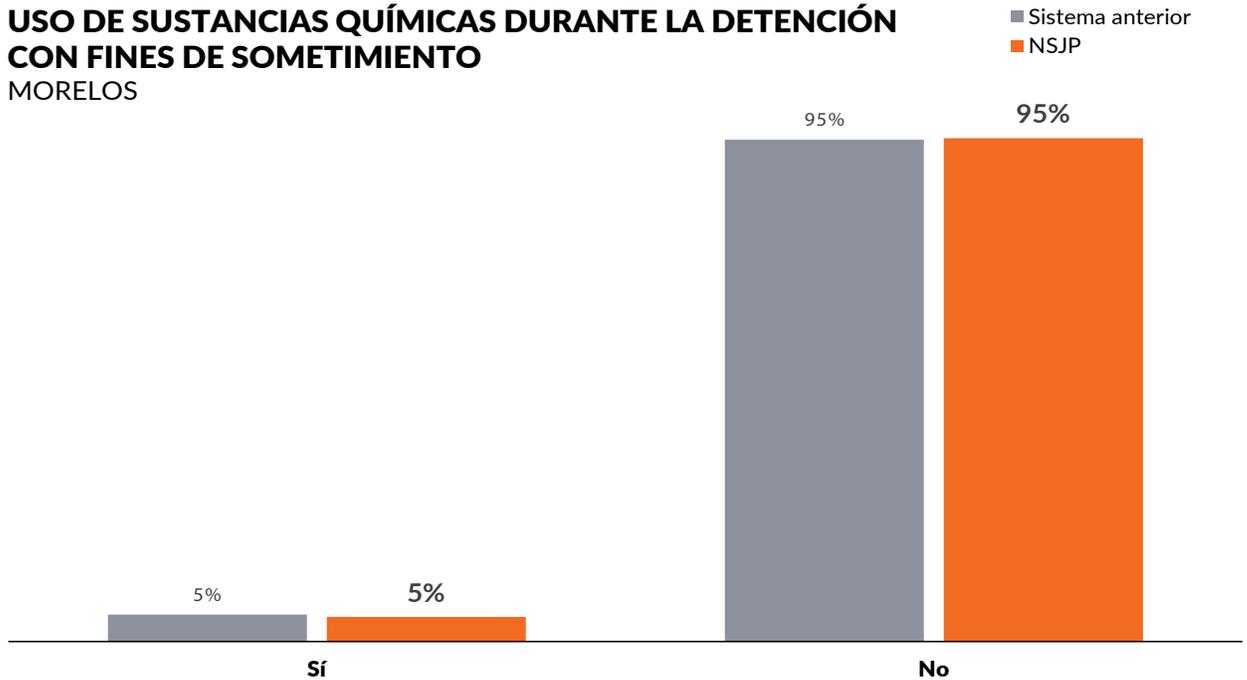
1. Respuesta a la pregunta 3.8.5.: "Cuando lo arrestaron, ¿el policía o la autoridad utilizó algún arma no letal para someterlo como pistola eléctrica, inmovilizador de alto voltaje?"

2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS DURANTE LA DETENCIÓN CON FINES DE SOMETIMIENTO MORELOS

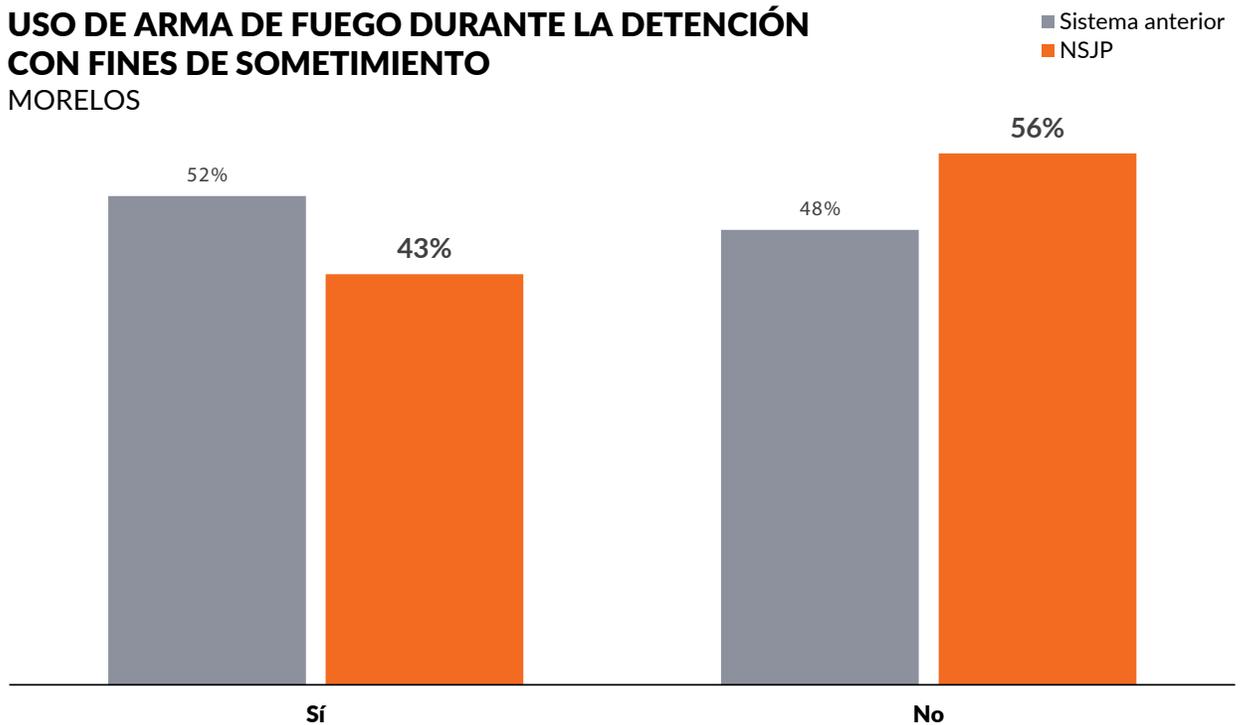


Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.8.6.: "Cuando lo arrestaron, ¿el policía o la autoridad utilizó alguna sustancia química para someterlo como gas lacrimógeno, spray pimienta?"
2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

USO DE ARMA DE FUEGO DURANTE LA DETENCIÓN CON FINES DE SOMETIMIENTO MORELOS



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.8.7.: "Cuando lo arrestaron, ¿el policía o la autoridad utilizó un arma de fuego para someterlo?"
2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

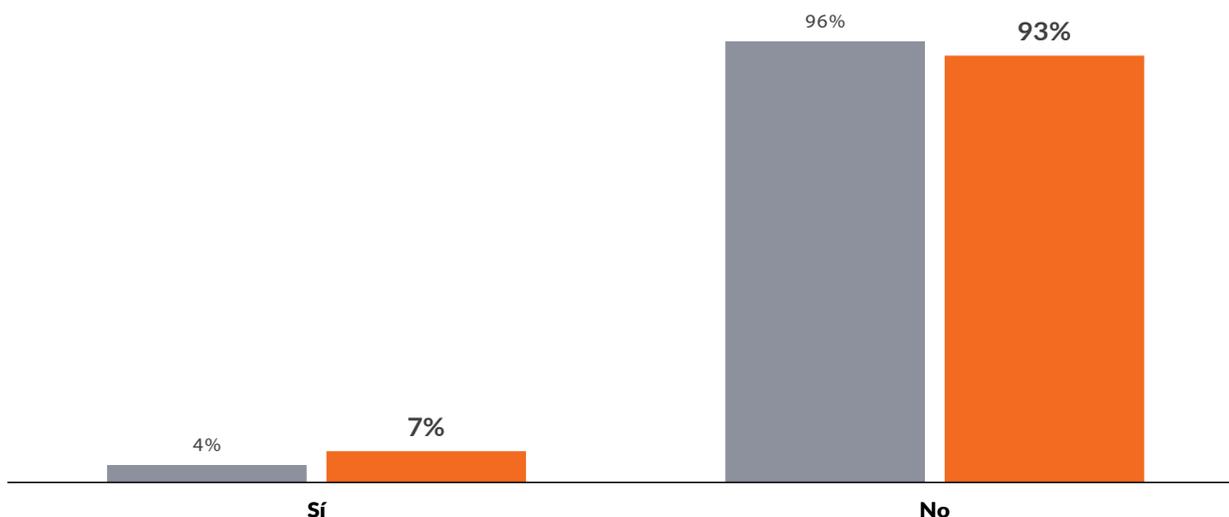
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

MORELOS

— Detención

DISPARO CON ARMA DE FUEGO DURANTE LA DETENCIÓN MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

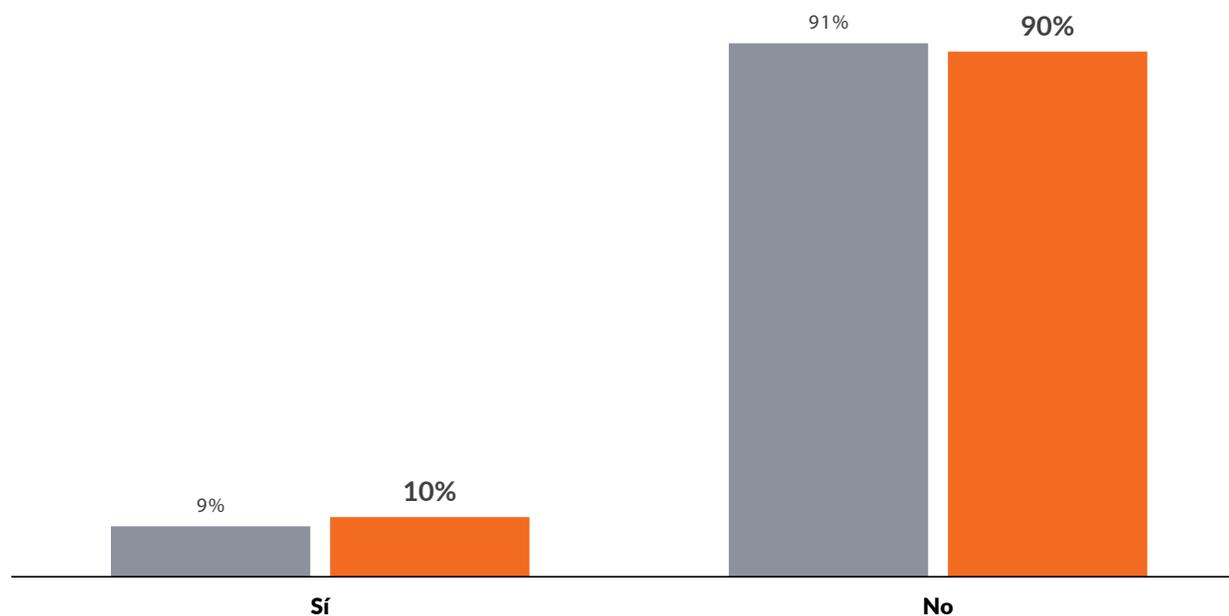
1. Respuesta a la pregunta 3.8.8.: "Cuando lo arrestaron, ¿el policía o la autoridad le disparó con un arma de fuego como pistola o rifle?"
2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

RESISTENCIA A LA DETENCIÓN MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP

18

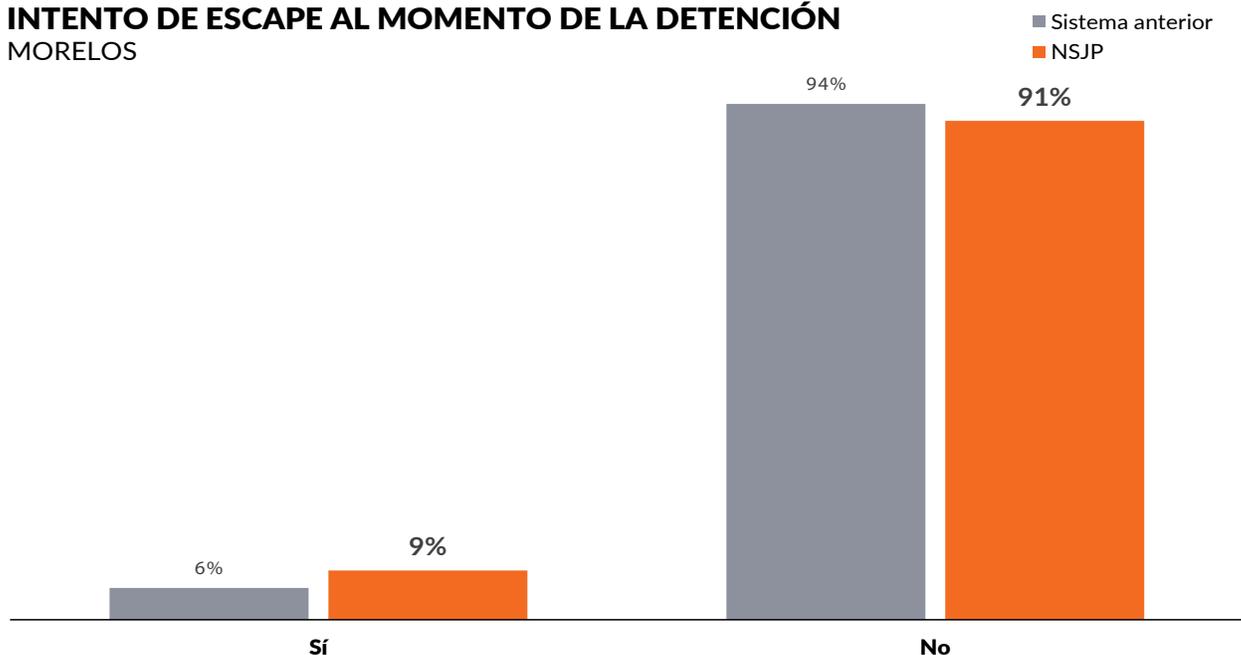


Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.9.1.: "Cuando lo arrestaron, ¿usted trató de defenderse?"
2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

INTENTO DE ESCAPE AL MOMENTO DE LA DETENCIÓN MORELOS

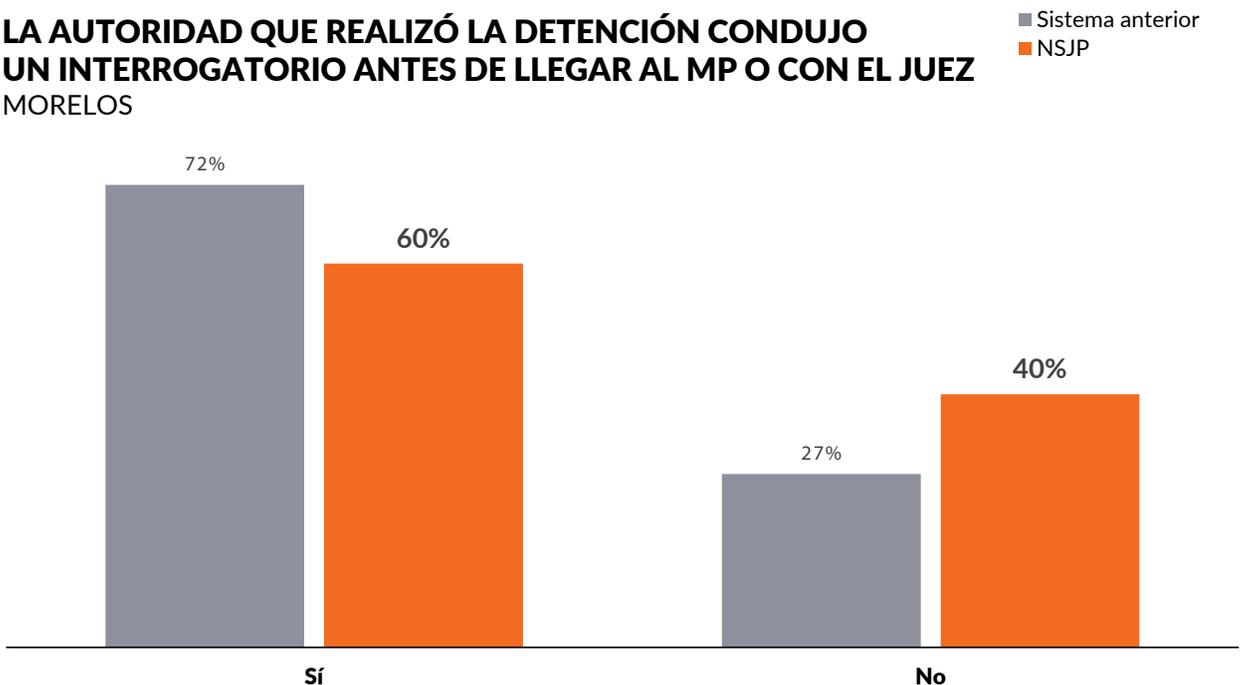


Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.9.2.: "Cuando lo arrestaron, ¿usted trató de escapar para que no lo arrestaran?"
2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA AUTORIDAD QUE REALIZÓ LA DETENCIÓN CONDUJO UN INTERROGATORIO ANTES DE LLEGAR AL MP O CON EL JUEZ MORELOS



Notas:

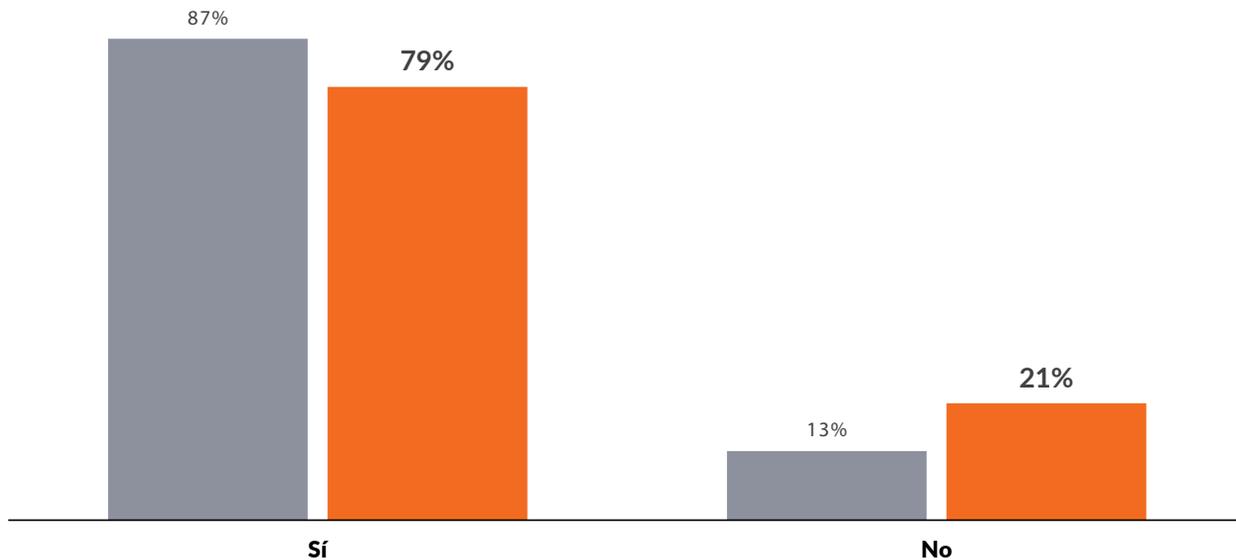
1. Respuesta a la pregunta 3.10.: "Desde su arresto hasta antes de llegar al Ministerio Público o con un juez de lo penal, ¿usted fue interrogado por la policía o autoridad que lo arrestó?"
2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA POLICÍA PRESIONÓ A LA PERSONA IMPUTADA PARA OBTENER INFORMACIÓN

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.11.: "Durante ese interrogatorio, ¿usted fue presionado por la policía para dar información?"
2. Universo: 2,416 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos que fueron interrogadas por la policía. (1,358 del Sistema anterior; 1,058 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

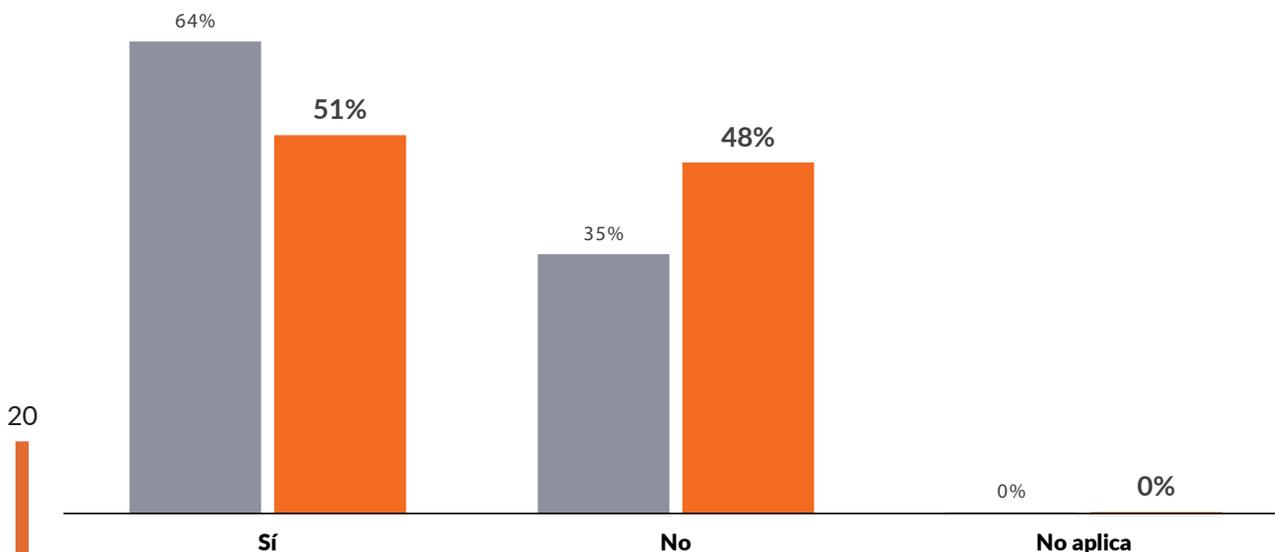
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

ABUSOS REALIZADOS O PERMITIDOS POR LA AUTORIDAD DURANTE LA DETENCIÓN

AMENAZAS CON CARGOS FALSOS EJECUTADAS O PERMITIDAS POR LA POLICÍA O AUTORIDAD

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



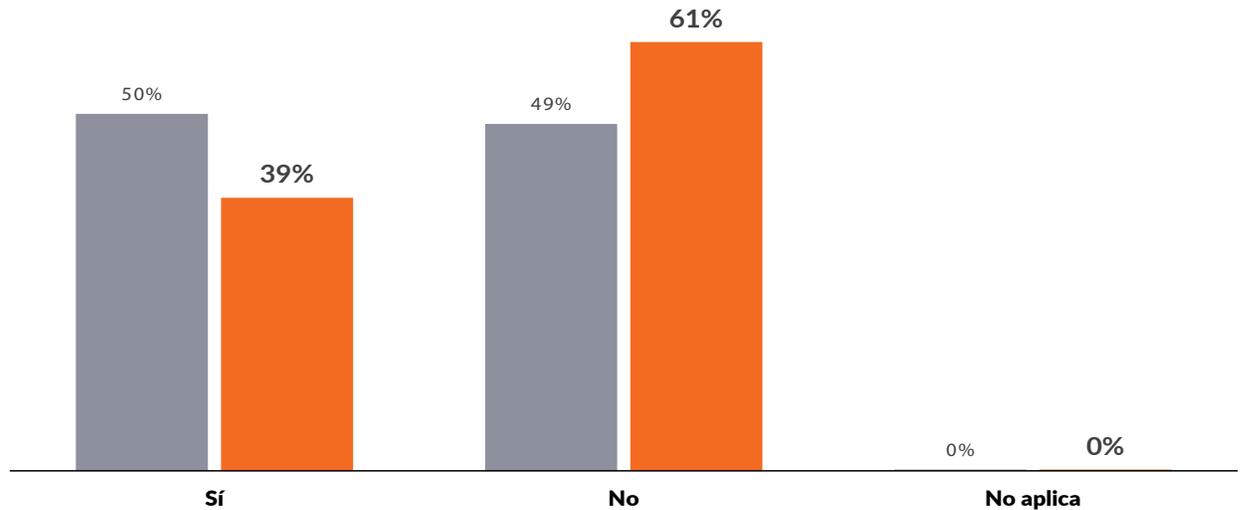
Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.12.1.: "Desde su arresto hasta antes de llegar al Ministerio Público o con un juez de lo penal, ¿la policía o autoridad que lo arrestó realizó o permitió alguna de las siguientes situaciones? Lo amenazaron con levantarle cargos falsos".
2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

ABUSOS REALIZADOS O PERMITIDOS POR LA AUTORIDAD DURANTE LA DETENCIÓN
PRESIONES PARA DENUNCIAR A ALGUIEN EJECUTADAS
O PERMITIDAS POR LA POLICÍA O AUTORIDAD
MORELOS

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.12.2.: "Desde su arresto hasta antes de llegar al Ministerio Público o con un juez de lo penal, ¿la policía o autoridad que lo arrestó realizó o permitió alguna de las siguientes situaciones? Lo presionaron para denunciar a alguien".

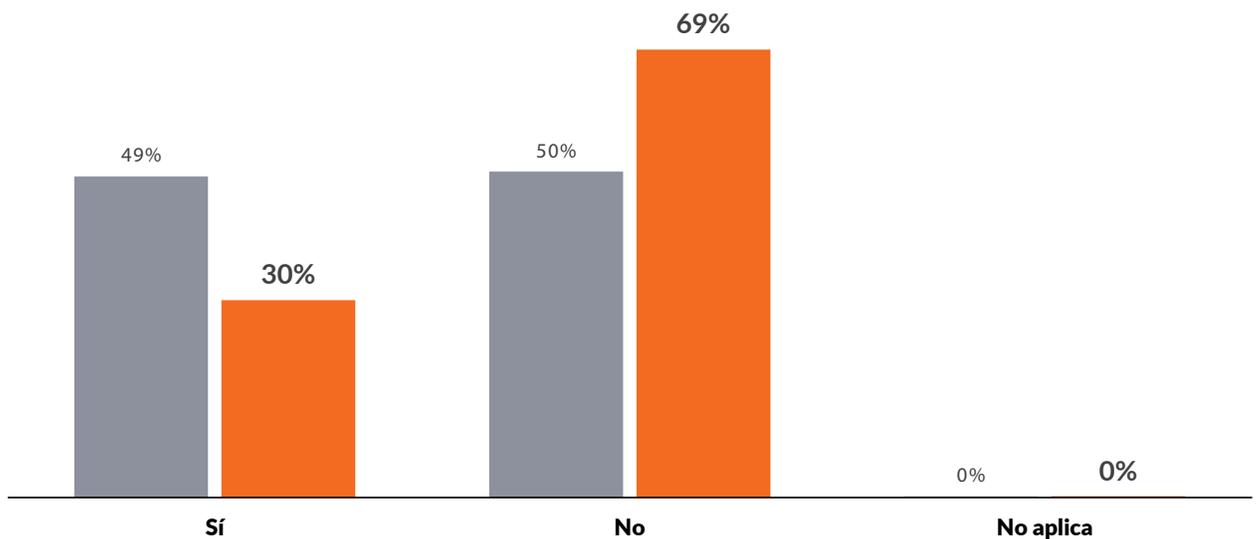
2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

ABUSOS REALIZADOS O PERMITIDOS POR LA AUTORIDAD DURANTE LA DETENCIÓN
AMENAZAS CON DAÑAR A LA FAMILIA DE LA PERSONA DETENIDA
EJECUTADAS O PERMITIDAS POR LA POLICÍA O AUTORIDAD
MORELOS

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.12.3.: "Desde su arresto hasta antes de llegar al Ministerio Público o con un juez de lo penal, ¿la policía o autoridad que lo arrestó realizó o permitió alguna de las siguientes situaciones? Lo amenazaron con hacerle daño a su familia".

2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

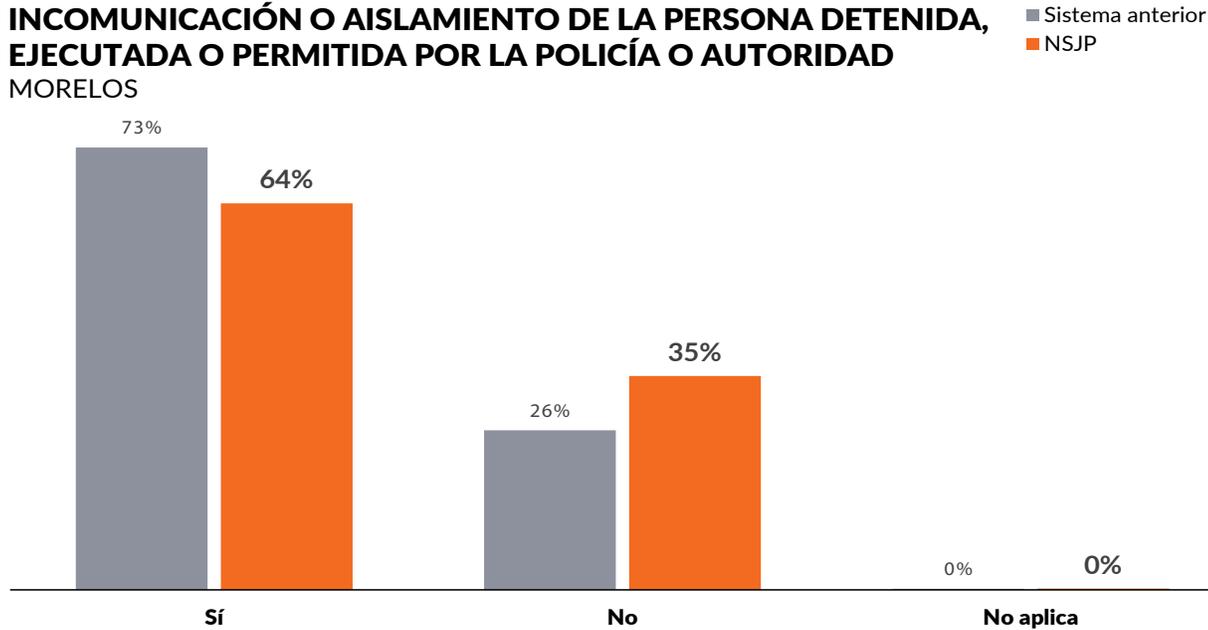
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

ABUSOS REALIZADOS O PERMITIDOS POR LA AUTORIDAD DURANTE LA DETENCIÓN

INCOMUNICACIÓN O AISLAMIENTO DE LA PERSONA DETENIDA, EJECUTADA O PERMITIDA POR LA POLICÍA O AUTORIDAD

MORELOS



Notas:

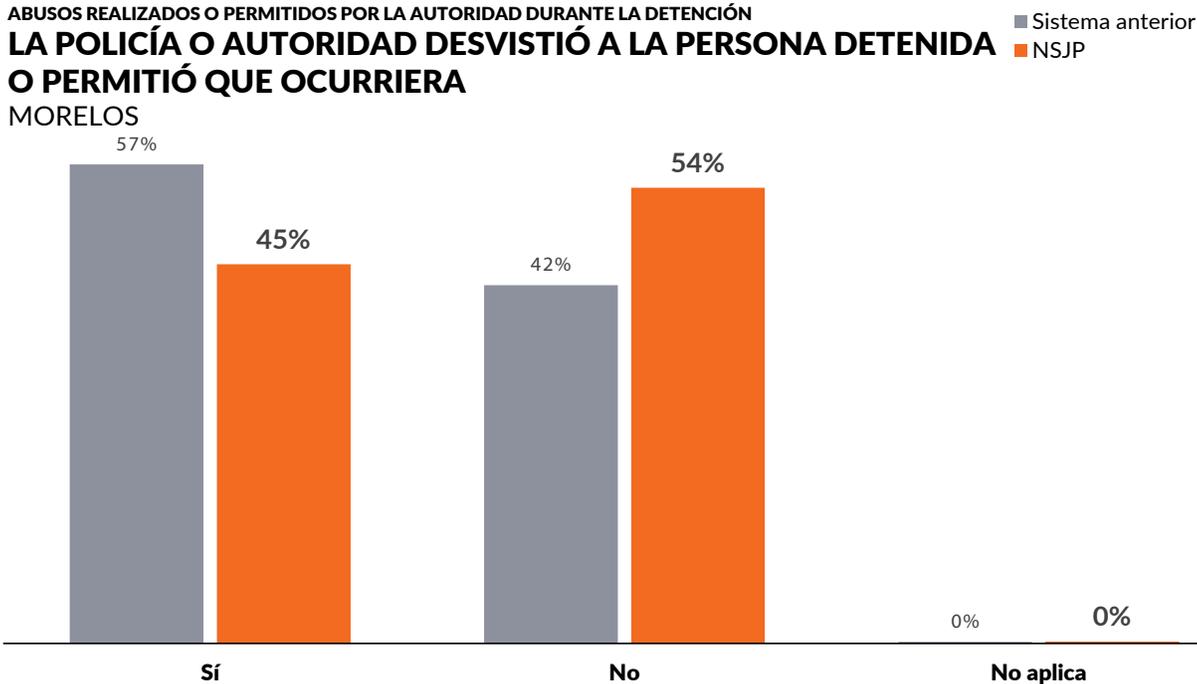
1. Respuesta a la pregunta 3.12.4.: "Desde su arresto hasta antes de llegar al Ministerio Público o con un juez de lo penal, ¿la policía o autoridad que lo arrestó realizó o permitió alguna de las siguientes situaciones? Lo incomunicaron o aislaron".
2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

ABUSOS REALIZADOS O PERMITIDOS POR LA AUTORIDAD DURANTE LA DETENCIÓN

LA POLICÍA O AUTORIDAD DESVISTIÓ A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA

MORELOS



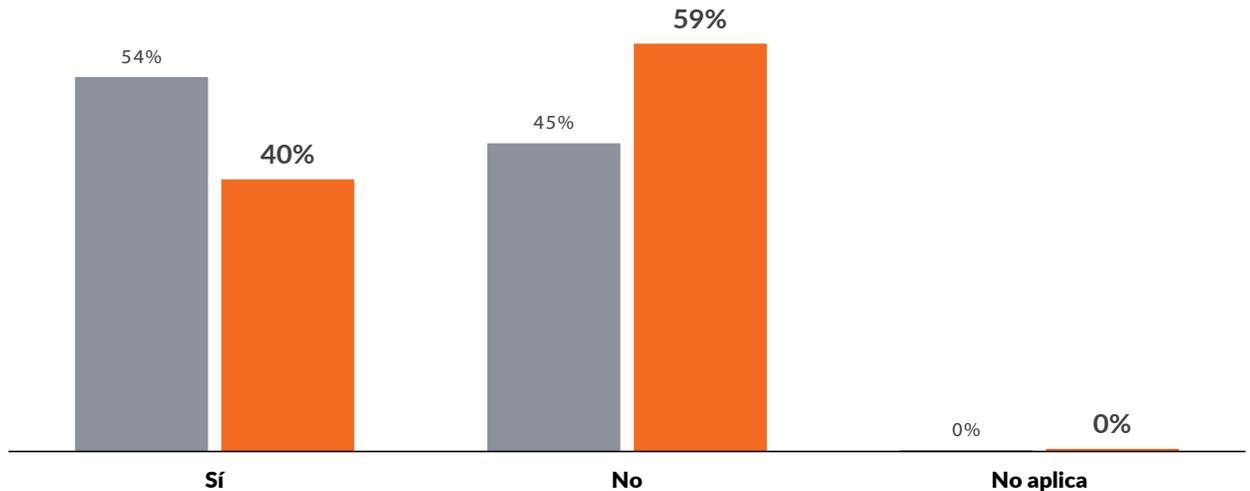
Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.12.5.: "Desde su arresto hasta antes de llegar al Ministerio Público o con un juez de lo penal, ¿la policía o autoridad que lo arrestó realizó o permitió alguna de las siguientes situaciones? Lo desvistieron".
2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

ABUSOS REALIZADOS O PERMITIDOS POR LA AUTORIDAD DURANTE LA DETENCIÓN
LA POLICÍA O AUTORIDAD ATÓ A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA
 MORELOS

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



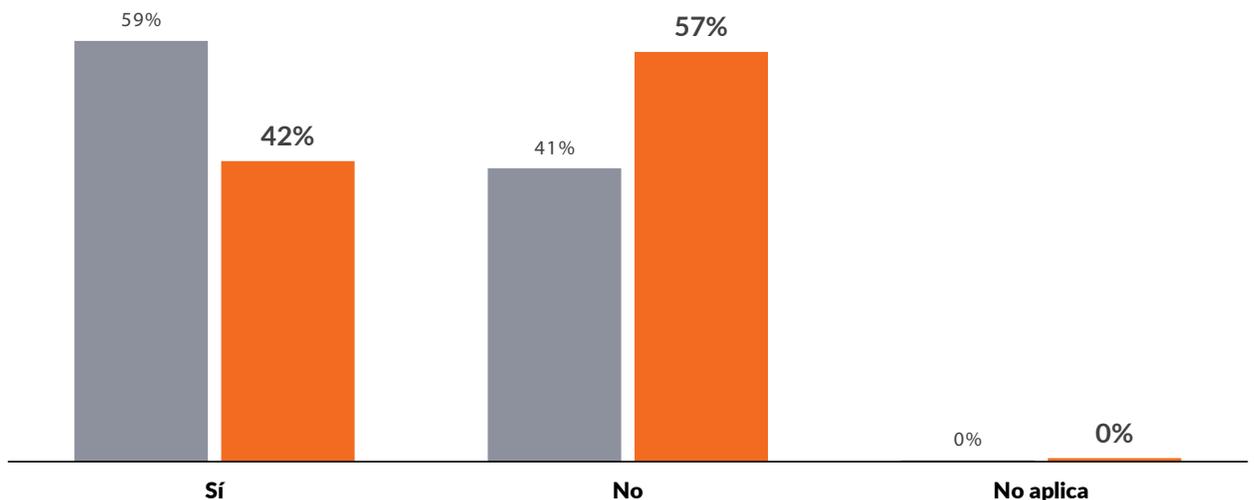
Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.12.6.: "Desde su arresto hasta antes de llegar al Ministerio Público o con un juez de lo penal, ¿la policía o autoridad que lo arrestó realizó o permitió alguna de las siguientes situaciones? Lo ataron".
2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

ABUSOS REALIZADOS O PERMITIDOS POR LA AUTORIDAD DURANTE LA DETENCIÓN
LA POLICÍA O AUTORIDAD VENDÓ LOS OJOS A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA
 MORELOS

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.12.7.: "Desde su arresto hasta antes de llegar al Ministerio Público o con un juez de lo penal, ¿la policía o autoridad que lo arrestó realizó o permitió alguna de las siguientes situaciones? Le vendaron los ojos o cubrieron la cabeza".
2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

MORELOS

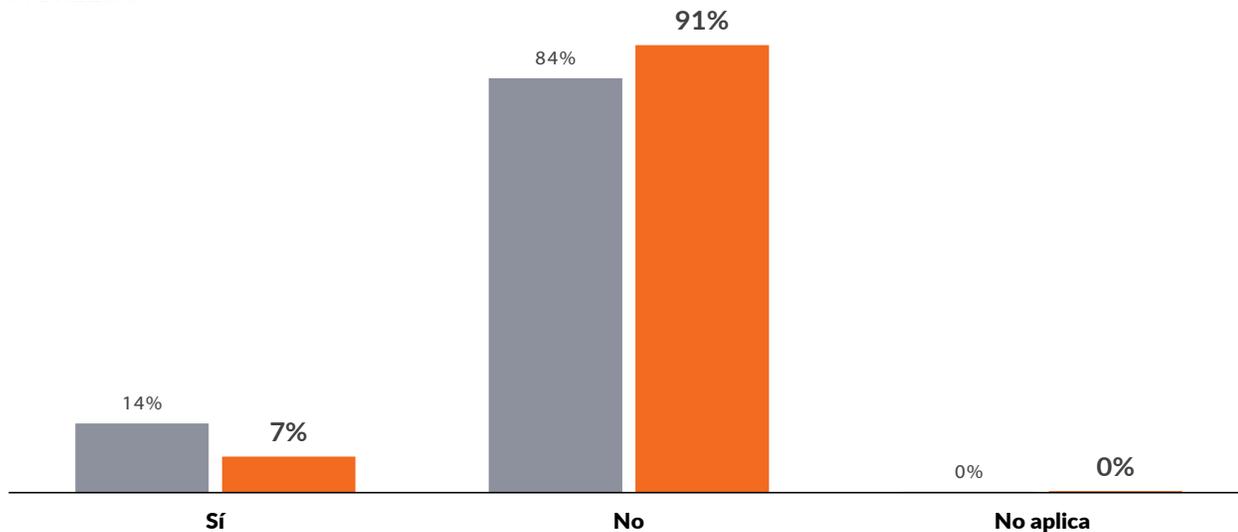
— Detención

ABUSOS REALIZADOS O PERMITIDOS POR LA AUTORIDAD DURANTE LA DETENCIÓN

DAÑOS A LA FAMILIA DE LA PERSONA DETENIDA EJECUTADOS O PERMITIDOS POR LA POLICÍA O AUTORIDAD

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.12.8.: "Desde su arresto hasta antes de llegar al Ministerio Público o con un juez de lo penal, ¿la policía o autoridad que lo arrestó realizó o permitió alguna de las siguientes situaciones? Le hicieron daño a su familia".
2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

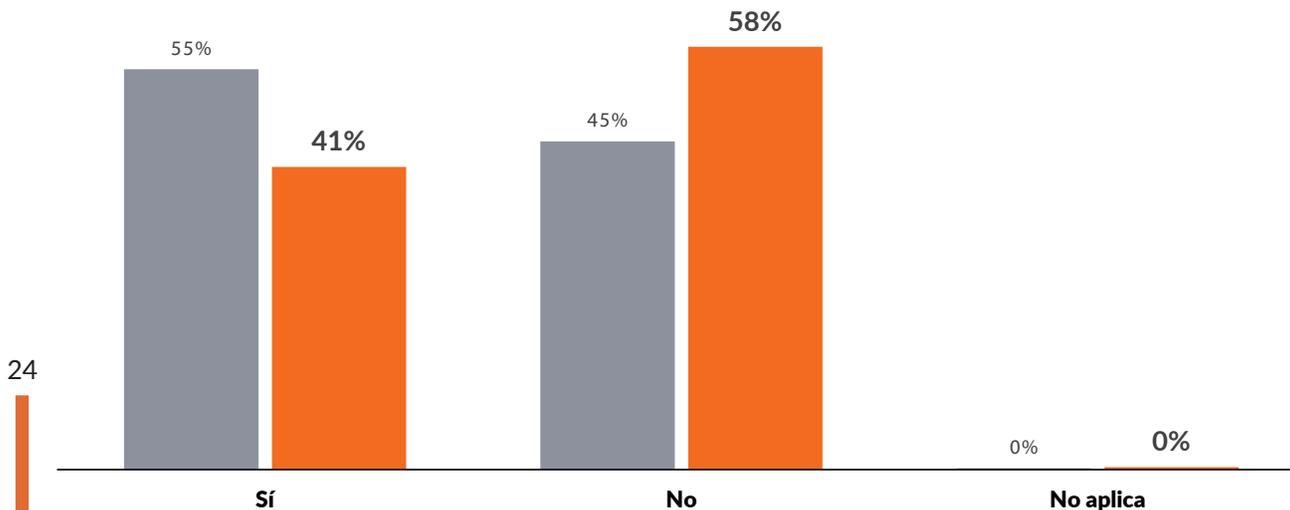
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

ABUSOS REALIZADOS O PERMITIDOS POR LA AUTORIDAD DURANTE LA DETENCIÓN

LA POLICÍA O AUTORIDAD ASFIXIÓ A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



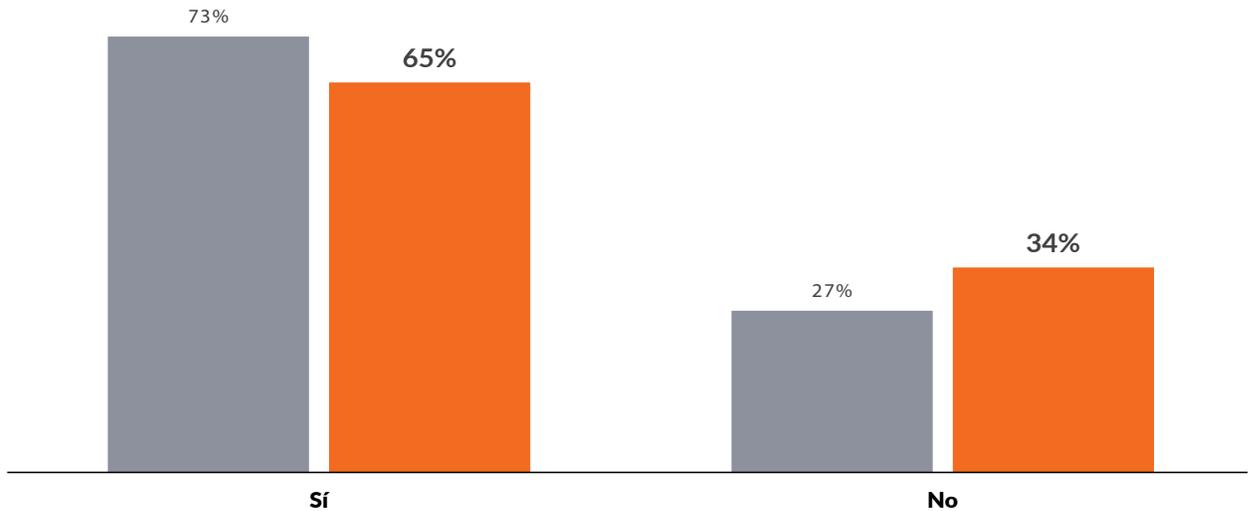
Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.12.9.: "Desde su arresto hasta antes de llegar al Ministerio Público o con un juez de lo penal, ¿la policía o autoridad que lo arrestó realizó o permitió alguna de las siguientes situaciones? Le impidieron respirar (sofocándolo o asfixiándolo o metiendo su cabeza en agua)".
2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AGRESIONES REALIZADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD DURANTE LA DETENCIÓN
**LA POLICÍA O AUTORIDAD PATEÓ O INFLIGIÓ PUÑETAZOS
 A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA**
 MORELOS

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



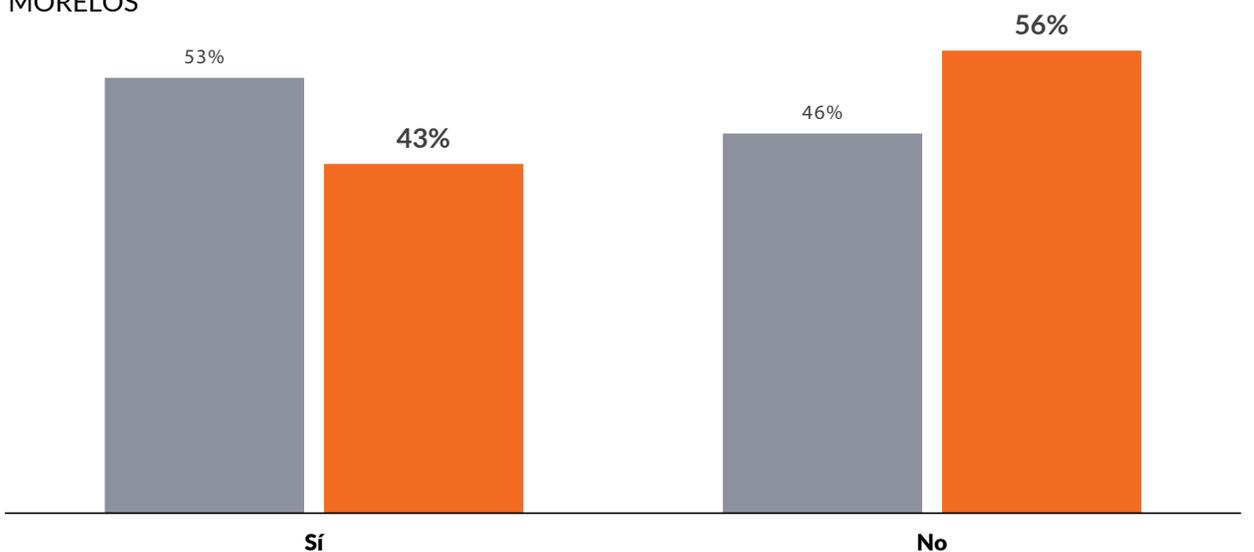
Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.13.1.: "Desde su arresto hasta antes de llegar al Ministerio Público o con un juez de lo penal, ¿la policía o autoridad que lo arrestó realizó o permitió alguna de las siguientes agresiones físicas a su persona? Patadas o puñetazos".
2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AGRESIONES REALIZADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD DURANTE LA DETENCIÓN
**LA POLICÍA O AUTORIDAD INFLIGIÓ GOLPES CON OBJETOS
 A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA**
 MORELOS

■ Sistema anterior
 ■ NSJP

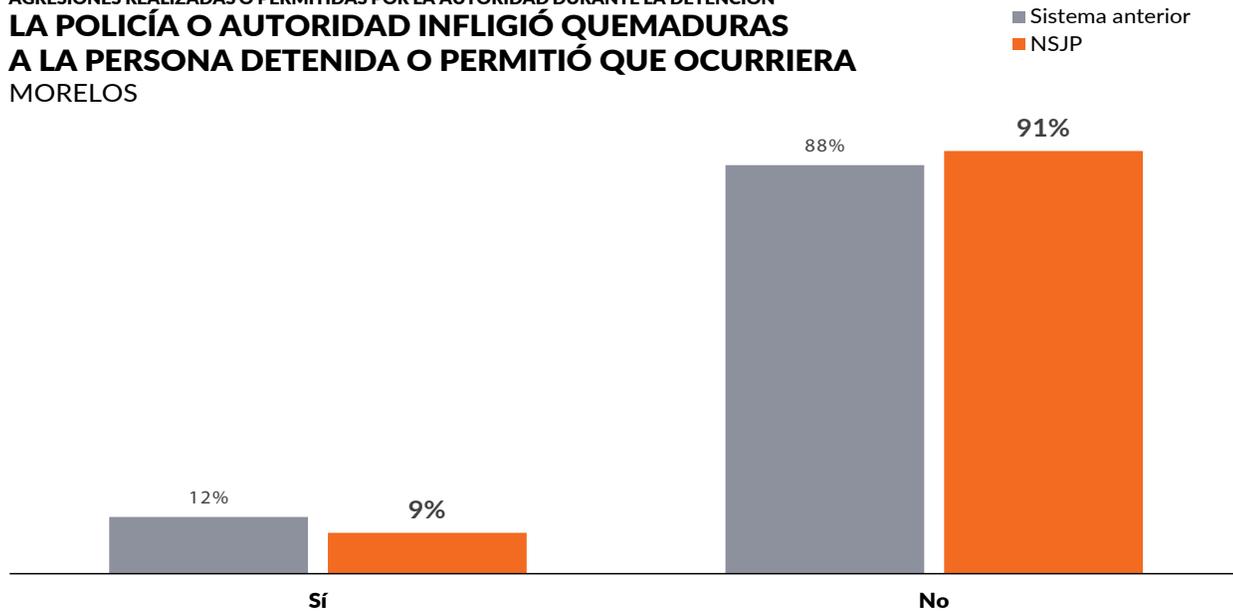


Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.13.2.: "Desde su arresto hasta antes de llegar al Ministerio Público o con un juez de lo penal, ¿la policía o autoridad que lo arrestó realizó o permitió alguna de las siguientes agresiones físicas a su persona? Golpes con objetos (palos, cacha de la pistola, la culata del rifle o cualquier otra parte de un arma de fuego, toletes, bastones, etcétera)".
2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AGRESIONES REALIZADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD DURANTE LA DETENCIÓN LA POLICÍA O AUTORIDAD INFLIGIÓ QUEMADURAS A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA MORELOS

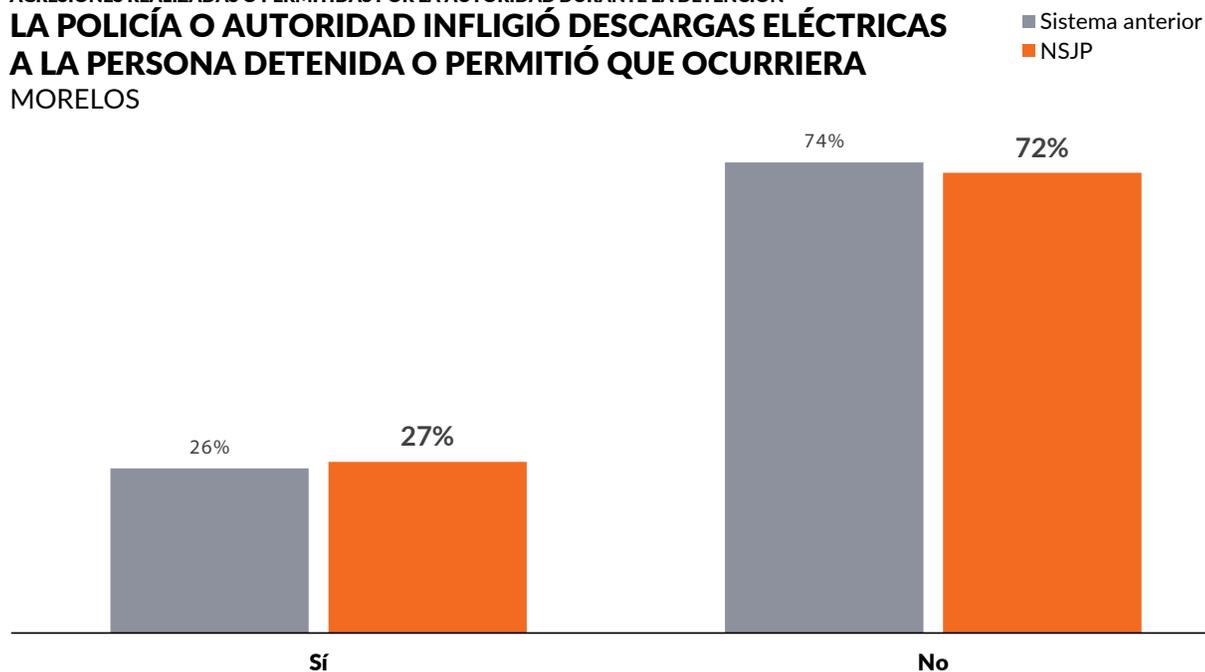


Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.13.3.: "Desde su arresto hasta antes de llegar al Ministerio Público o con un juez de lo penal, ¿la policía o autoridad que lo arrestó realizó o permitió alguna de las siguientes agresiones físicas a su persona? Quemaduras".
2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AGRESIONES REALIZADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD DURANTE LA DETENCIÓN LA POLICÍA O AUTORIDAD INFLIGIÓ DESCARGAS ELÉCTRICAS A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA MORELOS

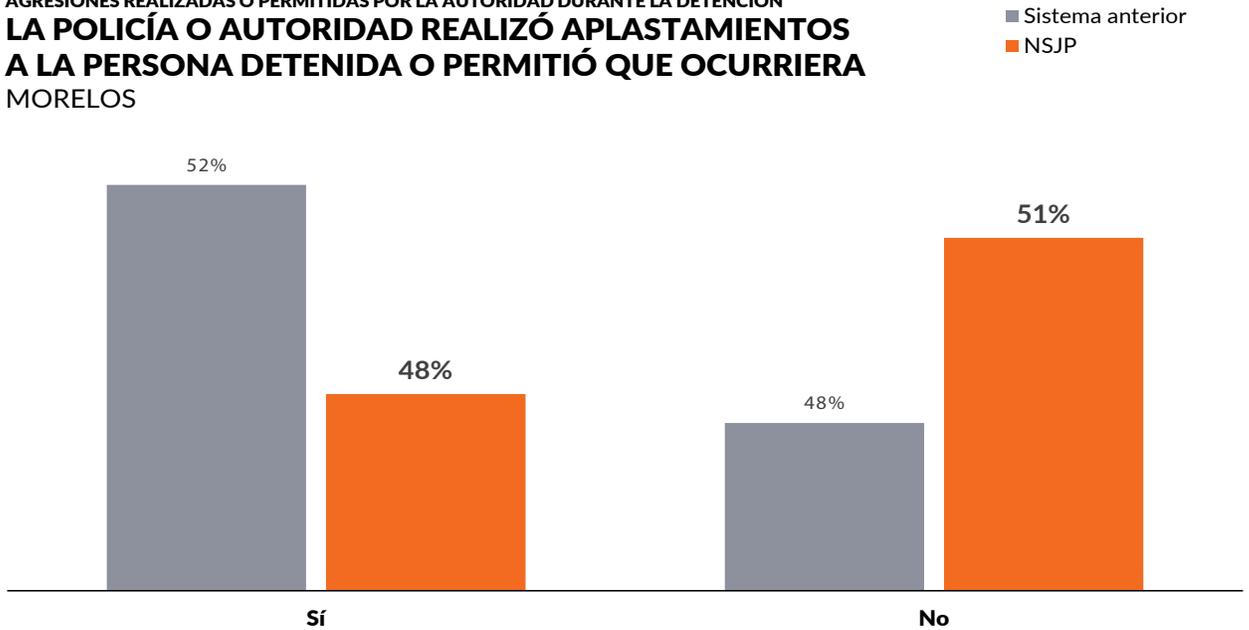


Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.13.4.: "Desde su arresto hasta antes de llegar al Ministerio Público o con un juez de lo penal, ¿la policía o autoridad que lo arrestó realizó o permitió alguna de las siguientes agresiones físicas a su persona? Descargas eléctricas".
2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AGRESIONES REALIZADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD DURANTE LA DETENCIÓN
**LA POLICÍA O AUTORIDAD REALIZÓ APLASTAMIENTOS
A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA**
MORELOS

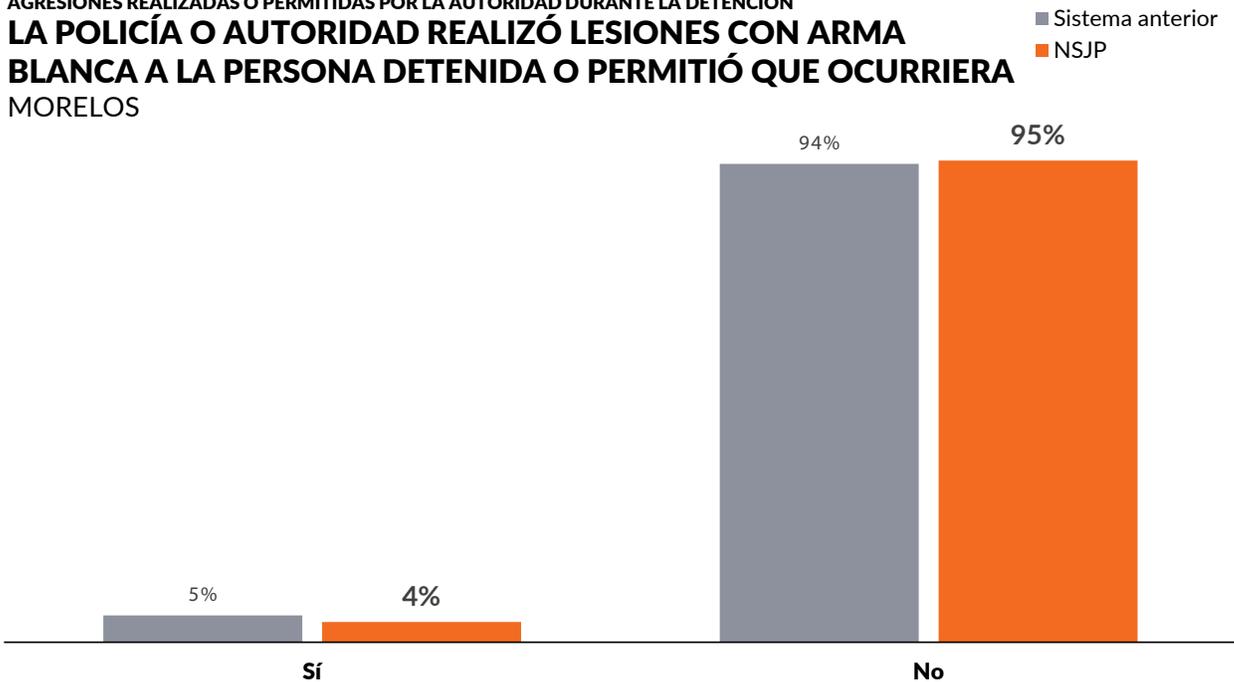


Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.13.5.: "Desde su arresto hasta antes de llegar al Ministerio Público o con un juez de lo penal, ¿la policía o autoridad que lo arrestó realizó o permitió alguna de las siguientes agresiones físicas a su persona? Aplastamiento de alguna parte de su cuerpo con algún objeto".
2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AGRESIONES REALIZADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD DURANTE LA DETENCIÓN
**LA POLICÍA O AUTORIDAD REALIZÓ LESIONES CON ARMA
BLANCA A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA**
MORELOS



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.13.6.: "Desde su arresto hasta antes de llegar al Ministerio Público o con un juez de lo penal, ¿la policía o autoridad que lo arrestó realizó o permitió alguna de las siguientes agresiones físicas a su persona? Heridas con algún cuchillo, navaja u otro objeto afilado (lesiones con arma blanca)".
2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

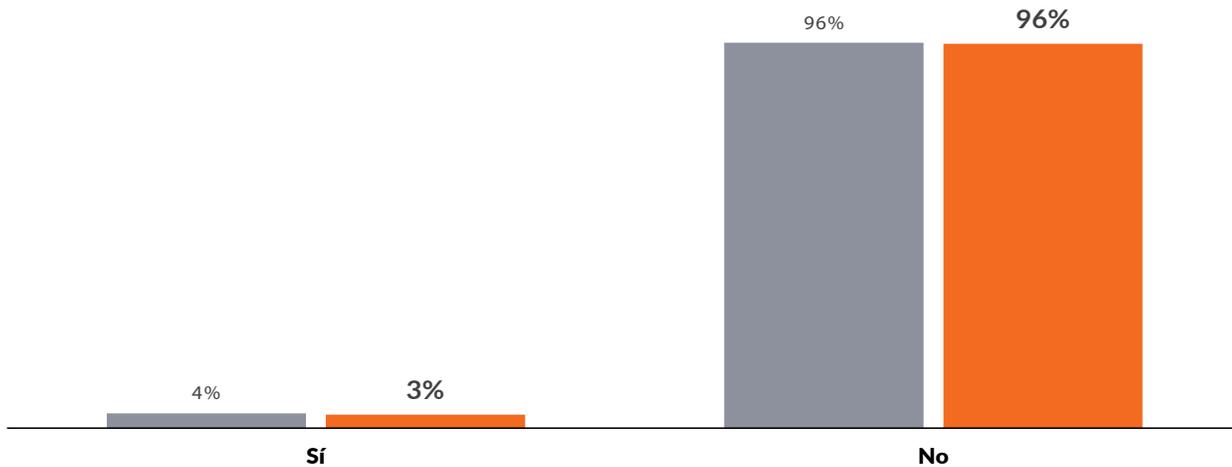
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AGRESIONES REALIZADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD DURANTE LA DETENCIÓN

LA POLICÍA O AUTORIDAD REALIZÓ LESIONES CON ARMA DE FUEGO A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.13.7.: "Desde su arresto hasta antes de llegar al Ministerio Público o con un juez de lo penal, ¿la policía o autoridad que lo arrestó realizó o permitió alguna de las siguientes agresiones físicas a su persona? Heridas por disparo con arma de fuego (lesiones por arma de fuego)".

2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

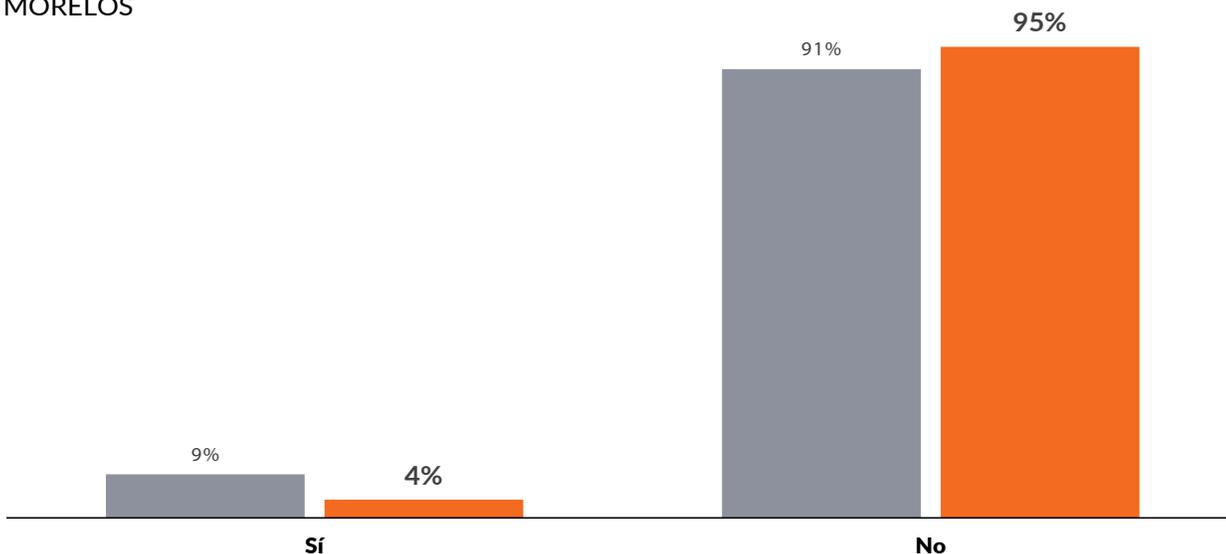
AGRESIONES REALIZADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD DURANTE LA DETENCIÓN

LA POLICÍA O AUTORIDAD OBLIGÓ A LA PERSONA DETENIDA A TENER UNA ACTIVIDAD SEXUAL NO DESEADA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP

28



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.13.8.: "Desde su arresto hasta antes de llegar al ministerio Público o con un Juez de lo penal, ¿la policía o autoridad que lo arrestó realizó o permitió alguna de las siguientes agresiones físicas a su persona? Fue obligado mediante violencia física o amenaza a tener actividad sexual no deseada (violación sexual)".

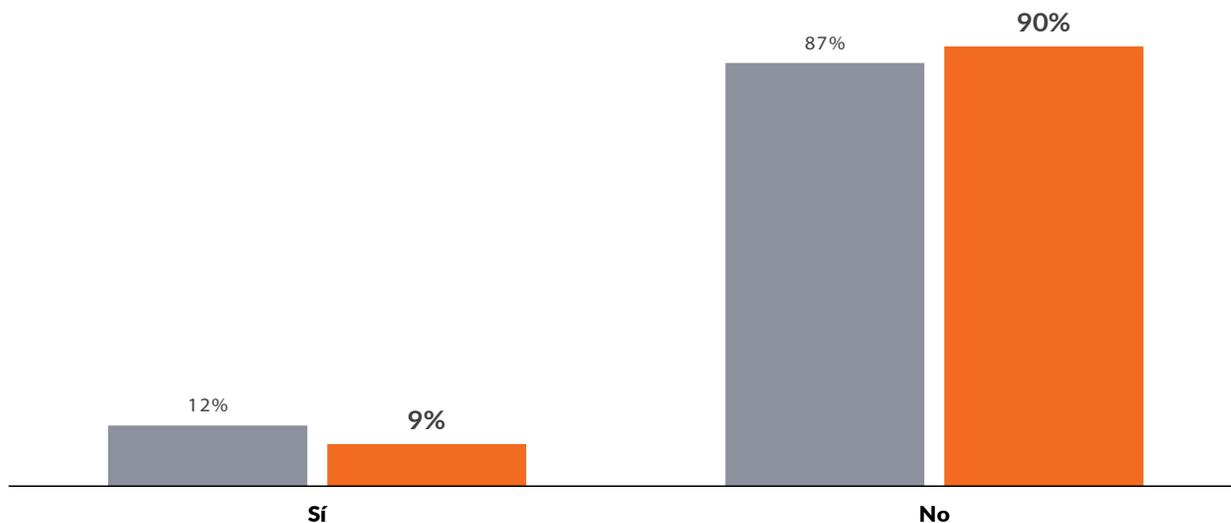
2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AGRESIONES REALIZADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD DURANTE LA DETENCIÓN
**LA POLICÍA O AUTORIDAD INFLIGIÓ ALGUNA OTRA AGRESIÓN
 A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA**
 MORELOS

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



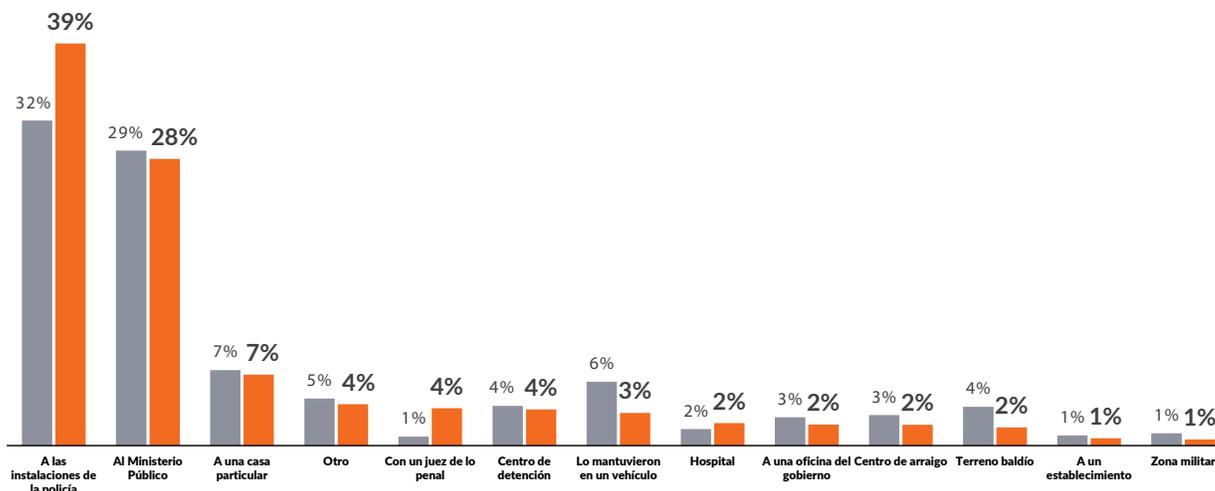
Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.13.9.: "Desde su arresto hasta antes de llegar al Ministerio Público o con un juez de lo penal, ¿la policía o autoridad que lo arrestó realizó o permitió alguna de las siguientes agresiones físicas a su persona? Alguna otra agresión".
2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

**PRIMER LUGAR AL QUE SE LLEVÓ A LA PERSONA IMPUTADA
 TRAS SU DETENCIÓN**
 MORELOS

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.14.: "Después de su arresto, ¿a dónde fue llevado por primera vez?"
2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (3% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

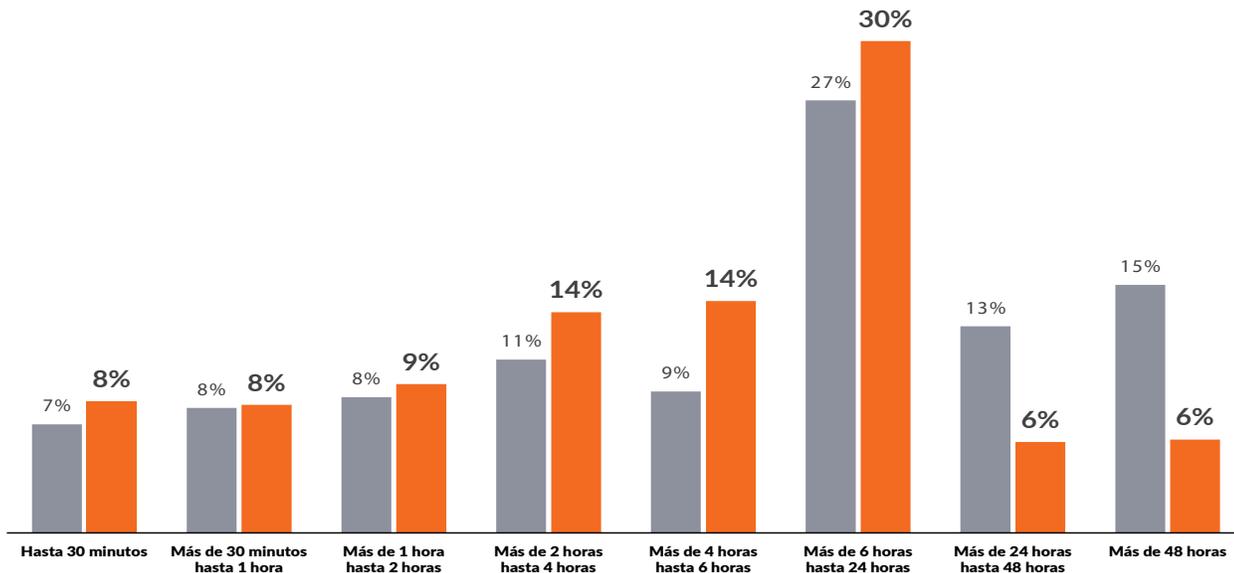
MORELOS

— Detención

TIEMPO BAJO CUSTODIA DE LA POLICÍA ANTES DE PRESENTAR A LA PERSONA IMPUTADA ANTE EL MP O EL JUEZ

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

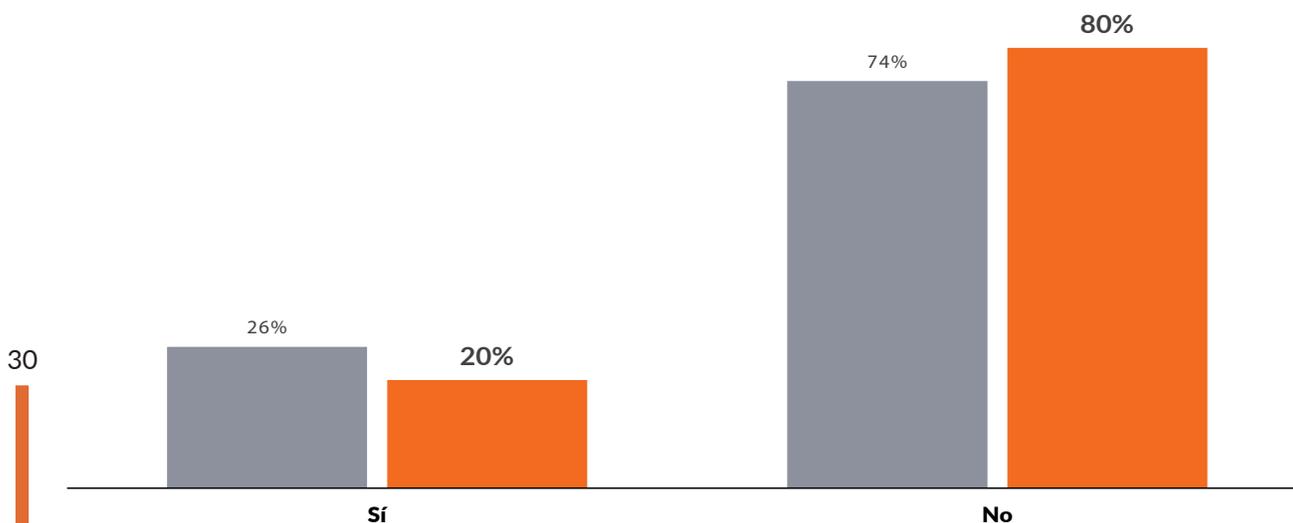
1. Respuesta a la pregunta 3.15.: "Aproximadamente, ¿cuánto tiempo pasó entre su arresto y su llegada al Ministerio Público o con un juez de lo penal?"
2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (4% en el Sistema anterior; 6% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA POLICÍA O AUTORIDAD SE APROPIÓ O PIDIÓ DE FORMA DIRECTA UN BENEFICIO DE LA PERSONA IMPUTADA

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP

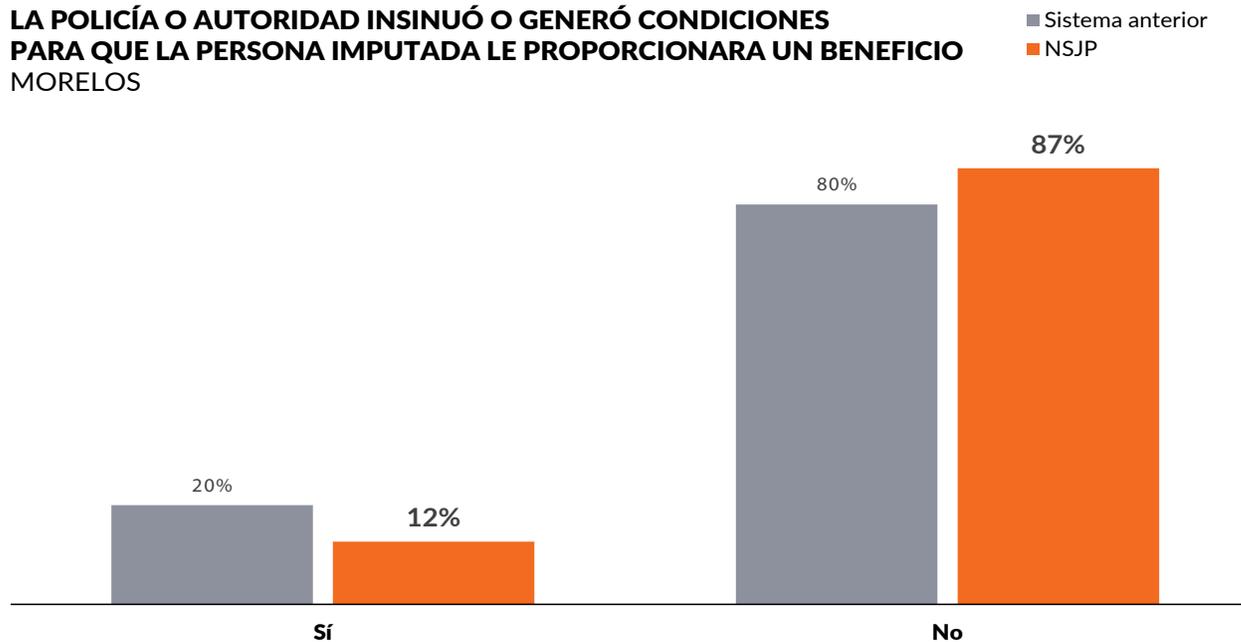


Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.16.1.: "La policía o autoridad que lo arrestó, ¿intentó apropiarse o le pidió de forma directa algún beneficio como dinero, bienes, regalos o favores?"
2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA POLICÍA O AUTORIDAD INSINUÓ O GENERÓ CONDICIONES PARA QUE LA PERSONA IMPUTADA LE PROPORCIONARA UN BENEFICIO MORELOS

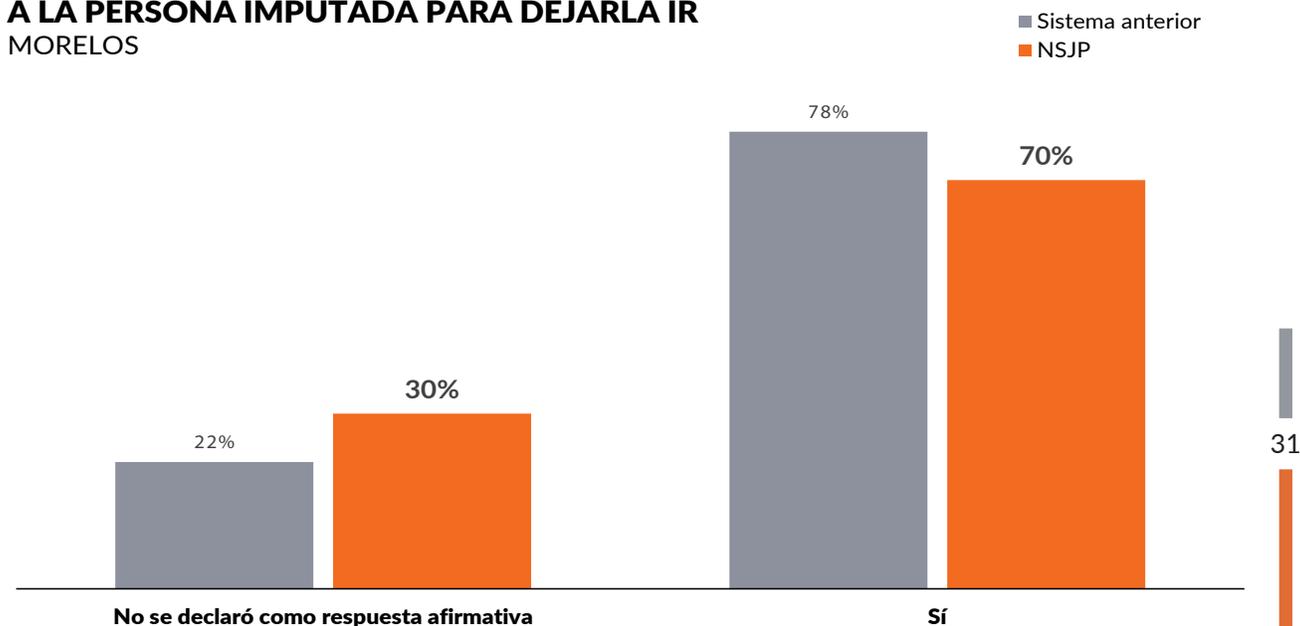


Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.16.2.: "La policía o autoridad que lo arrestó, ¿le insinuó o generó las condiciones para que proporcionara algún beneficio como dinero, bienes, regalos o favores?"
2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA POLICÍA O AUTORIDAD PIDIÓ UN BENEFICIO A LA PERSONA IMPUTADA PARA DEJARLA IR MORELOS



Notas:

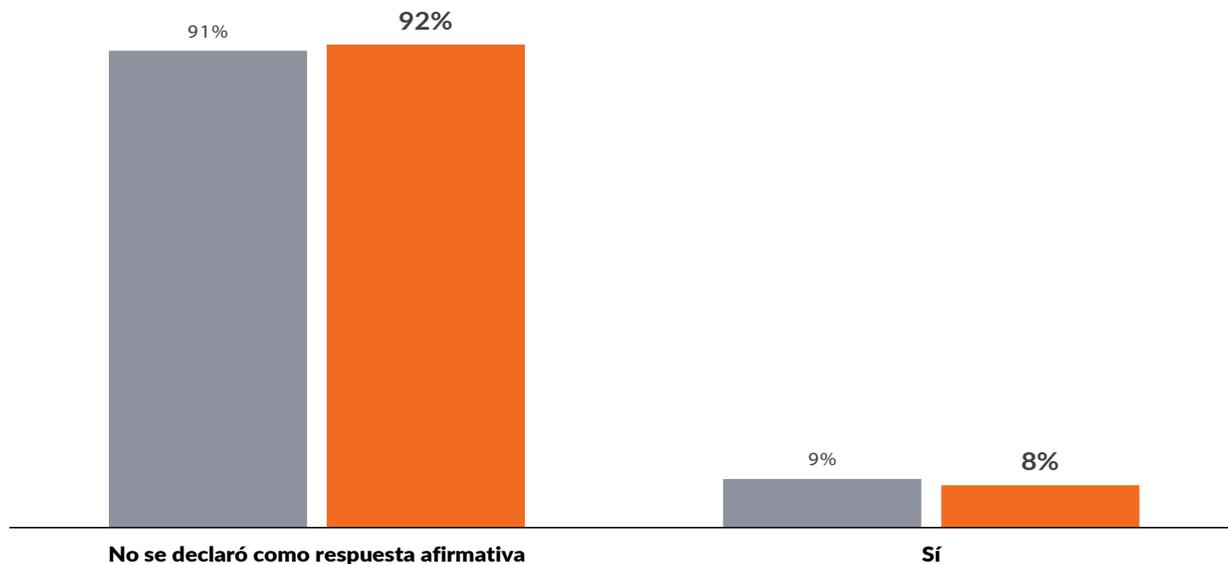
1. Respuesta a la pregunta 3.17.1.: "¿Para qué fin la policía o autoridad le pidió algún beneficio (dinero, bienes, regalos o favores)? Para dejarlo ir".
2. Universo: 880 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (521 del Sistema anterior; 359 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA POLICÍA O AUTORIDAD PIDIÓ UN BENEFICIO A LA PERSONA IMPUTADA PARA NO AGREDIRLA

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.17.2.: "¿Para qué fin la policía o autoridad le pidió algún beneficio (dinero, bienes, regalos o favores)? Para no agredirlo".

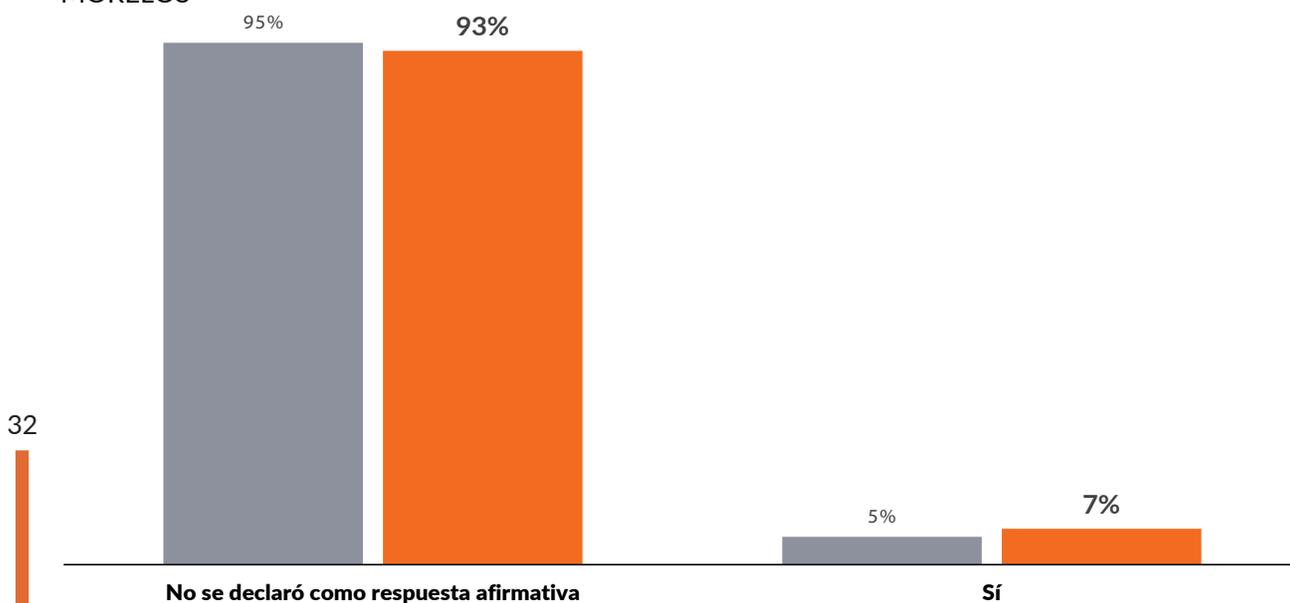
2. Universo: 880 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (521 del Sistema anterior; 359 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA POLICÍA O AUTORIDAD PIDIÓ UN BENEFICIO A LA PERSONA IMPUTADA PARA NO HACERLE DAÑO A SU FAMILIA O AMIGOS

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.17.3.: "¿Para qué fin la policía o autoridad le pidió algún beneficio (dinero, bienes, regalos o favores)? Para no hacerle daño a su familia o amigos".

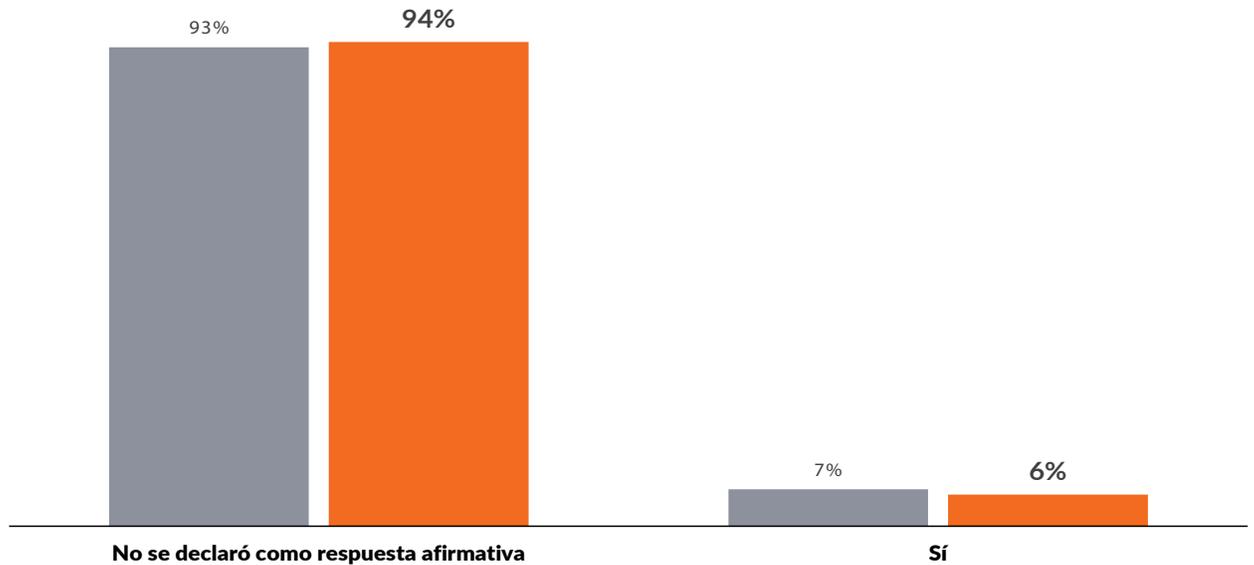
2. Universo: 880 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (521 del Sistema anterior; 359 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA POLICÍA O AUTORIDAD PIDIÓ UN BENEFICIO A LA PERSONA IMPUTADA PARA NO FABRICAR EVIDENCIA EN SU CONTRA

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

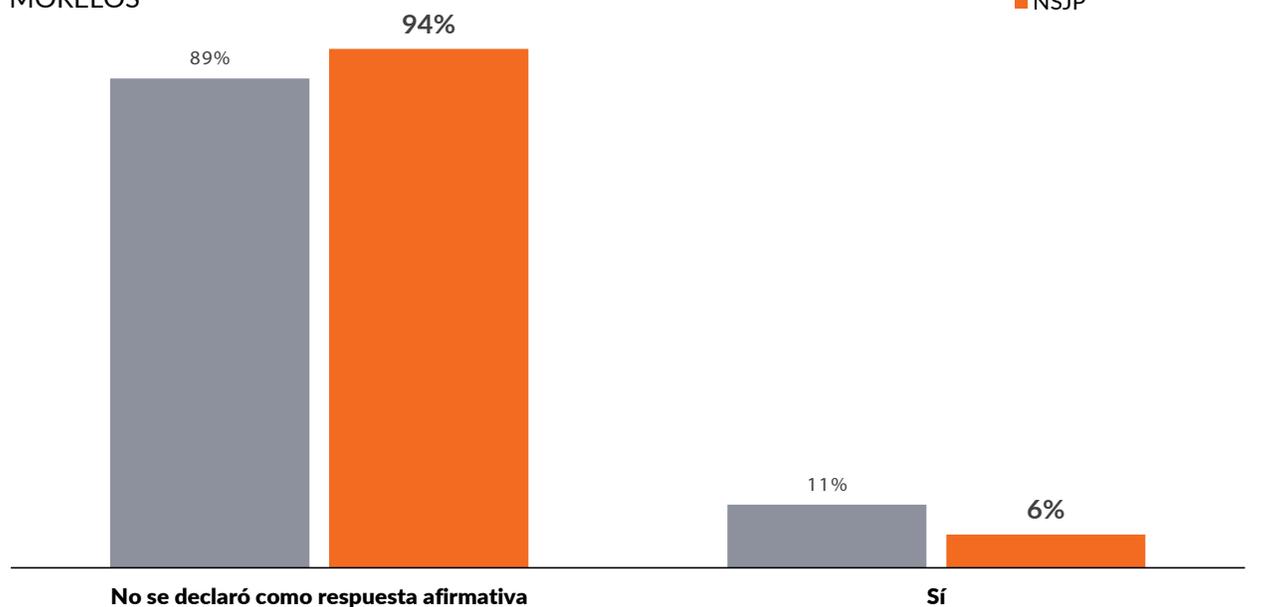
1. Respuesta a la pregunta 3.17.4.: "¿Para qué fin la policía o autoridad le pidió algún beneficio (dinero, bienes, regalos o favores)? Para no fabricar evidencia en su contra".
2. Universo: 880 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (521 del Sistema anterior; 359 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA POLICÍA O AUTORIDAD PIDIÓ UN BENEFICIO A LA PERSONA IMPUTADA PARA OTRO PROPÓSITO

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



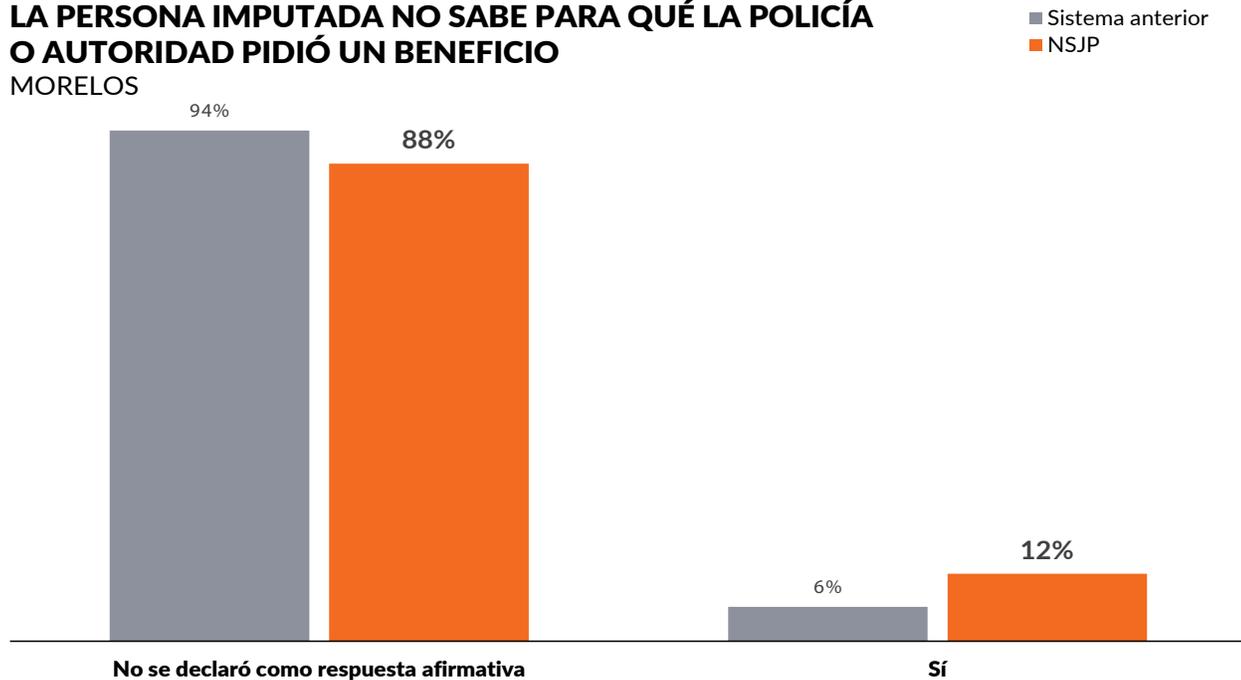
Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.17.5.: "¿Para qué fin la policía o autoridad le pidió algún beneficio (dinero, bienes, regalos o favores)? Otro fin".
2. Universo: 880 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (521 del Sistema anterior; 359 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA PERSONA IMPUTADA NO SABE PARA QUÉ LA POLICÍA O AUTORIDAD PIDIÓ UN BENEFICIO

MORELOS



Notas:

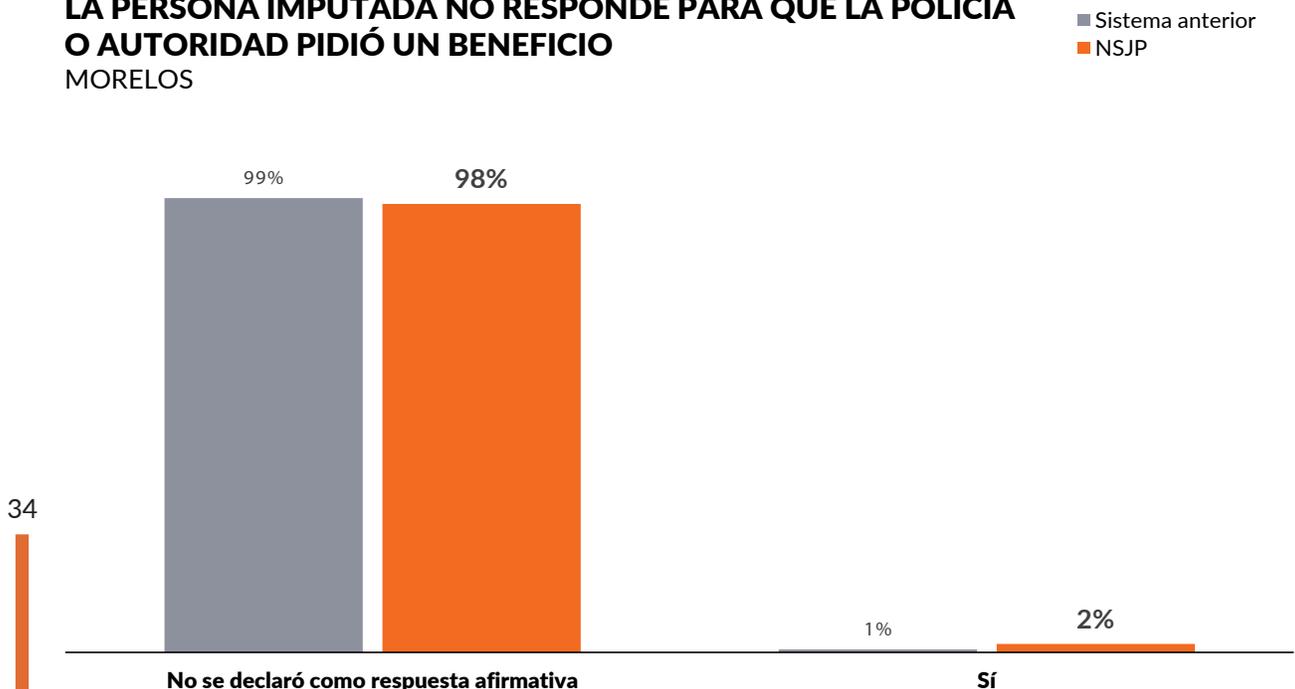
1. Respuesta a la pregunta 3.17.8.: "¿Para qué fin la policía o autoridad le pidió algún beneficio (dinero, bienes, regalos o favores)? No sabe".

2. Universo: 880 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (521 del Sistema anterior; 359 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA PERSONA IMPUTADA NO RESPONDE PARA QUÉ LA POLICÍA O AUTORIDAD PIDIÓ UN BENEFICIO

MORELOS



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 3.17.9.: "¿Para qué fin la policía o autoridad le pidió algún beneficio (dinero, bienes, regalos o favores)? No responde".

2. Universo: 880 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (521 del Sistema anterior; 359 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

ESTANCIA EN
EL MINISTERIO PÚBLICO

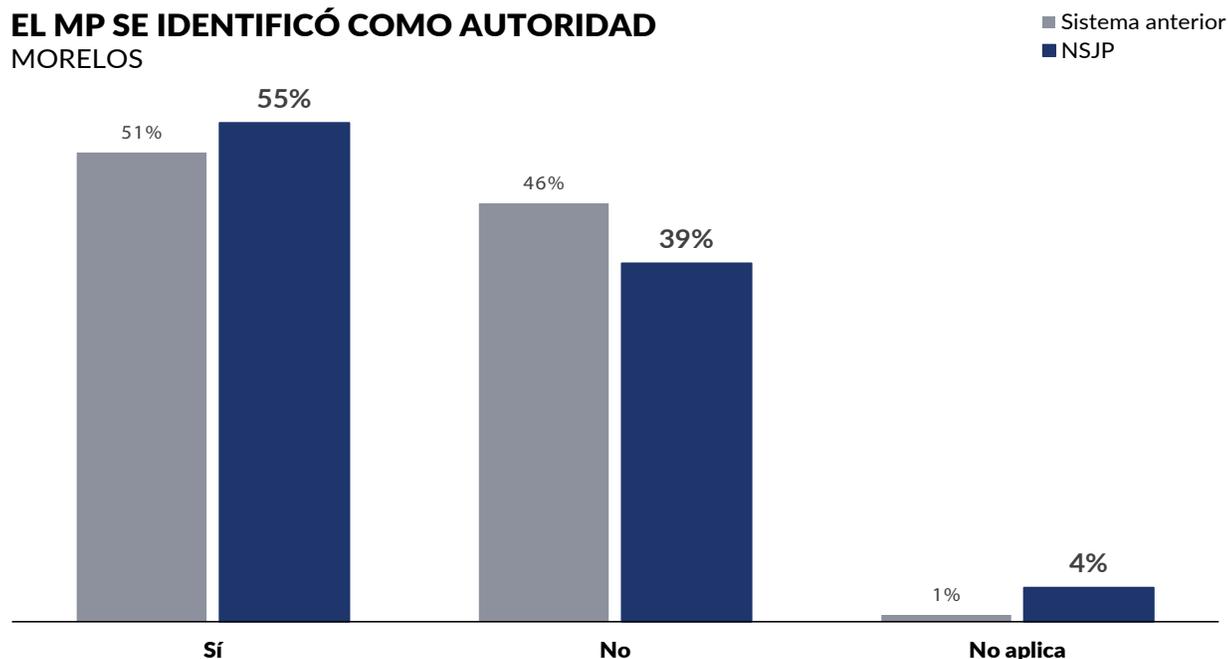


MORELOS

Estancia en el Ministerio Público

EL MP SE IDENTIFICÓ COMO AUTORIDAD

MORELOS



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 4.1.1.: "Al momento de llegar al Ministerio Público, ¿el agente del Ministerio Público se identificó como autoridad?"

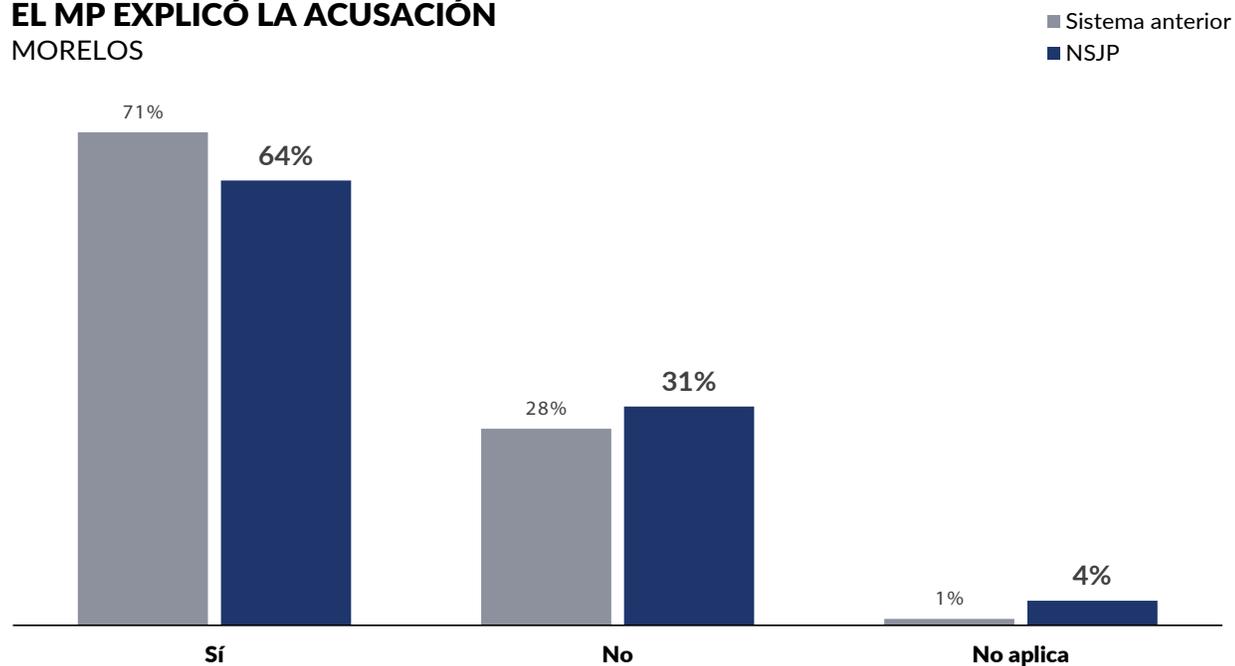
2. Universo: 3,563 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,863 del Sistema anterior; 1,700 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (2% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

EL MP EXPLICÓ LA ACUSACIÓN

MORELOS



Notas:

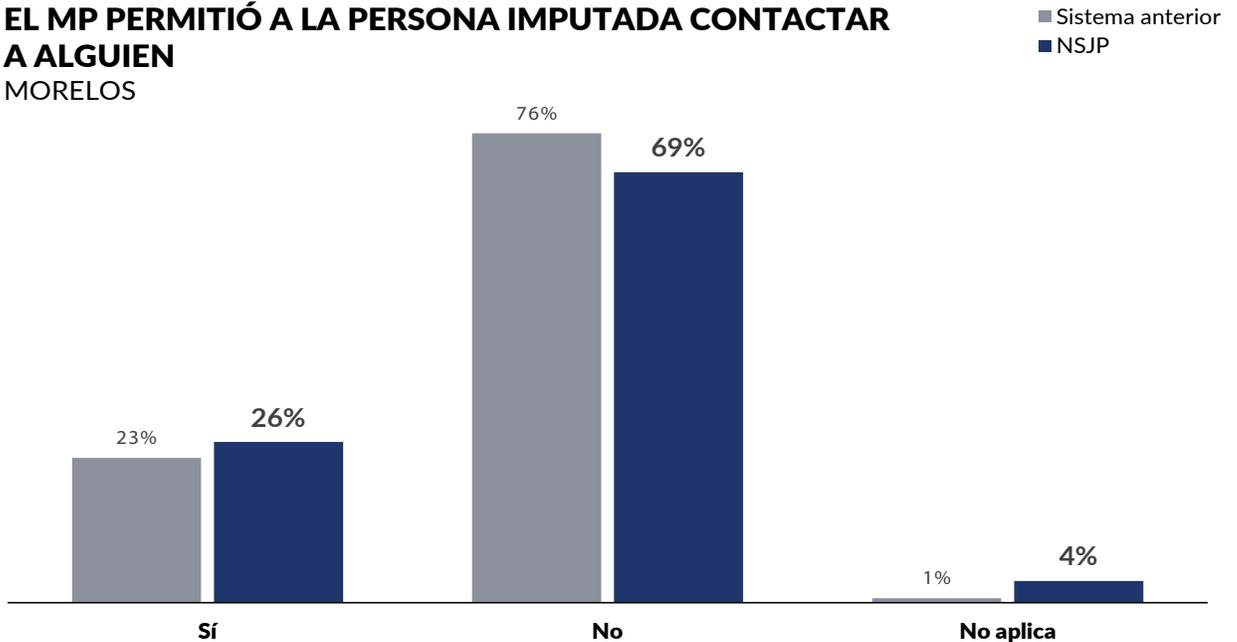
1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.1.2.: "Al momento de llegar al Ministerio Público, ¿le dijeron de qué se le acusaba?"

2. Universo: 3,563 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,863 del Sistema anterior; 1,700 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

EL MP PERMITIÓ A LA PERSONA IMPUTADA CONTACTAR A ALGUIEN MORELOS

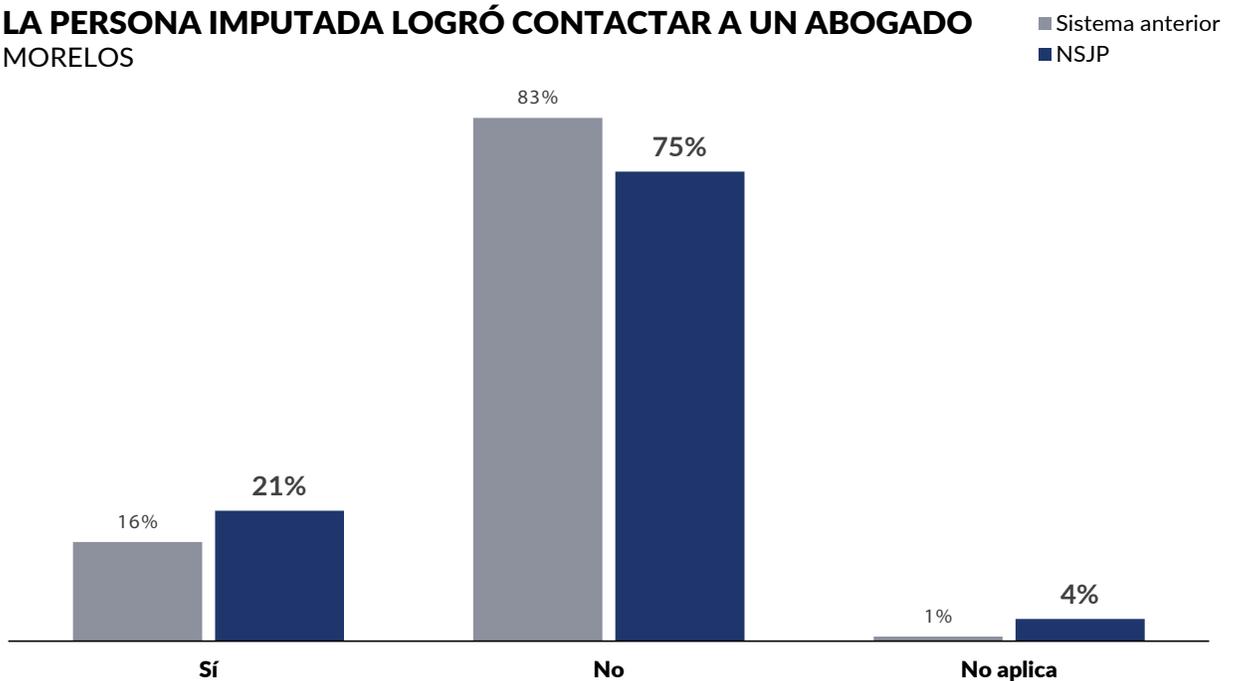


Notas:

- Resultados de las respuestas a la pregunta 4.1.3.: "Al momento de llegar al Ministerio Público, ¿le permitieron contactarse con algún conocido, familiar o persona de confianza?"
- Universo: 3,563 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,863 del Sistema anterior; 1,700 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
- No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA PERSONA IMPUTADA LOGRÓ CONTACTAR A UN ABOGADO MORELOS



Notas:

- Resultados de las respuestas a la pregunta 4.1.4.: "Al momento de llegar al Ministerio Público, ¿logró contactarse con un abogado?"
- Universo: 3,563 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,863 del Sistema anterior; 1,700 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
- No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

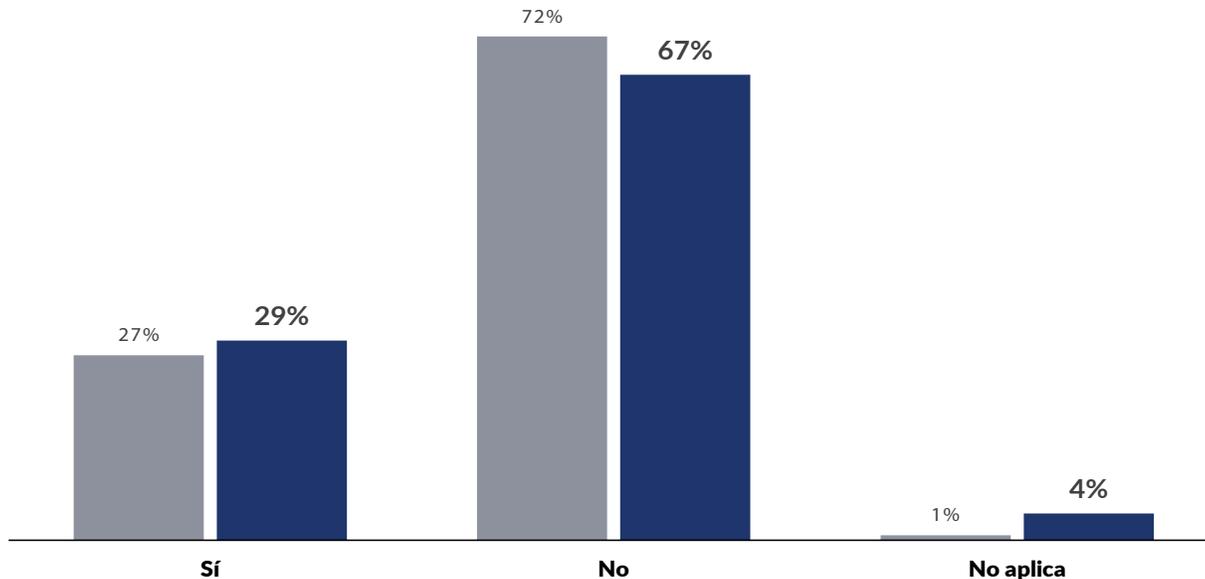
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

MORELOS

Estancia en el Ministerio Público

LA PERSONA IMPUTADA LOGRÓ CONTACTAR A UN FAMILIAR MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.1.5.: "Al momento de llegar al Ministerio Público, ¿logró contactarse con un familiar?"

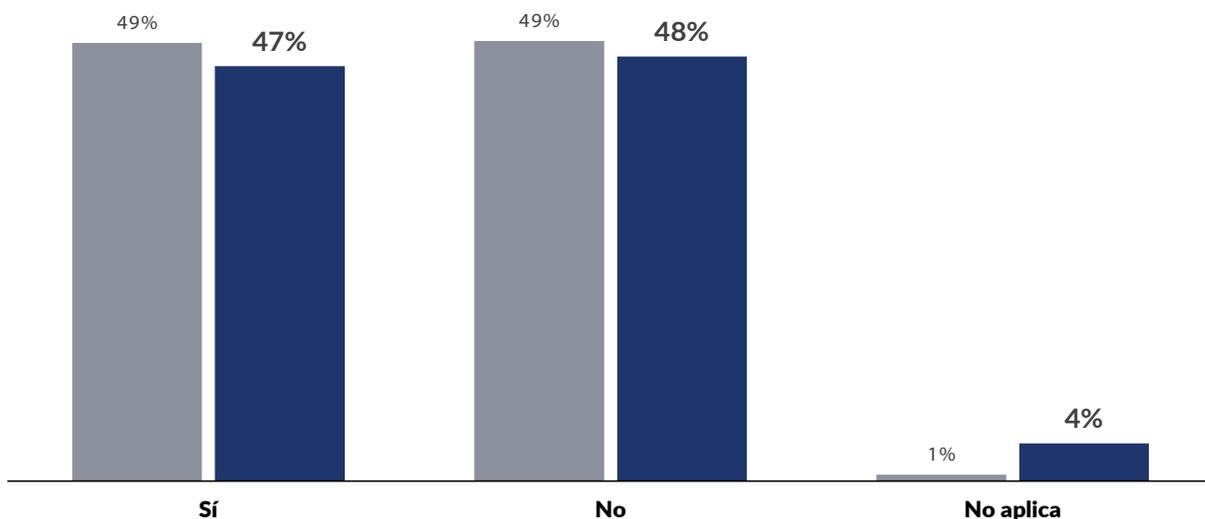
2. Universo: 3,563 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,863 del Sistema anterior; 1,700 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA PERSONA IMPUTADA TUVO ACCESO A REVISIÓN MÉDICA EN EL MP MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.1.6.: "Al momento de llegar al Ministerio Público, ¿lo evaluó un médico?"

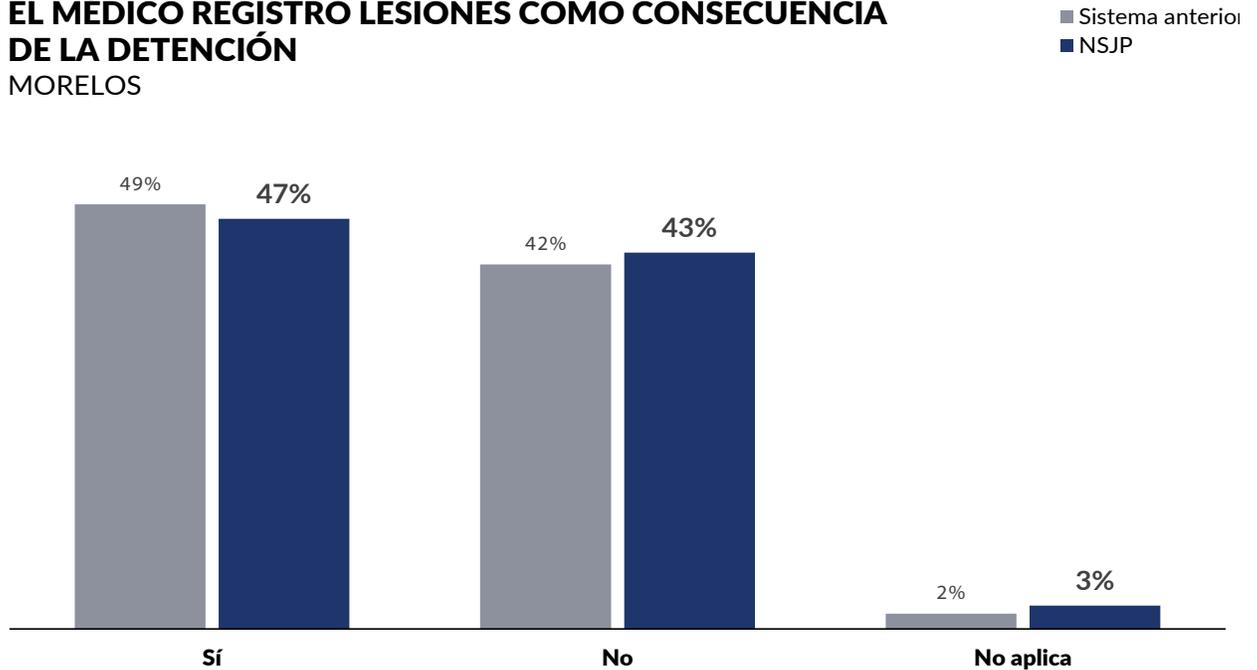
2. Universo: 3,563 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,863 del Sistema anterior; 1,700 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

EL MÉDICO REGISTRÓ LESIONES COMO CONSECUENCIA DE LA DETENCIÓN

MORELOS



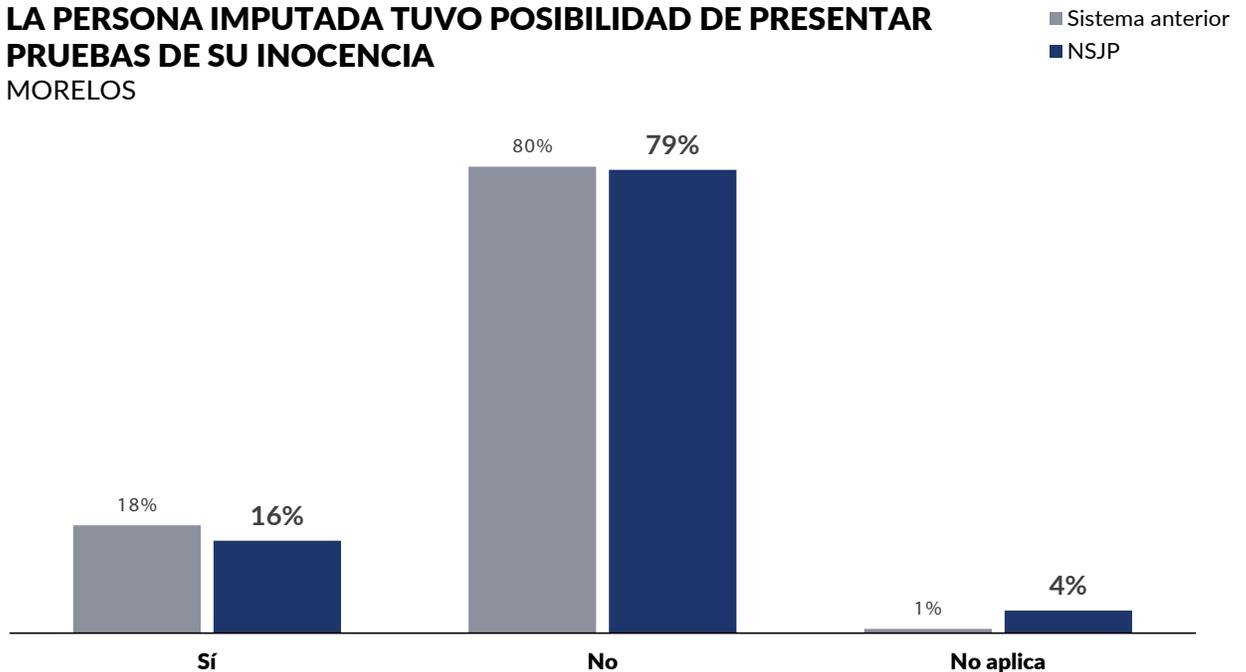
Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.1.7.: "Al momento de llegar al Ministerio Público, ¿el médico registró que usted tenía lesiones a consecuencia del arresto?"
2. Universo: 1,707 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos que fueron evaluadas por un médico a su llegada al MP (916 del Sistema anterior; 791 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (8% en el Sistema anterior; 7% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA PERSONA IMPUTADA TUVO POSIBILIDAD DE PRESENTAR PRUEBAS DE SU INOCENCIA

MORELOS



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.1.8.: "Al momento de llegar al Ministerio Público, ¿le permitieron ofrecer pruebas de su inocencia?"
2. Universo: 3,563 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,863 del Sistema anterior; 1,700 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

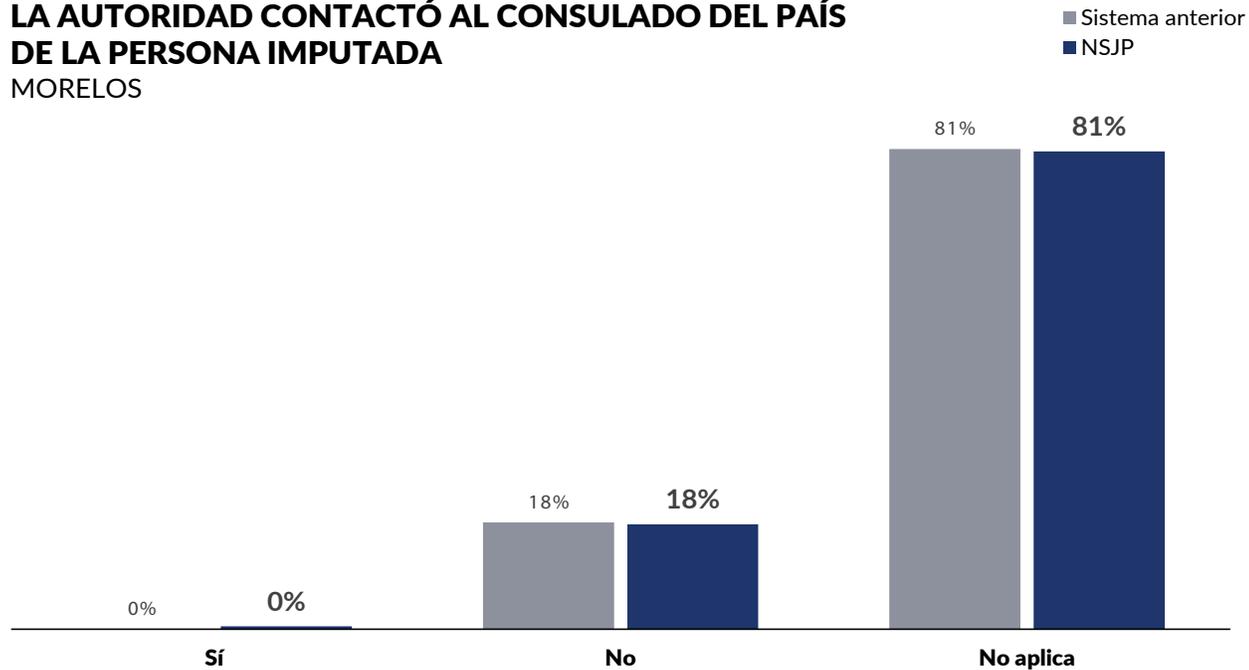
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

MORELOS

Estancia en el Ministerio Público

LA AUTORIDAD CONTACTÓ AL CONSULADO DEL PAÍS DE LA PERSONA IMPUTADA

MORELOS



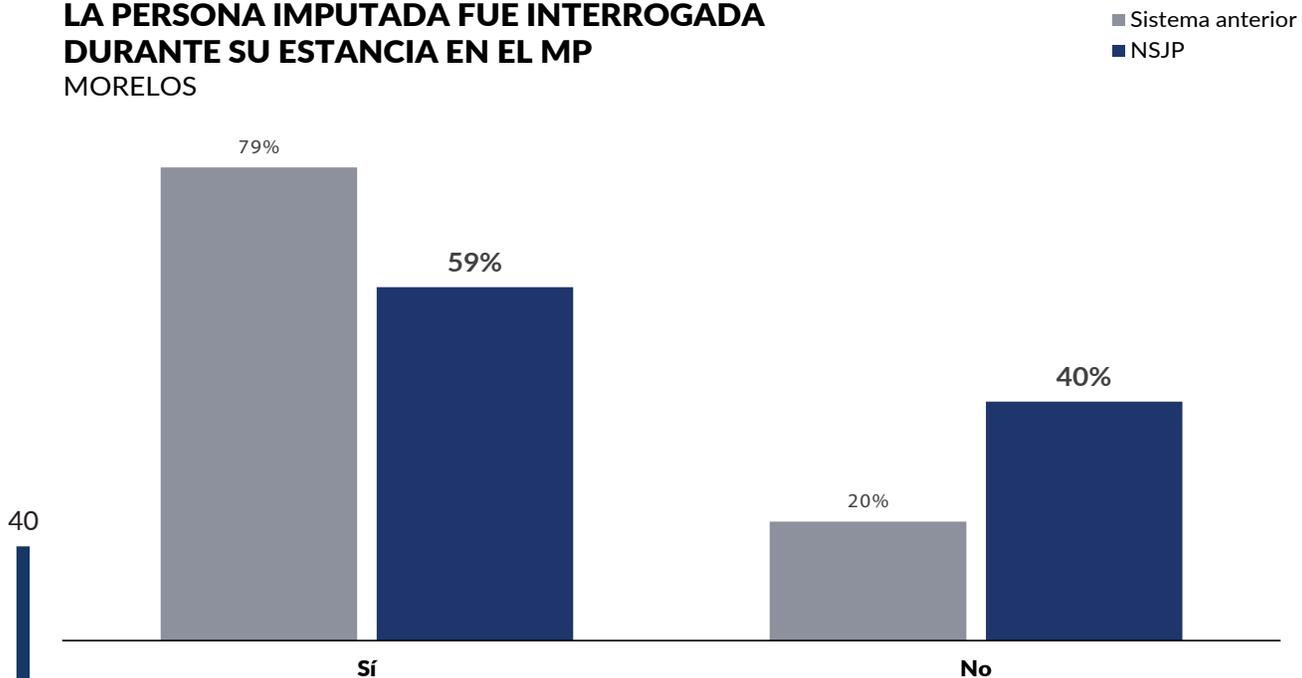
Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.1.9: "Al momento de llegar al Ministerio Público, ¿la autoridad contactó al consulado de su país?"
2. Universo: 3,563 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,863 del Sistema anterior; 1,700 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA PERSONA IMPUTADA FUE INTERROGADA DURANTE SU ESTANCIA EN EL MP

MORELOS



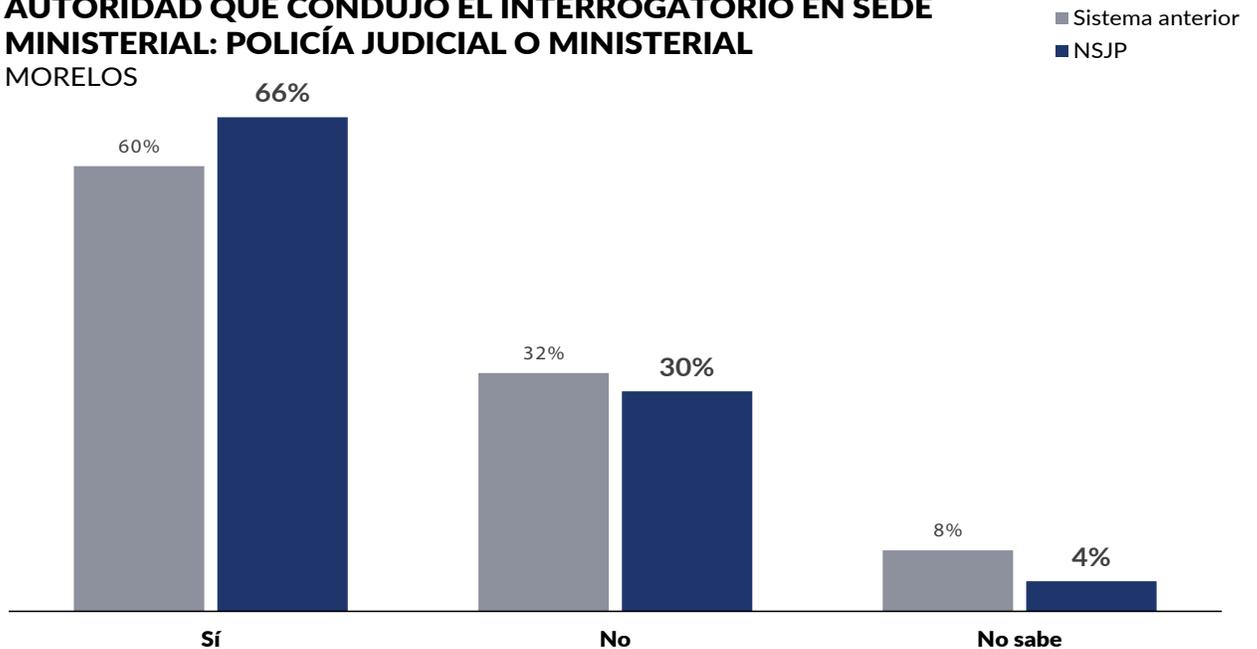
Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.2: "Durante su estancia en el Ministerio Público, ¿fue interrogado por las autoridades?"
2. Universo: 3,563 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,863 del Sistema anterior; 1,700 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AUTORIDAD QUE CONDUJO EL INTERROGATORIO EN SEDE MINISTERIAL: POLICÍA JUDICIAL O MINISTERIAL

MORELOS



Notas:

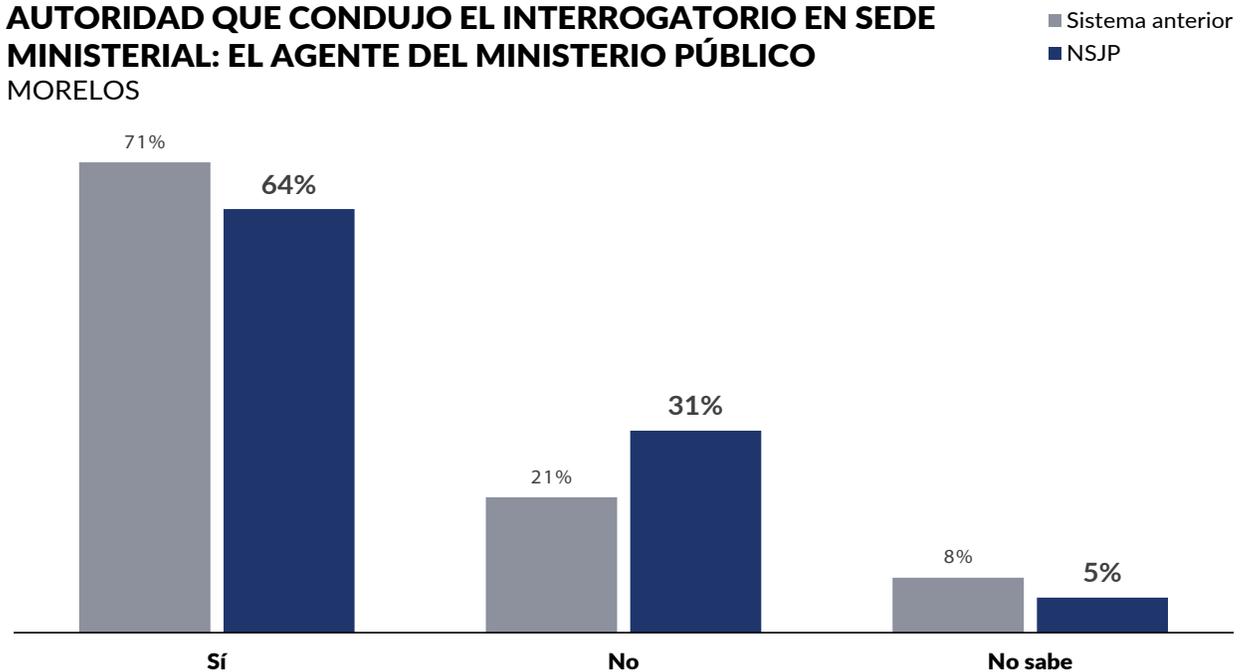
1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.3.1.: "¿Qué autoridades lo interrogaron? El policía judicial o ministerial".
 2. Universo: 2,478 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos que fueron interrogadas en el MP (1,473 del Sistema anterior; 1,005 bajo el NSJP). Cálculos realizados con factores de expansión.

3. No se incluye la respuesta "No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AUTORIDAD QUE CONDUJO EL INTERROGATORIO EN SEDE MINISTERIAL: EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO

MORELOS



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.3.2.: "¿Qué autoridades lo interrogaron? El agente del Ministerio Público".

2. Universo: 2,478 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos que fueron interrogadas en el MP (1,473 del Sistema anterior; 1,005 bajo el NSJP). Cálculos realizados con factores de expansión.

3. No se incluye la respuesta "No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

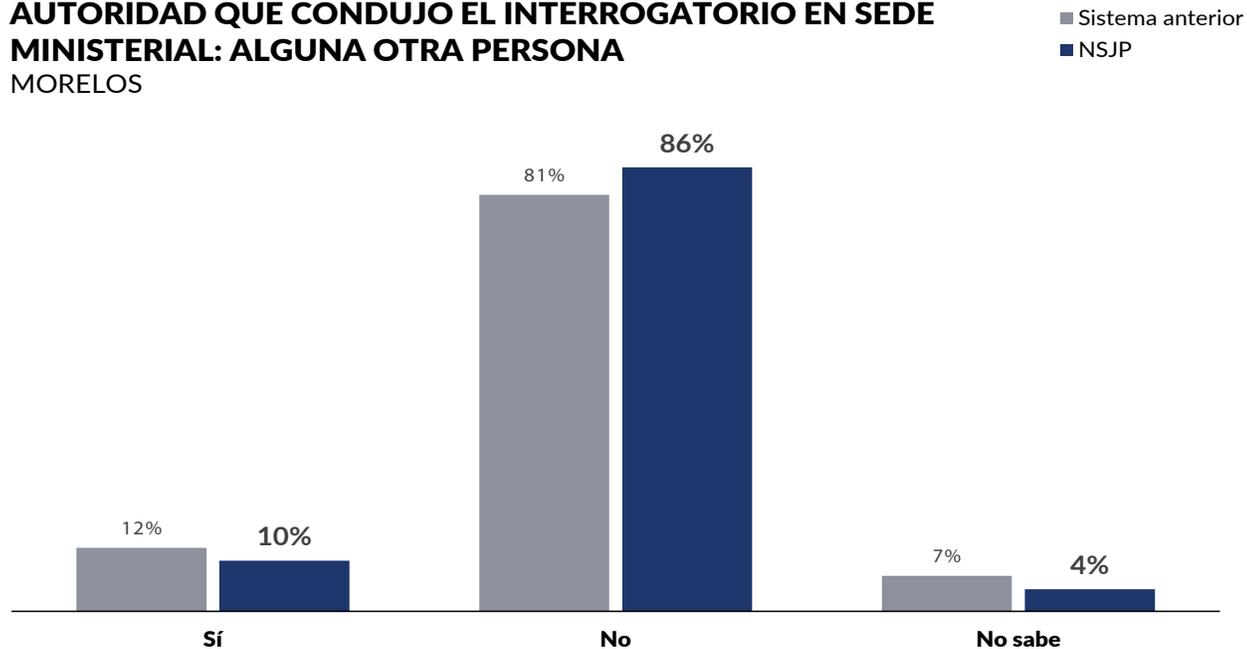
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

MORELOS

Estancia en el Ministerio Público

AUTORIDAD QUE CONDUJO EL INTERROGATORIO EN SEDE MINISTERIAL: ALGUNA OTRA PERSONA

MORELOS



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.3.3.: "¿Qué autoridades lo interrogaron? Alguna otra persona".

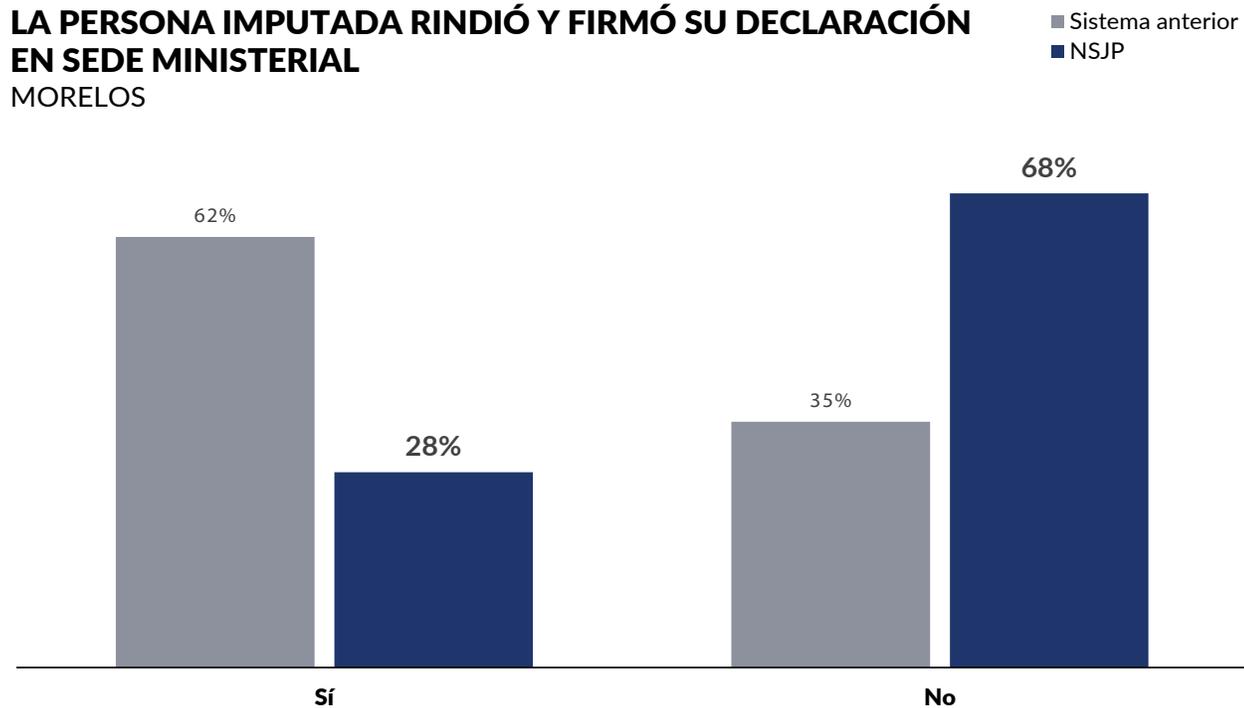
2. Universo: 2,478 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos que fueron interrogadas en el MP (1,473 del Sistema anterior; 1,005 bajo el NSJP). Cálculos realizados con factores de expansión.

3. No se incluye la respuesta "No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA PERSONA IMPUTADA RINDIÓ Y FIRMÓ SU DECLARACIÓN EN SEDE MINISTERIAL

MORELOS



Notas:

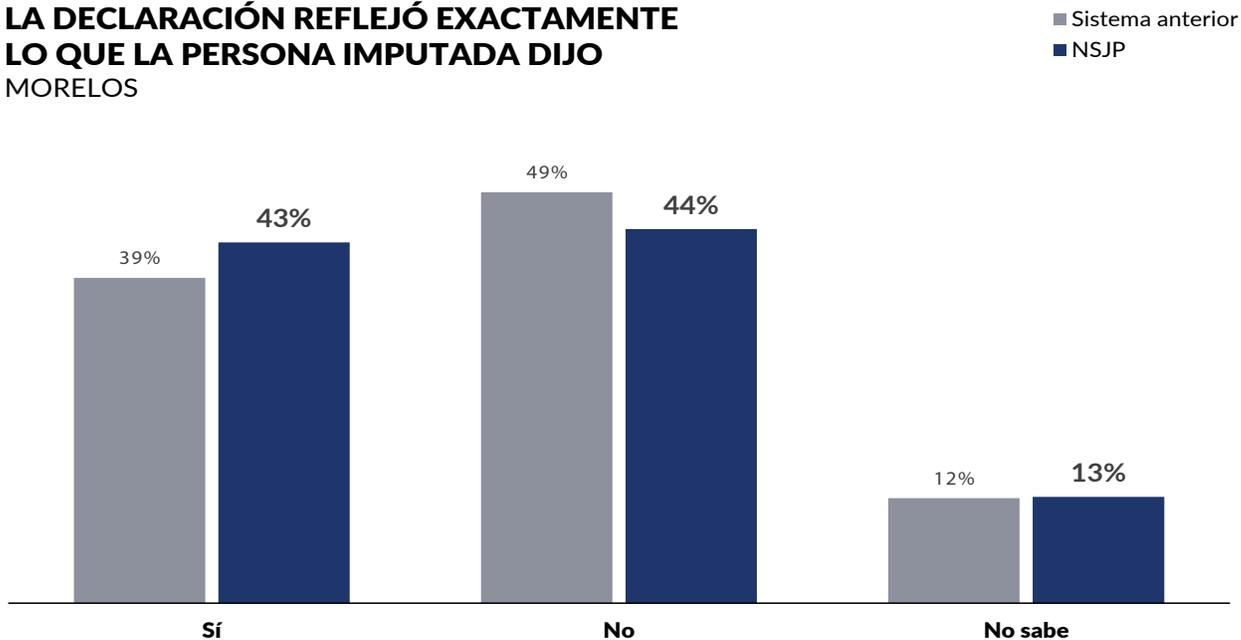
1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.4.: "¿Usted rindió y firmó su declaración en el Ministerio Público?"

2. Universo: 3,563 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,863 del Sistema anterior; 1,700 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (3% en el Sistema anterior; 5% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA DECLARACIÓN REFLEJÓ EXACTAMENTE LO QUE LA PERSONA IMPUTADA DIJO MORELOS

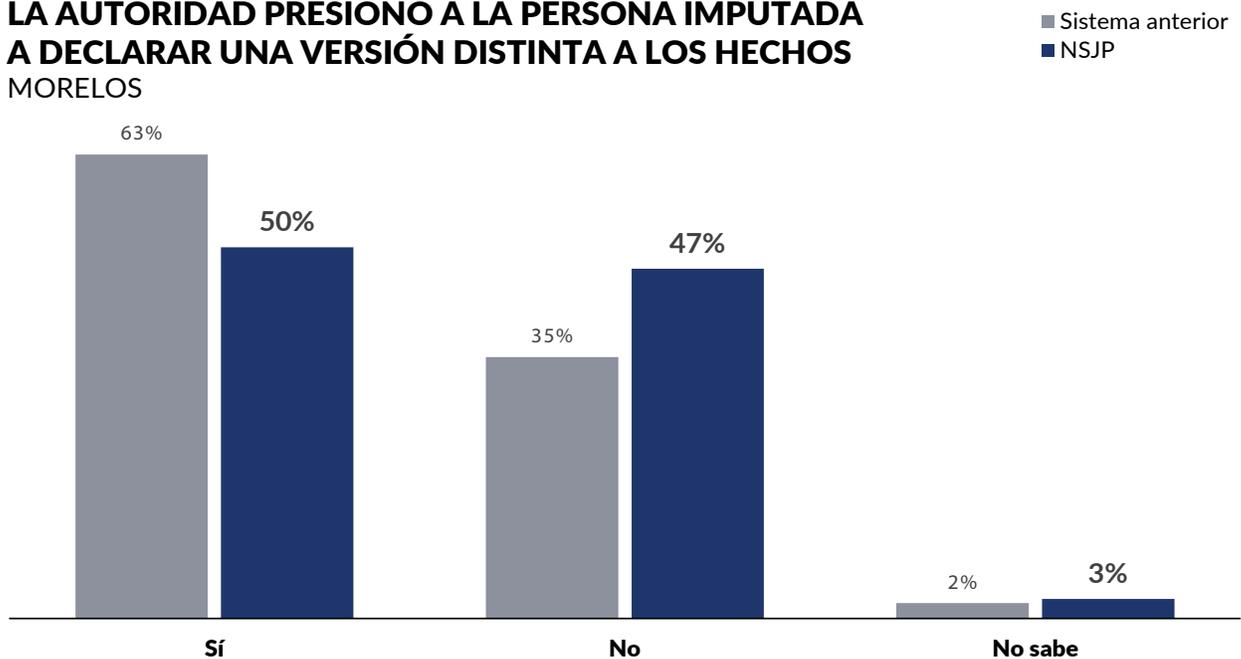


Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.5.1.: "Cuando rindió y firmó su declaración en el Ministerio Público, ¿la autoridad apuntó exactamente lo que usted dijo?"
2. Universo: 1,625 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos que firmaron su declaración en el MP (1,149 del Sistema anterior; 476 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluye la respuesta "No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA AUTORIDAD PRESIONÓ A LA PERSONA IMPUTADA A DECLARAR UNA VERSIÓN DISTINTA A LOS HECHOS MORELOS



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.5.2.: "Cuando rindió y firmó su declaración en el Ministerio Público, ¿los policías o autoridades lo presionaron a dar otra versión de los hechos?"
2. Universo: 1,625 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos que firmaron su declaración en el MP (1,149 del Sistema anterior; 476 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluye la respuesta "No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

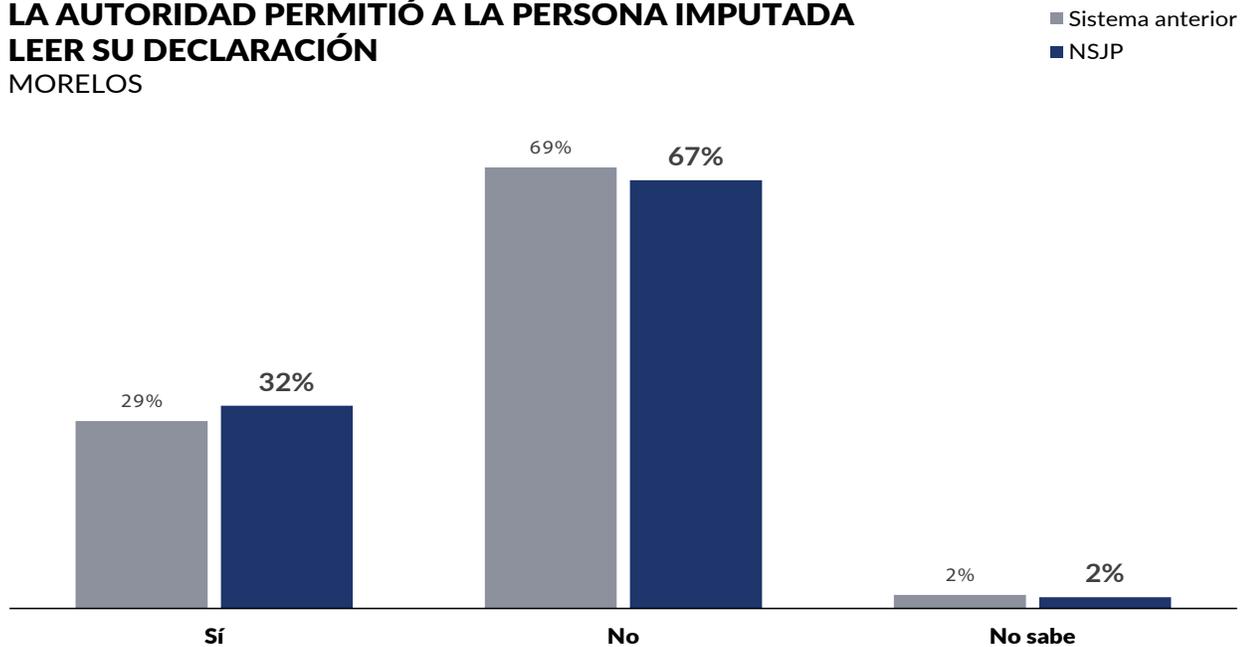
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

MORELOS

Estancia en el Ministerio Público

LA AUTORIDAD PERMITIÓ A LA PERSONA IMPUTADA LEER SU DECLARACIÓN

MORELOS



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.5.3.: "Cuando rindió y firmó su declaración en el Ministerio Público, ¿le dieron a leer su declaración?"

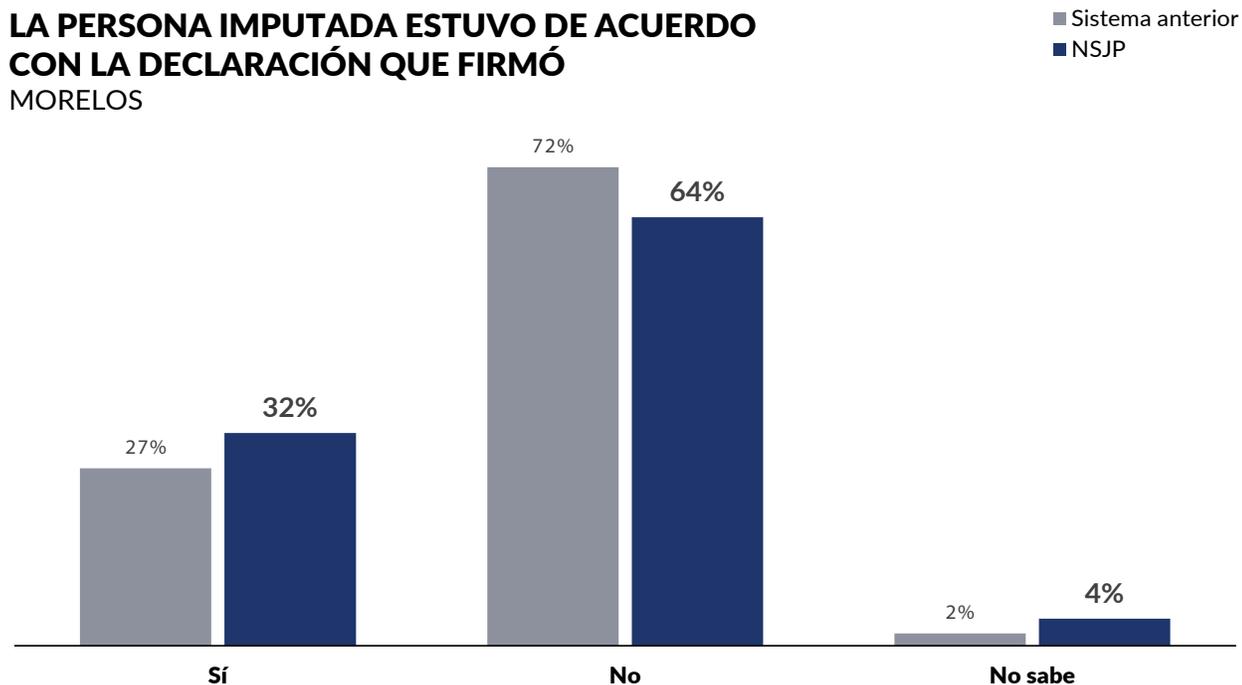
2. Universo: 1,625 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos que firmaron su declaración en el MP (1,149 del Sistema anterior; 476 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluye la respuesta "No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA PERSONA IMPUTADA ESTUVO DE ACUERDO CON LA DECLARACIÓN QUE FIRMÓ

MORELOS



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.5.4.: "Cuando rindió y firmó su declaración en el Ministerio Público, ¿estuvo de acuerdo con la declaración que firmó?"

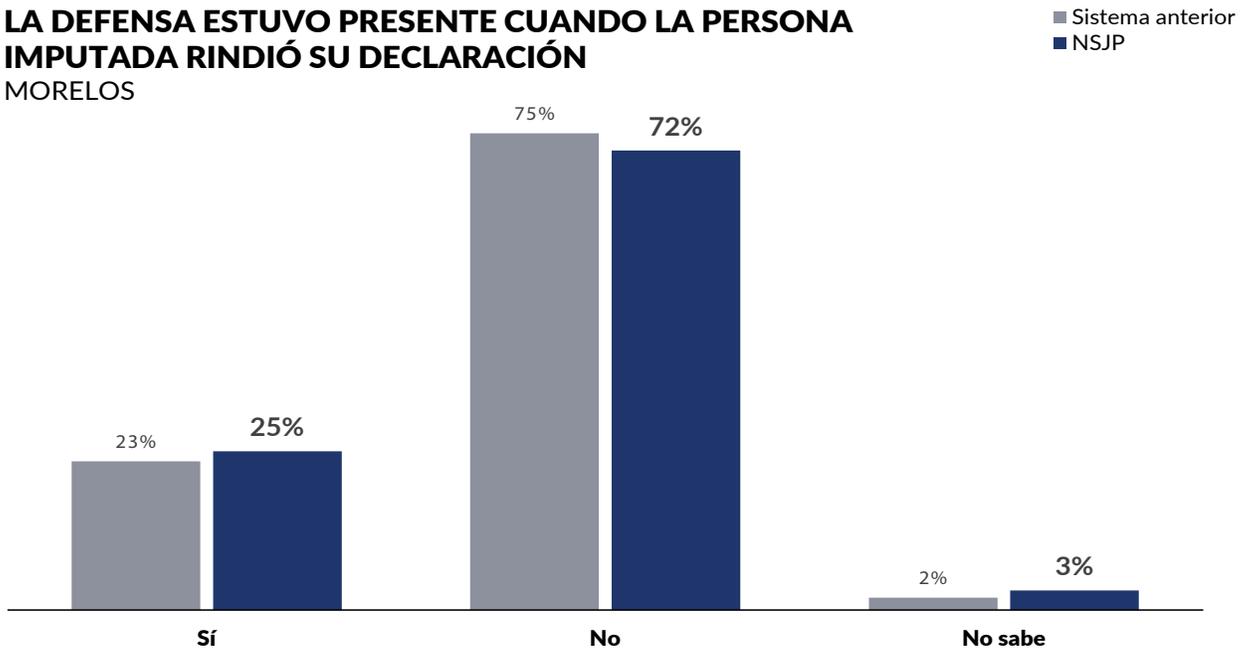
2. Universo: 1,625 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos que firmaron su declaración en el MP (1,149 del Sistema anterior; 476 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluye la respuesta "No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA DEFENSA ESTUVO PRESENTE CUANDO LA PERSONA IMPUTADA RINDIÓ SU DECLARACIÓN

MORELOS



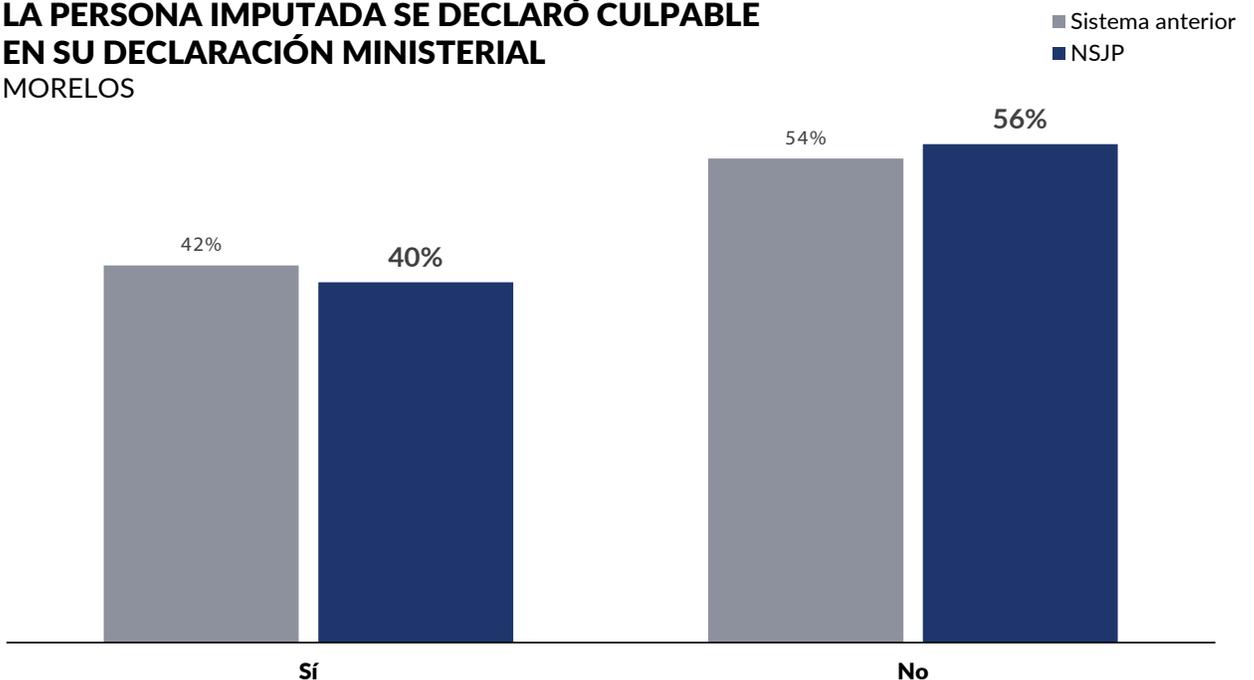
Notas:

- Resultados de las respuestas a la pregunta 4.5.5.: "Cuando rindió y firmó su declaración en el Ministerio Público, ¿estuvo presente su abogado?"
- Universo: 1,625 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos que firmaron su declaración en el MP (1,149 del Sistema anterior; 476 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
- No se incluye la respuesta "No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP, con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA PERSONA IMPUTADA SE DECLARÓ CULPABLE EN SU DECLARACIÓN MINISTERIAL

MORELOS



Notas:

- Resultados de las respuestas a la pregunta 4.6.: "En su declaración, ¿usted se declaró culpable de los hechos de los que se le acusó?"
- Universo: 1,625 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos que firmaron su declaración en el MP (1,149 del Sistema anterior; 476 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
- No se incluye la respuesta "No sabe"/"No responde" (3% en el Sistema anterior; 4% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

MORELOS

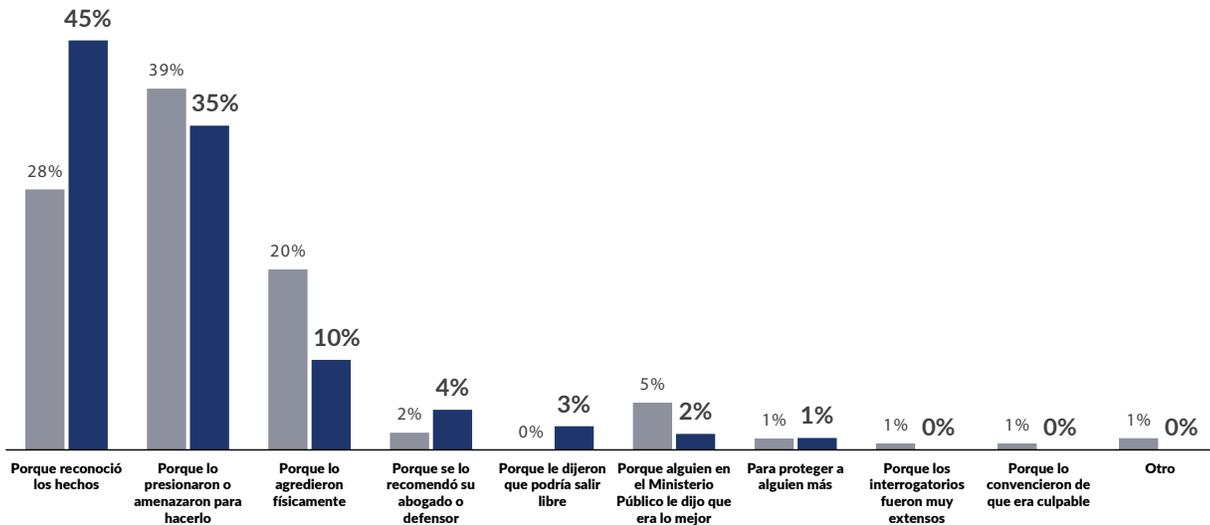
Estancia en el Ministerio Público

CAUSA DEL RECONOCIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL

MORELOS

■ Sistema anterior

■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.7.: "Podría decirme, ¿por qué se declaró culpable?"

2. Universo: 677 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos que firmaron su declaración en el MP y se declararon culpables en ella (485 del Sistema anterior; 192 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe" / "No responde" (1% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

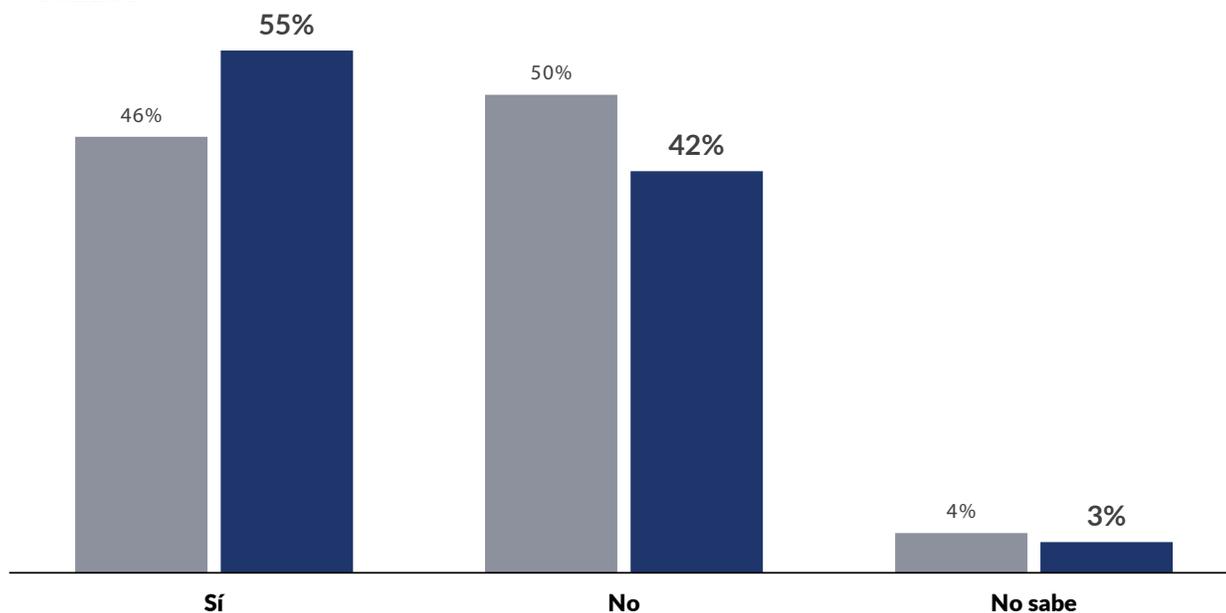
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

UNA TERCERA PERSONA DENUNCIÓ O SEÑALÓ A LA PERSONA IMPUTADA COMO RESPONSABLE

MORELOS

■ Sistema anterior

■ NSJP



Notas:

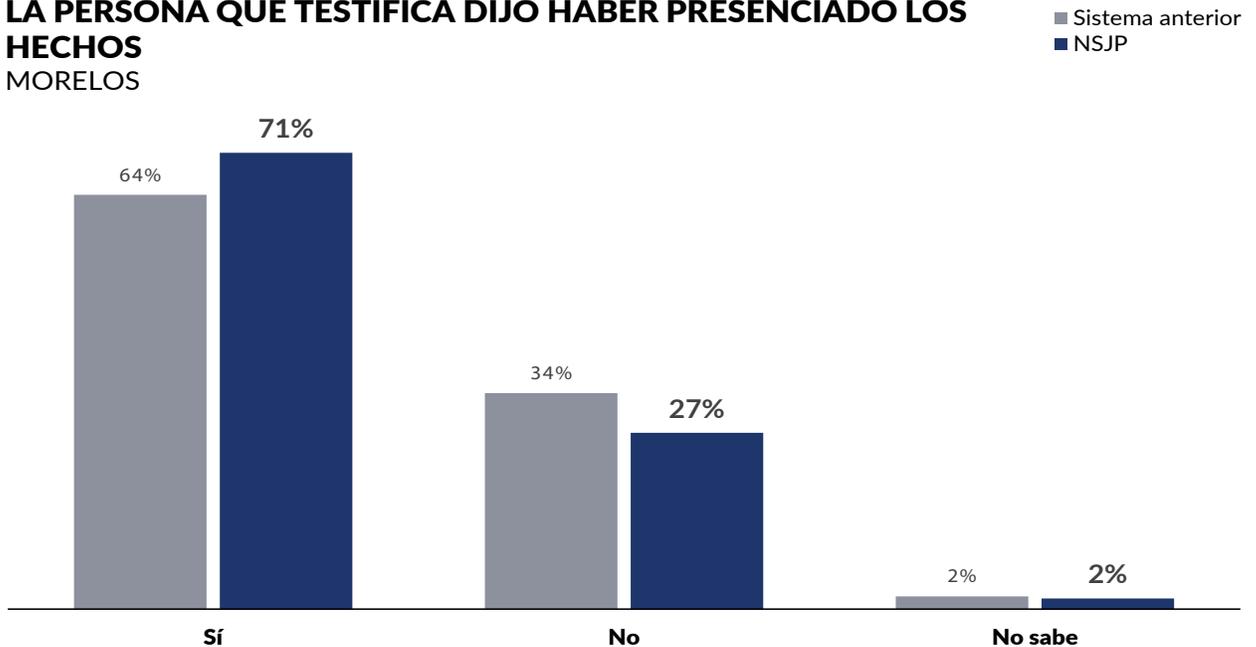
1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.8.: "¿Alguien lo denunció o señaló como la persona que había cometido el delito?"

2. Universo: 3,563 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,863 del Sistema anterior; 1,700 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluye la respuesta "No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LA PERSONA QUE TESTIFICA DIJO HABER PRESENCIADO LOS HECHOS MORELOS

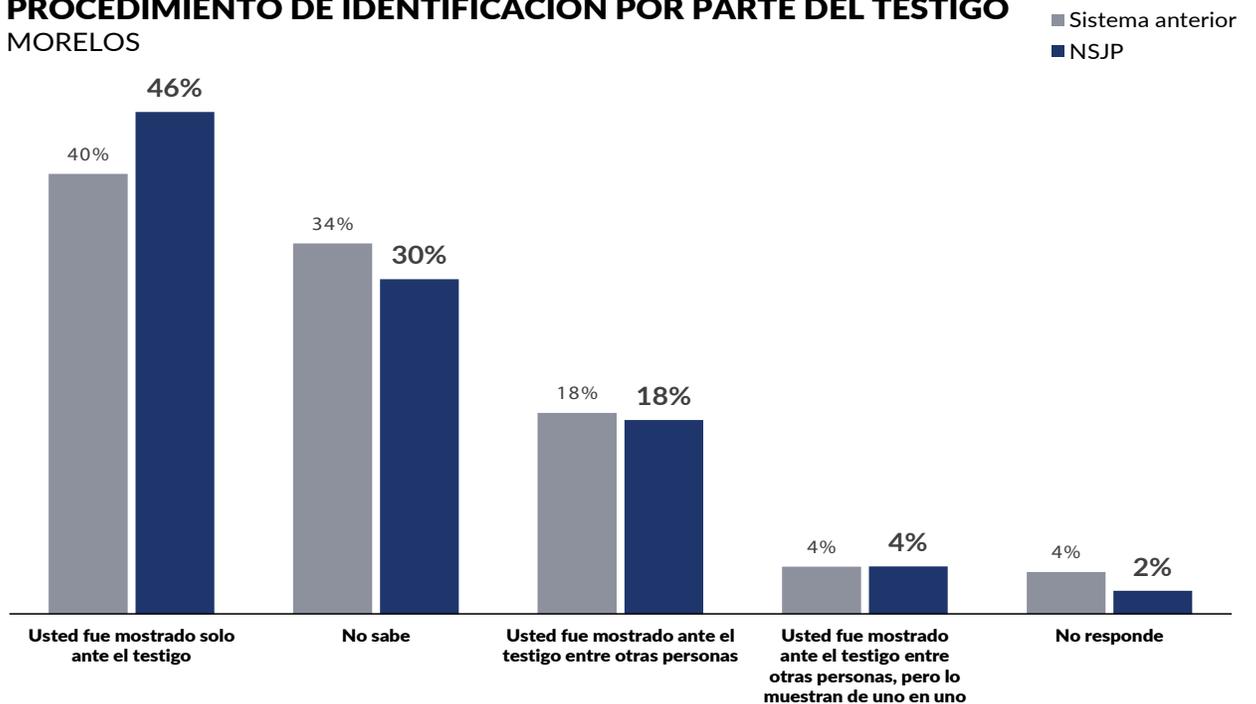


Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.9.: "¿La persona que lo denunció o señaló dijo que lo vio cometer el delito por el cual se le acusa?"
2. Universo: 1,779 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos que fueron señaladas por un tercero (850 del Sistema anterior; 929 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluye la respuesta "No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN POR PARTE DEL TESTIGO MORELOS



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.10.: "¿Cuál de estos casos se parece más al momento en el que el testigo lo señaló?"
2. Universo: 1,779 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos que fueron señaladas por un tercero (850 del Sistema anterior; 929 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

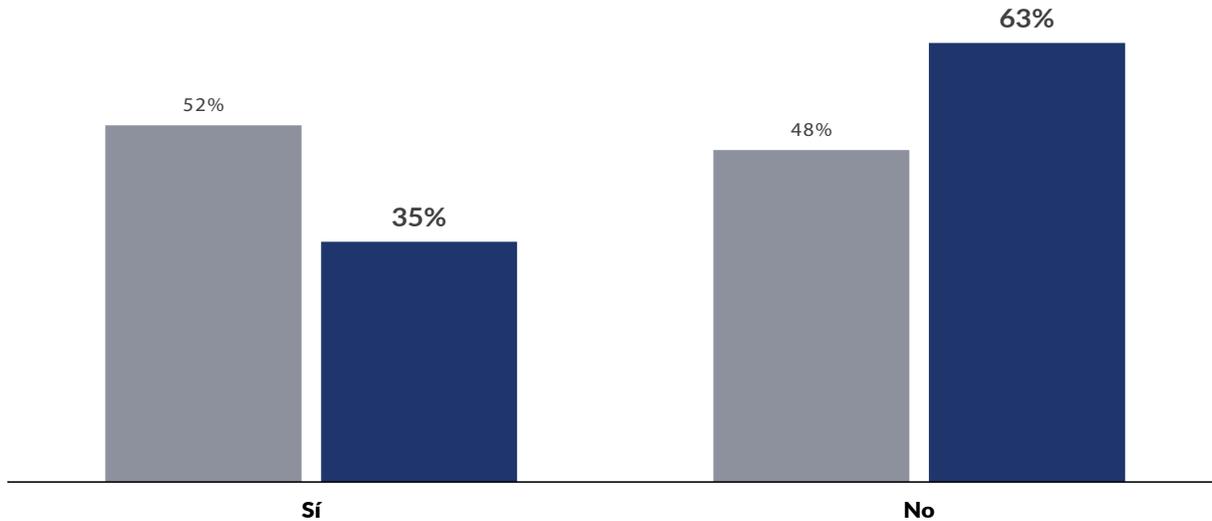
MORELOS

Estancia en el Ministerio Público

ABUSOS REALIZADOS O PERMITIDOS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP

AMENAZAS CON CARGOS FALSOS EJECUTADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

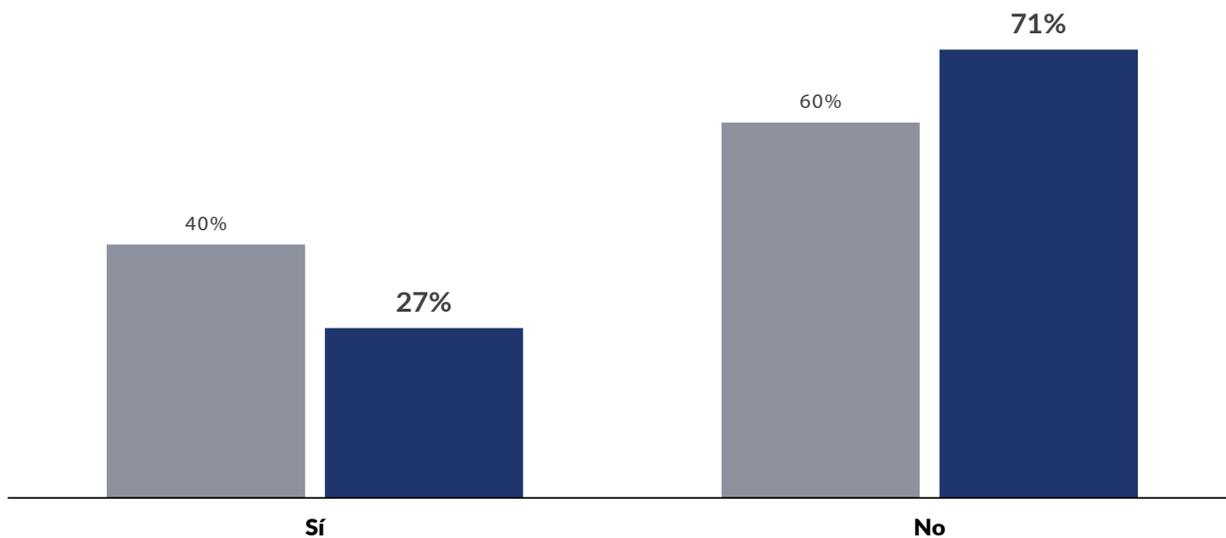
1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.11.1.: "En toda su estancia en el Ministerio Público, ¿la policía ministerial o autoridad realizó o permitió las siguientes situaciones? Lo amenazaron con levantarle cargos falsos".
2. Universo: 3,563 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,863 del Sistema anterior; 1,700 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

ABUSOS REALIZADOS O PERMITIDOS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP

PRESIONES PARA DENUNCIAR A ALGUIEN EJECUTADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



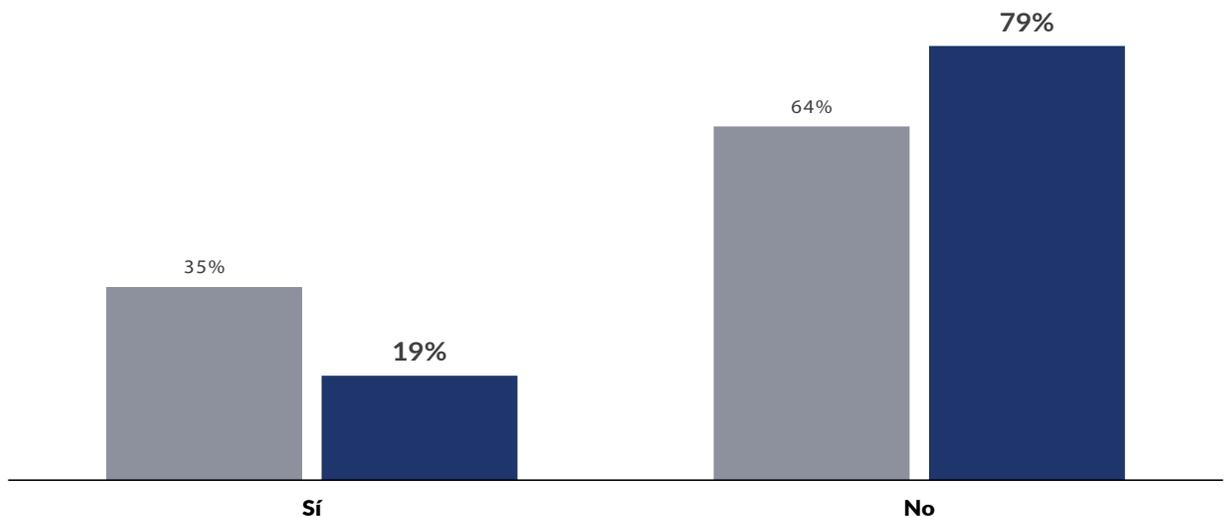
Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.11.2.: "En toda su estancia en el Ministerio Público, ¿la policía ministerial o autoridad realizó o permitió las siguientes situaciones? Lo presionaron para denunciar a alguien".
2. Universo: 3,563 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,863 del Sistema anterior; 1,700 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

**ABUSOS REALIZADOS O PERMITIDOS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP
AMENAZAS CON DAÑAR A LA FAMILIA DE LA PERSONA DETENIDA
EJECUTADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP
MORELOS**

■ Sistema anterior
■ NSJP



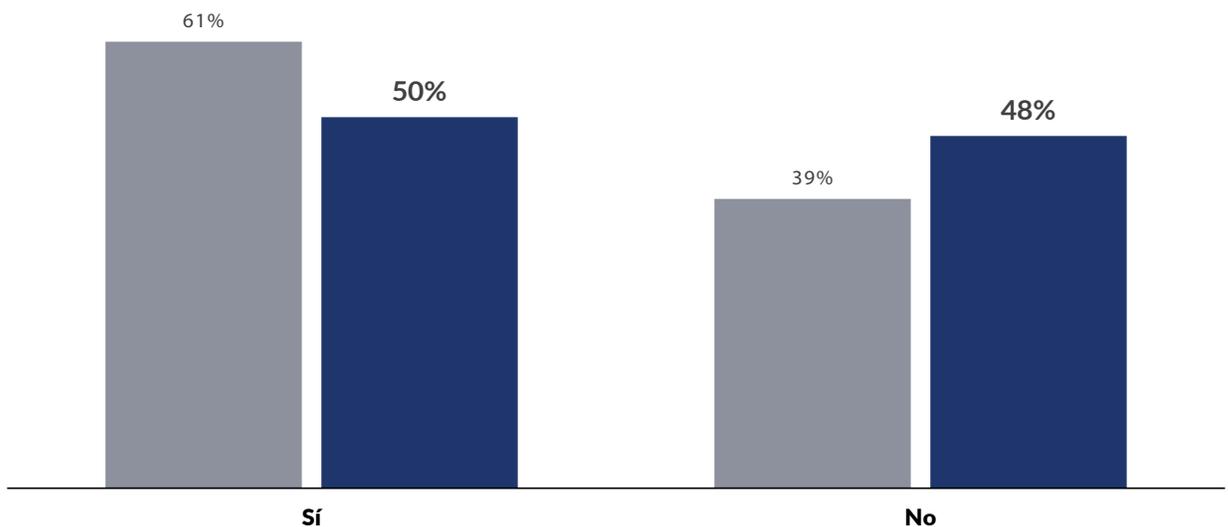
Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.11.3.: "En toda su estancia en el Ministerio Público, ¿la policía ministerial o autoridad realizó o permitió las siguientes situaciones? Lo amenazaron con hacerle daño a su familia".
2. Universo: 3,563 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,863 del Sistema anterior; 1,700 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

**ABUSOS REALIZADOS O PERMITIDOS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP
INCOMUNICACIÓN O AISLAMIENTO DE LA PERSONA DETENIDA,
EJECUTADA O PERMITIDA POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP
MORELOS**

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.11.4.: "En toda su estancia en el Ministerio Público, ¿la policía ministerial o autoridad realizó o permitió las siguientes situaciones? Lo incomunicaron o aislaron".
2. Universo: 3,563 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,863 del Sistema anterior; 1,700 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

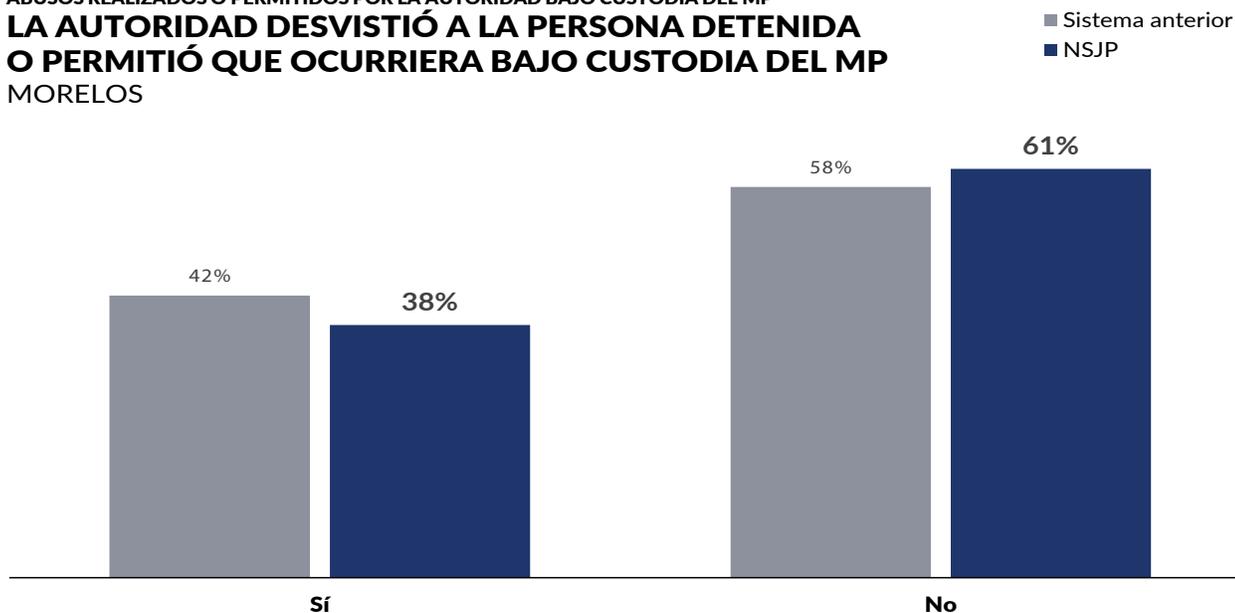
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

MORELOS

Estancia en el Ministerio Público

ABUSOS REALIZADOS O PERMITIDOS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP

LA AUTORIDAD DESVESTIÓ A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA BAJO CUSTODIA DEL MP MORELOS

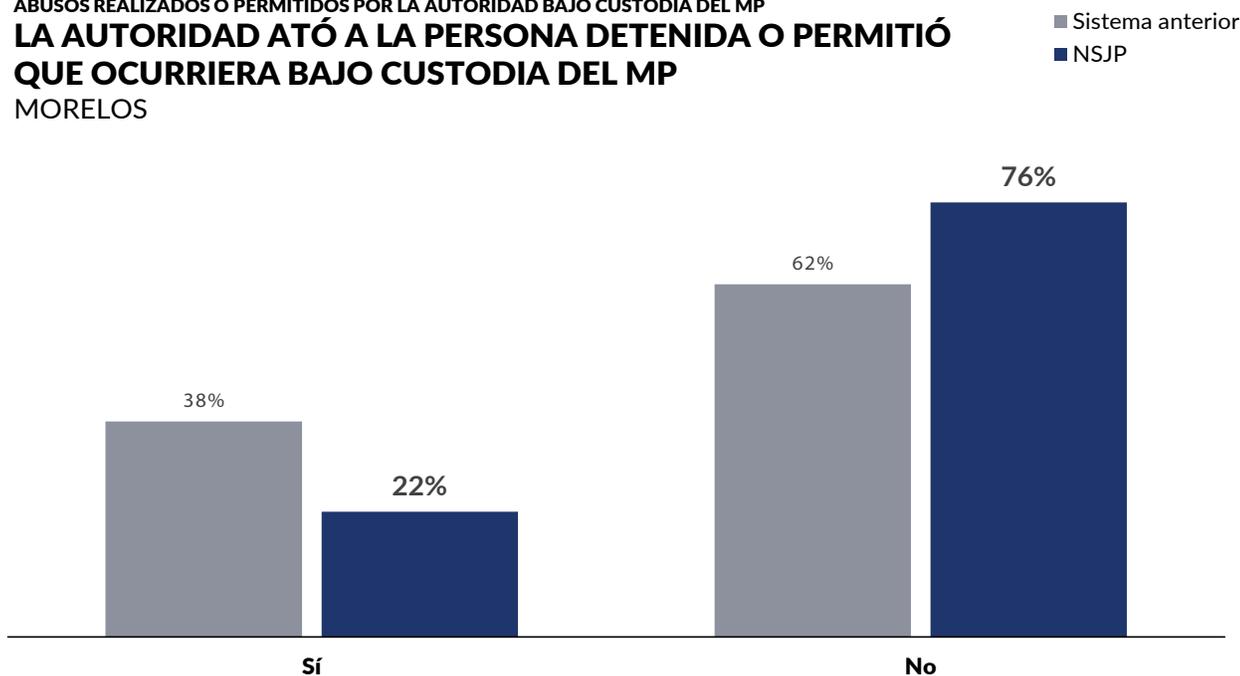


Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.11.5.: "En toda su estancia en el Ministerio Público, ¿la policía ministerial o autoridad realizó o permitió las siguientes situaciones? Lo desvistieron".
 2. Universo: 3,563 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,863 del Sistema anterior; 1,700 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
 3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).
- Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

ABUSOS REALIZADOS O PERMITIDOS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP

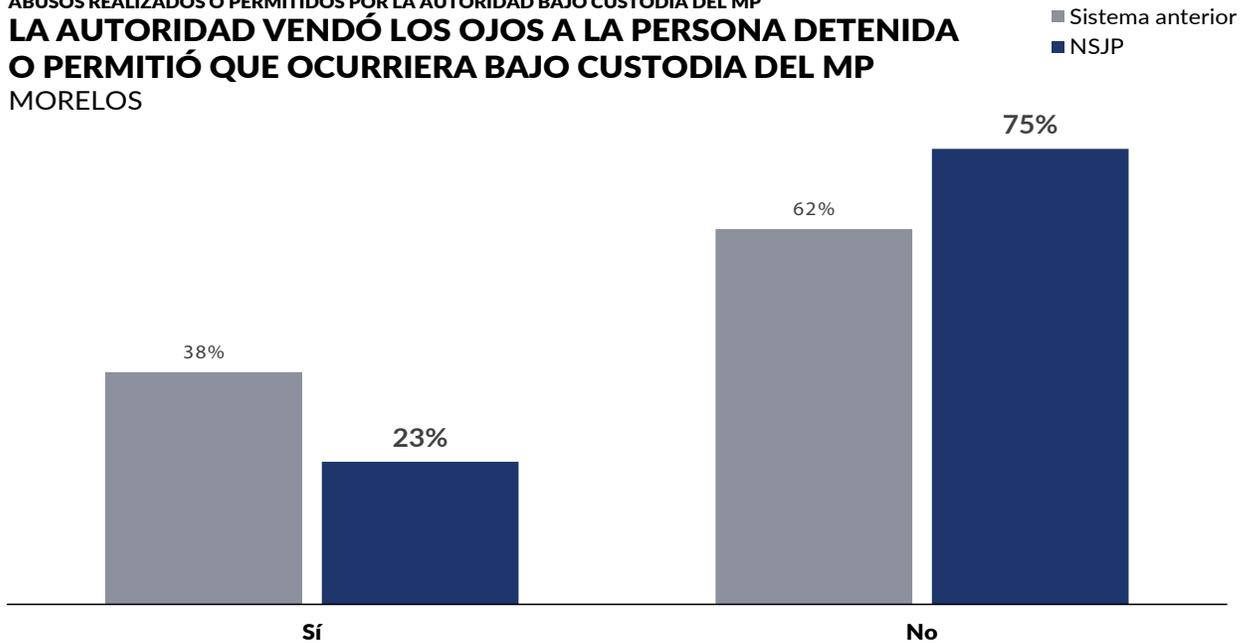
LA AUTORIDAD ATÓ A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA BAJO CUSTODIA DEL MP MORELOS



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.11.6.: "En toda su estancia en el Ministerio Público, ¿la policía ministerial o autoridad realizó o permitió las siguientes situaciones? Lo ataron".
 2. Universo: 3,563 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,863 del Sistema anterior; 1,700 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
 3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).
- Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

ABUSOS REALIZADOS O PERMITIDOS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP
**LA AUTORIDAD VENDÓ LOS OJOS A LA PERSONA DETENIDA
 O PERMITIÓ QUE OCURRIERA BAJO CUSTODIA DEL MP**
 MORELOS

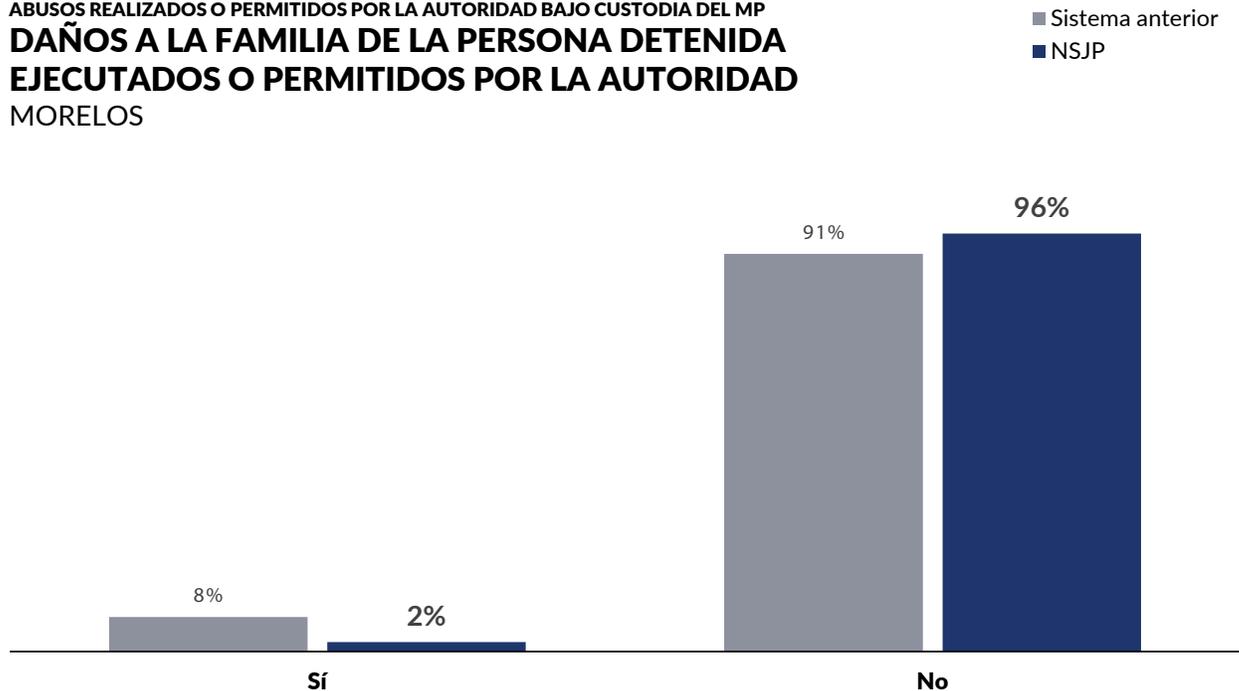


Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.11.7: "En toda su estancia en el Ministerio Público, ¿la policía ministerial o autoridad realizó o permitió las siguientes situaciones? Le vendaron los ojos o cubrieron la cabeza".
2. Universo: 3,563 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,863 del Sistema anterior; 1,700 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

ABUSOS REALIZADOS O PERMITIDOS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP
**DAÑOS A LA FAMILIA DE LA PERSONA DETENIDA
 EJECUTADOS O PERMITIDOS POR LA AUTORIDAD**
 MORELOS



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.11.8: "En toda su estancia en el Ministerio Público, ¿la policía ministerial o autoridad realizó o permitió las siguientes situaciones? Le hicieron daño a su familia".
2. Universo: 3,563 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,863 del Sistema anterior; 1,700 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

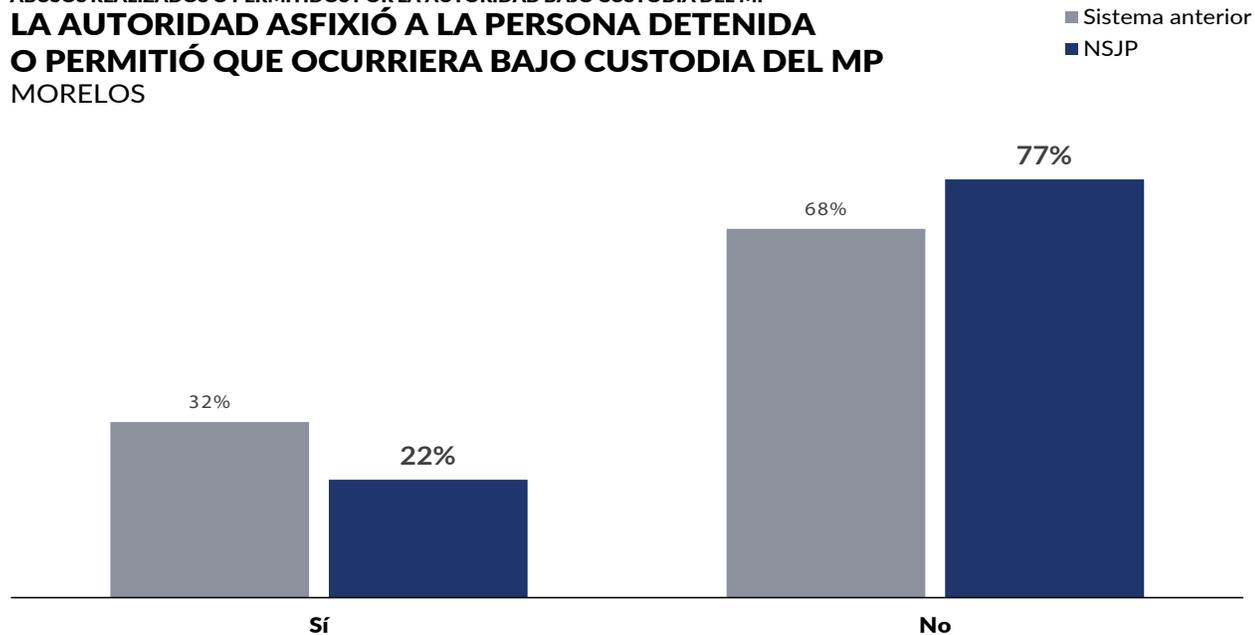
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

MORELOS

Estancia en el Ministerio Público

ABUSOS REALIZADOS O PERMITIDOS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP

LA AUTORIDAD ASFIXIÓ A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA BAJO CUSTODIA DEL MP MORELOS



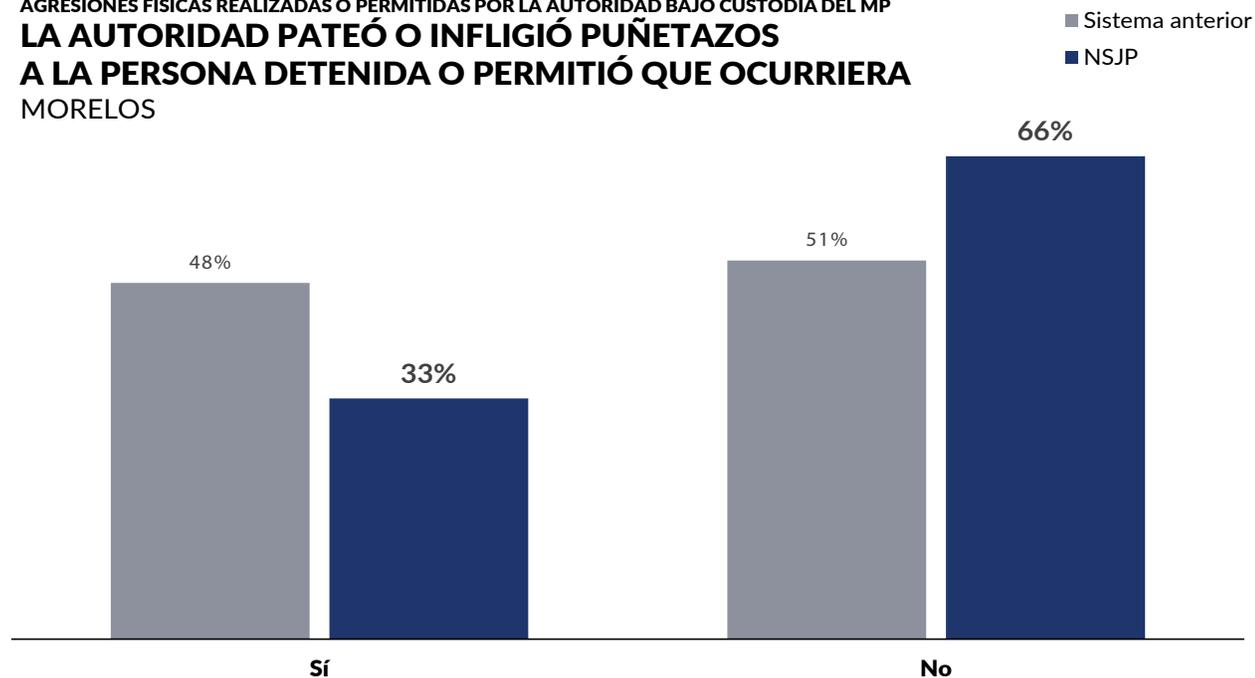
Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.11.9.: "En toda su estancia en el Ministerio Público, ¿la policía ministerial o autoridad realizó o permitió las siguientes situaciones? Le impidieron respirar".
2. Universo: 3,563 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,863 del Sistema anterior; 1,700 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AGRESIONES FÍSICAS REALIZADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP

LA AUTORIDAD PATEÓ O INFLIGIÓ PUÑETAZOS A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA MORELOS

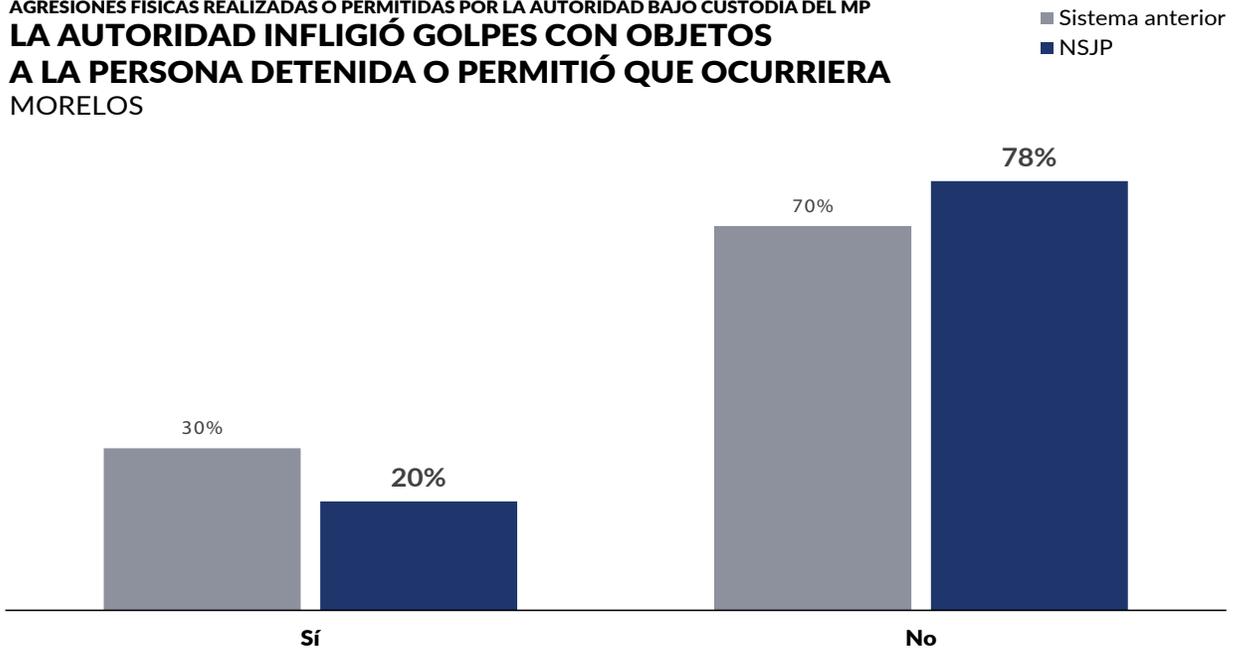


Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.12.1.: "En toda su estancia en el Ministerio Público, ¿la policía o autoridad realizó o permitió alguna de las siguientes agresiones físicas a su persona? Patadas o puñetazos".
2. Universo: 3,563 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,863 del Sistema anterior; 1,700 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

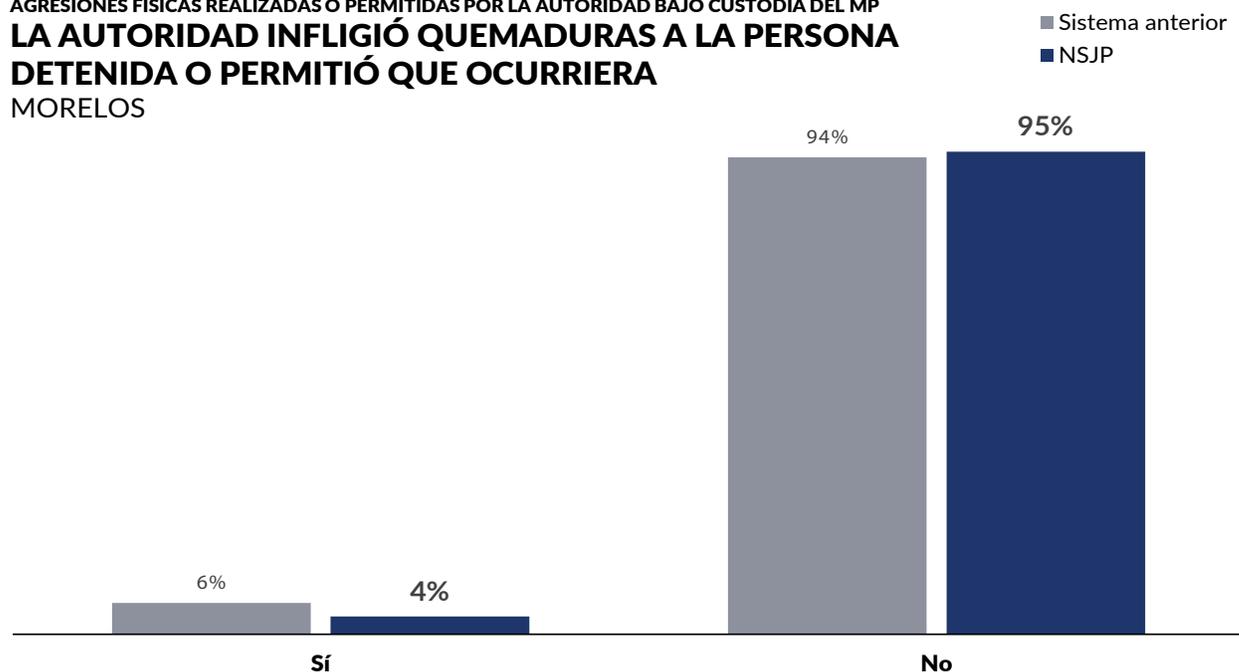
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AGRESIONES FÍSICAS REALIZADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP
**LA AUTORIDAD INFLIGIÓ GOLPES CON OBJETOS
 A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA**
 MORELOS



Notas:
 1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.12.2.: "En toda su estancia en el Ministerio Público, ¿la policía o autoridad realizó o permitió alguna de las siguientes agresiones físicas a su persona? Golpes con objetos".
 2. Universo: 3,563 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,863 del Sistema anterior; 1,700 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
 3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).
 Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AGRESIONES FÍSICAS REALIZADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP
**LA AUTORIDAD INFLIGIÓ QUEMADURAS A LA PERSONA
 DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA**
 MORELOS



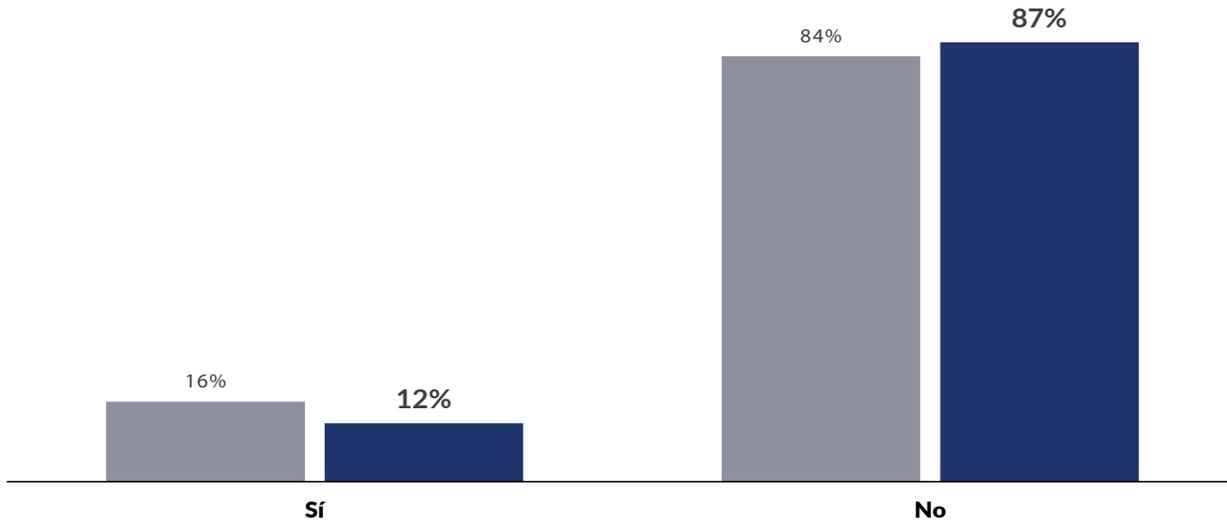
Notas:
 1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.12.3.: "En toda su estancia en el Ministerio Público, ¿la policía o autoridad realizó o permitió alguna de las siguientes agresiones físicas a su persona? Quemaduras".
 2. Universo: 3,563 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,863 del Sistema anterior; 1,700 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
 3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).
 Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

MORELOS

Estancia en el Ministerio Público

AGRESIONES FÍSICAS REALIZADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP LA AUTORIDAD INFLIGIÓ DESCARGAS ELÉCTRICAS A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



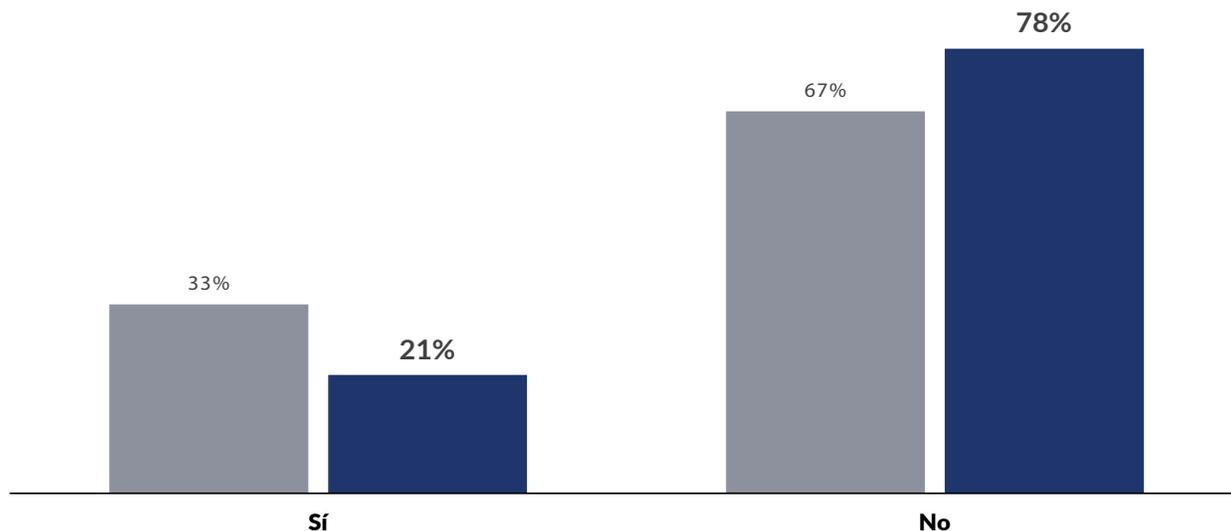
Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.12.4.: "En toda su estancia en el Ministerio Público, ¿la policía o autoridad realizó o permitió alguna de las siguientes agresiones físicas a su persona? Descargas eléctricas".
2. Universo: 3,563 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,863 del Sistema anterior; 1,700 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AGRESIONES FÍSICAS REALIZADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP LA AUTORIDAD REALIZÓ APLASTAMIENTOS A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



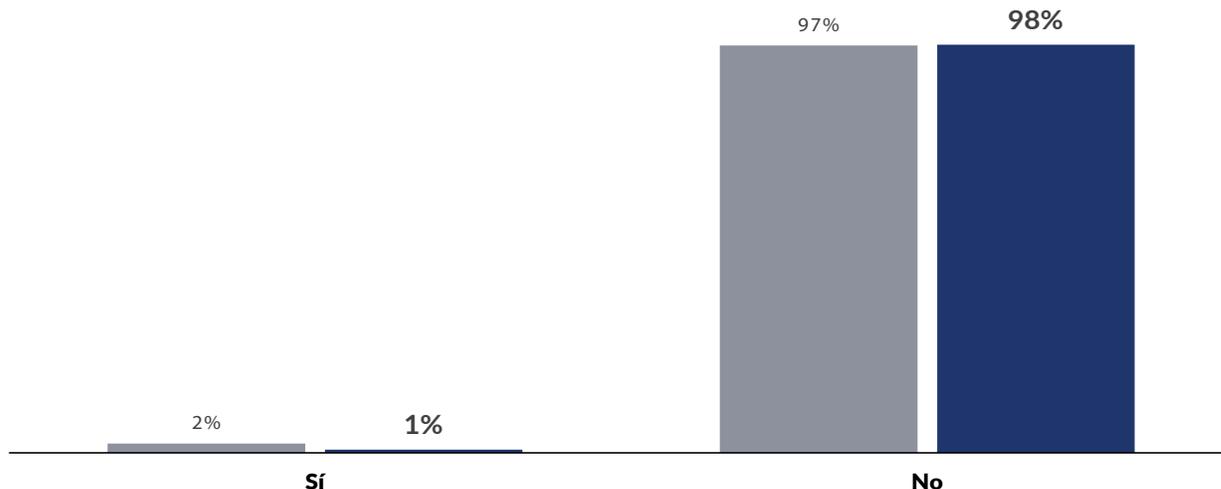
Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.12.5.: "En toda su estancia en el Ministerio Público, ¿la policía o autoridad realizó o permitió alguna de las siguientes agresiones físicas a su persona? Aplastamiento de alguna parte de su cuerpo con algún objeto".
2. Universo: 3,563 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,863 del Sistema anterior; 1,700 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AGRESIONES FÍSICAS REALIZADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP
**LA AUTORIDAD REALIZÓ LESIONES CON ARMA BLANCA
 A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA**
 MORELOS

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



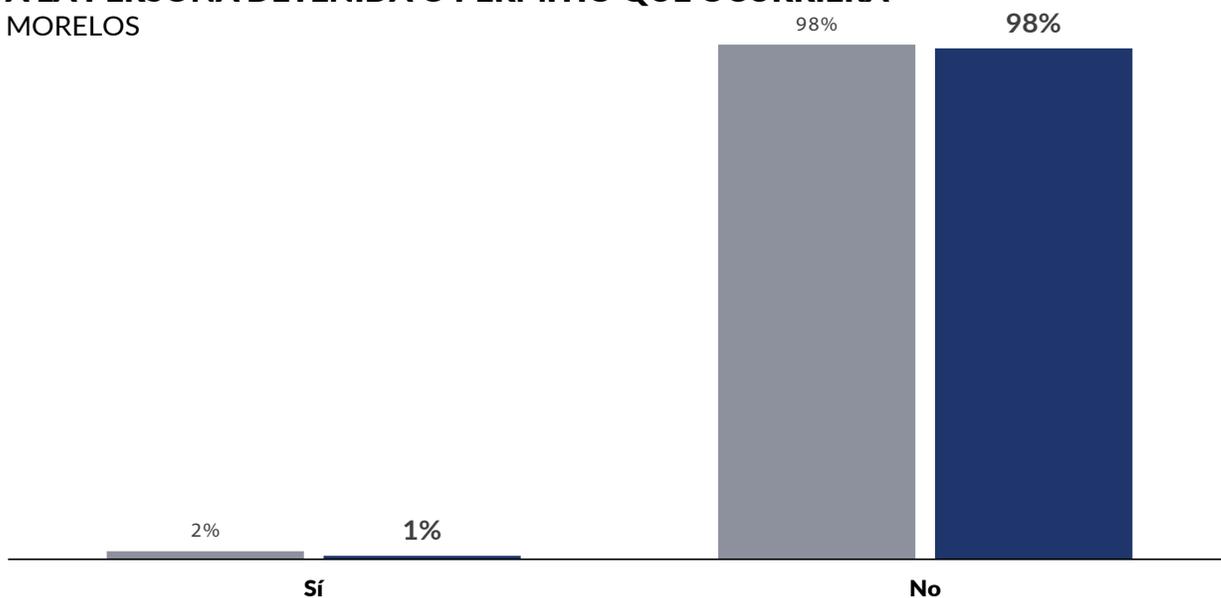
Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.12.6: "En toda su estancia en el Ministerio Público, ¿la policía o autoridad realizó o permitió alguna de las siguientes agresiones físicas a su persona? Heridas con algún cuchillo, navaja u otro objeto afilado".
2. Universo: 3,563 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,863 del Sistema anterior; 1,700 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AGRESIONES FÍSICAS REALIZADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP
**LA AUTORIDAD REALIZÓ LESIONES CON ARMA DE FUEGO
 A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA**
 MORELOS

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



Notas:

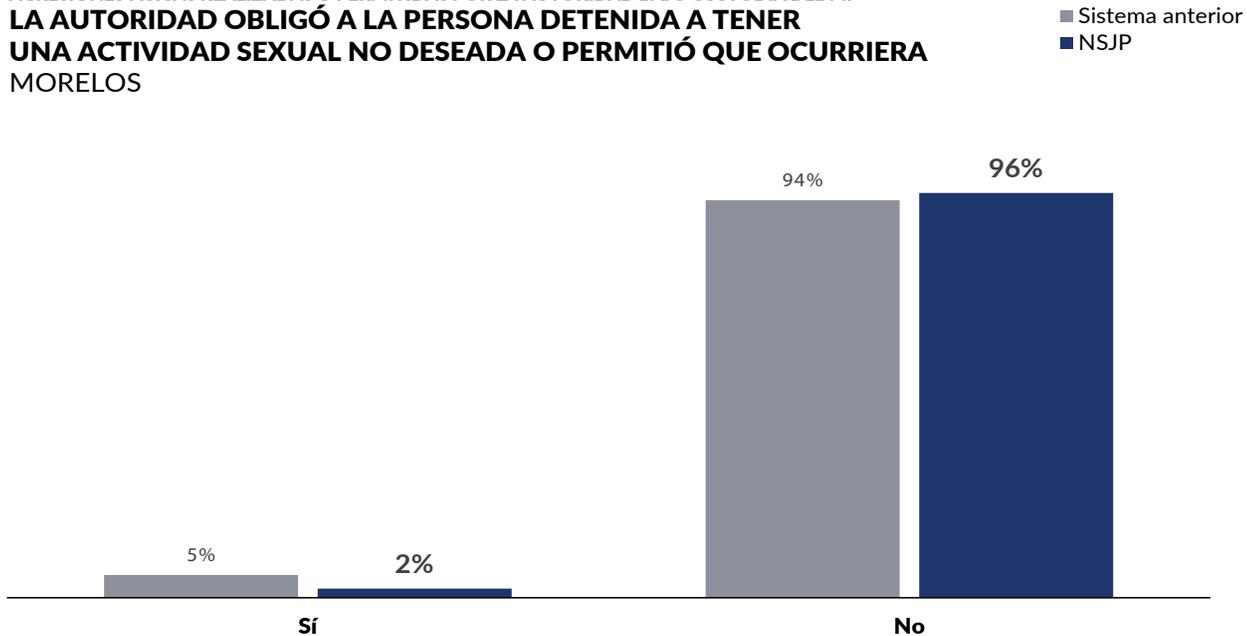
1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.12.7: "En toda su estancia en el Ministerio Público, ¿la policía o autoridad realizó o permitió alguna de las siguientes agresiones físicas a su persona? Heridas por disparo con arma de fuego".
2. Universo: 3,563 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,863 del Sistema anterior; 1,700 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

MORELOS

Estancia en el Ministerio Público

AGRESIONES FÍSICAS REALIZADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP LA AUTORIDAD OBLIGÓ A LA PERSONA DETENIDA A TENER UNA ACTIVIDAD SEXUAL NO DESEADA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA MORELOS

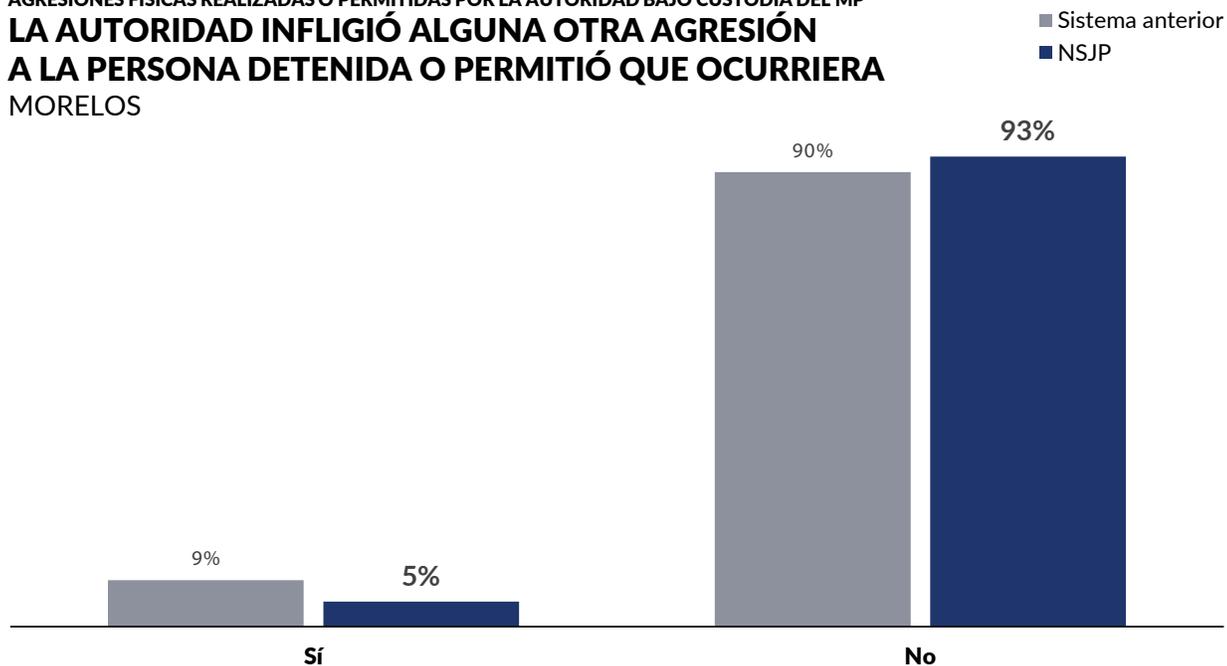


Notas:

- Resultados de las respuestas a la pregunta 4.12.8.: "En toda su estancia en el Ministerio Público, ¿la policía o autoridad realizó o permitió alguna de las siguientes agresiones físicas a su persona? Fue obligado mediante violencia física o amenaza a tener una actividad sexual no deseada".
- Universo: 3,563 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,863 del Sistema anterior; 1,700 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
- No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AGRESIONES FÍSICAS REALIZADAS O PERMITIDAS POR LA AUTORIDAD BAJO CUSTODIA DEL MP LA AUTORIDAD INFLIGIÓ ALGUNA OTRA AGRESIÓN A LA PERSONA DETENIDA O PERMITIÓ QUE OCURRIERA MORELOS

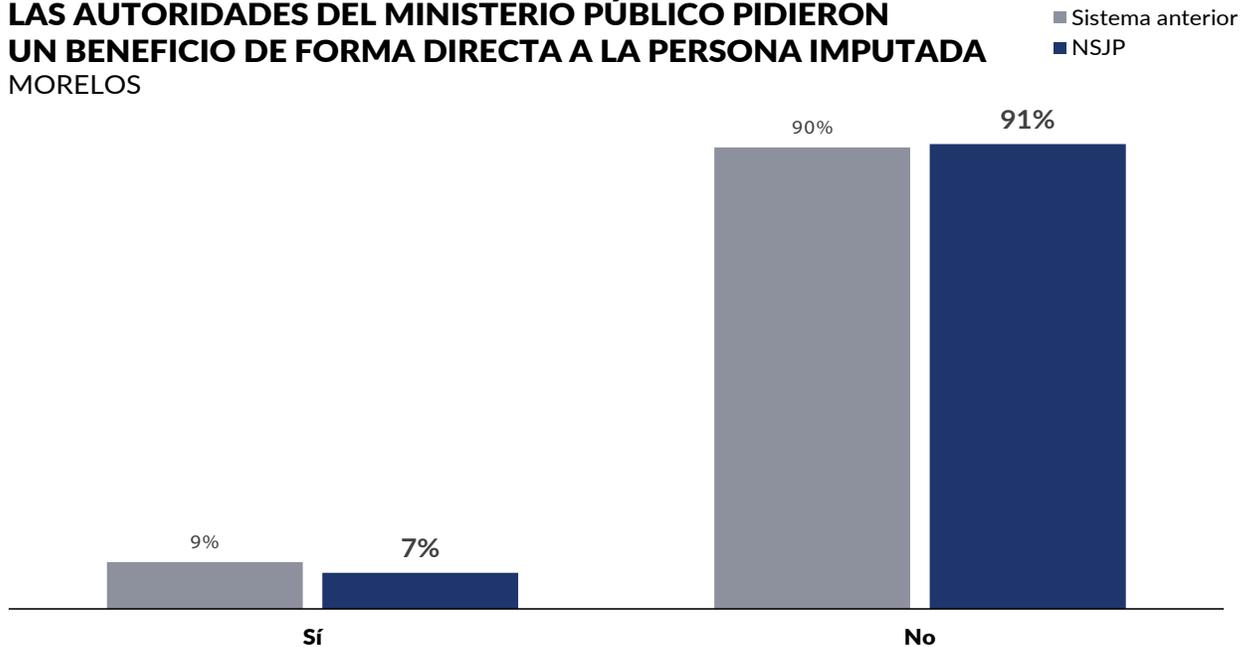


Notas:

- Resultados de las respuestas a la pregunta 4.12.9.: "En toda su estancia en el Ministerio Público, ¿la policía o autoridad realizó o permitió alguna de las siguientes agresiones físicas a su persona? Alguna otra agresión".
- Universo: 3,563 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,863 del Sistema anterior; 1,700 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
- No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO PÚBLICO PIDIERON UN BENEFICIO DE FORMA DIRECTA A LA PERSONA IMPUTADA MORELOS

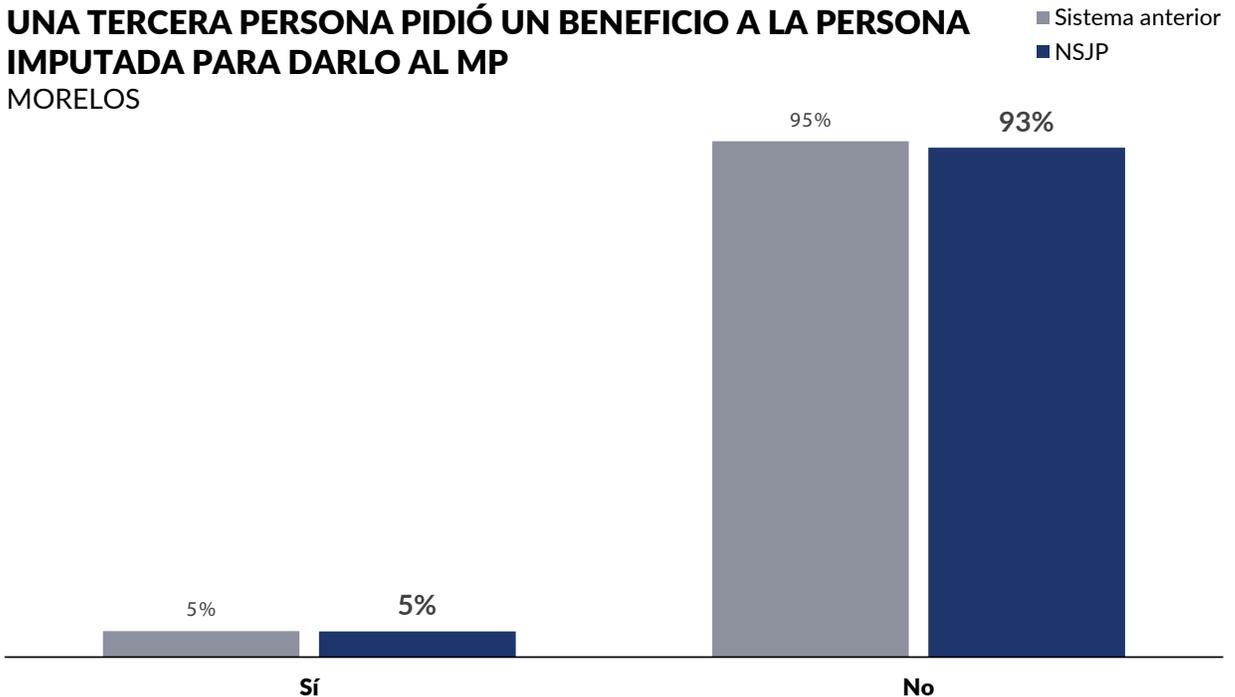


Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.13.1.: "Durante su estancia en el Ministerio Público, ¿las autoridades del Ministerio Público intentaron apropiarse o le pidieron de forma directa algún beneficio como dinero, bienes, regalos o favores?"
2. Universo: 3,563 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,863 del Sistema anterior; 1,700 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

UNA TERCERA PERSONA PIDIÓ UN BENEFICIO A LA PERSONA IMPUTADA PARA DARLO AL MP MORELOS



Notas:

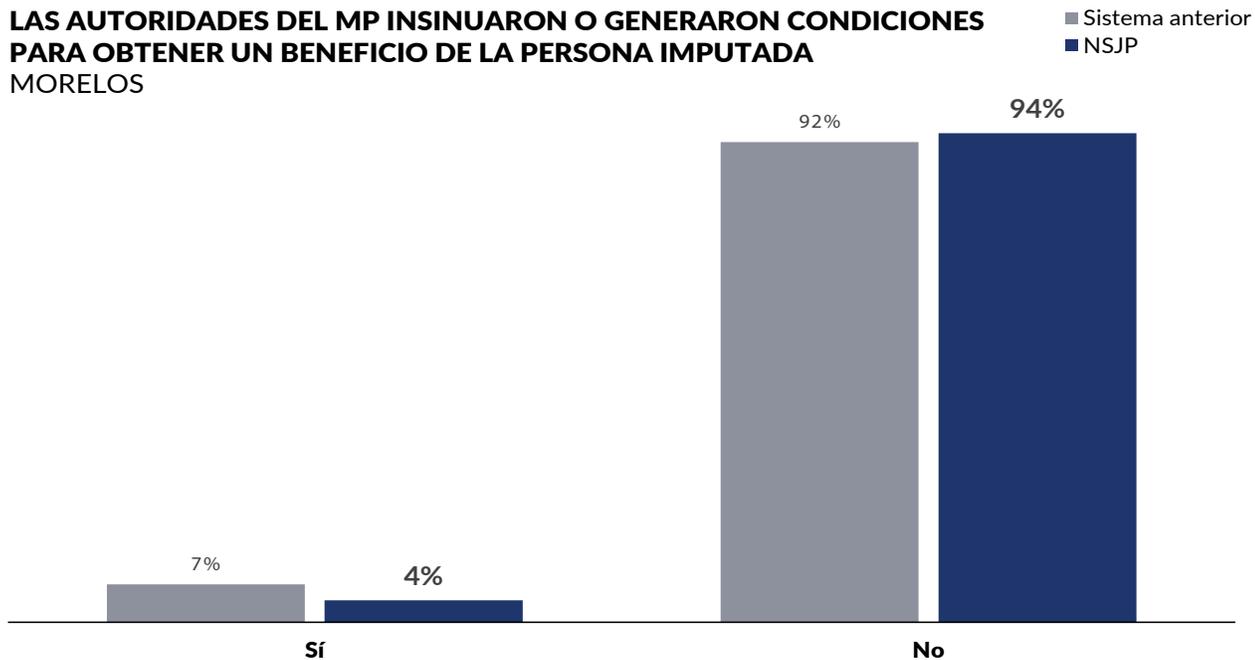
1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.13.2.: "Durante su estancia en el Ministerio Público, ¿una tercera persona, abogado o coyote, le pidió algún beneficio como dinero, bienes, regalos o favores, para darlo a las autoridades del Ministerio Público?"
2. Universo: 3,563 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,863 del Sistema anterior; 1,700 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

MORELOS

Estancia en el Ministerio Público

LAS AUTORIDADES DEL MP INSINUARON O GENERARON CONDICIONES PARA OBTENER UN BENEFICIO DE LA PERSONA IMPUTADA MORELOS

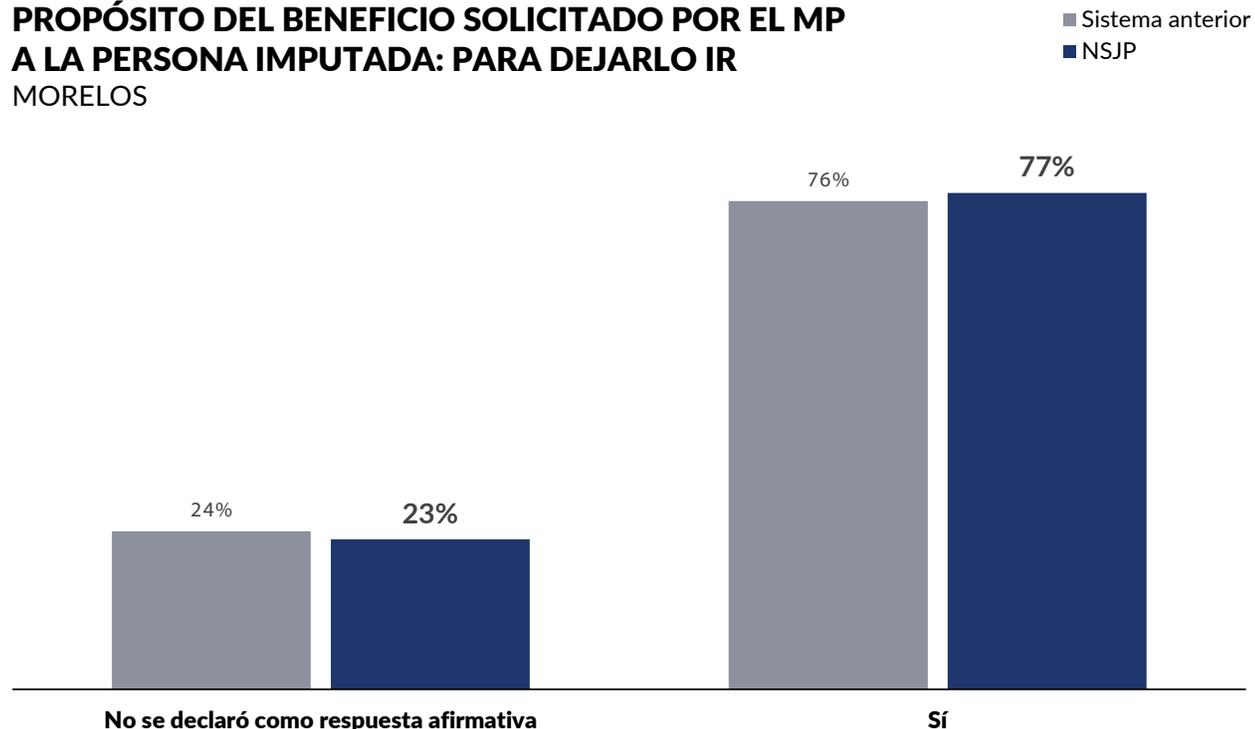


Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.13.3.: "Durante su estancia en el Ministerio Público, ¿las autoridades del Ministerio Público, le insinuaron o generaron las condiciones para que le proporcionara algún beneficio como dinero, bienes, regalos o favores?"
2. Universo: 3,563 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,863 del Sistema anterior; 1,700 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

PROPÓSITO DEL BENEFICIO SOLICITADO POR EL MP A LA PERSONA IMPUTADA: PARA DEJARLO IR MORELOS



Notas:

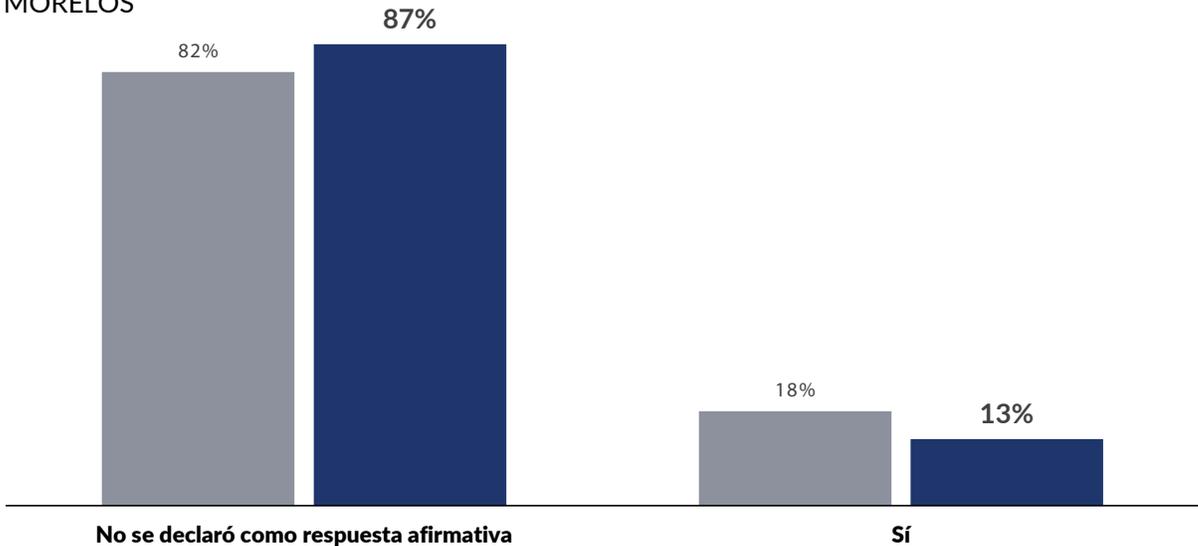
1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.14.1.: "¿Para qué fin las autoridades del Ministerio Público o un tercero le pidieron algún beneficio? Para dejarlo ir".
2. Universo: 401 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos que reconocieron haber dado beneficios a los funcionarios (235 del Sistema anterior; 166 bajo el NSJP). Cálculos realizados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

PROPÓSITO DEL BENEFICIO SOLICITADO POR EL MP A LA PERSONA IMPUTADA: MODIFICAR LA VERSIÓN DE LOS HECHOS

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.14.2.: "¿Para qué fin las autoridades del Ministerio Público o un tercero le pidieron algún beneficio? Para modificar la versión de los hechos".

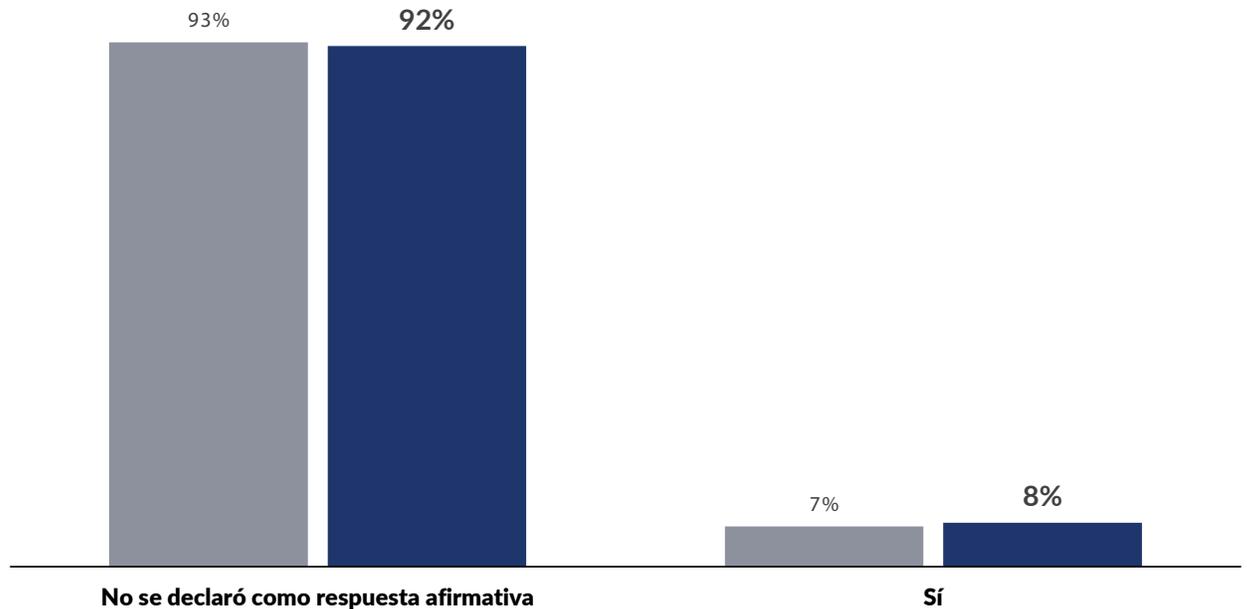
2. Universo: 401 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos que reconocieron haber dado beneficios a los funcionarios (235 del Sistema anterior; 166 bajo el NSJP). Cálculos realizados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

PROPÓSITO DEL BENEFICIO SOLICITADO POR EL MP A LA PERSONA IMPUTADA: EVITAR AGRESIONES FÍSICAS

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.14.3.: "¿Para qué fin las autoridades del Ministerio Público o un tercero le pidieron algún beneficio? Para evitar agresiones físicas".

2. Universo: 401 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos que reconocieron haber dado beneficios a los funcionarios (235 del Sistema anterior; 166 bajo el NSJP). Cálculos realizados con factores de expansión.

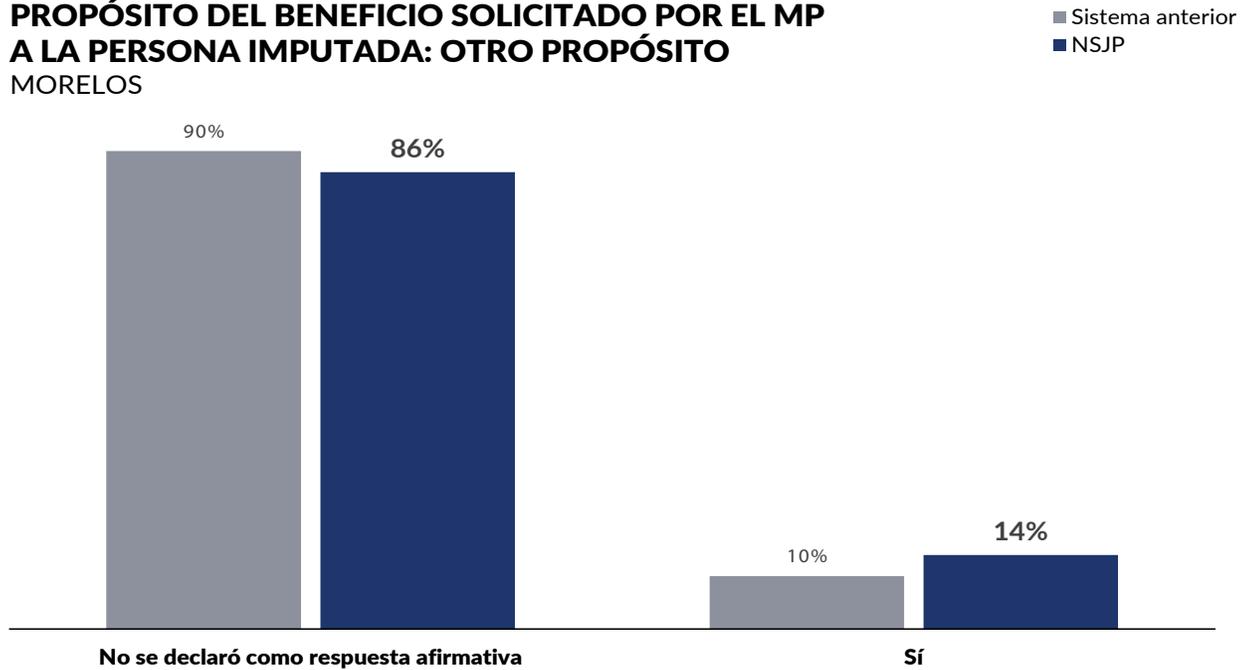
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

MORELOS

— Estancia en el Ministerio Público

PROPÓSITO DEL BENEFICIO SOLICITADO POR EL MP A LA PERSONA IMPUTADA: OTRO PROPÓSITO

MORELOS



Notas:

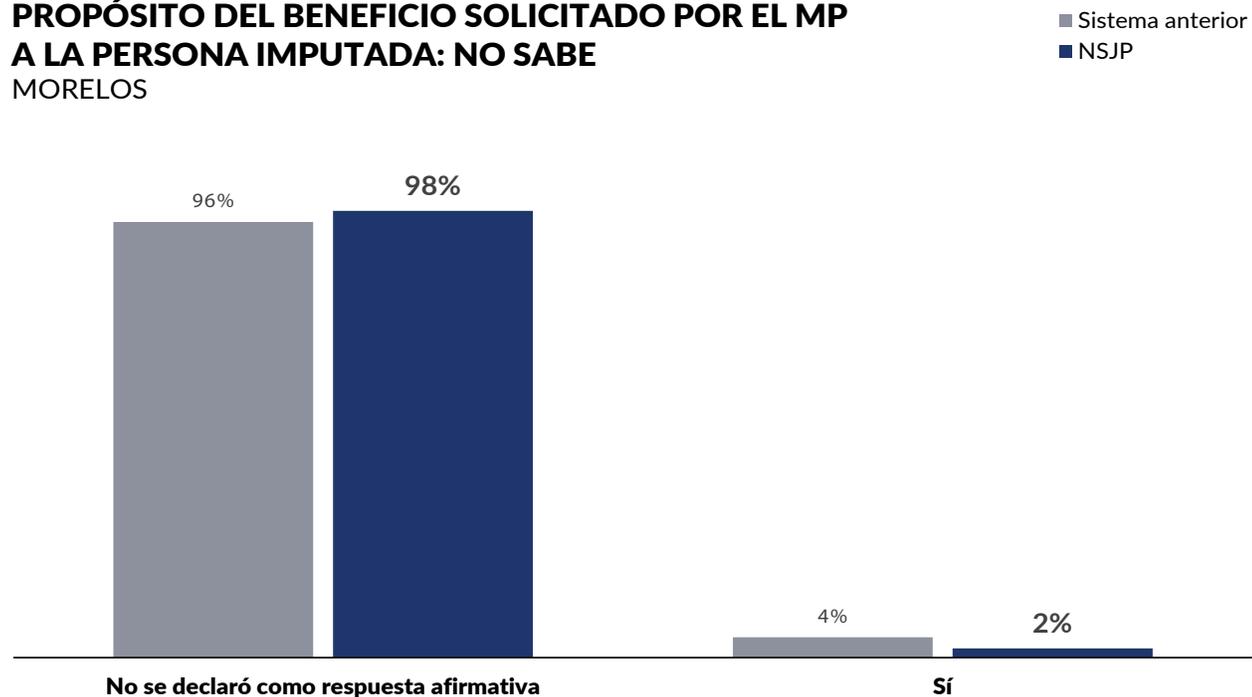
1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.14.4.: "¿Para qué fin las autoridades del Ministerio Público o un tercero le pidieron algún beneficio? Otro".

2. Universo: 401 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos que reconocieron haber dado beneficios a los funcionarios (235 del Sistema anterior; 166 bajo el NSJP). Cálculos realizados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

PROPÓSITO DEL BENEFICIO SOLICITADO POR EL MP A LA PERSONA IMPUTADA: NO SABE

MORELOS



Notas:

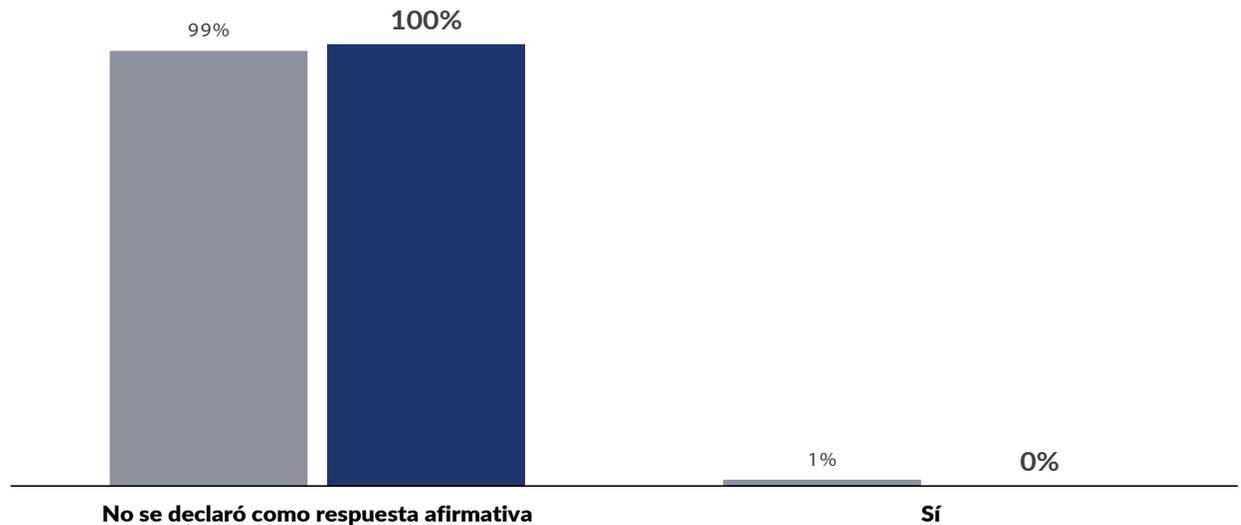
1. Resultados de las respuestas a la pregunta 4.14.8.: "¿Para qué fin las autoridades del Ministerio Público o un tercero le pidieron algún beneficio? No sabe".

2. Universo: 401 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos que reconocieron haber dado beneficios a los funcionarios (235 del Sistema anterior; 166 bajo el NSJP). Cálculos realizados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

PROPÓSITO DEL BENEFICIO SOLICITADO POR EL MP A LA PERSONA IMPUTADA: NO RESPONDE MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



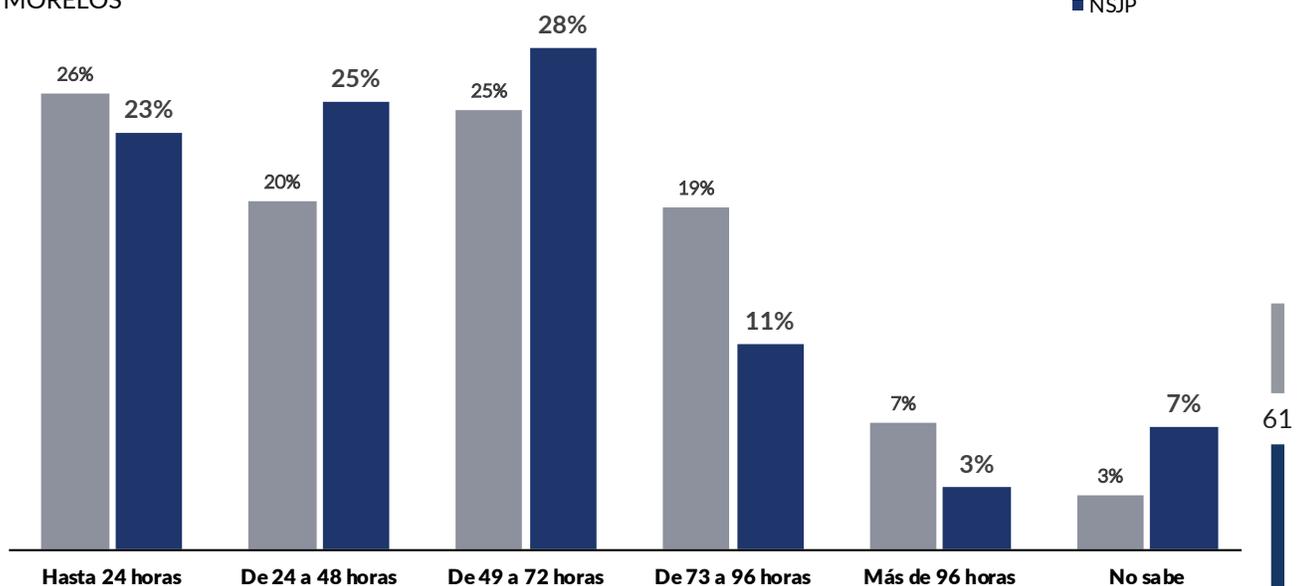
Notas:

- Resultados de las respuestas a la pregunta 4.14.9.: "¿Para qué fin las autoridades del Ministerio Público o un tercero le pidieron algún beneficio? No responde".
- Universo: 401 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos que reconocieron haber dado beneficios a los funcionarios (235 del Sistema anterior; 166 bajo el NSJP). Cálculos realizados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DURACIÓN DE LA ESTANCIA EN SEDE MINISTERIAL MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

- Resultados de las respuestas a la pregunta 4.16.: "¿En total, ¿cuánto tiempo permaneció en el Ministerio Público?"
- Universo: 3,563 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,863 del Sistema anterior; 1,700 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
- No se incluye la respuesta "No responde" (1% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

PROCESO
JUDICIAL



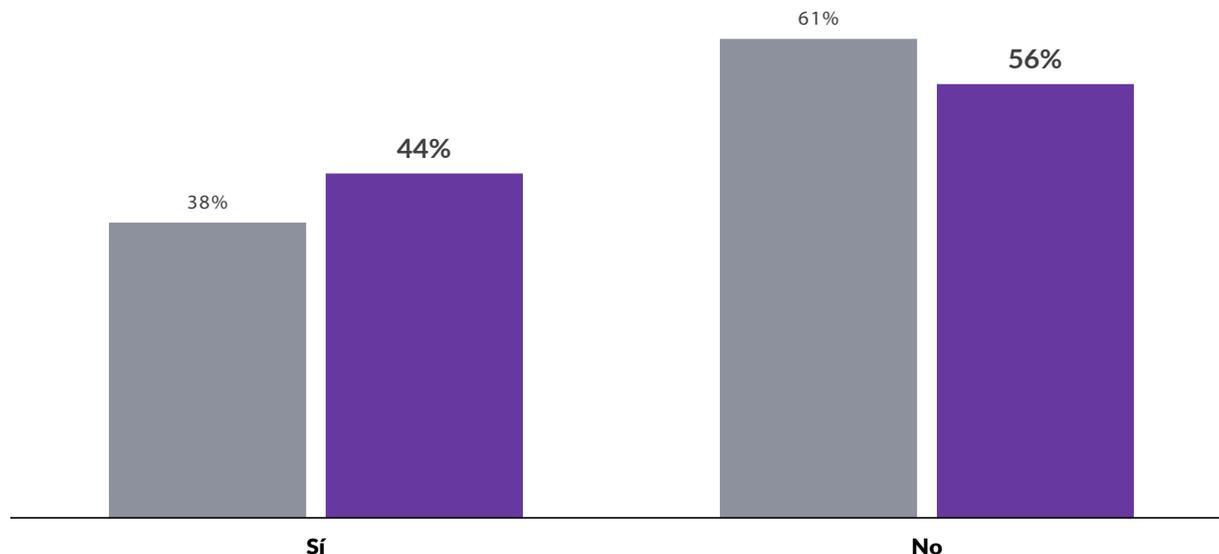
MORELOS

Proceso Judicial

LA PERSONA IMPUTADA RECIBIÓ ASESORÍA DE UN ABOGADO ANTES DE LLEGAR CON EL JUEZ

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 5.1.: "Antes de llegar con un juez de lo penal, ¿tuvo la asesoría de un abogado?"

2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

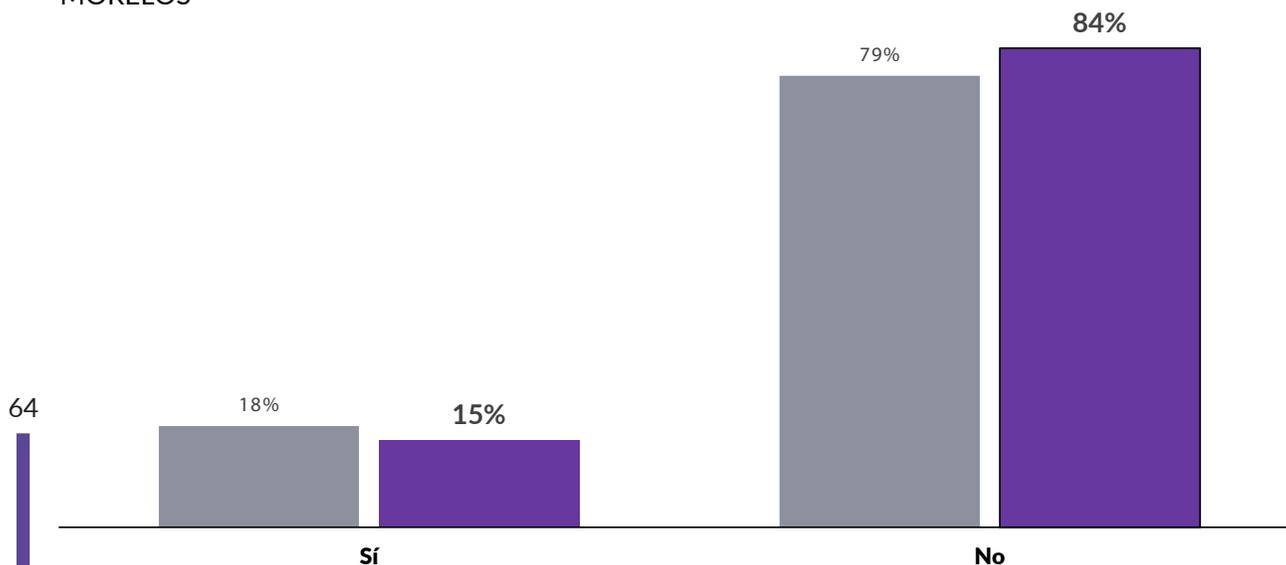
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

EXAMINACIÓN DEL JUEZ RESPECTO DE LA LEGALIDAD DE LA DETENCIÓN

EL JUEZ PREGUNTÓ A LA PERSONA IMPUTADA SI TENÍA QUEJAS SOBRE SU DETENCIÓN

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 5.2.1.: "En su primer encuentro con el juez de lo penal, ¿le preguntó si tenía alguna queja sobre la forma como lo detuvieron?"

2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

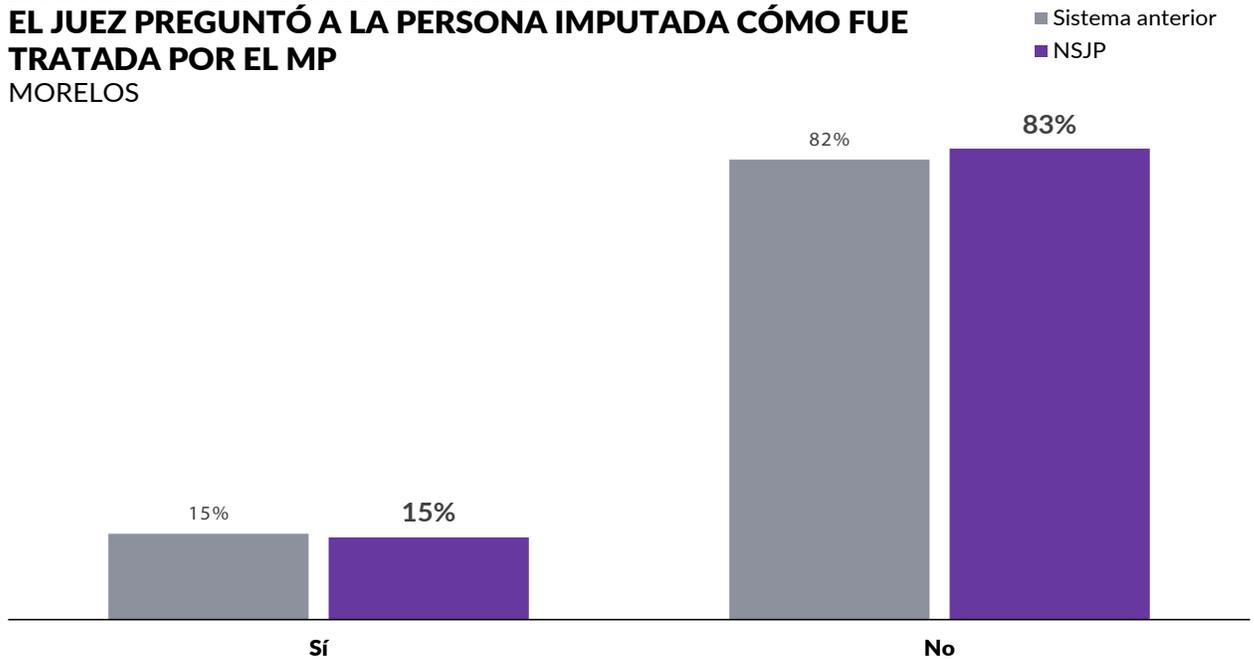
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (3% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

EXAMINACIÓN DEL JUEZ RESPECTO DE LA LEGALIDAD DE LA DETENCIÓN

EL JUEZ PREGUNTÓ A LA PERSONA IMPUTADA CÓMO FUE TRATADA POR EL MP

MORELOS



Notas:

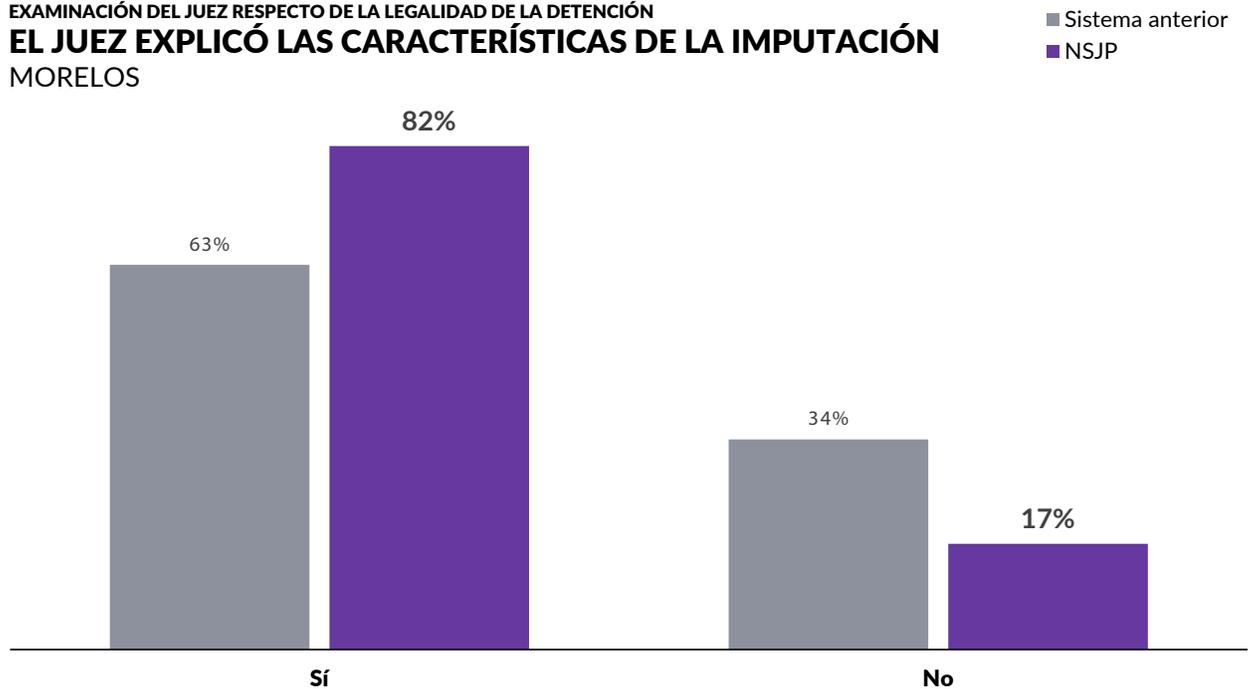
1. Respuesta a la pregunta 5.2.2: "En su primer encuentro con el juez de lo penal, ¿le preguntó cómo lo trataron en el Ministerio Público?"
2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (3% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

EXAMINACIÓN DEL JUEZ RESPECTO DE LA LEGALIDAD DE LA DETENCIÓN

EL JUEZ EXPLICÓ LAS CARACTERÍSTICAS DE LA IMPUTACIÓN

MORELOS



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 5.2.3: "En su primer encuentro con el juez de lo penal, ¿le dijo de qué lo acusaban?"
2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (3% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

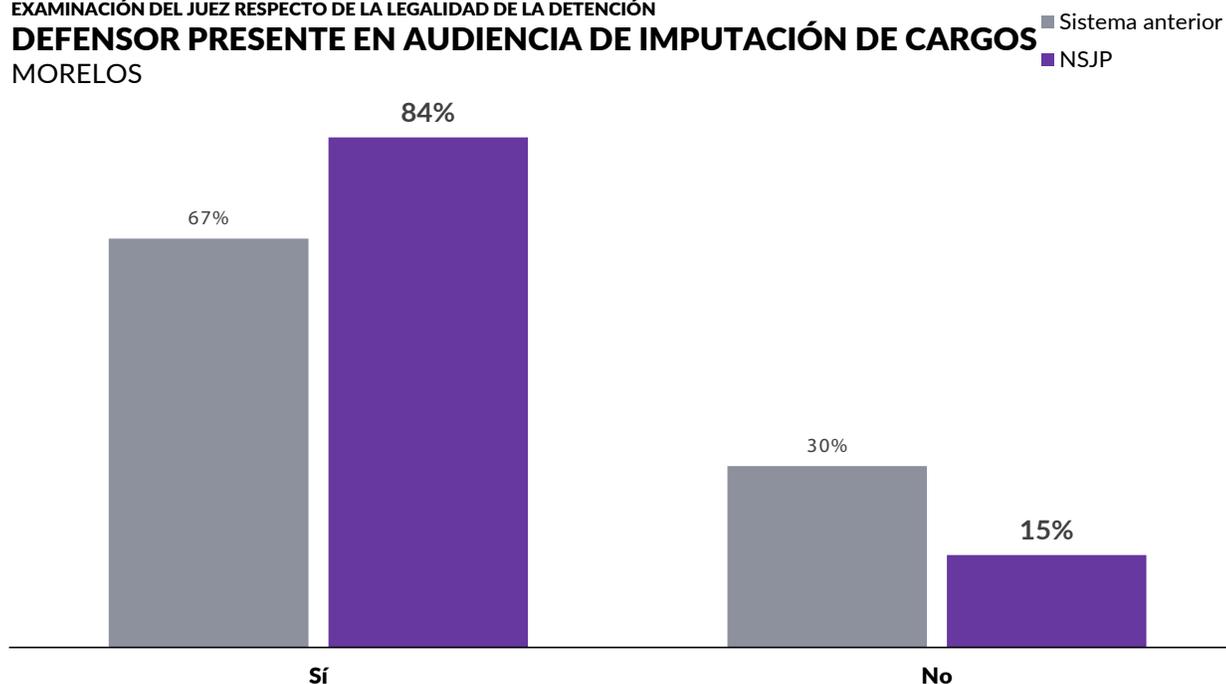
MORELOS

Proceso Judicial

EXAMINACIÓN DEL JUEZ RESPECTO DE LA LEGALIDAD DE LA DETENCIÓN

DEFENSOR PRESENTE EN AUDIENCIA DE IMPUTACIÓN DE CARGOS

MORELOS



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 5.2.4: "En su primer encuentro con el juez de lo penal, ¿tuvo un defensor?"

2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

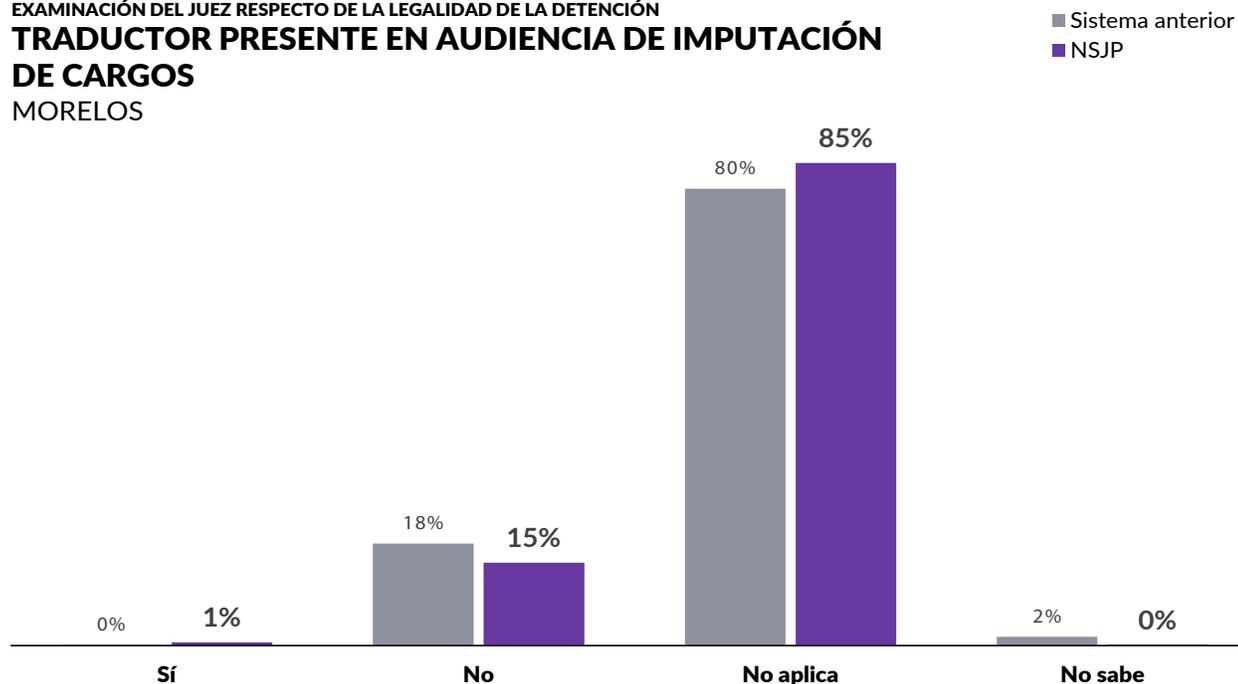
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (2% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

EXAMINACIÓN DEL JUEZ RESPECTO DE LA LEGALIDAD DE LA DETENCIÓN

TRADUCTOR PRESENTE EN AUDIENCIA DE IMPUTACIÓN DE CARGOS

MORELOS



Notas:

1. Respuesta a la pregunta 5.2.5: "En su primer encuentro con el juez de lo penal, ¿tuvo un traductor?"

2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

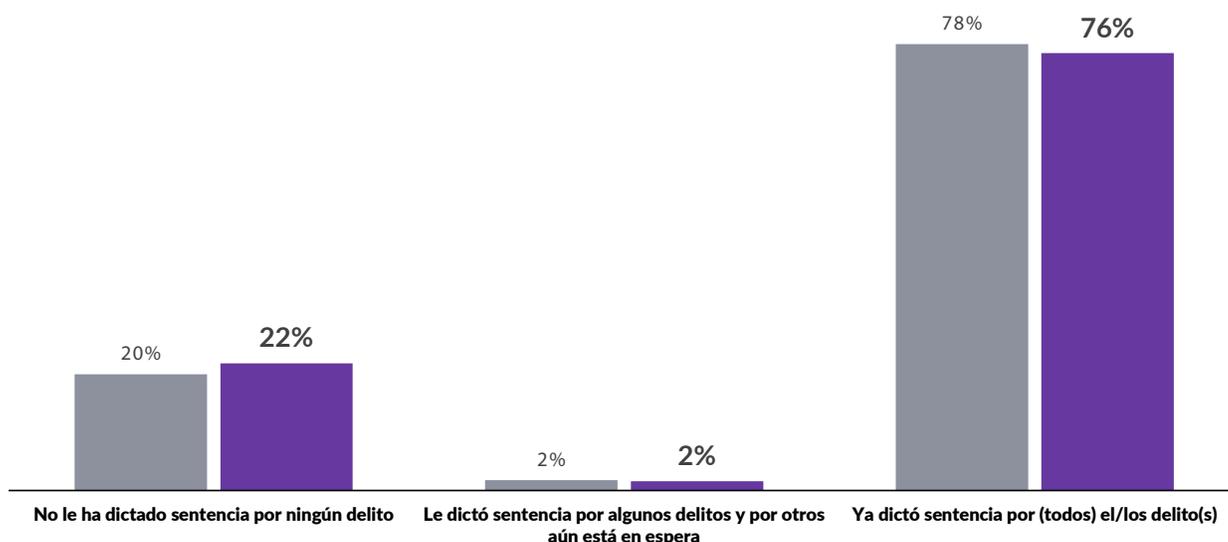
3. No se incluye la respuesta "No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

SITUACIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 5.3.: "Respecto al(los) delito(s) por el (los) cual(es) s le acusó, y por el(los) cual(es) se encuentra en este centro, ¿el juez...?"
2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

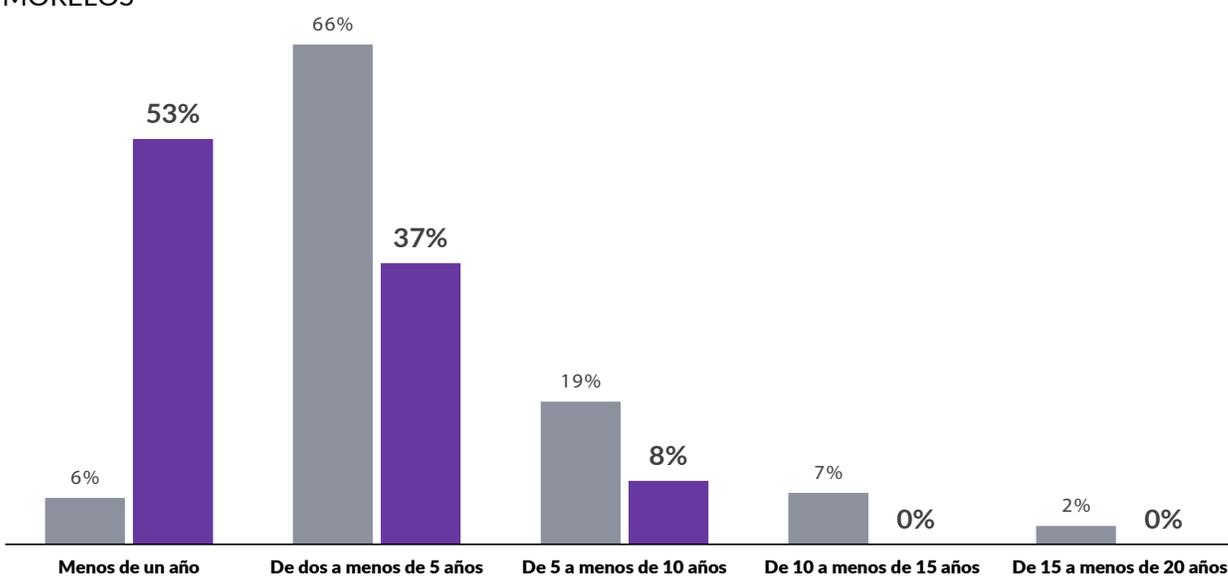
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

PERSONAS PROCESADAS

DURACIÓN DEL PROCESO O JUICIO

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 5.31.: "Aproximadamente, ¿cuánto ha durado su proceso o juicio?"
2. Universo: 835 personas privadas de la libertad en proceso -al momento de la encuesta- arrestadas en Morelos (415 del Sistema anterior; 420 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

MORELOS

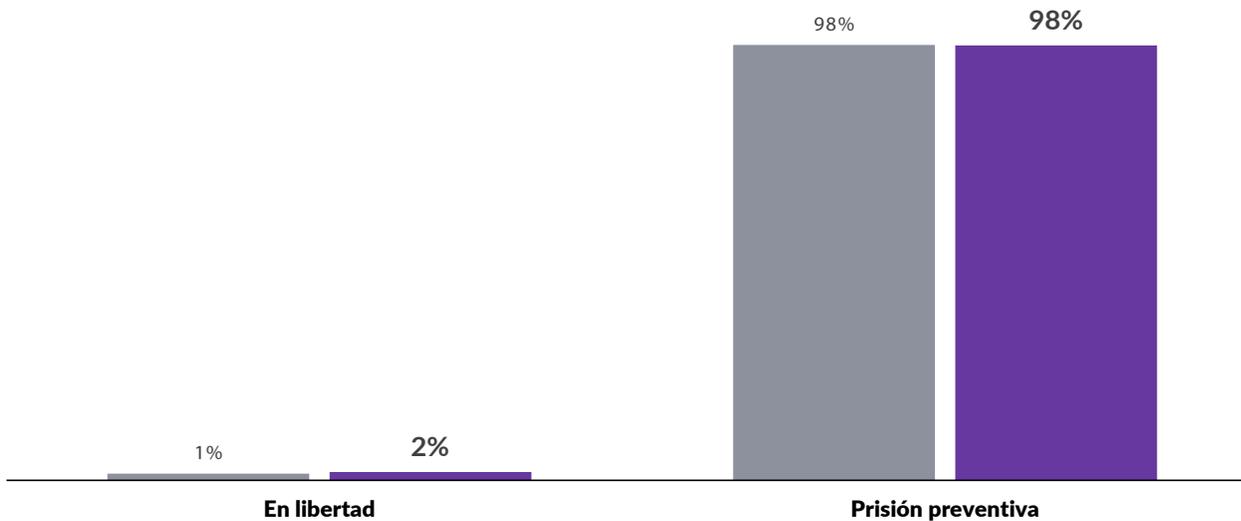
Proceso Judicial

PERSONAS SENTENCIADAS

LIBERTAD O RECLUSIÓN DURANTE EL PROCESO

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 5.6.: "Usted llevó su juicio o proceso..."

2. Universo: 2,807 personas privadas de la libertad sentenciadas y arrestadas en Morelos (1,462 del Sistema anterior; 1,345 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

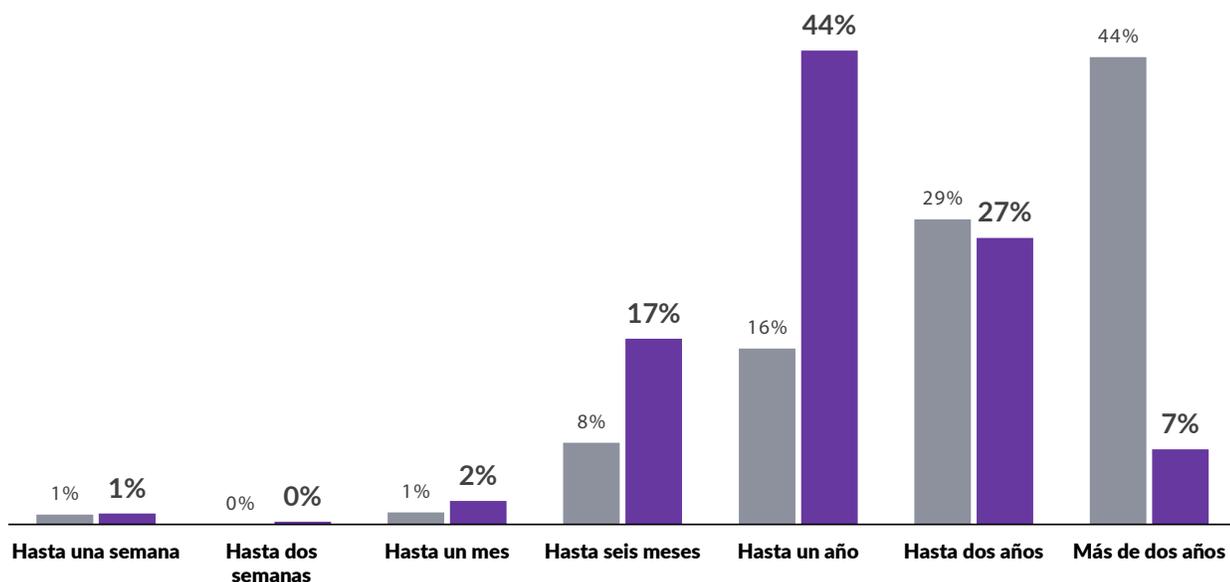
PERSONAS SENTENCIADAS

TIEMPO QUE LA PERSONA IMPUTADA ESPERÓ SU SENTENCIA

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP

68



Notas:

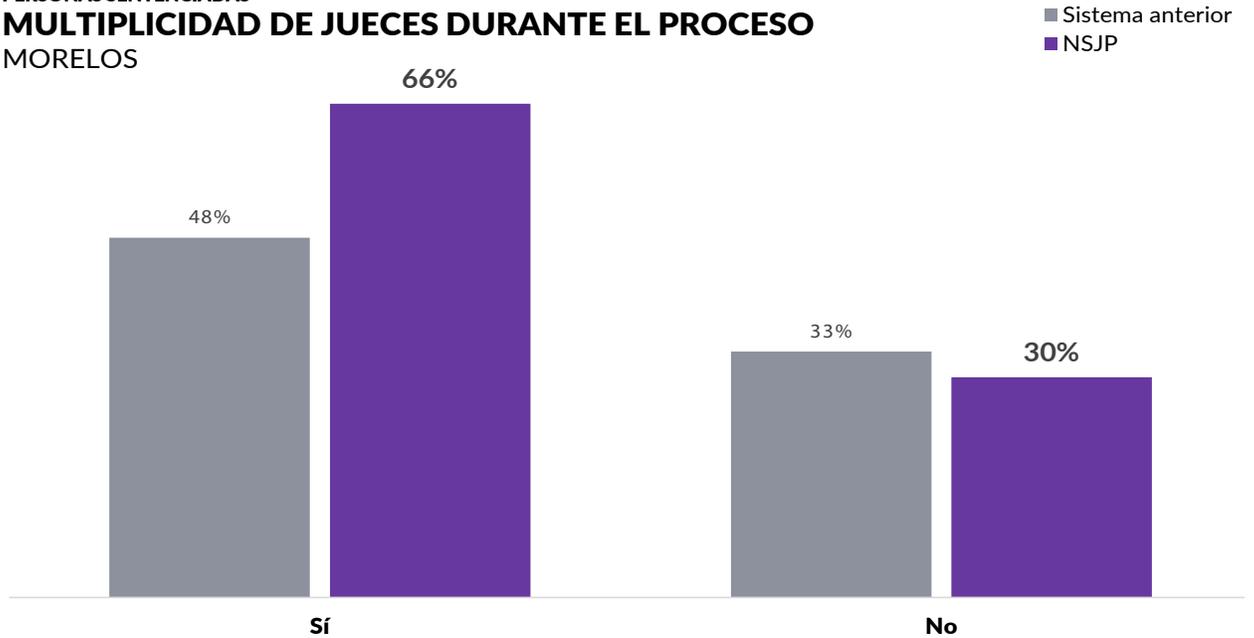
1. Resultados de las respuestas a la pregunta 5.7.: "Desde su llegada al centro penitenciario, ¿cuánto tiempo transcurrió para que el Juez le dictara sentencia?"

2. Universo: 2,761 personas privadas de la libertad sentenciadas y arrestadas en Morelos (1,441 del Sistema anterior; 1,320 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (2% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

PERSONAS SENTENCIADAS
MULTIPLICIDAD DE JUECES DURANTE EL PROCESO
MORELOS

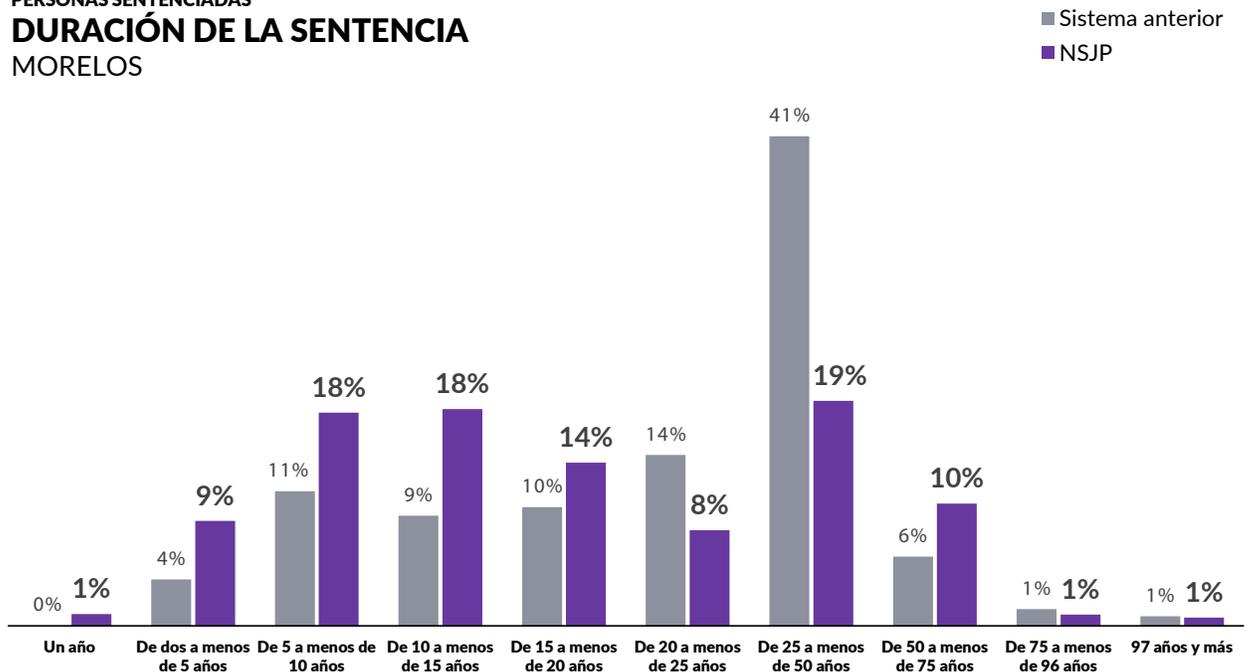


Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 5.14.: "¿El Juez que lo sentenció fue diferente del primer juez que inició el juicio cuando usted llegó al centro penitenciario?"
2. Universo: 2,807 personas privadas de la libertad sentenciadas y arrestadas en Morelos (1,462 del Sistema anterior; 1,345 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (19% en el Sistema anterior; 4% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

PERSONAS SENTENCIADAS
DURACIÓN DE LA SENTENCIA
MORELOS



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 5.4.: "¿Cuánto tiempo le dijo el juez que permanecería recluido en un centro penitenciario?"
2. Universo: 2,807 personas privadas de la libertad sentenciadas y arrestadas en Morelos (1,462 del Sistema anterior; 1,345 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

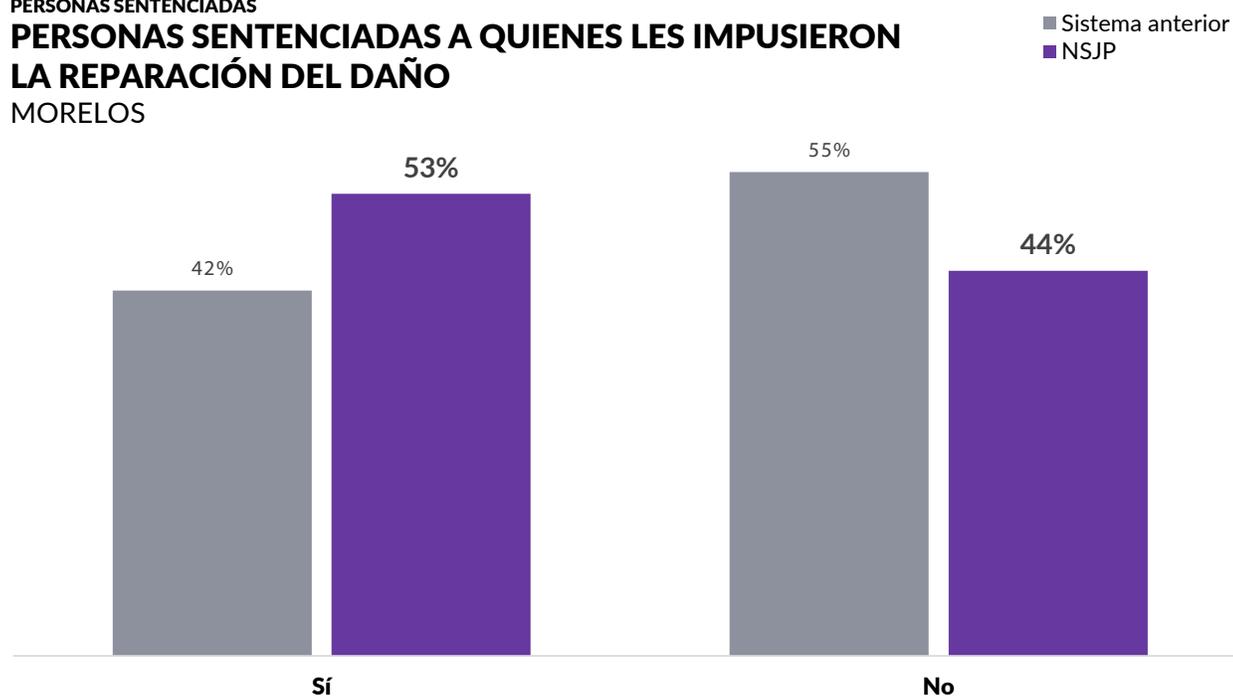
MORELOS

Proceso Judicial

PERSONAS SENTENCIADAS

PERSONAS SENTENCIADAS A QUIENES LES IMPUSIERON LA REPARACIÓN DEL DAÑO

MORELOS



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 5.10.: "¿Le impusieron la reparación del daño, es decir, tuvo que pagarle a la víctima por el daño que dicen le ocasionó?"

2. Universo: 2,807 personas privadas de la libertad sentenciadas y arrestadas en Morelos (1,462 del Sistema anterior; 1,345 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

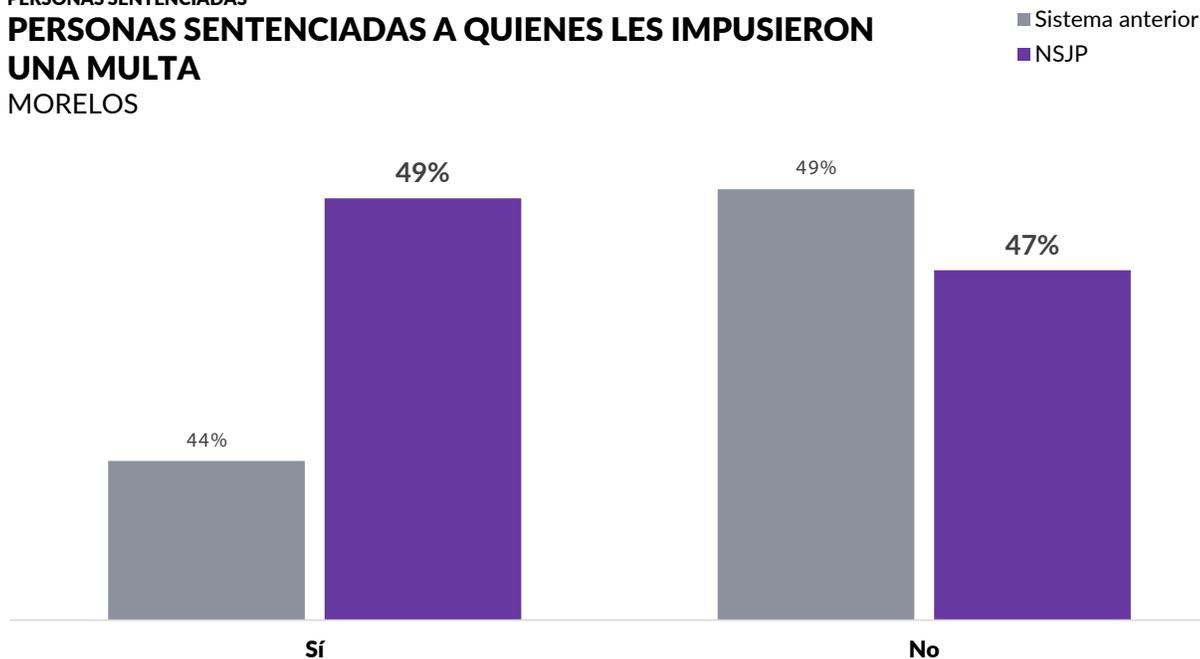
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (3% en el Sistema anterior; 3% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

PERSONAS SENTENCIADAS

PERSONAS SENTENCIADAS A QUIENES LES IMPUSIERON UNA MULTA

MORELOS



Notas:

1. Resultados de las respuestas a la pregunta 5.12.: "¿Le impusieron una multa?"

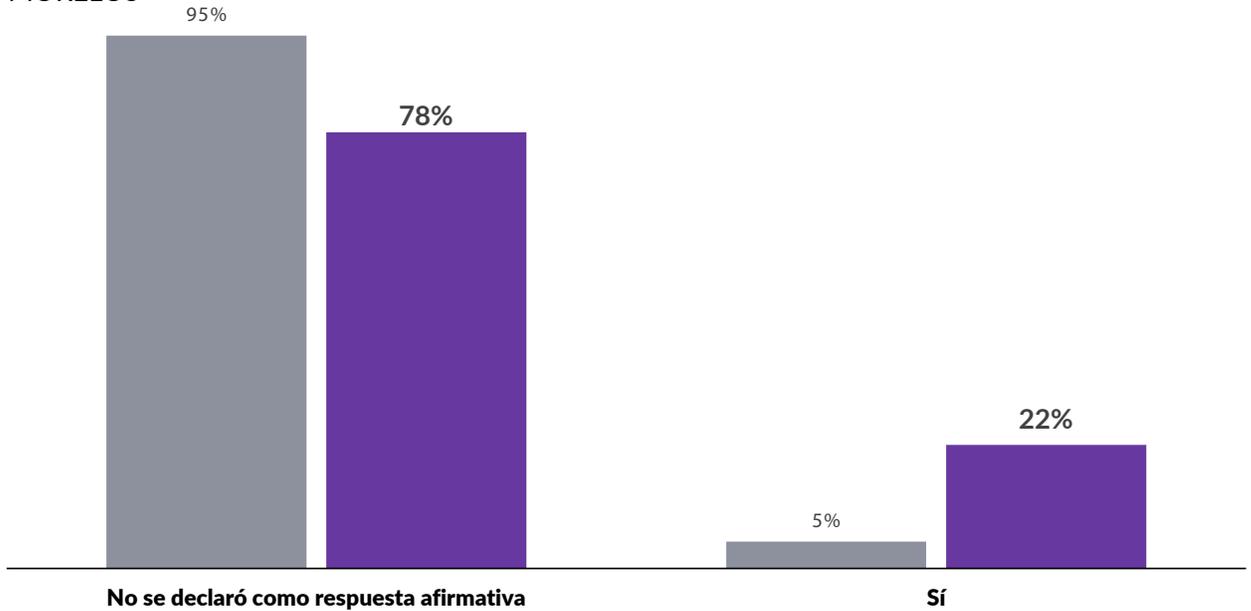
2. Universo: 2,807 personas privadas de la libertad sentenciadas y arrestadas en Morelos (1,462 del Sistema anterior; 1,345 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (7% en el Sistema anterior; 4% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD
ROBO DE VEHÍCULO
MORELOS

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



Notas:

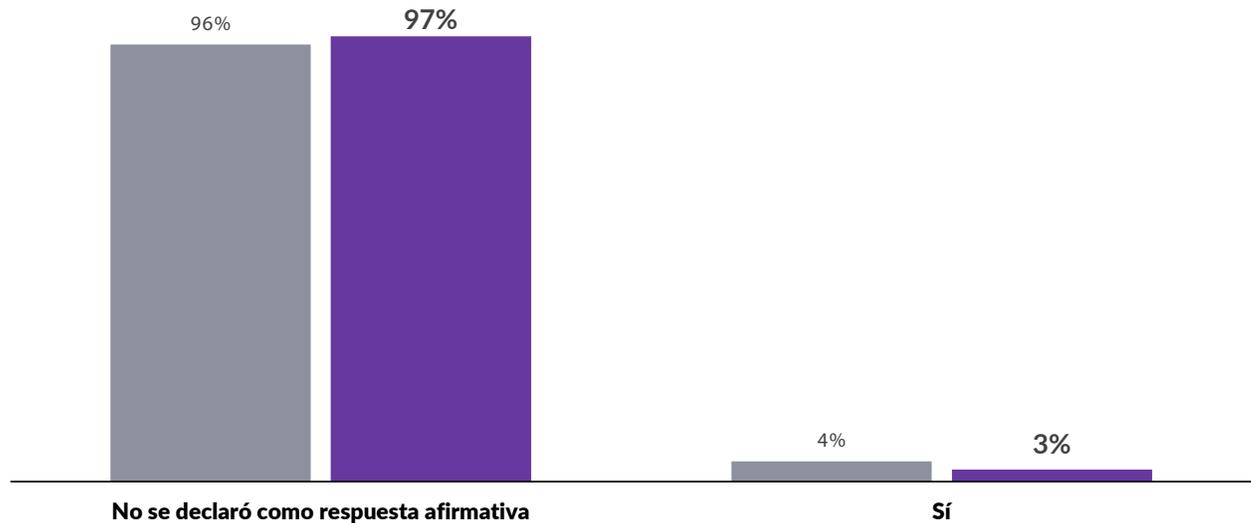
1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.1. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Robo de vehículo" y 5. 29.1. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Robo de vehículo".

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD
ROBO A CASA HABITACIÓN
MORELOS

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.2. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Robo a casa habitación" y 5. 29.2. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Robo a casa habitación".

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

MORELOS

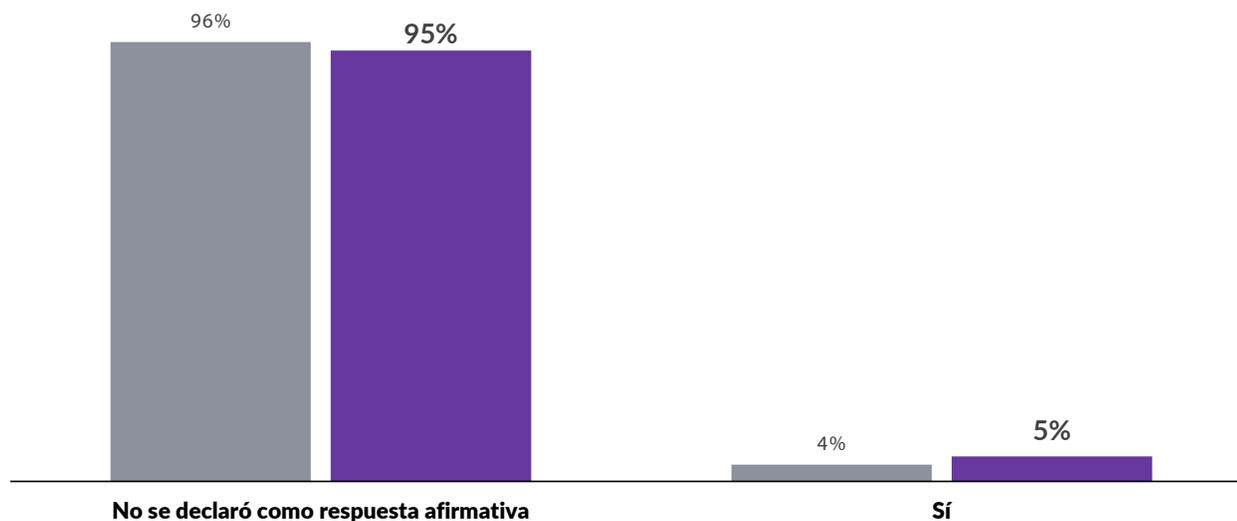
Proceso Judicial

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD

ROBO A NEGOCIO

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.3. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Robo a negocio" y 5.29.3. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Robo a negocio".

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

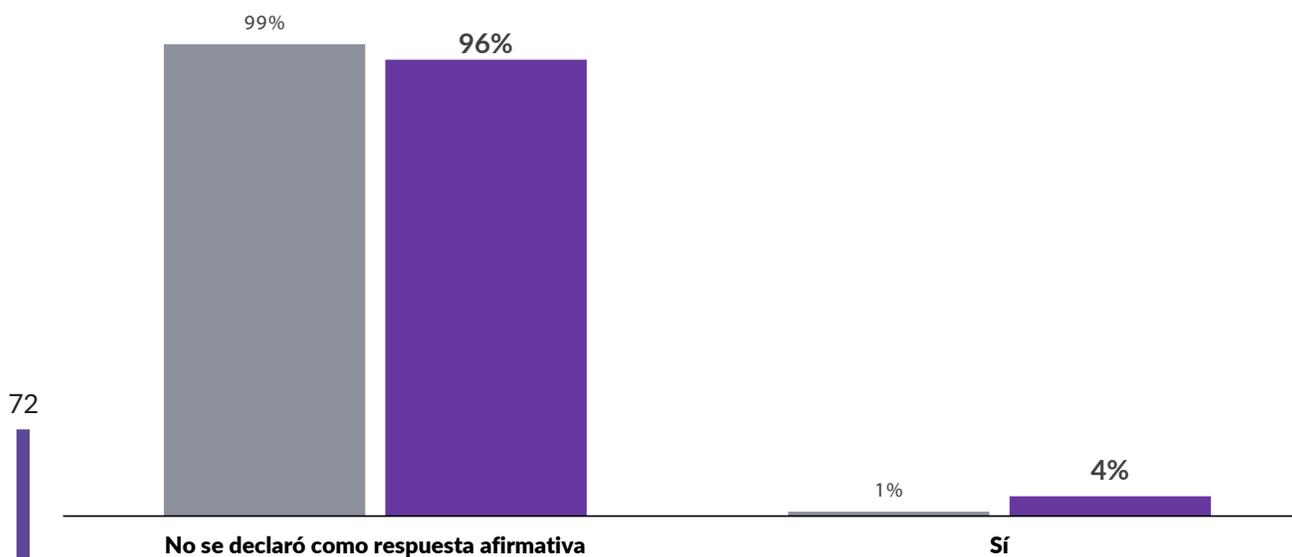
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD

ROBO A TRANSEÚNTE EN VÍA PÚBLICA

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

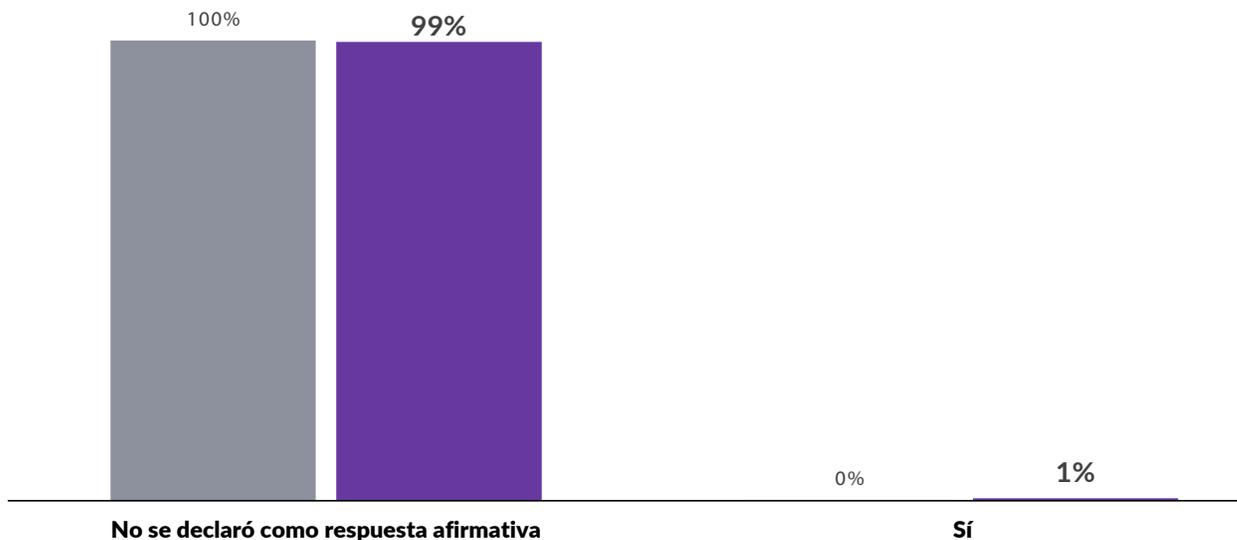
1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.4. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Robo a transeúnte en vía pública" y 5.29.4. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Robo a transeúnte en vía pública".

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD
ROBO DE AUTOPARTES
 MORELOS

■ Sistema anterior
 ■ NSJP

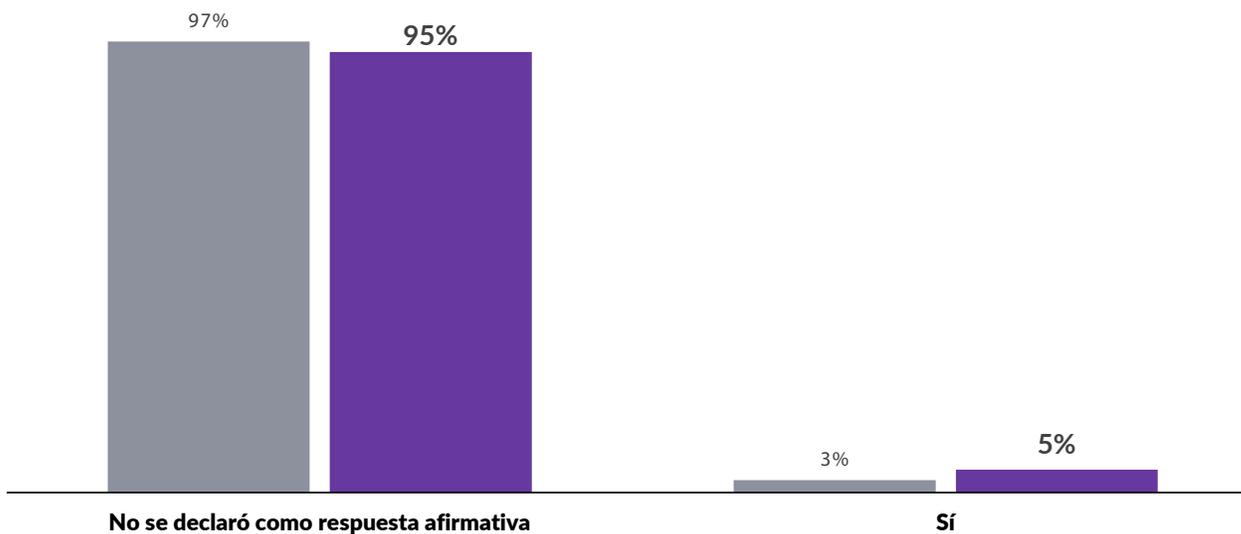


Notas:

- Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.5. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Robo de autopartes" y 5. 29.5. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluso inicialmente? Robo de autopartes".
 - Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
- Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD
ROBO EN FORMA DISTINTA A LAS ANTERIORES
 MORELOS

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



Notas:

- Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.6. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Robo en forma distinta a las anteriores" y 5. 29.6. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluso inicialmente? Robo en forma distinta a las anteriores".
 - Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
- Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

MORELOS

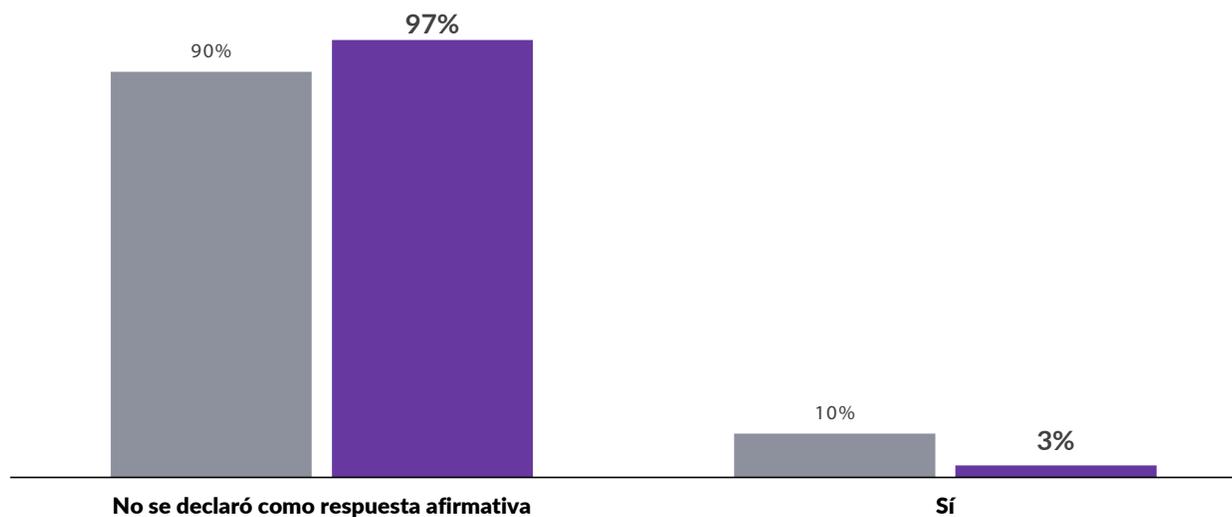
Proceso Judicial

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD

POSESIÓN ILEGAL DE DROGAS

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.7. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Posesión ilegal de drogas" y 5.29.7. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluso inicialmente? Posesión ilegal de drogas".

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

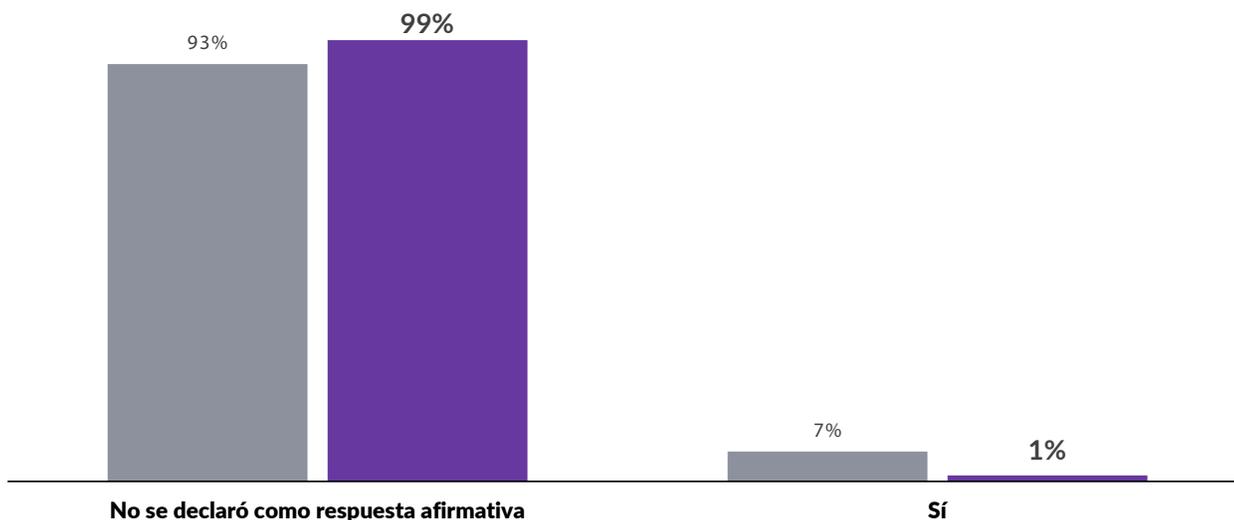
DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD

COMERCIO ILEGAL DE DROGAS

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP

74



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.8. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Comercio ilegal de drogas" y 5.29.8. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluso inicialmente? Comercio ilegal de drogas".

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

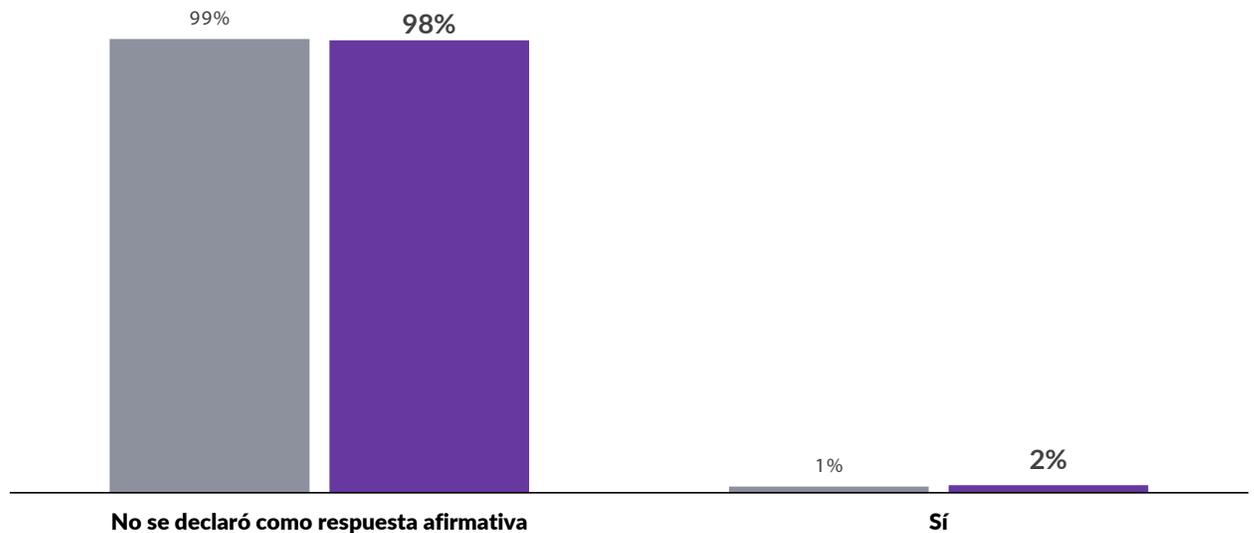
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD

LESIONES

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.9. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Lesiones" y 5. 29.9. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Lesiones".

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

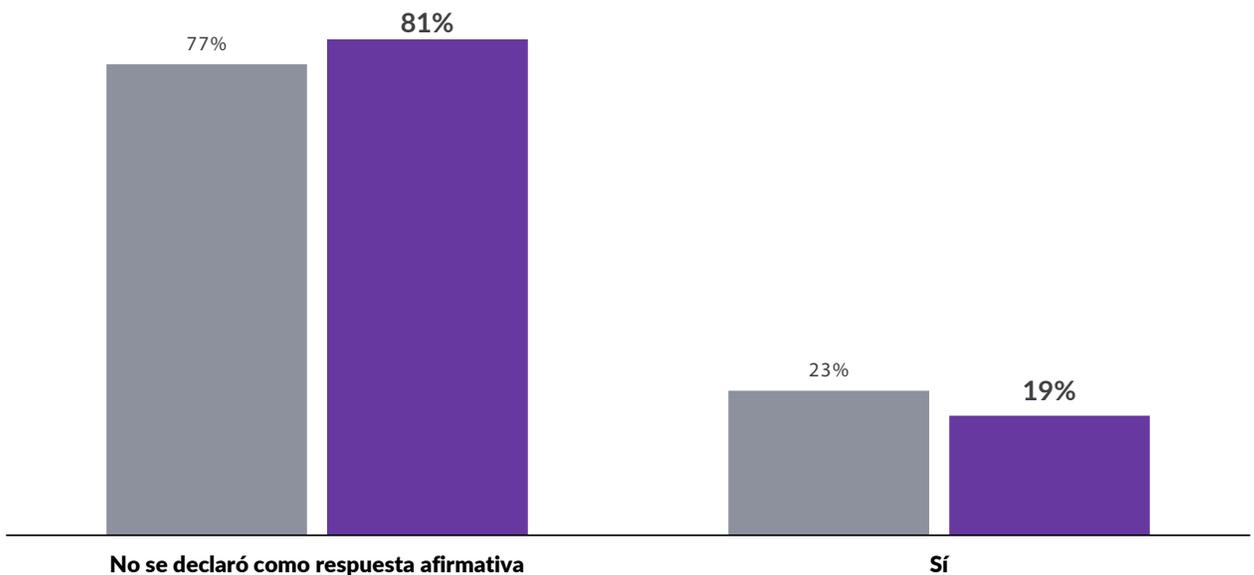
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD

HOMICIDIO

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.10. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Homicidio" y 5. 29.10. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Homicidio".

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

MORELOS

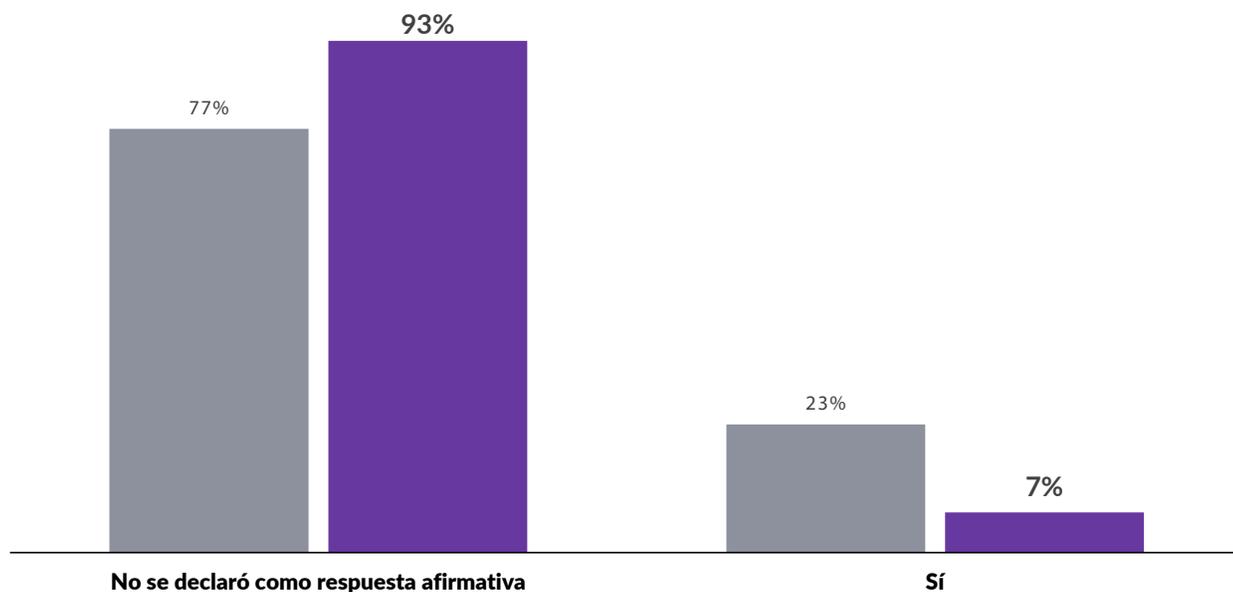
Proceso Judicial

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD

PORTACIÓN ILEGAL DE ARMAS

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.11. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Portación ilegal de armas" y 5.29.11. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Portación ilegal de armas".

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

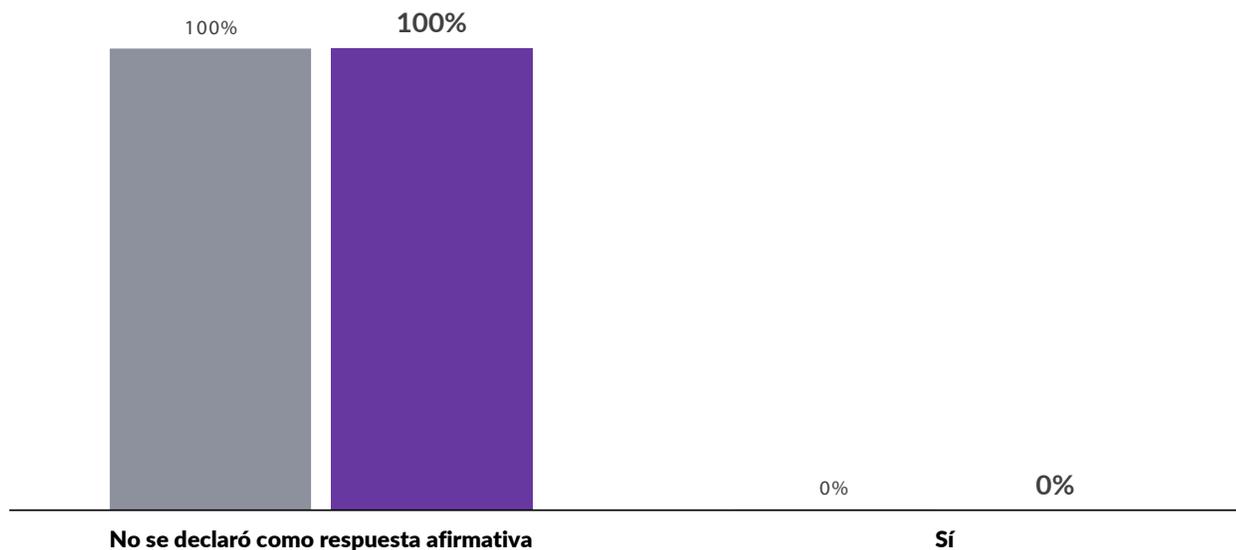
DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD

INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP

76



Notas:

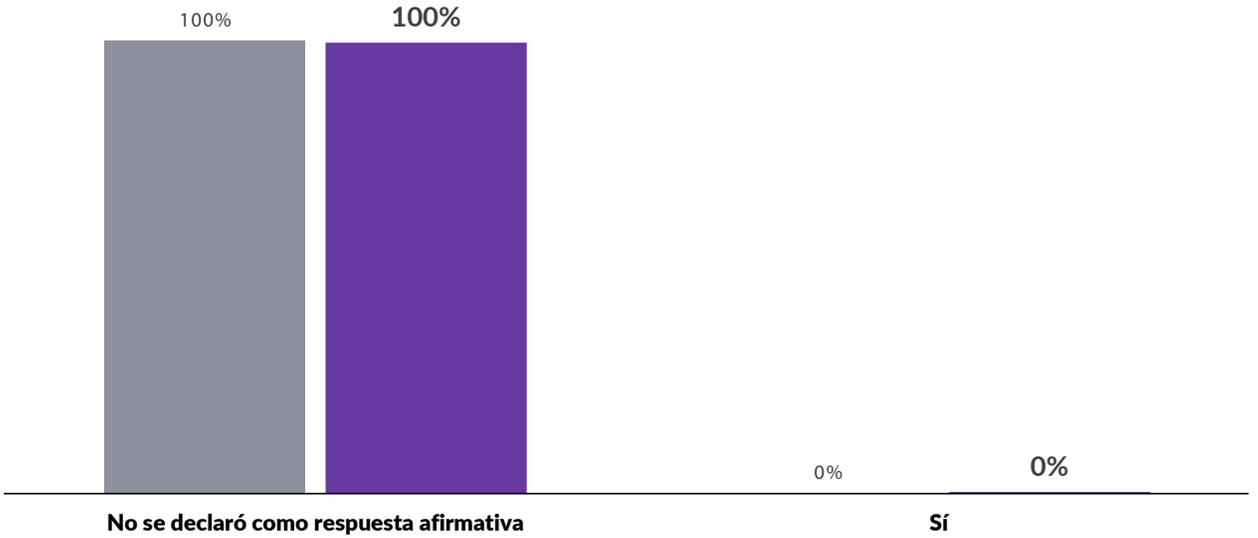
1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.12. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar" y 5.29.12. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar".

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD
VIOLENCIA FAMILIAR
 MORELOS

■ Sistema anterior
 ■ NSJP

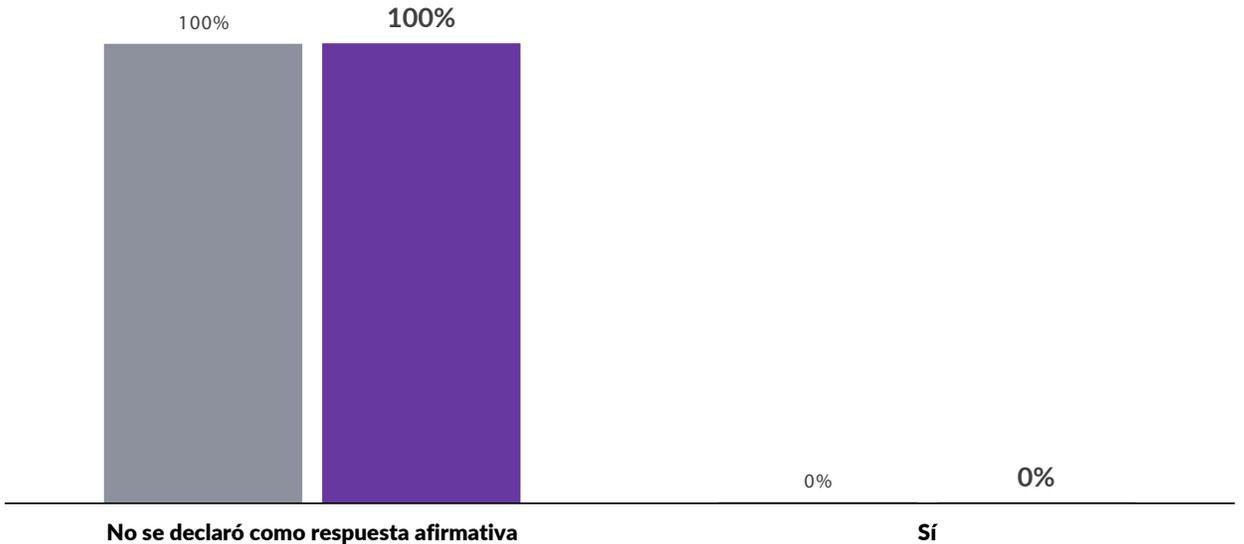


Notas:

- Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.13. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Violencia familiar" y 5. 29.13. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Violencia familiar".
 - Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
- Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD
DAÑO A LA PROPIEDAD
 MORELOS

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



Notas:

- Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.14. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Daño a la propiedad" y 5. 29.14. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Daño a la propiedad".
 - Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
- Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

MORELOS

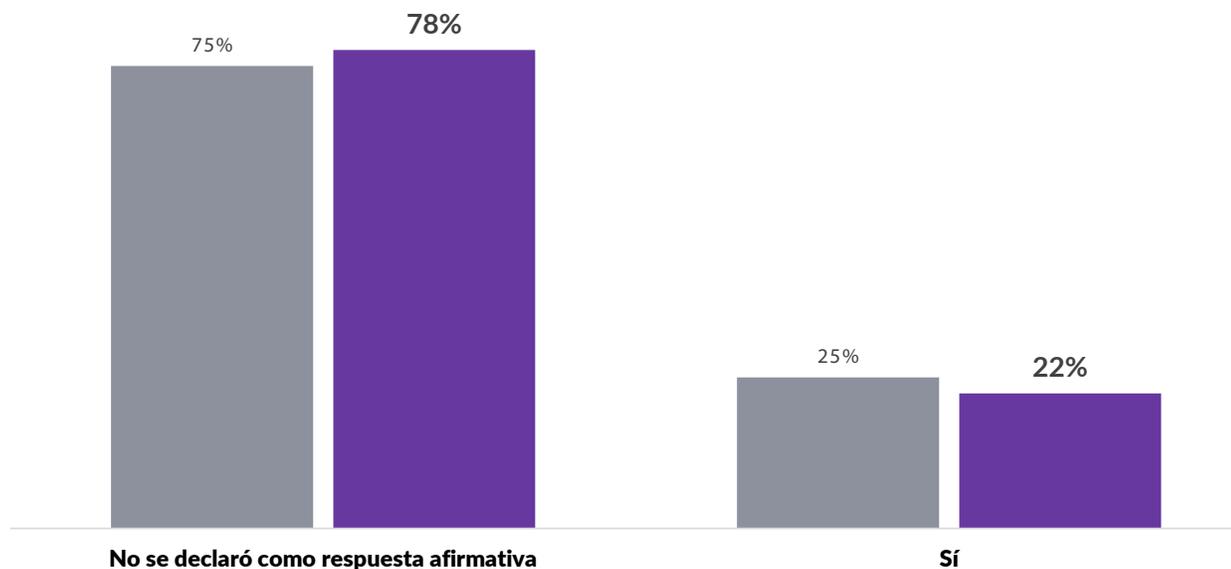
Proceso Judicial

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD

SECUESTRO Y SECUESTRO EXPRÉS

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.15. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Secuestro y secuestro exprés" y 5. 29.15. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluso inicialmente? Secuestro y secuestro exprés".

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

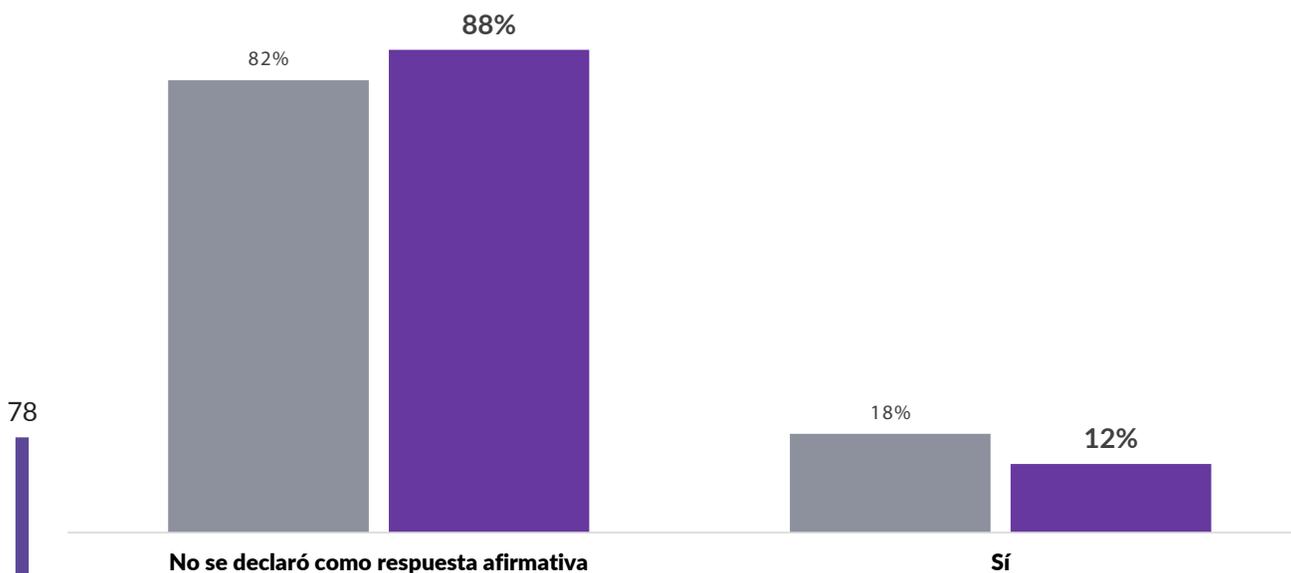
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD

VIOLACIÓN SEXUAL

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

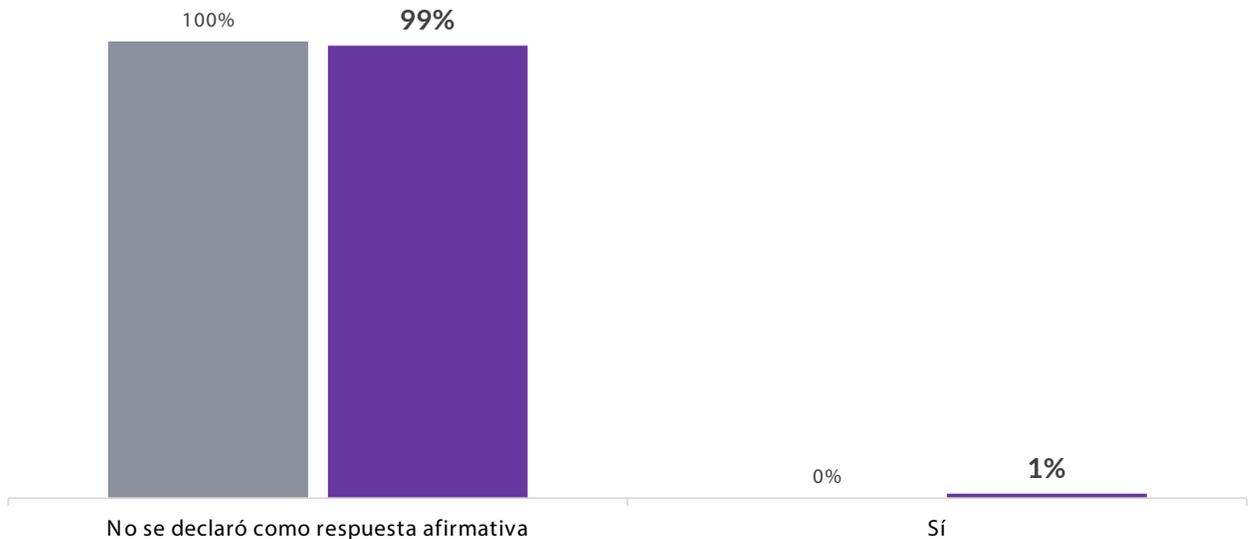
1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.16. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Violación sexual" y 5. 29.16. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluso inicialmente? Violación sexual".

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD
FRAUDE
 MORELOS

■ Sistema anterior
 ■ NSJP

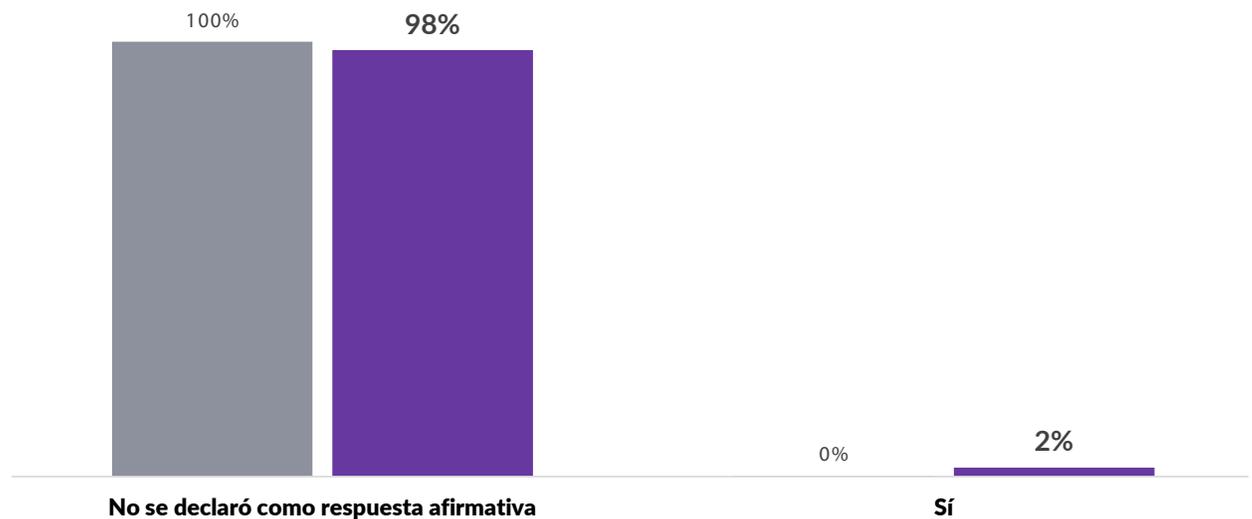


Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.17. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Fraude" y 5. 29.17. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Fraude".
 2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
- Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.**

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD
HOSTIGAMIENTO SEXUAL, MANOSEO, EXHIBICIONISMO
O INTENTO DE VIOLACIÓN
 MORELOS

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.18. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación" y 5. 29.18. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación".
 2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
- Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.**

MORELOS

Proceso Judicial

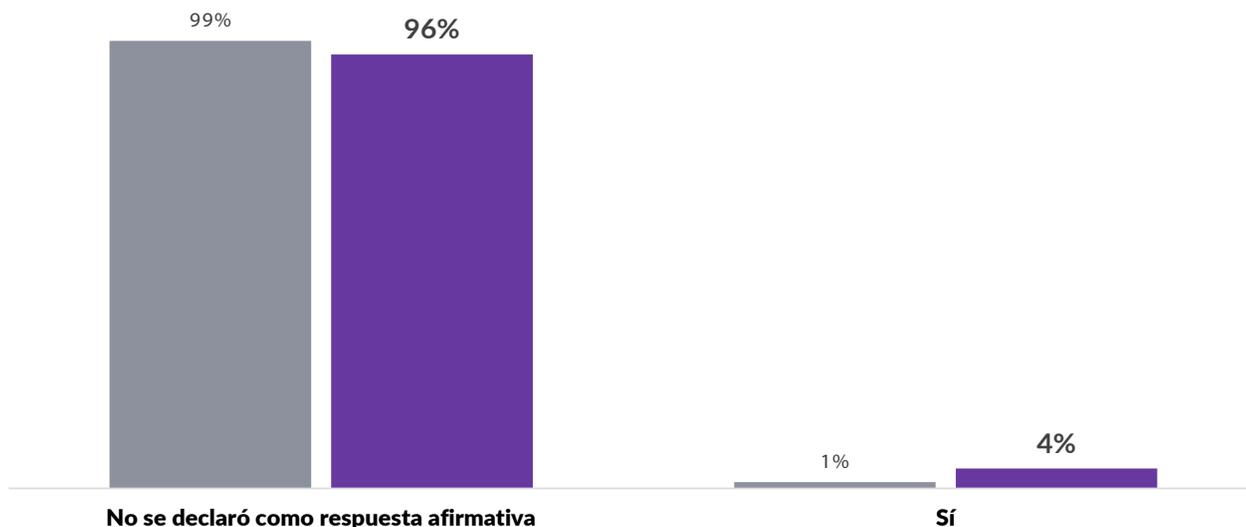
DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD

EXTORSIÓN

MORELOS

■ Sistema anterior

■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.19. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Extorsión" y 5.29.19. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Extorsión".

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD

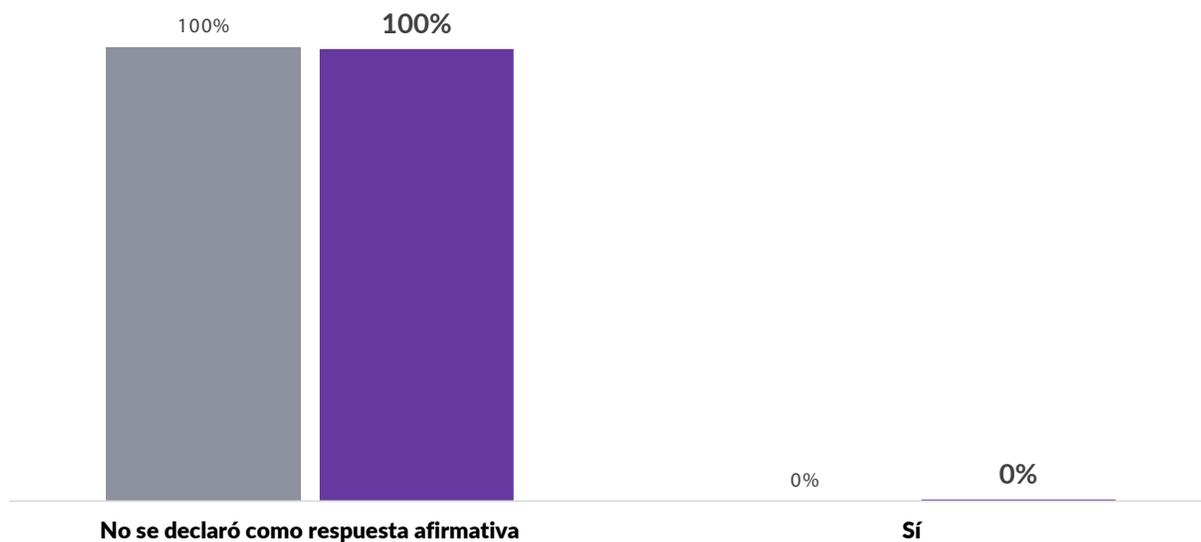
DESPOJO

MORELOS

■ Sistema anterior

■ NSJP

80



Notas:

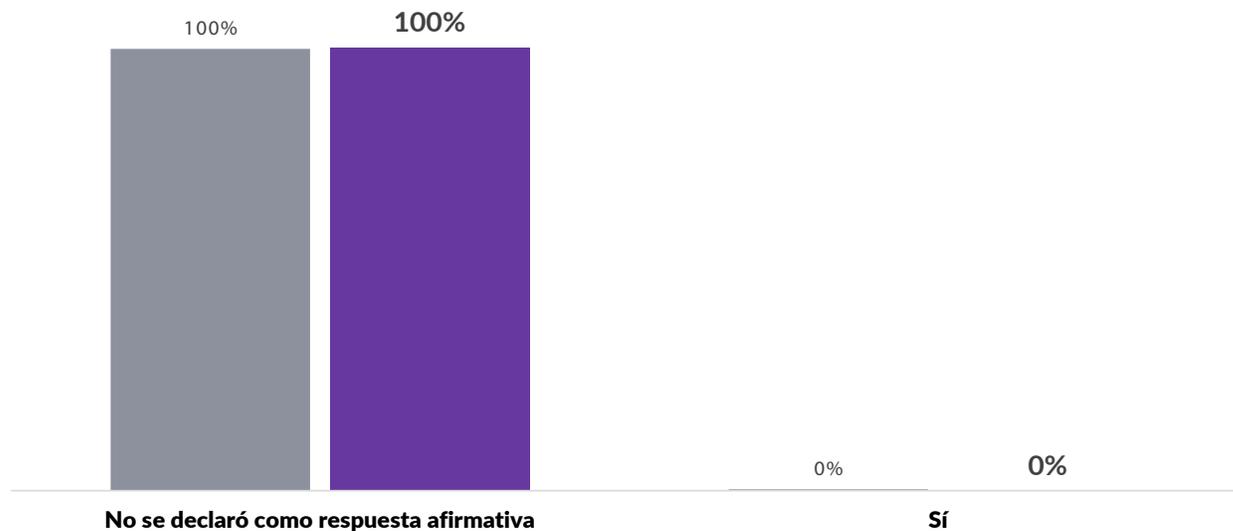
1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.20. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Despojo" y 5.29.20. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Despojo".

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD
ALLANAMIENTO DE MORADA
MORELOS

■ Sistema anterior ■ NSJP



Notas:

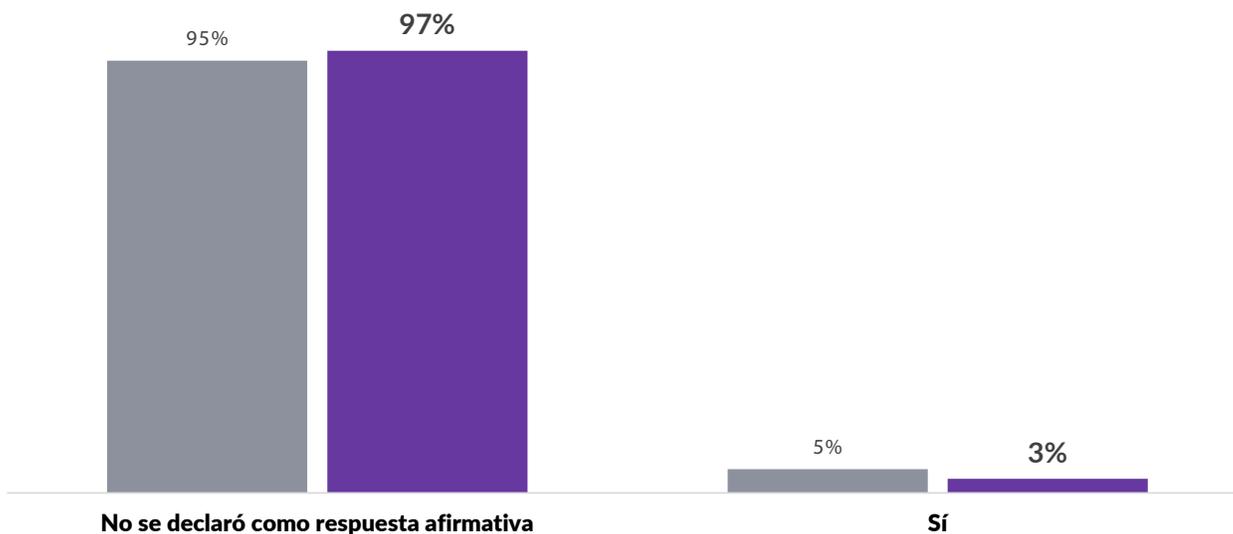
1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.21. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Allanamiento de morada" y 5.29.21. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Allanamiento de morada".

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD
PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD
MORELOS

■ Sistema anterior ■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.22. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Privación de la libertad" y 5.29.22. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Privación de la libertad".

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

MORELOS

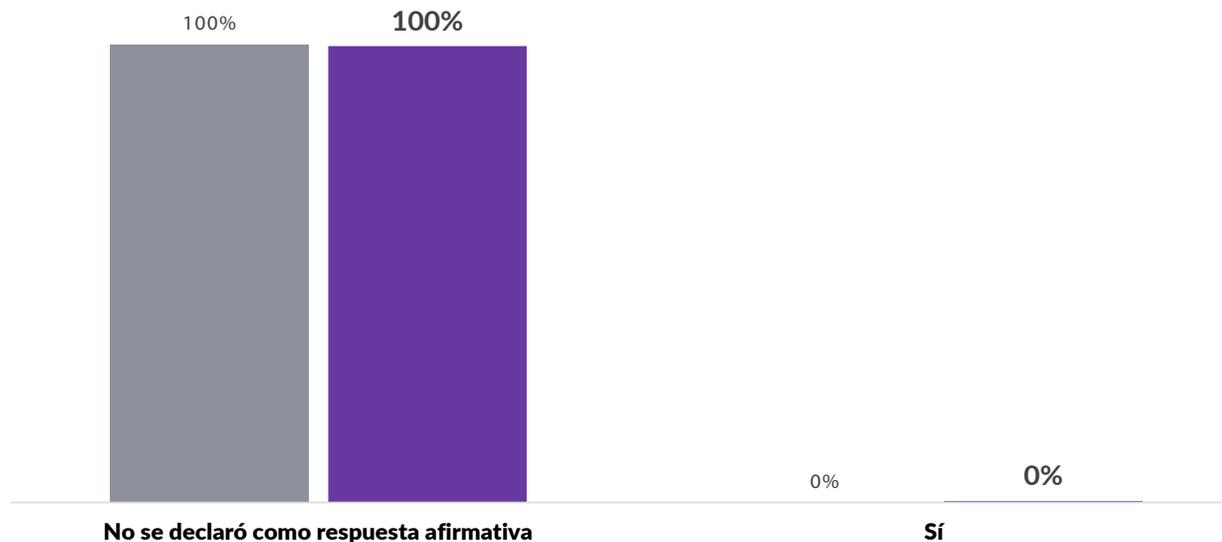
Proceso Judicial

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD

ABUSO DE CONFIANZA

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

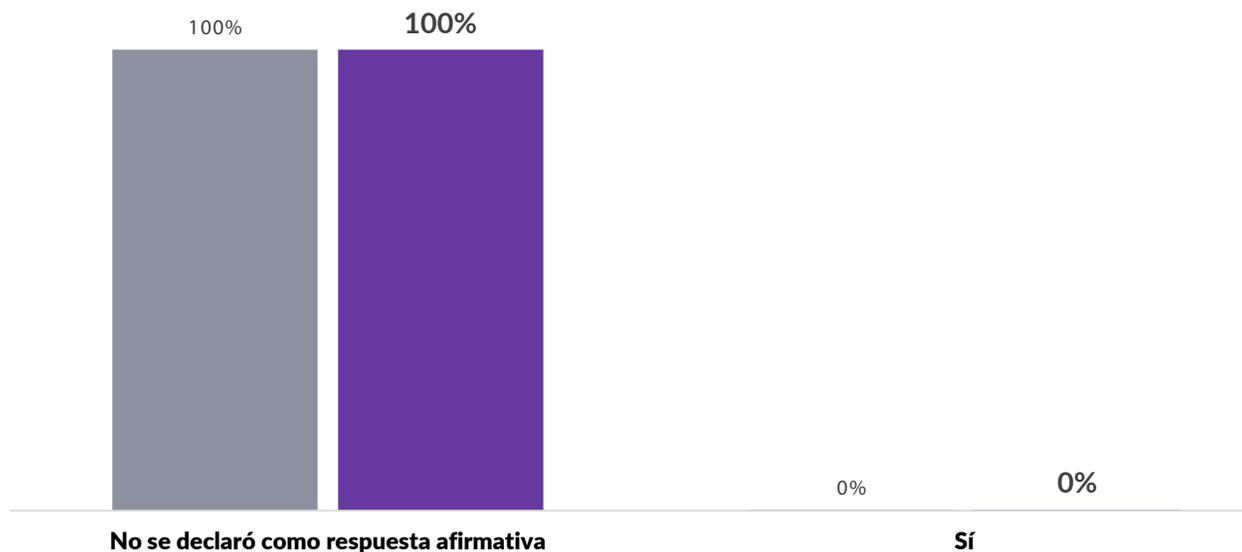
1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.23. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Abuso de confianza" y 5. 29.23. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Abuso de confianza".
 2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
- Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD

AMENAZAS

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



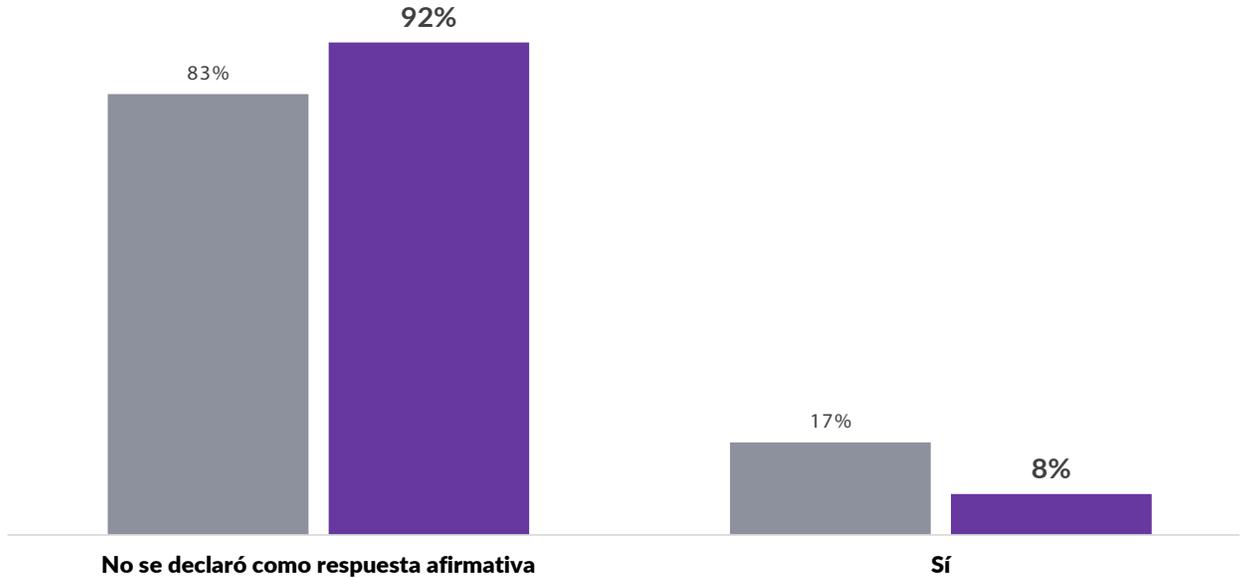
82

Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.24. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Amenazas" y 5. 29.24. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Amenazas".
 2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
- Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD
OTRO DELITO
 MORELOS

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



Notas:

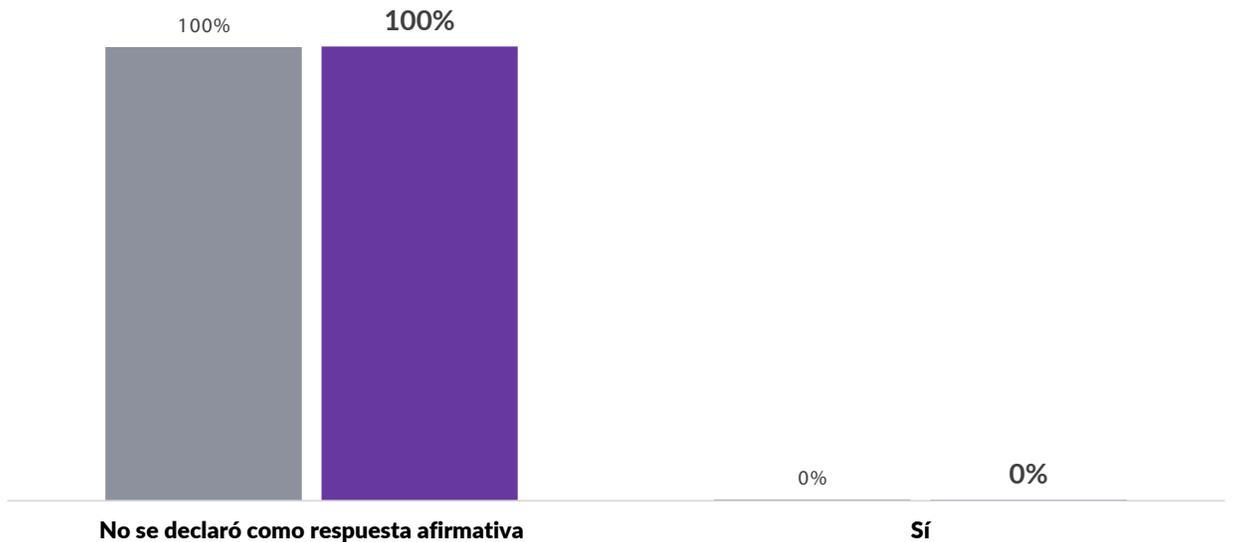
1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.25. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? Otro delito" y 5.29.25. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? Otro delito".

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD
NO SABE
 MORELOS

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.98. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? No sabe" y 5.29.98. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? No sabe".

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

MORELOS

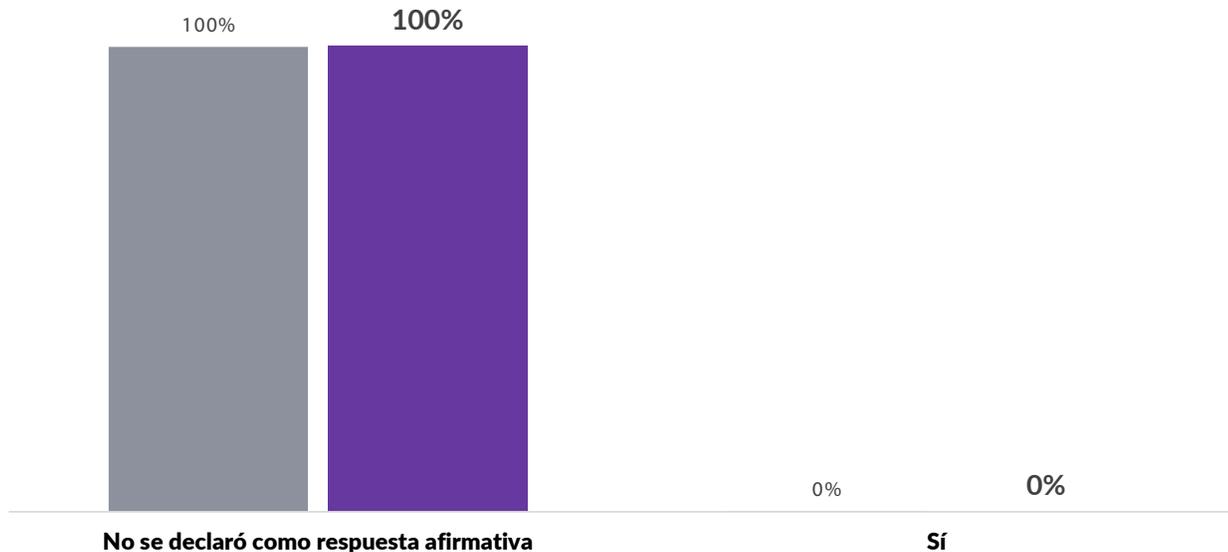
Proceso Judicial

DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD

NO RESPONDE

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.8.99. "¿Por cuál(es) delito(s) fue sentenciado? No responde" y 5.29.99. "Me podría decir, ¿por cuáles delitos fue recluido inicialmente? No responde".

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

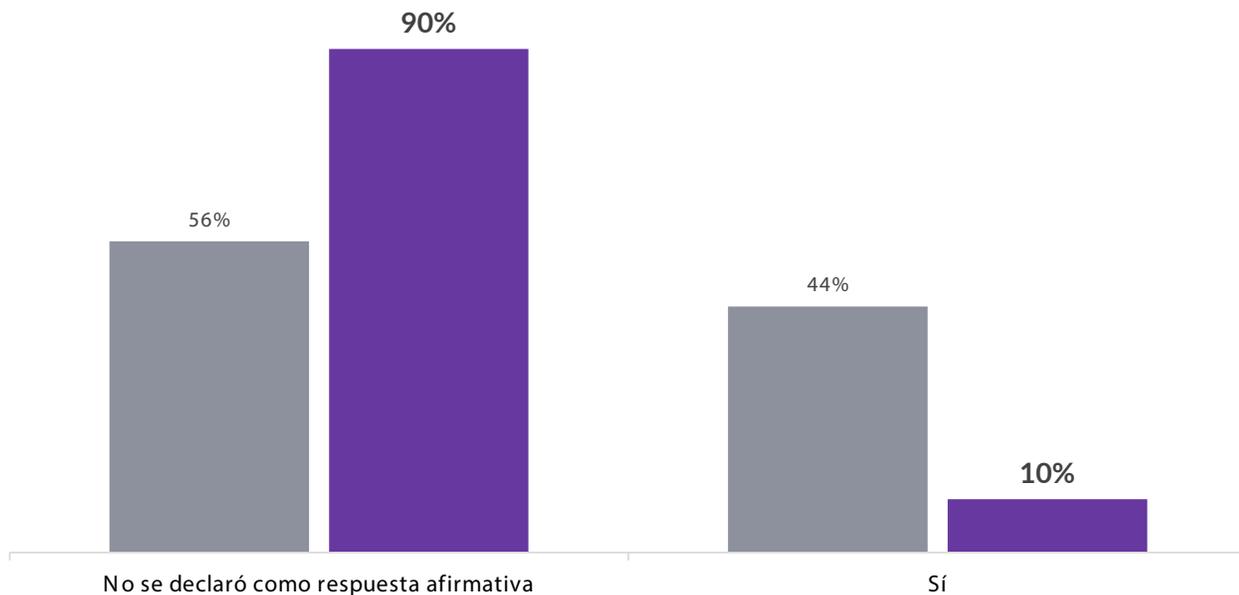
FUERO DEL DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD

FUERO FEDERAL

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP

84



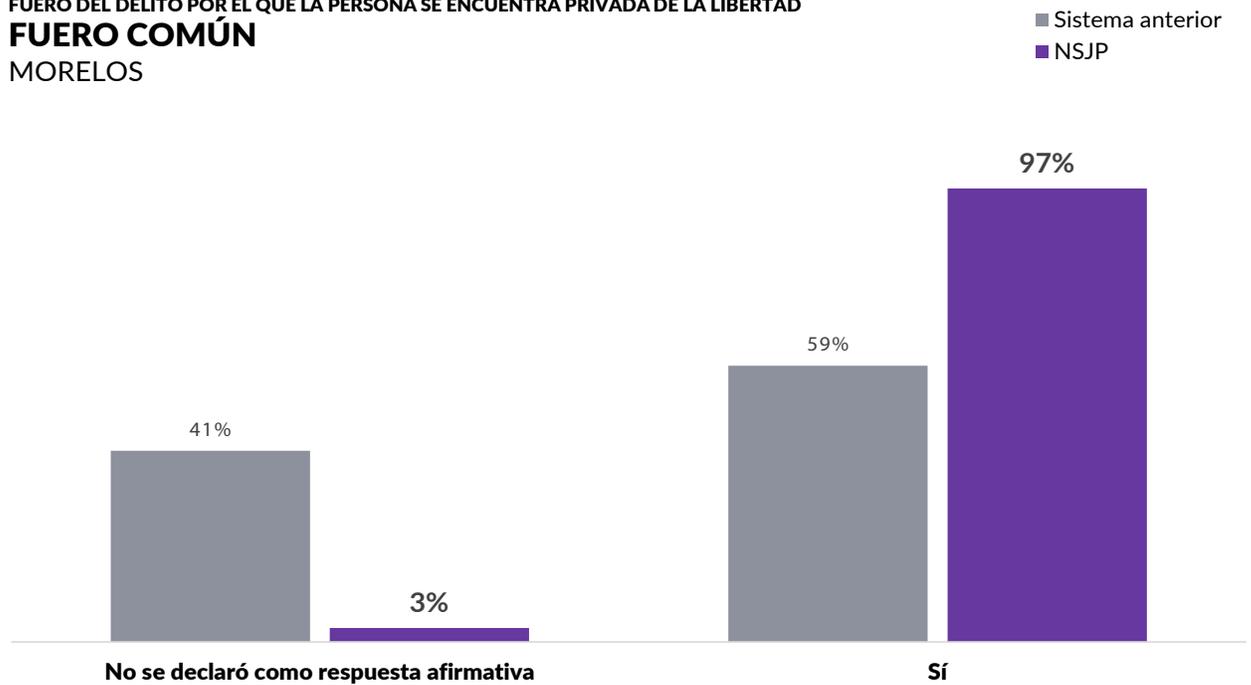
Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.9.1. "¿El(los) delito(s) por el(los) que se les acusó fue(ron) del fuero federal?" y 5.30.1. "¿Los procesos de los delitos por los que fue recluido inicialmente son del fuero federal?"

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

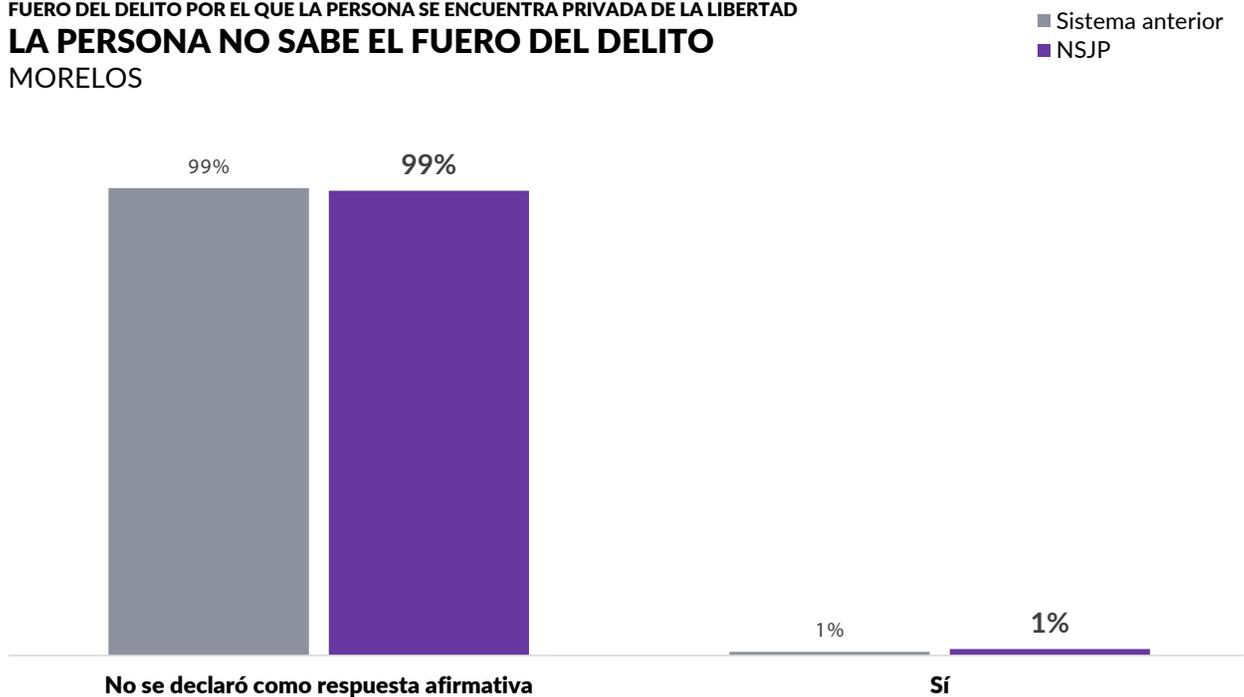
FUERO DEL DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD
FUERO COMÚN
 MORELOS



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.9.2. "¿El(los) delito(s) por el (los) que se les acusó fue(ron) del fuero común?" y 5.30.2. "¿Los procesos de los delitos por los que fue recluso inicialmente son del fuero común?"
 2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
- Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

FUERO DEL DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD
LA PERSONA NO SABE EL FUERO DEL DELITO
 MORELOS



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.9.8. "¿El(los) delito(s) por el (los) que se les acusó fue(ron)? o sabe" y 5.30.8. "¿Los procesos de los delitos por los que fue recluso inicialmente son? No sabe"
 2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
- Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

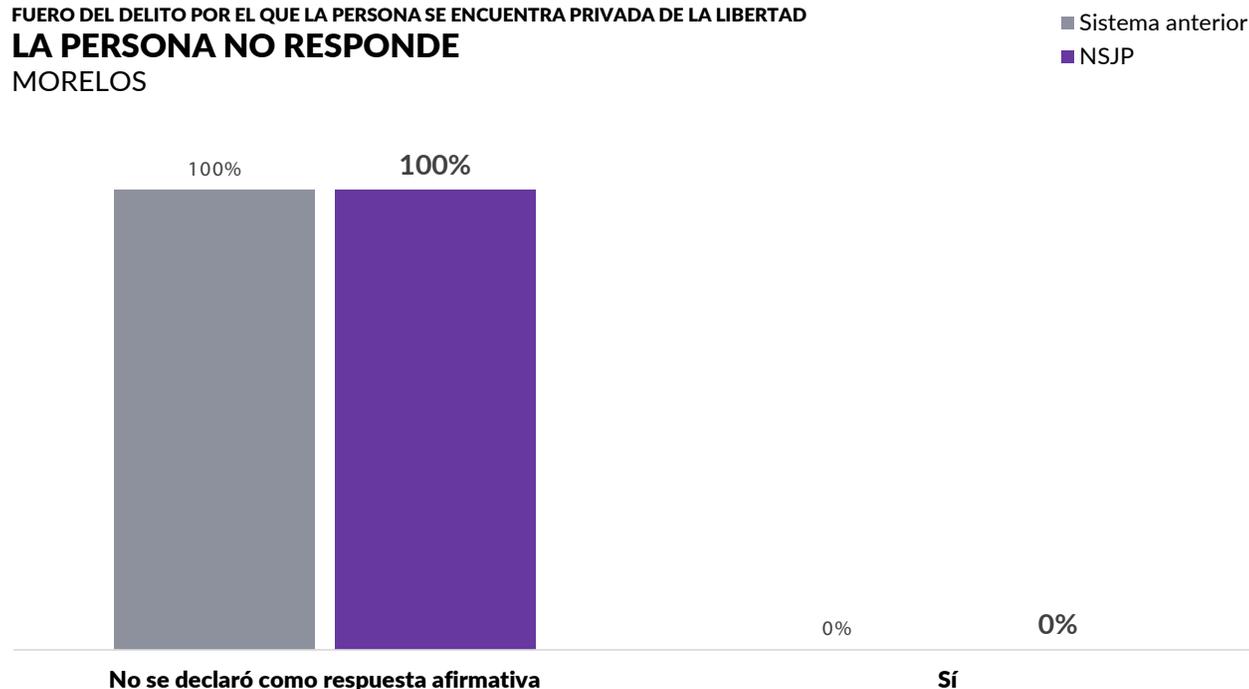
MORELOS

Proceso Judicial

FUERO DEL DELITO POR EL QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA PRIVADA DE LA LIBERTAD

LA PERSONA NO RESPONDE

MORELOS



Notas:

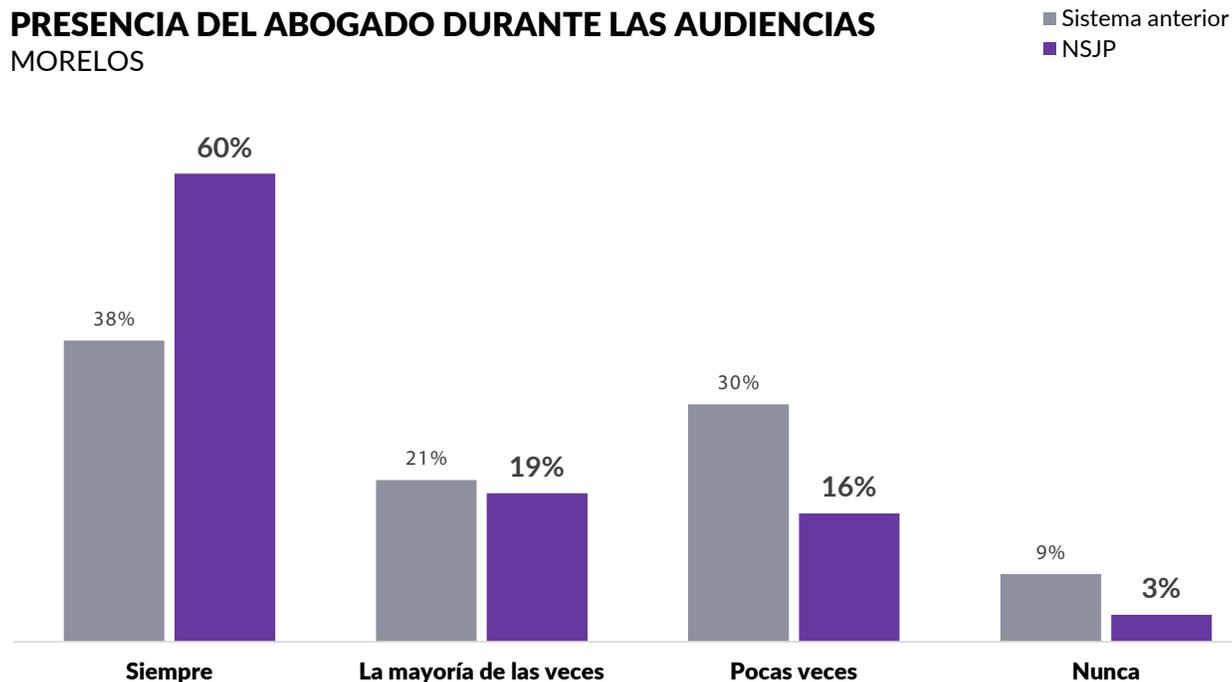
1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.9.9. "¿El(los) delito(s) por el (los) que se les acusó fue(ron)? No responde" y 5.30.9. "¿Los procesos de los delitos por los que fue recluso inicialmente son? No responde"

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

PRESENCIA DEL ABOGADO DURANTE LAS AUDIENCIAS

MORELOS



86

Notas:

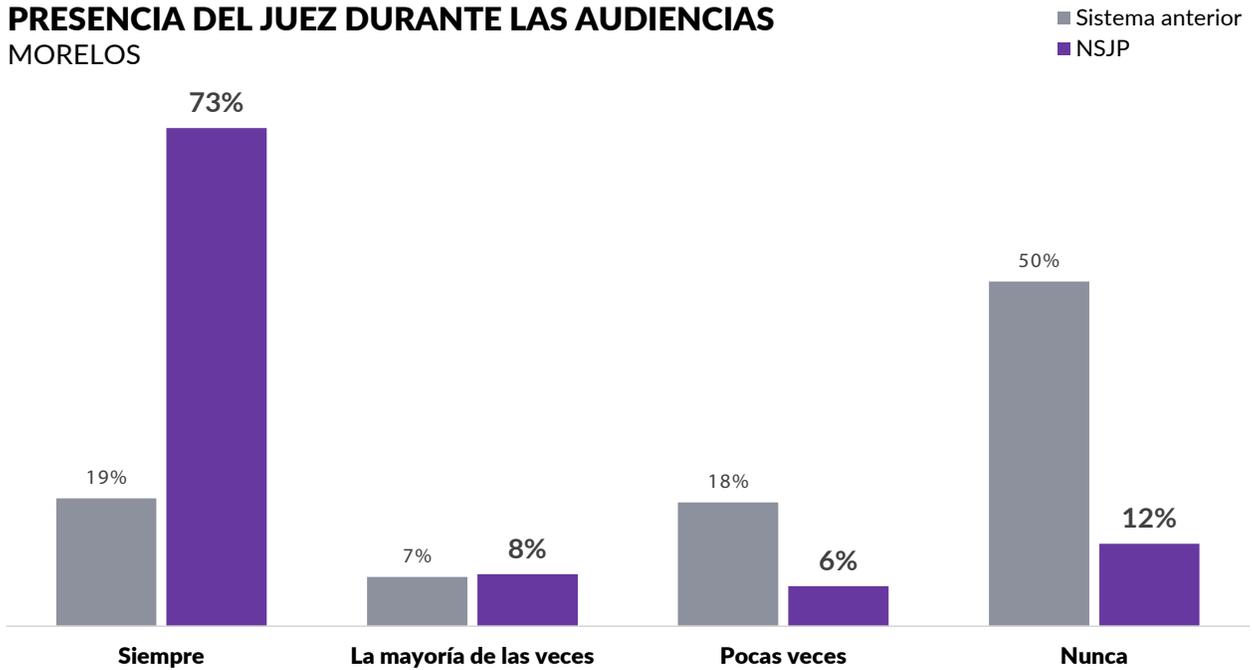
1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.15.1. "Durante las audiencias, ¿con qué frecuencia su abogado estuvo presente?" y 5.32.1. "Durante las audiencias, ¿con qué frecuencia su abogado está presente?"

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (2% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

PRESENCIA DEL JUEZ DURANTE LAS AUDIENCIAS MORELOS

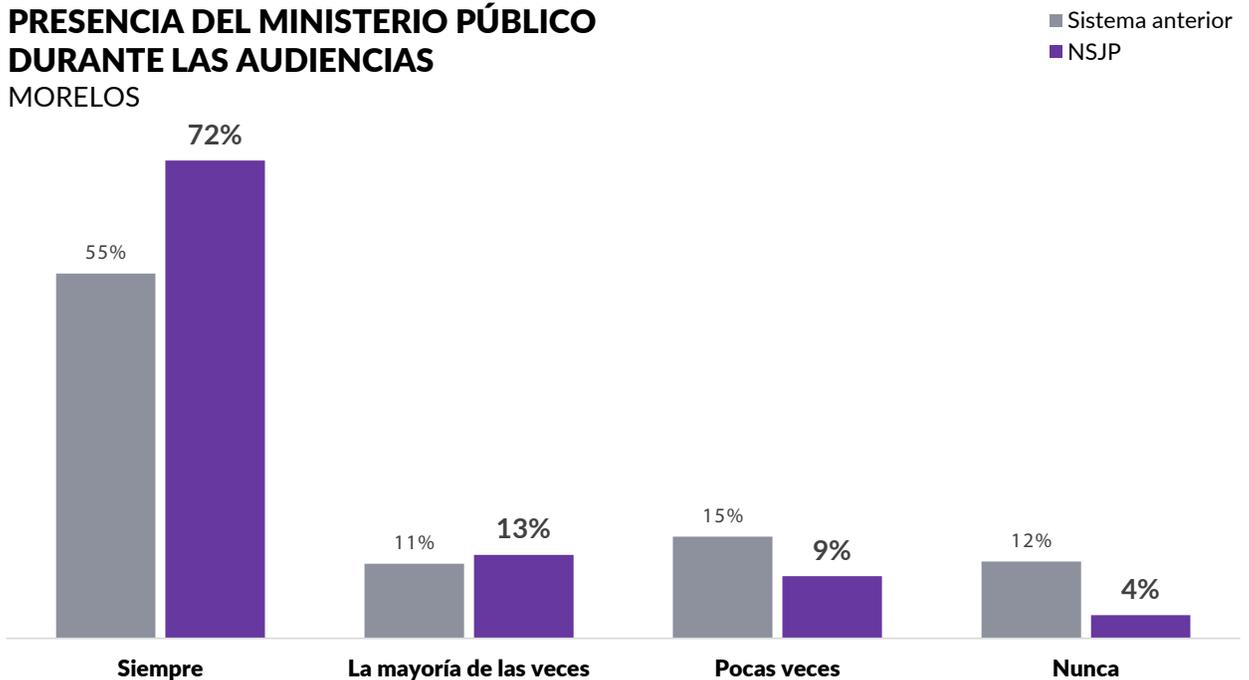


Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.15.2. "Durante las audiencias, ¿con qué frecuencia el juez estuvo presente?" y 5.32.2. "Durante las audiencias, ¿con qué frecuencia el juez está presente?"
2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (6% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

PRESENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DURANTE LAS AUDIENCIAS MORELOS



Notas:

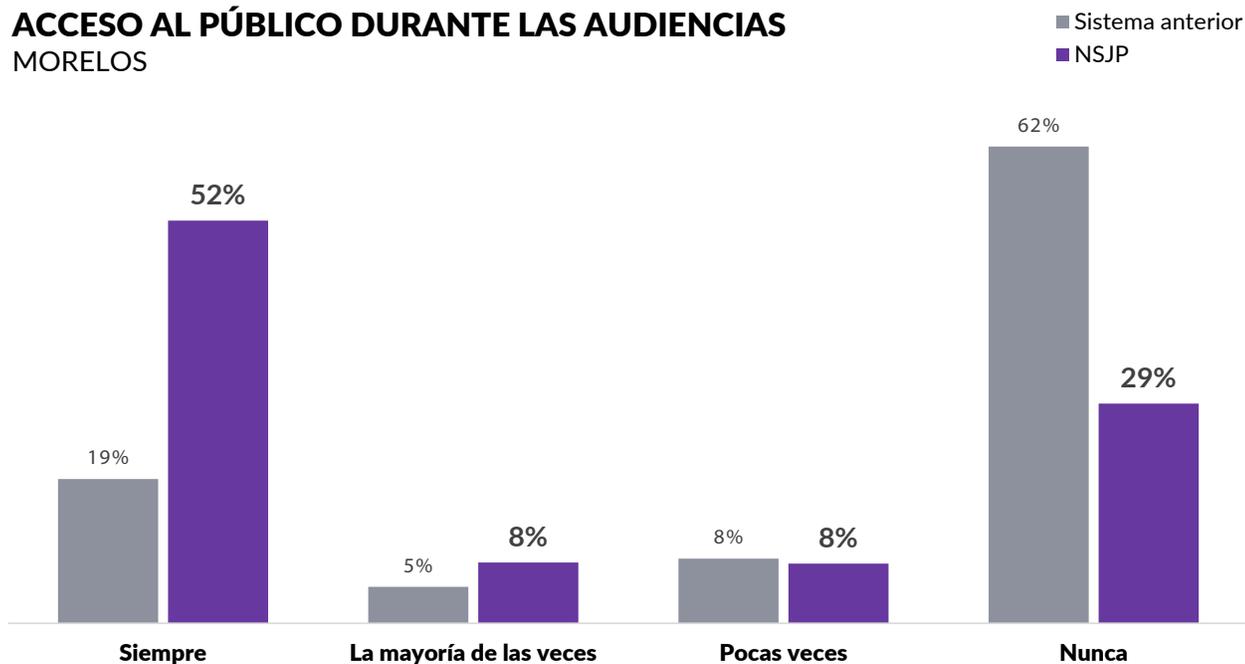
1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.15.2. "Durante las audiencias, ¿con qué frecuencia el juez estuvo presente?" y 5.32.2. "Durante las audiencias, ¿con qué frecuencia el juez está presente?"
2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (6% en el Sistema anterior; 3% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

MORELOS

Proceso Judicial

ACCESO AL PÚBLICO DURANTE LAS AUDIENCIAS MORELOS



Notas:

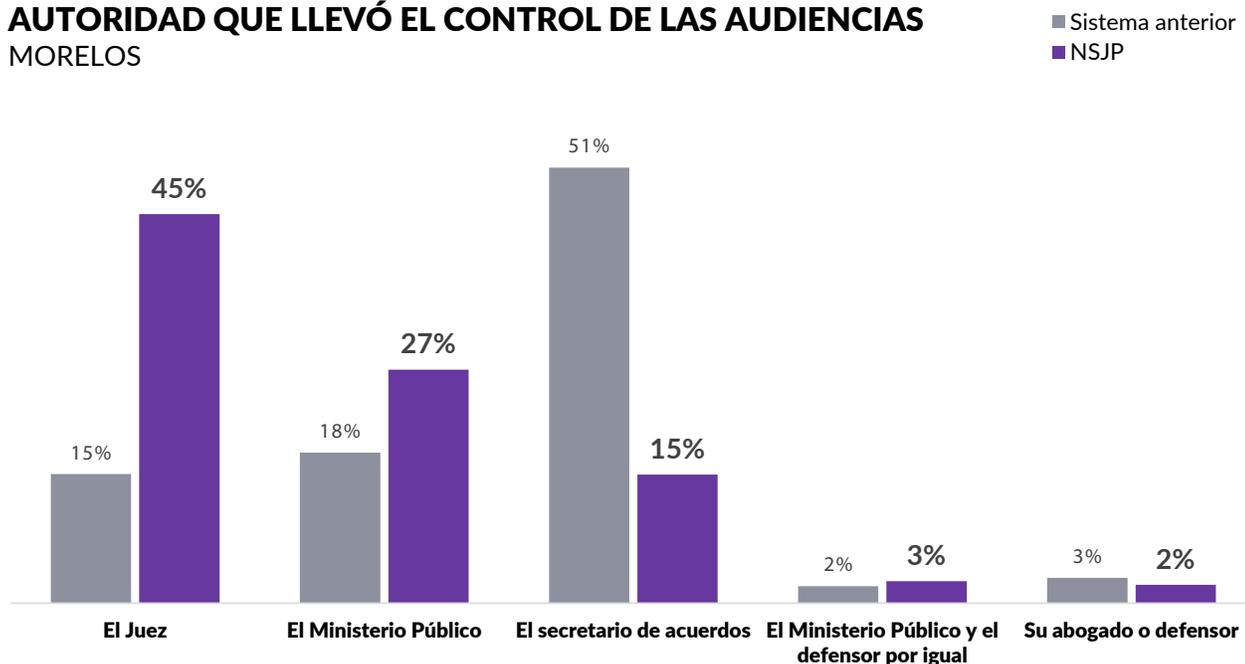
1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.15.4. "Durante las audiencias, ¿con qué frecuencia hubo acceso para el público?" y 5.32.4. "Durante las audiencias, ¿con qué frecuencia hay acceso para el público?"

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (6% en el Sistema anterior; 4% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AUTORIDAD QUE LLEVÓ EL CONTROL DE LAS AUDIENCIAS MORELOS



88

Notas:

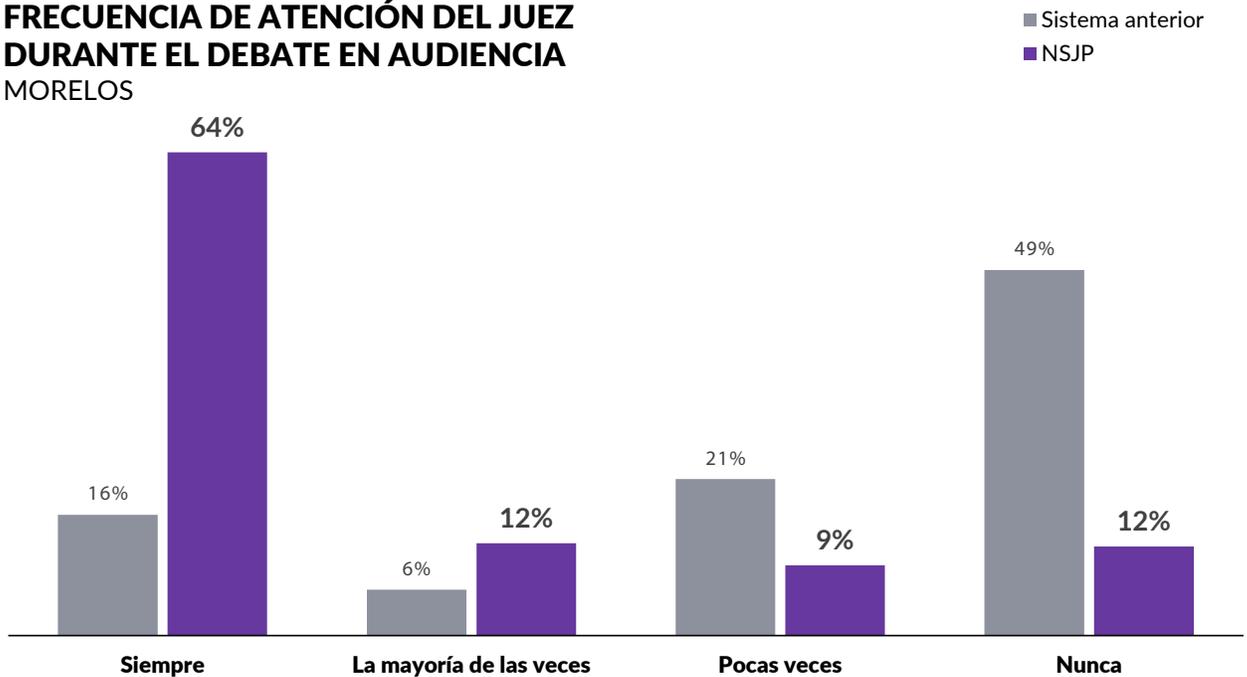
1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.16. "Durante las audiencias, ¿quién considera que llevaba el control de ellas?" y 5.33. "Durante las audiencias, ¿quién considera que lleva el control de ellas?"

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (11% en el Sistema anterior; 8% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

FRECUENCIA DE ATENCIÓN DEL JUEZ DURANTE EL DEBATE EN AUDIENCIA MORELOS



Notas:

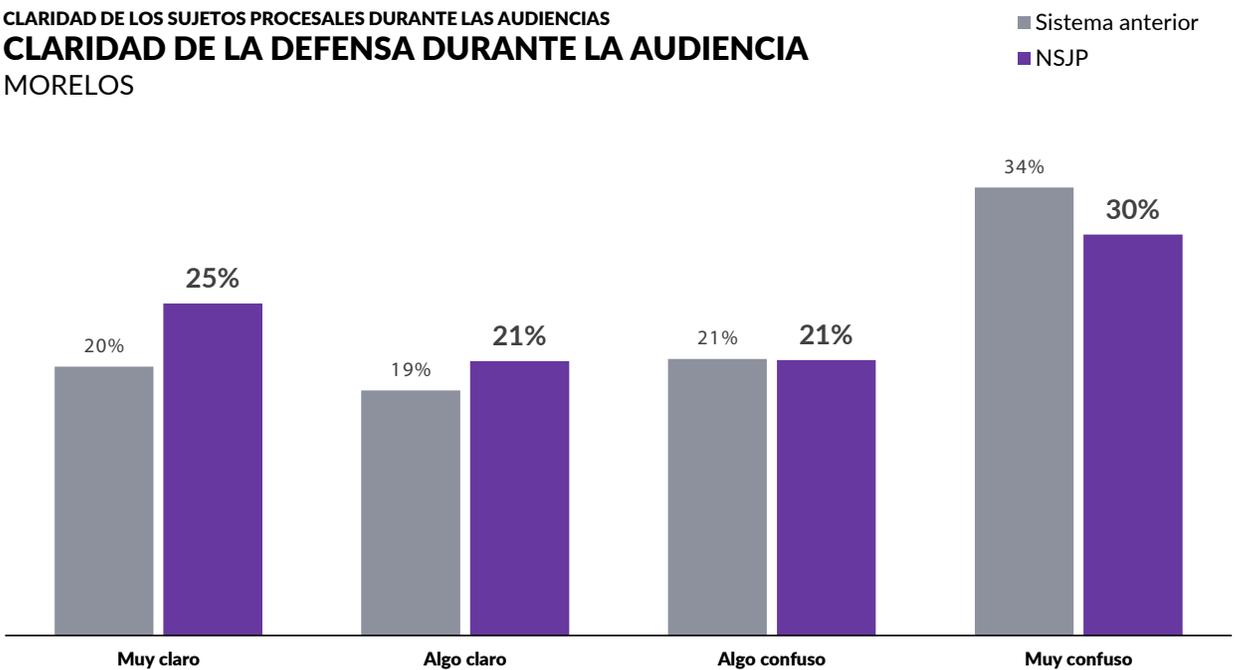
1. Resultados de las respuestas a la pregunta 5.19 "¿El juez estuvo atento a toda su discusión?" y 5.36. "¿El juez está atento a toda su discusión?"

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (8% en el Sistema anterior; 3% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

CLARIDAD DE LOS SUJETOS PROCESALES DURANTE LAS AUDIENCIAS CLARIDAD DE LA DEFENSA DURANTE LA AUDIENCIA MORELOS



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.20.1. "Indique en general qué tan claro fue su abogado al defenderlo" y 5.37.1. "Indique en general qué tan claro ha sido su abogado al defenderlo".

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (6% en el Sistema anterior; 3% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

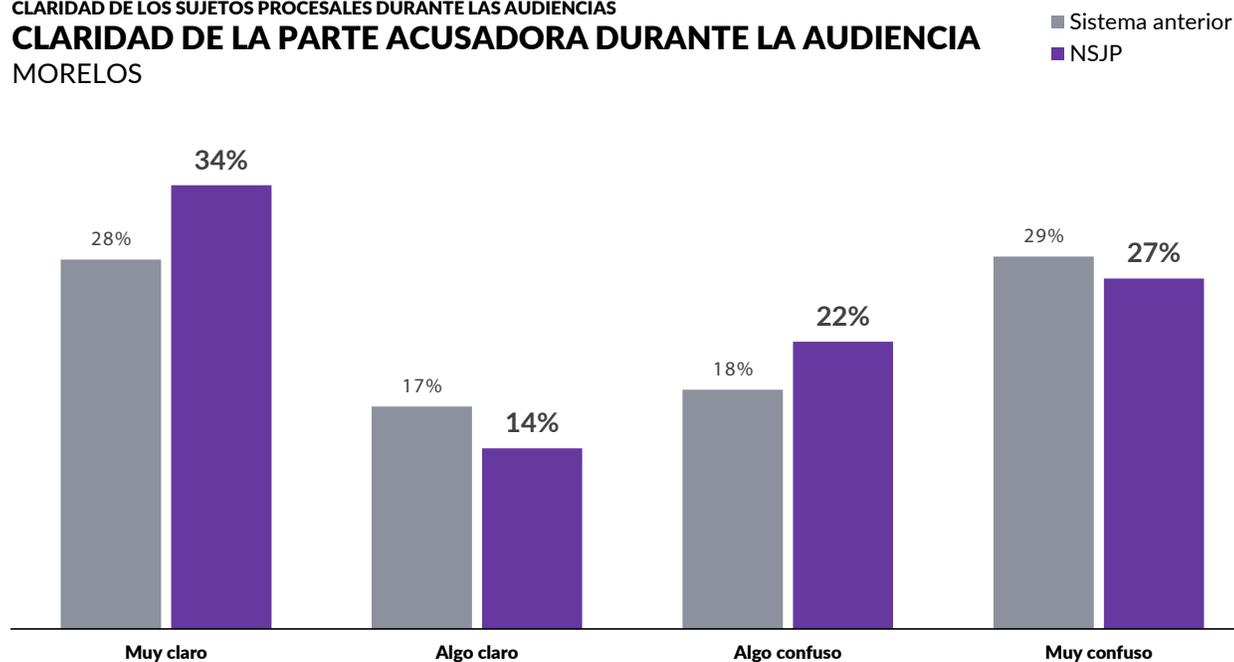
MORELOS

Proceso Judicial

CLARIDAD DE LOS SUJETOS PROCESALES DURANTE LAS AUDIENCIAS

CLARIDAD DE LA PARTE ACUSADORA DURANTE LA AUDIENCIA

MORELOS



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.20.2. "Indique en general qué tan claro fue el fiscal o Ministerio Público en acusarlo" y 5.37.2. "Indique en general qué tan claro ha sido el fiscal o Ministerio Público en acusarlo".

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

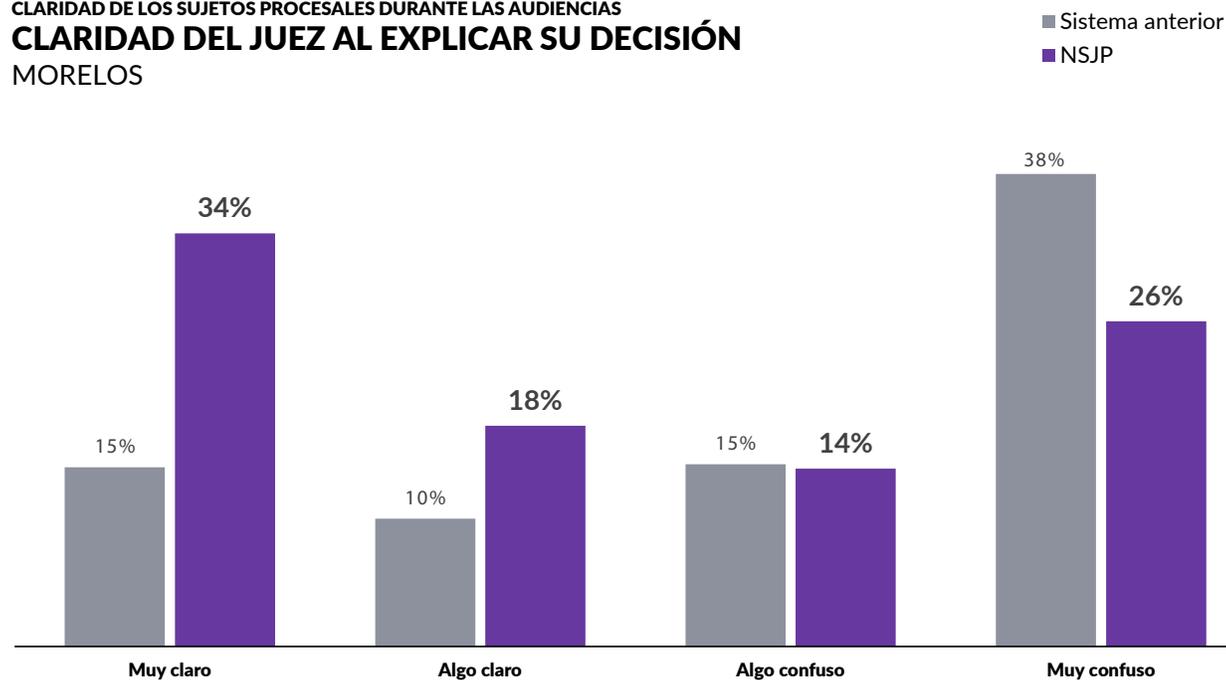
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (8% en el Sistema anterior; 4% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

CLARIDAD DE LOS SUJETOS PROCESALES DURANTE LAS AUDIENCIAS

CLARIDAD DEL JUEZ AL EXPLICAR SU DECISIÓN

MORELOS



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.20.3. "Indique en general qué tan claro fue el juez en explicar por qué toma sus decisiones" y 5.37.3. "Indique en general qué tan claro ha sido el juez en explicar por qué toma sus decisiones".

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (22% en el Sistema anterior; 8% en el NSJP).

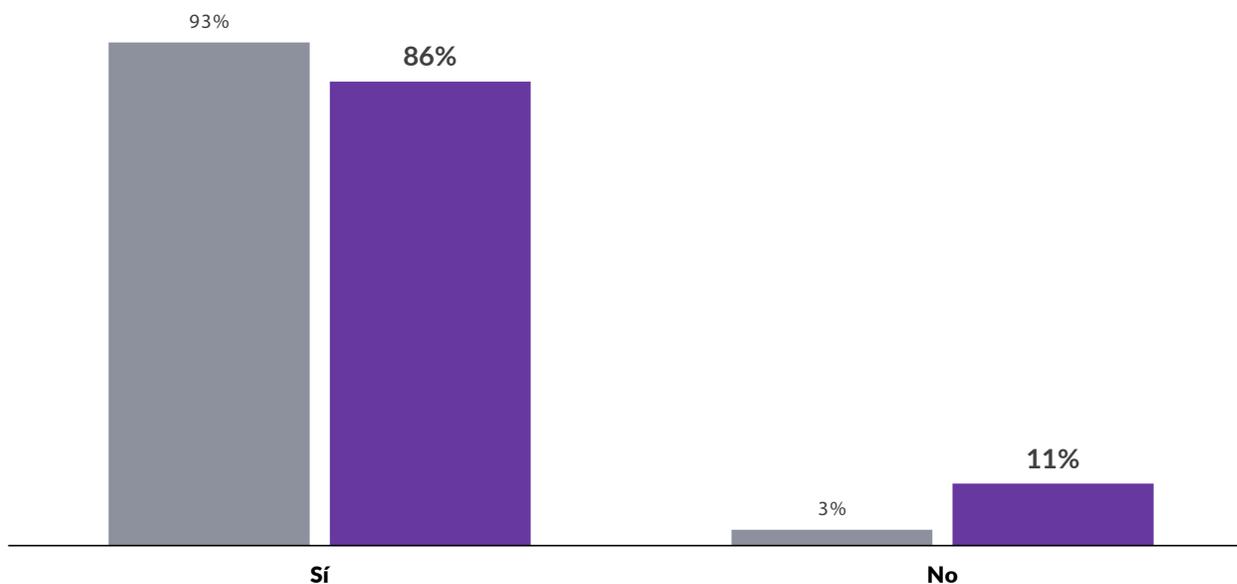
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

REGISTRO DE LAS AUDIENCIAS

UNA PERSONA ESCRIBE EN MÁQUINA O COMPUTADORA

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.17.1. "¿Cómo se registraba lo que se decía durante las audiencias? Una persona escribía en una máquina de escribir o computadora" y 5.34.1. "¿Cómo se registra lo que se dice durante las audiencias? Una persona escribe en una máquina de escribir o computadora".
2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (3% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

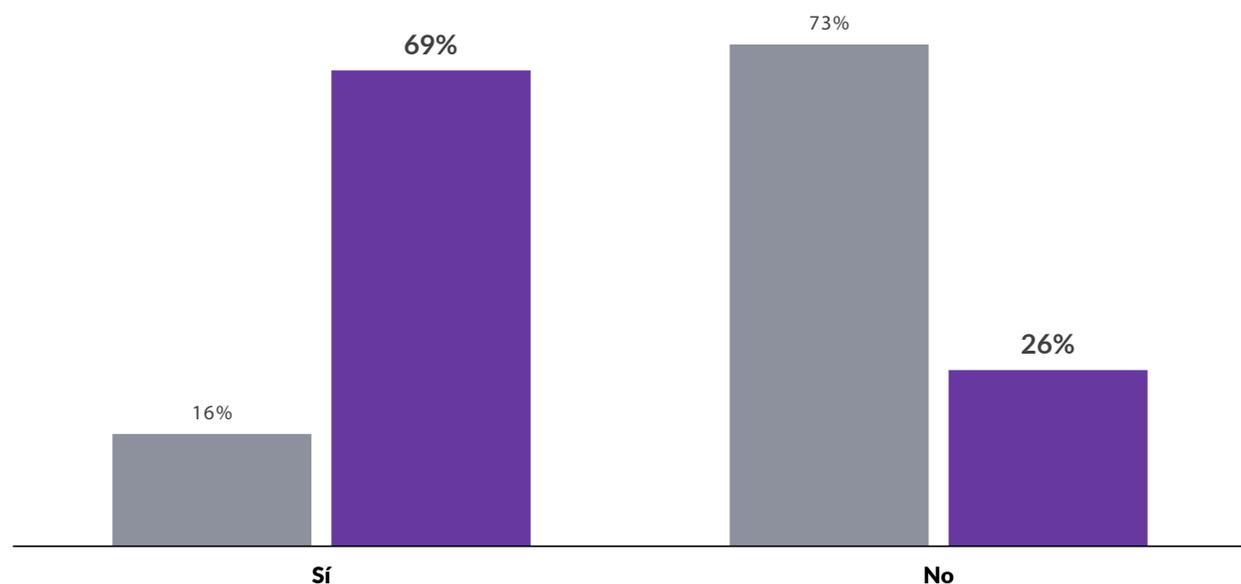
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

REGISTRO DE LAS AUDIENCIAS

UNA PERSONA GRABA EL AUDIO

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.17.2. "¿Cómo se registraba lo que se decía durante las audiencias? Una persona grababa el audio" y 5.34.2. "¿Cómo se registra lo que se dice durante las audiencias? Una persona graba el audio".
2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (10% en el Sistema anterior; 5% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

MORELOS

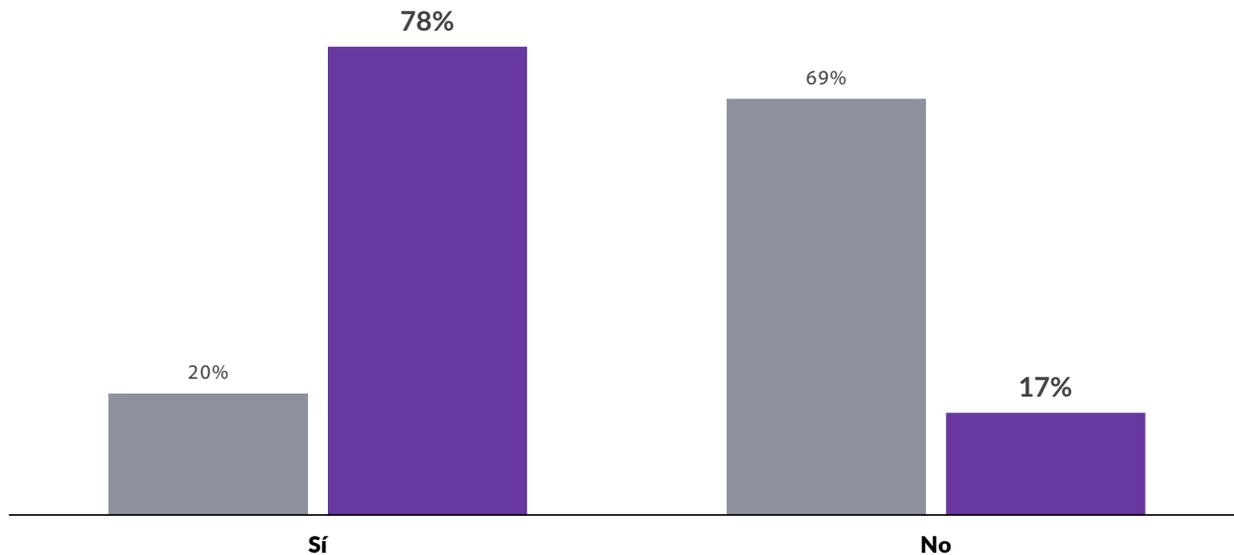
Proceso Judicial

REGISTRO DE LAS AUDIENCIAS

EXISTE VIDEOGRABACIÓN DE LAS AUDIENCIAS

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.17.3. "¿Cómo se registraba lo que se decía durante las audiencias? Había videograbación" y 5.34.3. "¿Cómo se registra lo que se dice durante las audiencias? Había videograbación".
2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (10% en el Sistema anterior; 5% en el NSJP).

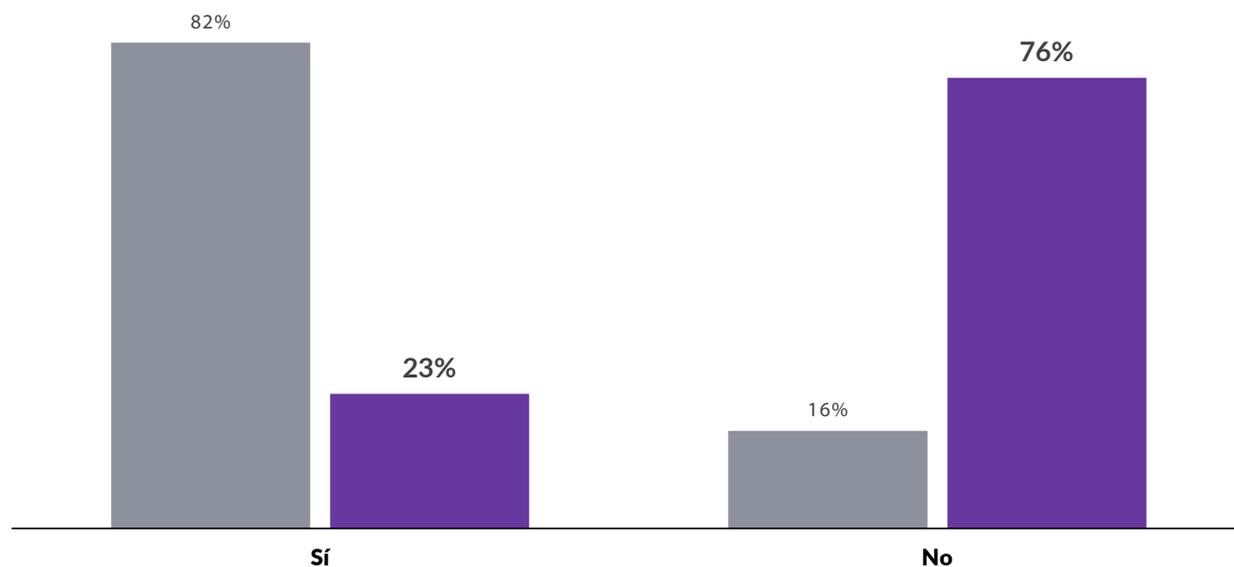
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

CONDICIÓN FÍSICA EN LA QUE LA PERSONA IMPUTADA PRESENCIÓ LA AUDIENCIA

LA PERSONA IMPUTADA ESTUVO DETRÁS DE UNA REJA DURANTE LA AUDIENCIA

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP

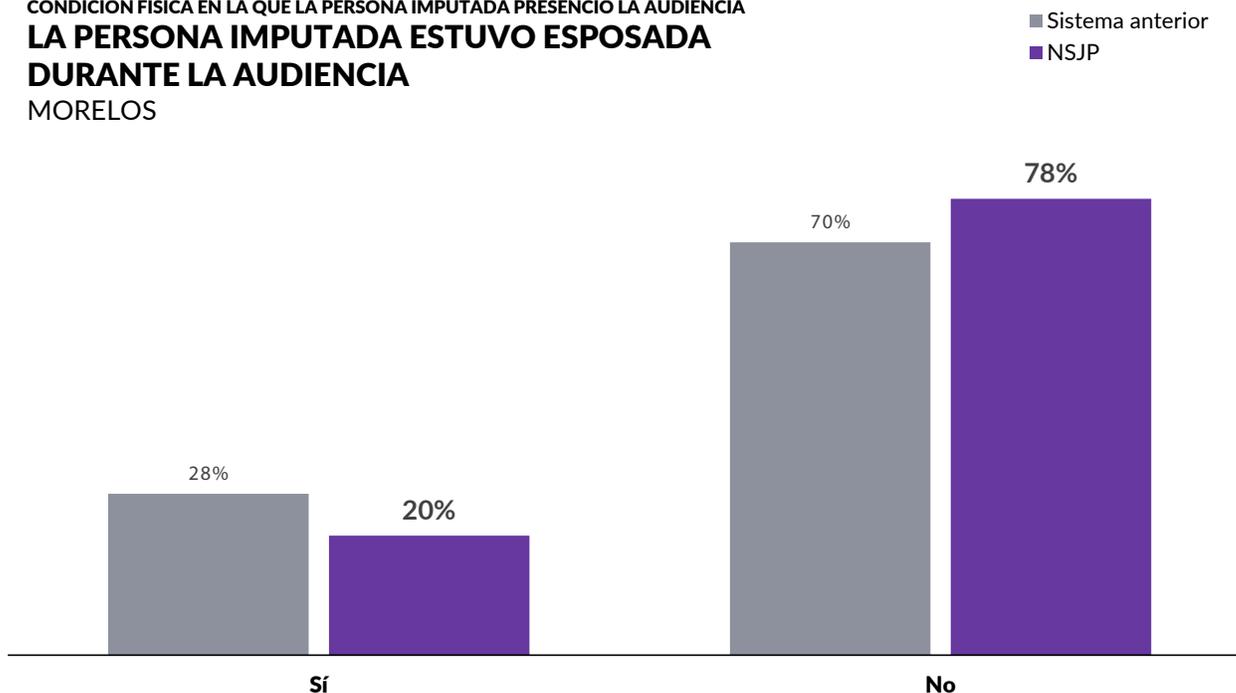


Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.18.1. "Durante las audiencias, ¿usted estaba detrás de una reja?" y 5.35.1. "Durante las audiencias, ¿usted está detrás de una reja?"
2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (2% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

CONDICIÓN FÍSICA EN LA QUE LA PERSONA IMPUTADA PRESENCIÓ LA AUDIENCIA
LA PERSONA IMPUTADA ESTUVO ESPOSADA DURANTE LA AUDIENCIA
 MORELOS

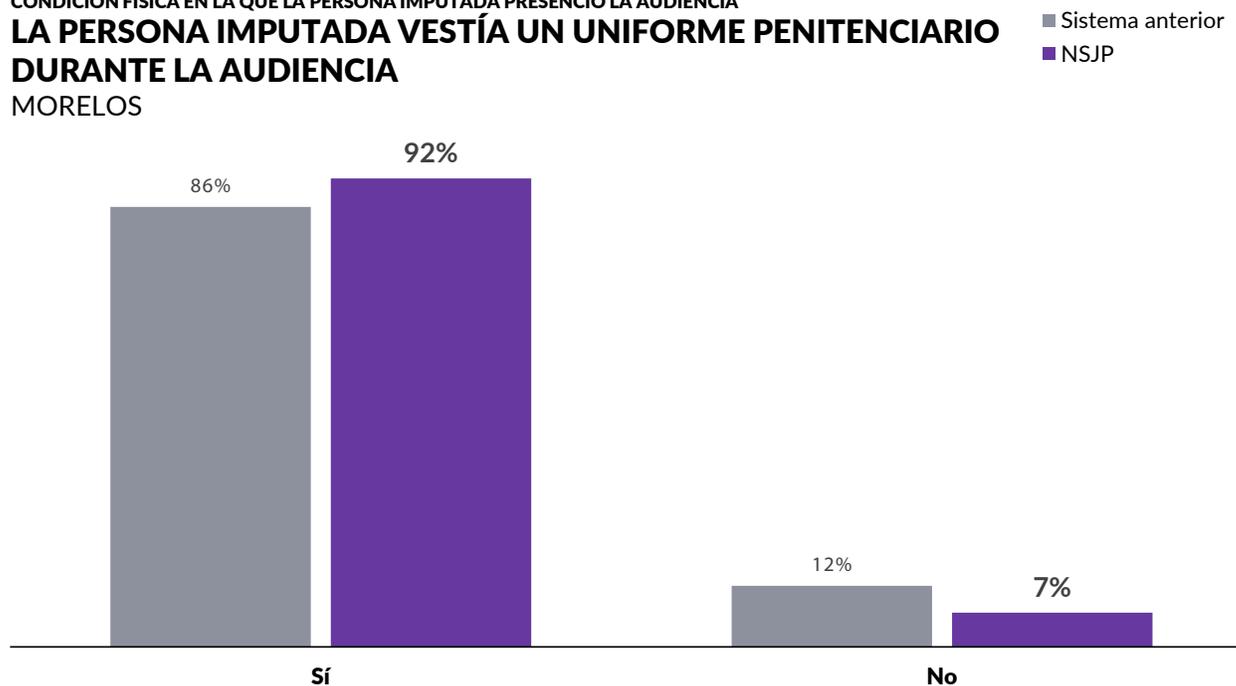


Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.18.2. "Durante las audiencias, ¿usted estaba esposado?" y 5.35.2. "Durante las audiencias, ¿usted está esposado?"
2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (2% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

CONDICIÓN FÍSICA EN LA QUE LA PERSONA IMPUTADA PRESENCIÓ LA AUDIENCIA
LA PERSONA IMPUTADA VESTÍA UN UNIFORME PENITENCIARIO DURANTE LA AUDIENCIA
 MORELOS



Notas:

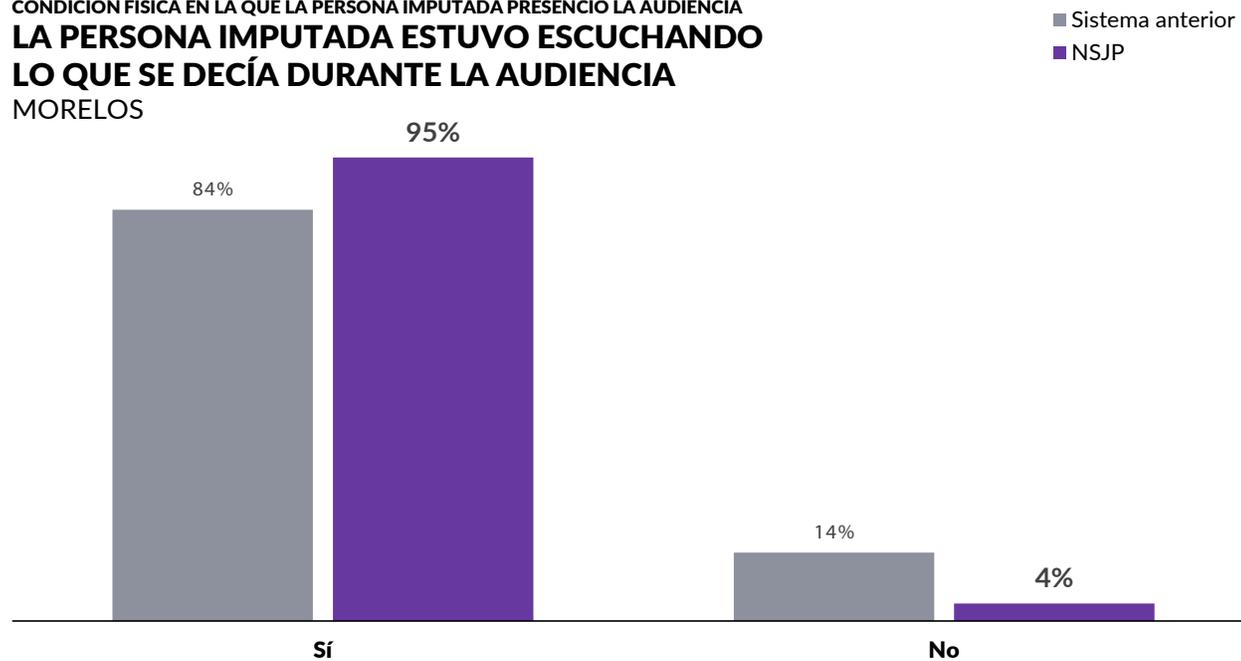
1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.18.3. "Durante las audiencias, ¿usted estaba vestido con uniforme?" y 5.35.3. "Durante las audiencias, ¿usted está vestido con uniforme?"
2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (2% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

MORELOS

Proceso Judicial

CONDICIÓN FÍSICA EN LA QUE LA PERSONA IMPUTADA PRESENCIÓ LA AUDIENCIA LA PERSONA IMPUTADA ESTUVO ESCUCHANDO LO QUE SE DECÍA DURANTE LA AUDIENCIA MORELOS

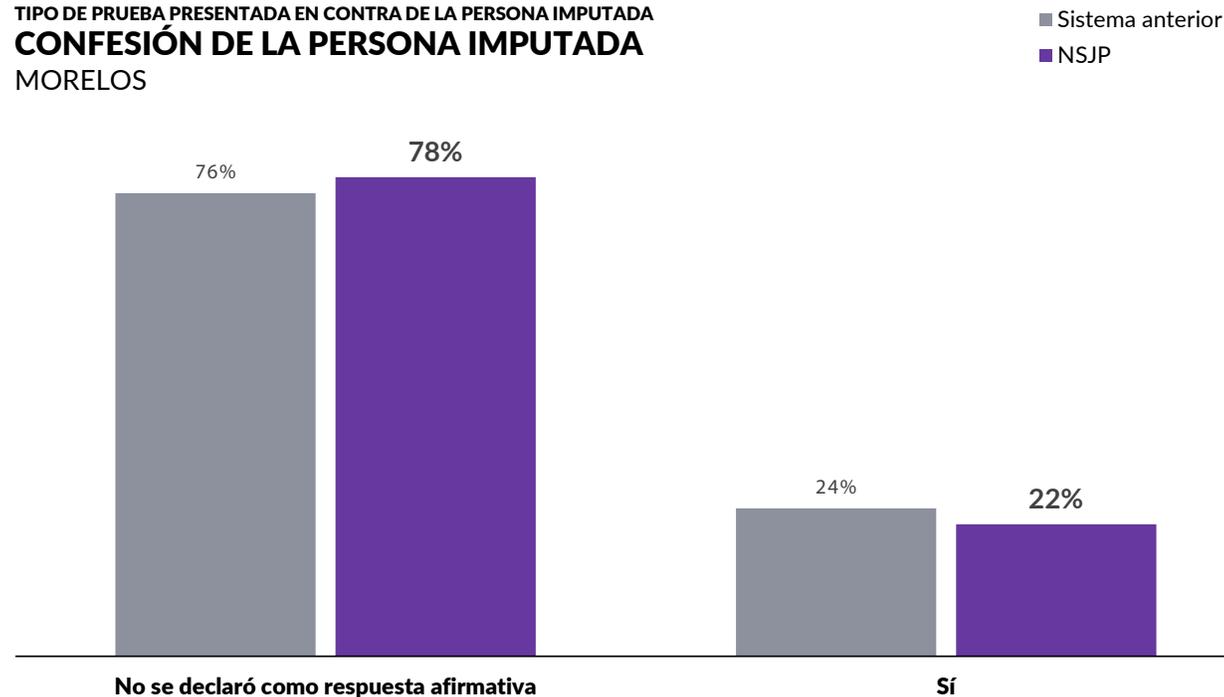


Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.18.4. "Durante las audiencias, ¿usted estaba escuchando lo que se decía?" y 5.35.4. "Durante las audiencias, ¿usted está escuchando lo que se dice?"
2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (2% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

TIPO DE PRUEBA PRESENTADA EN CONTRA DE LA PERSONA IMPUTADA CONFESIÓN DE LA PERSONA IMPUTADA MORELOS



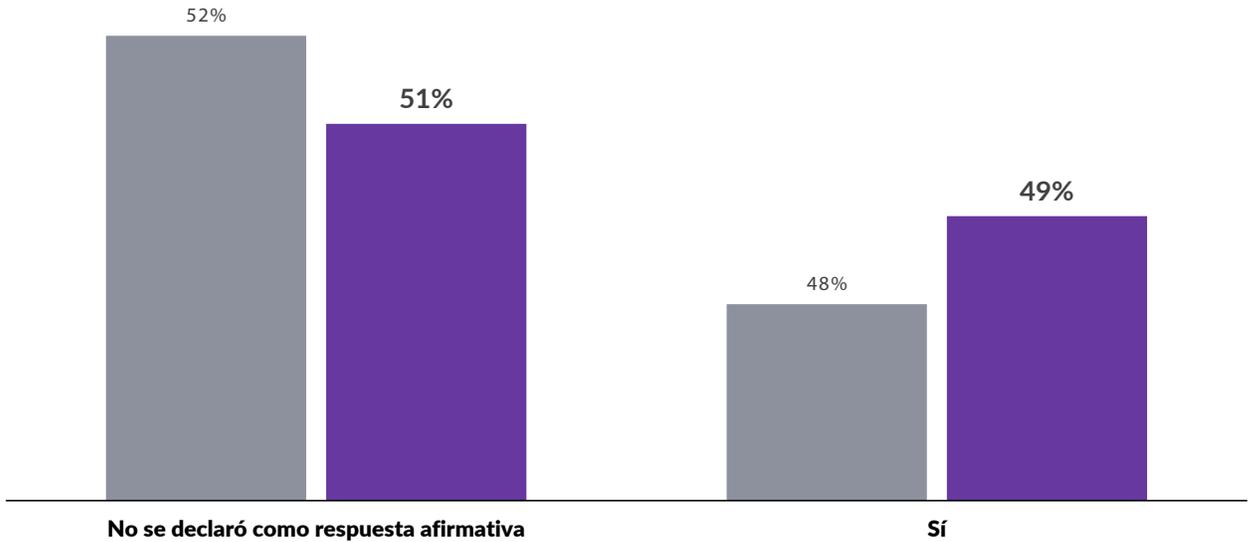
Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.21.1. "¿Qué tipo de pruebas presentó la parte acusadora contra usted? Su confesión" y 5.38.1. "¿Qué tipo de pruebas ha presentado la parte acusadora contra usted? Su confesión".
2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

TIPO DE PRUEBA PRESENTADA EN CONTRA DE LA PERSONA IMPUTADA
**DECLARACIONES DE ALGUIEN QUE LO VIO HACER
 O PARTICIPAR DEL DELITO**
 MORELOS

■ Sistema anterior
 ■ NSJP

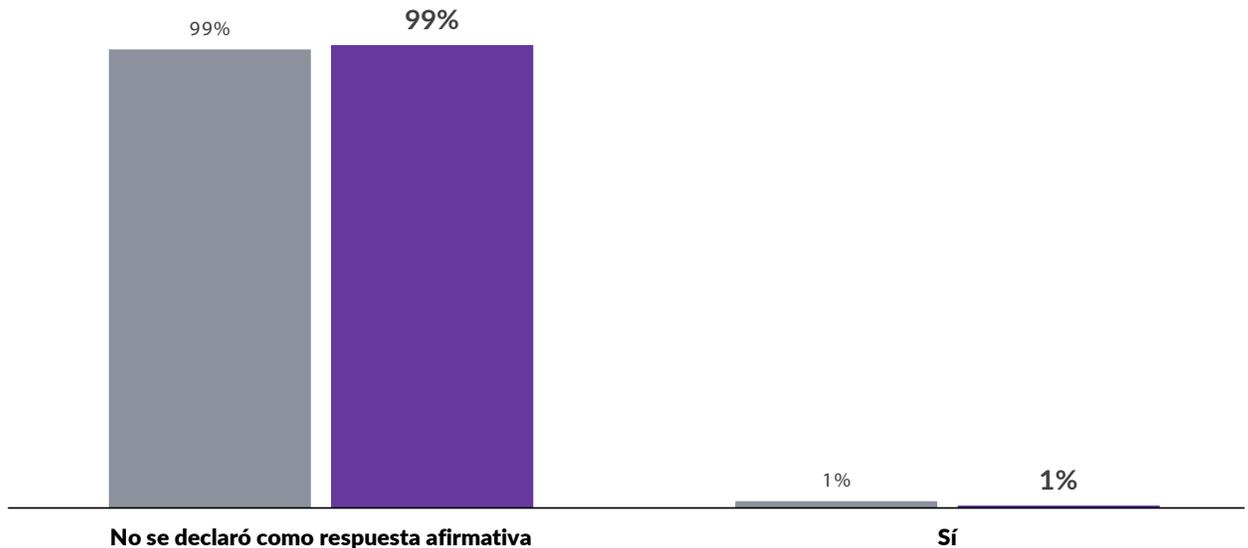


Notas:

- Resultados de las respuestas a las preguntas 5.21.2. "¿Qué tipo de pruebas presentó la parte acusadora contra usted? Declaraciones de alguien que dijo que lo vio hacer o participar del delito" y 5.38.2. "¿Qué tipo de pruebas ha presentado la parte acusadora contra usted? Declaraciones de alguien que dijo que lo vio hacer o participar del delito".
 - Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
- Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

TIPO DE PRUEBA PRESENTADA EN CONTRA DE LA PERSONA IMPUTADA
DECLARACIONES DE CONOCIDOS SOBRE SUS ANTECEDENTES
 MORELOS

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



Notas:

- Resultados de las respuestas a las preguntas 5.21.3. "¿Qué tipo de pruebas presentó la parte acusadora contra usted? Declaraciones de conocidos sobre sus antecedentes" y 5.38.3. "¿Qué tipo de pruebas ha presentado la parte acusadora contra usted? Declaraciones de conocidos sobre sus antecedentes".
 - Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
- Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

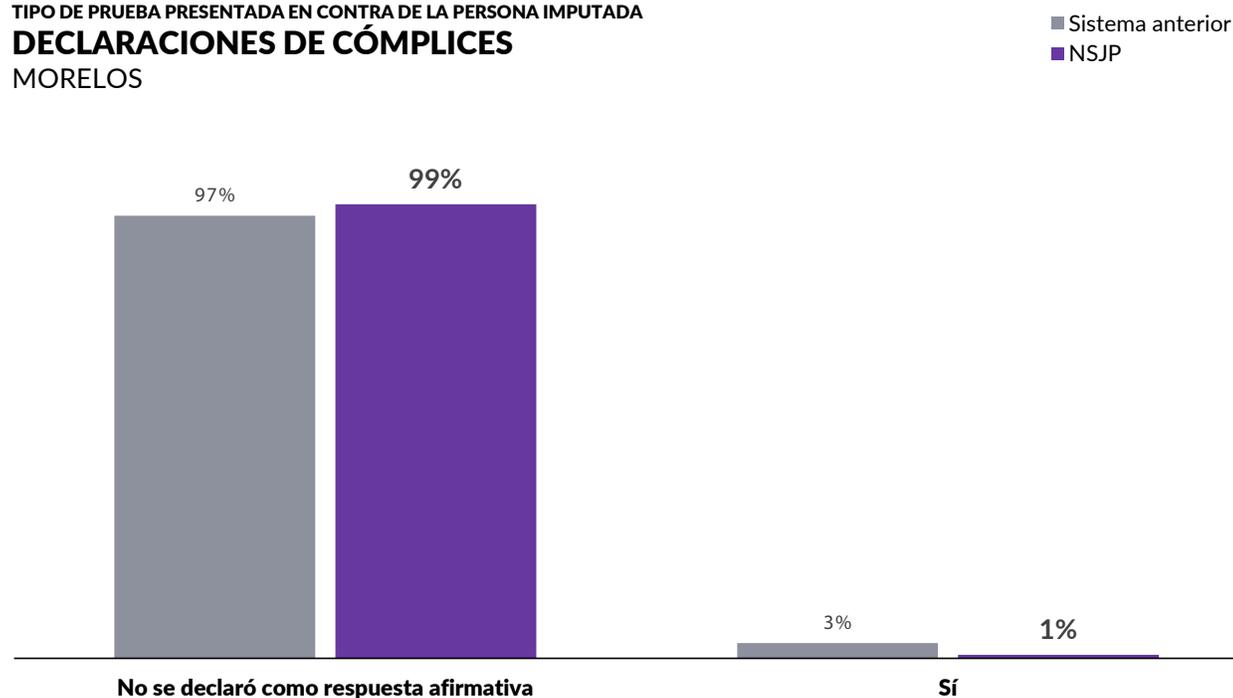
MORELOS

Proceso Judicial

TIPO DE PRUEBA PRESENTADA EN CONTRA DE LA PERSONA IMPUTADA

DECLARACIONES DE CÓMPLICES

MORELOS



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.21.4. "¿Qué tipo de pruebas presentó la parte acusadora contra usted? Declaraciones de cómplices" y 5.38.4. "¿Qué tipo de pruebas ha presentado la parte acusadora contra usted? Declaraciones de cómplices".

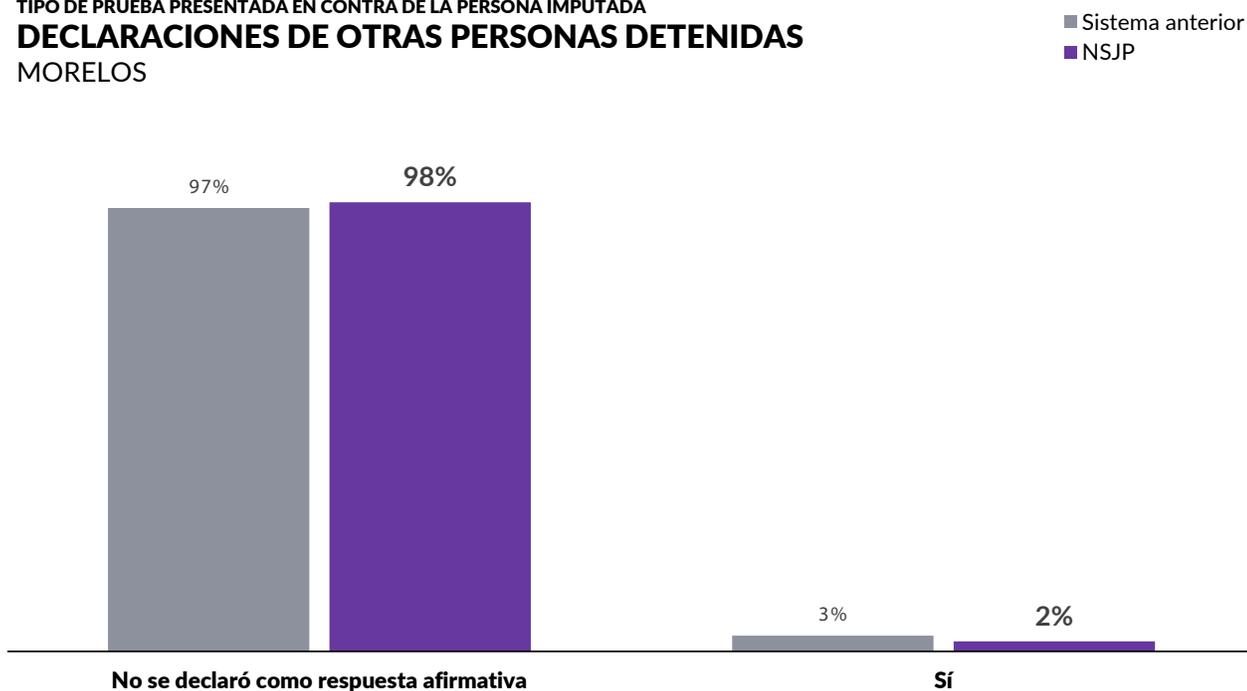
2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

TIPO DE PRUEBA PRESENTADA EN CONTRA DE LA PERSONA IMPUTADA

DECLARACIONES DE OTRAS PERSONAS DETENIDAS

MORELOS



Notas:

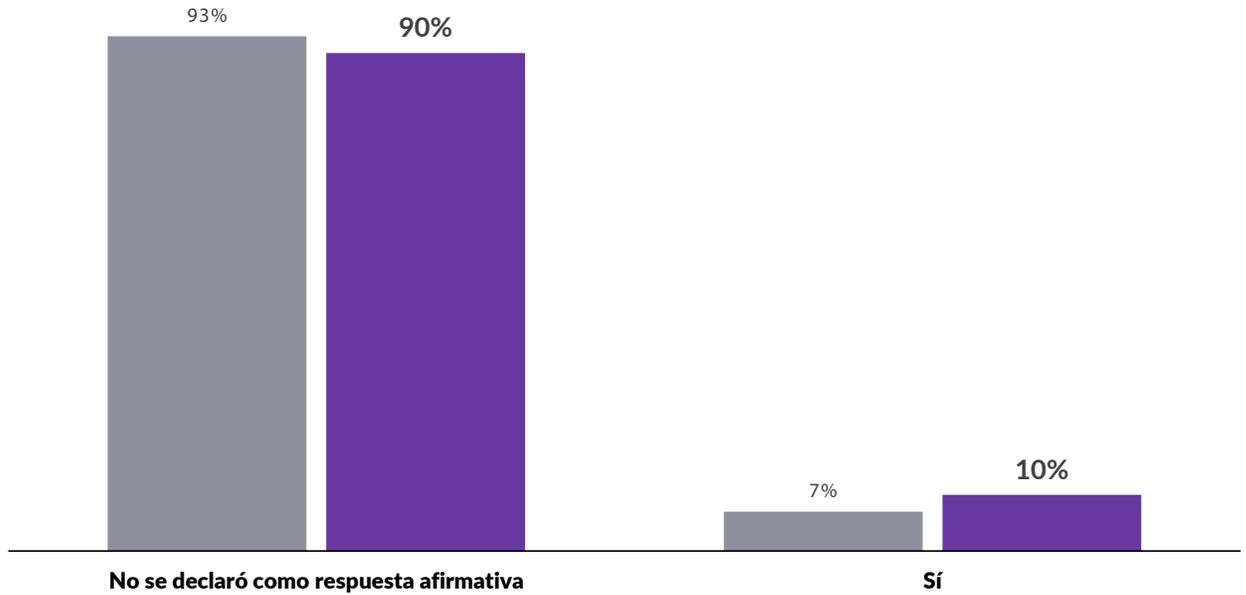
1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.21.5. "¿Qué tipo de pruebas presentó la parte acusadora contra usted? Declaraciones de otras personas detenidas" y 5.38.5. "¿Qué tipo de pruebas ha presentado la parte acusadora contra usted? Declaraciones de otras personas detenidas".

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

TIPO DE PRUEBA PRESENTADA EN CONTRA DE LA PERSONA IMPUTADA
REGISTROS TELEFÓNICOS, GRABACIONES O FOTOGRAFÍAS
 MORELOS

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



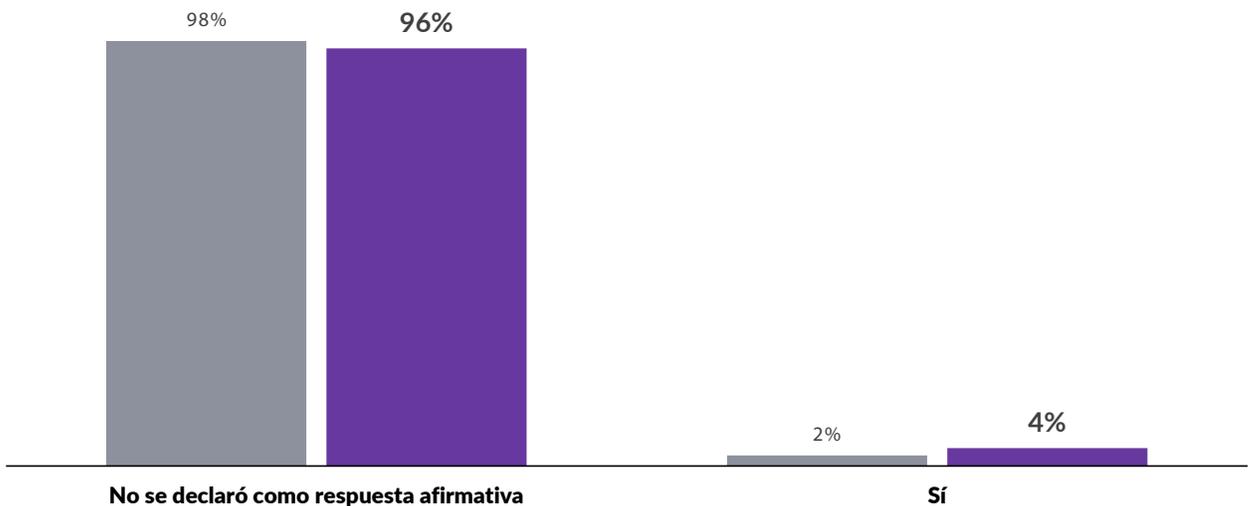
Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.21.6. "¿Qué tipo de pruebas presentó la parte acusadora contra usted? Registros telefónicos, grabaciones, fotografías, etcétera" y 5.38.6. "¿Qué tipo de pruebas ha presentado la parte acusadora contra usted? Registros telefónicos, grabaciones, fotografías, etcétera".

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
 Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

TIPO DE PRUEBA PRESENTADA EN CONTRA DE LA PERSONA IMPUTADA
HUELLAS DIGITALES, SANGRE, CABELLO DEJADO EN LA ESCENA DEL CRIMEN O ADN
 MORELOS

■ Sistema anterior
 ■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.21.7. "¿Qué tipo de pruebas presentó la parte acusadora contra usted? Huellas digitales, sangre, cabello dejado en la escena del crimen, ADN, etcétera" y 5.38.7. "¿Qué tipo de pruebas ha presentado la parte acusadora contra usted? Huellas digitales, sangre, cabello dejado en la escena del crimen, ADN, etcétera".

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
 Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

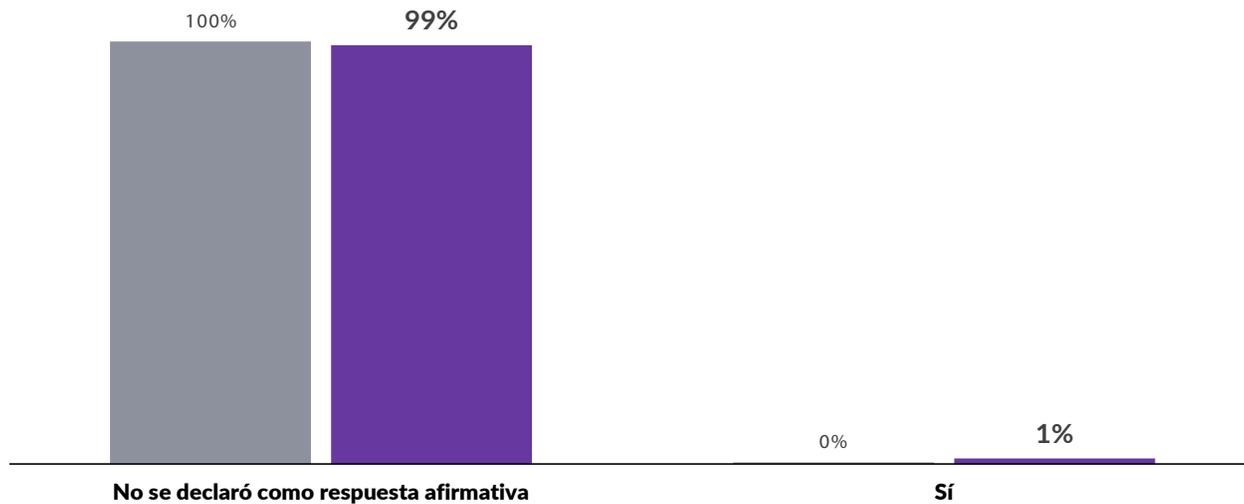
MORELOS

Proceso Judicial

TIPO DE PRUEBA PRESENTADA EN CONTRA DE LA PERSONA IMPUTADA

EVALUACIONES PSICOLÓGICAS REALIZADAS EN EL CENTRO DE OBSERVACIÓN Y CLASIFICACIÓN MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.21.8. "¿Qué tipo de pruebas presentó la parte acusadora contra usted? Las evaluaciones psicológicas realizadas en el Centro de Observación y Clasificación" y 5.38.8. "¿Qué tipo de pruebas ha presentado la parte acusadora contra usted? Las evaluaciones psicológicas realizadas en el Centro de Observación y Clasificación".

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

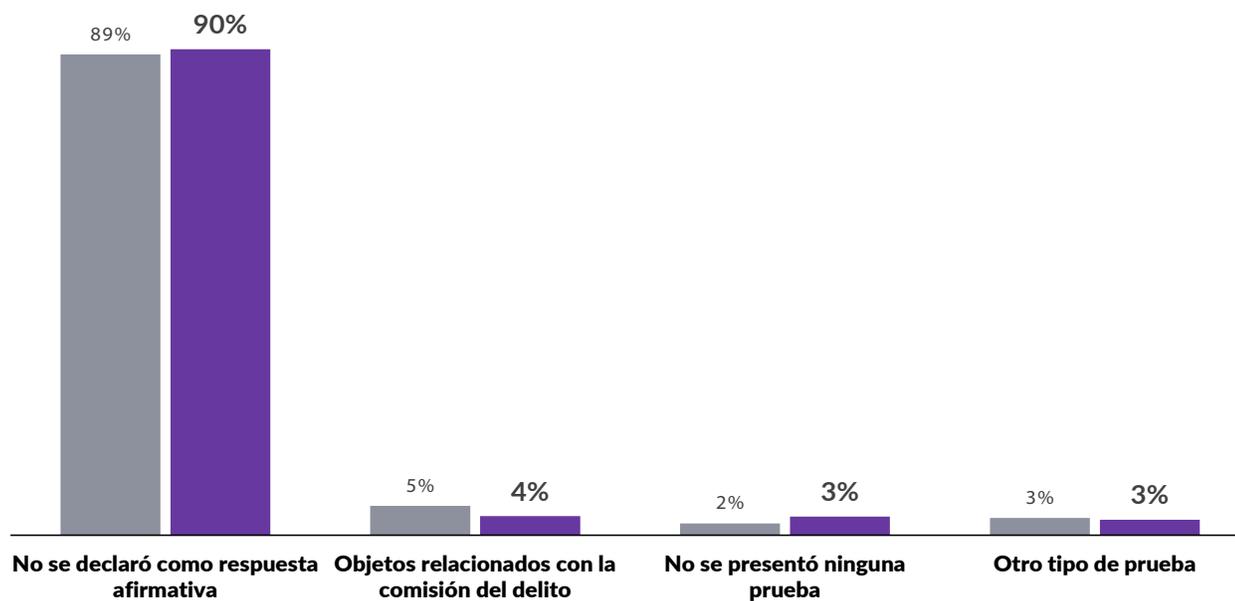
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

TIPO DE PRUEBA PRESENTADA EN CONTRA DE LA PERSONA IMPUTADA

OTRO TIPO DE PRUEBA MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP

98



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.21.9. "¿Qué tipo de pruebas presentó la parte acusadora contra usted? Otra prueba" y 5.38.9. "¿Qué tipo de pruebas ha presentado la parte acusadora contra usted? Otra prueba".

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

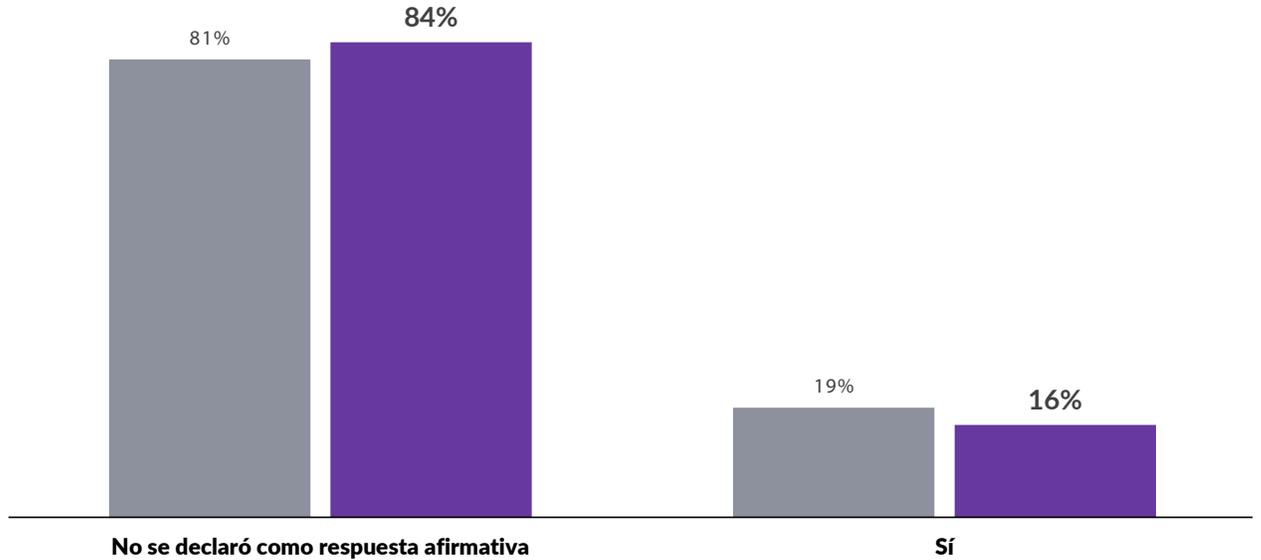
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

TIPO DE PRUEBA PRESENTADA EN CONTRA DE LA PERSONA IMPUTADA

LA PERSONA IMPUTADA NO SABE QUÉ TIPO DE PRUEBA FUE PRESENTADA EN SU CONTRA

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.21.98. "¿Qué tipo de pruebas presentó la parte acusadora contra usted? No sabe" y 5.38.98. "¿Qué tipo de pruebas ha presentado la parte acusadora contra usted? No sabe".

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

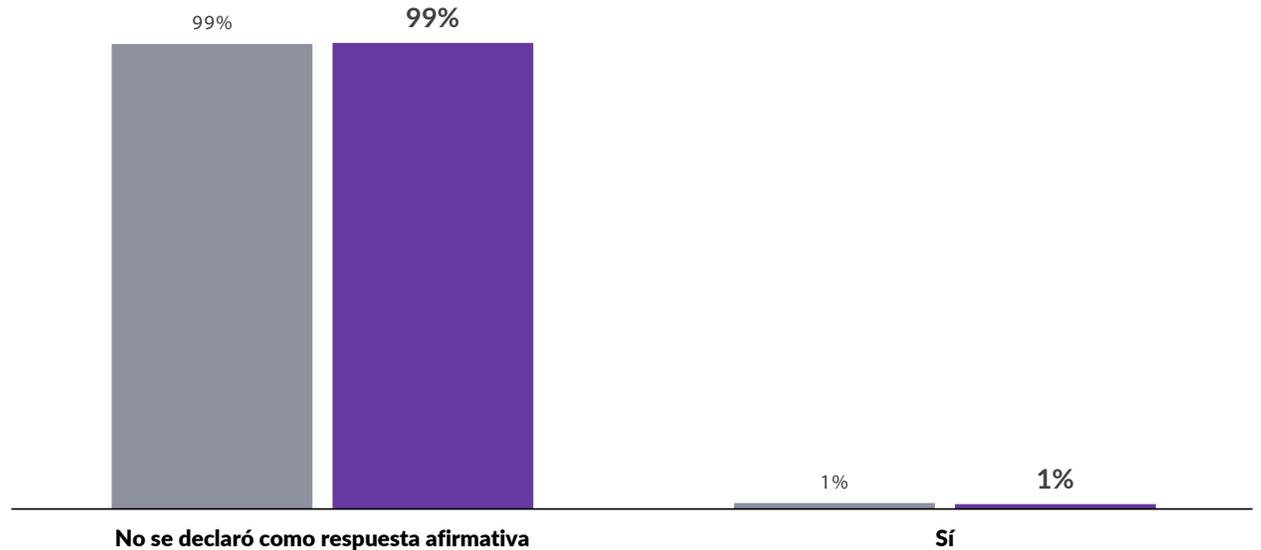
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

TIPO DE PRUEBA PRESENTADA EN CONTRA DE LA PERSONA IMPUTADA

LA PERSONA IMPUTADA NO RESPONDE

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.21.99. "¿Qué tipo de pruebas presentó la parte acusadora contra usted? No responde" y 5.38.99. "¿Qué tipo de pruebas ha presentado la parte acusadora contra usted? No responde".

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

MORELOS

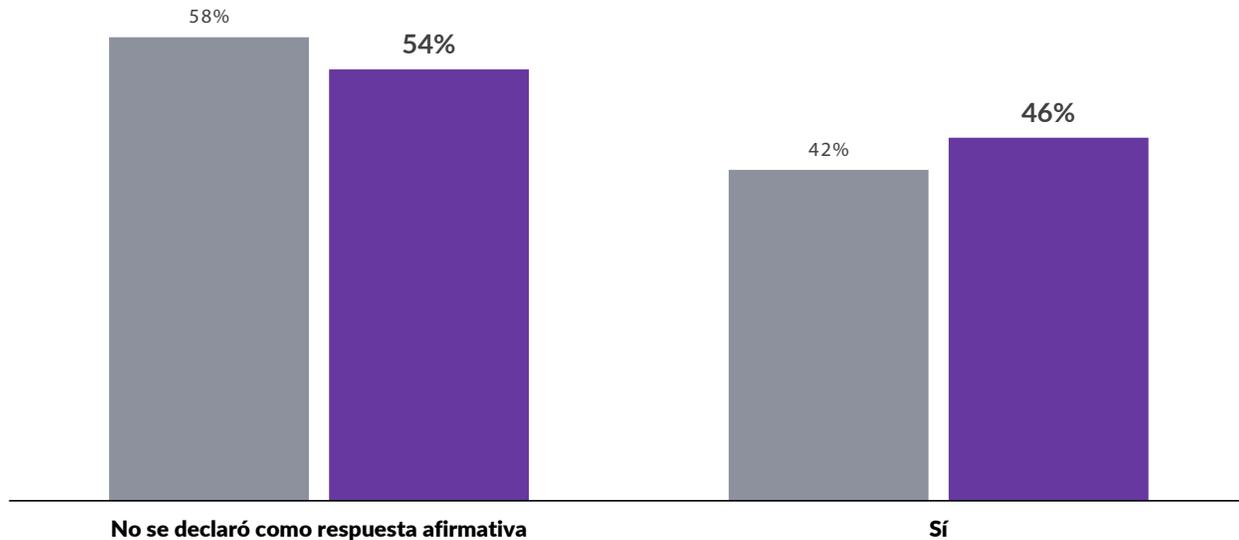
Proceso Judicial

TIPO DE DEFENSA

LA PERSONA IMPUTADA RECURRIÓ A UN DEFENSOR PRIVADO

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.22.1. "Su(s) abogado(s), ¿fue(ron) de oficio (público) o privado(s)? Privados" y 5.39.1. "Su(s) abogado(s), ¿ha(n) sido de oficio (público) o privado(s)? Privado(s)".

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

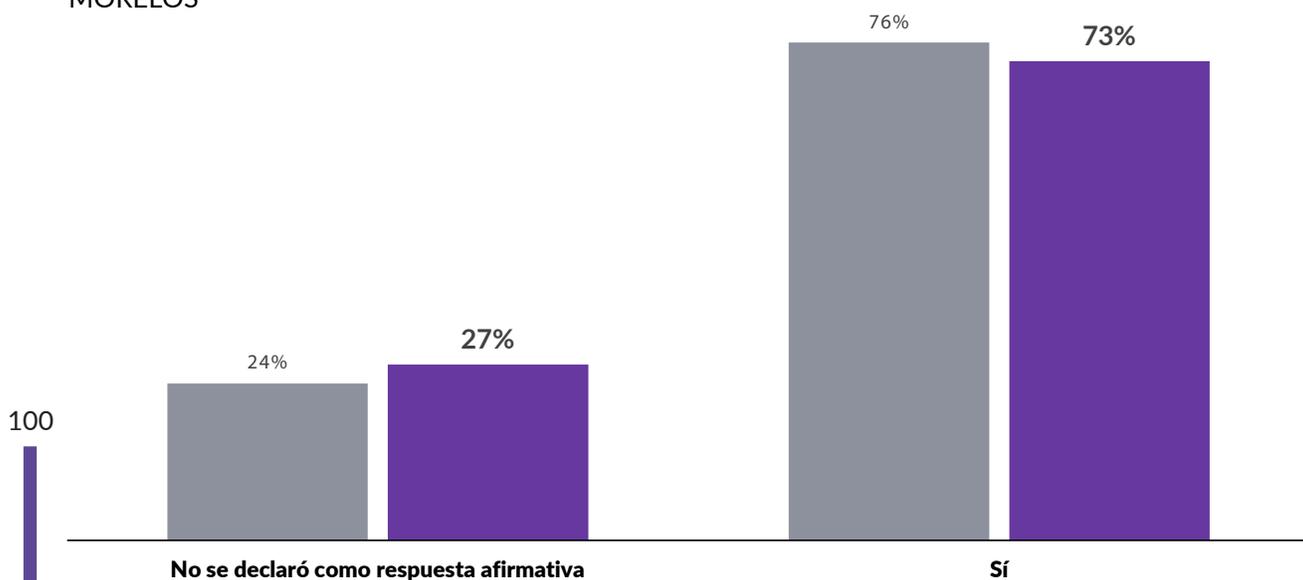
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

TIPO DE DEFENSA

LA PERSONA IMPUTADA RECURRIÓ A UN DEFENSOR PÚBLICO (DE OFICIO)

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.22.2. "Su(s) abogado(s), ¿fue(ron) de oficio (público) o privado(s)? De oficio público" y 5.39.2. "Su(s) abogado(s), ¿ha(n) sido de oficio (público) o privado(s)? De oficio público"

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

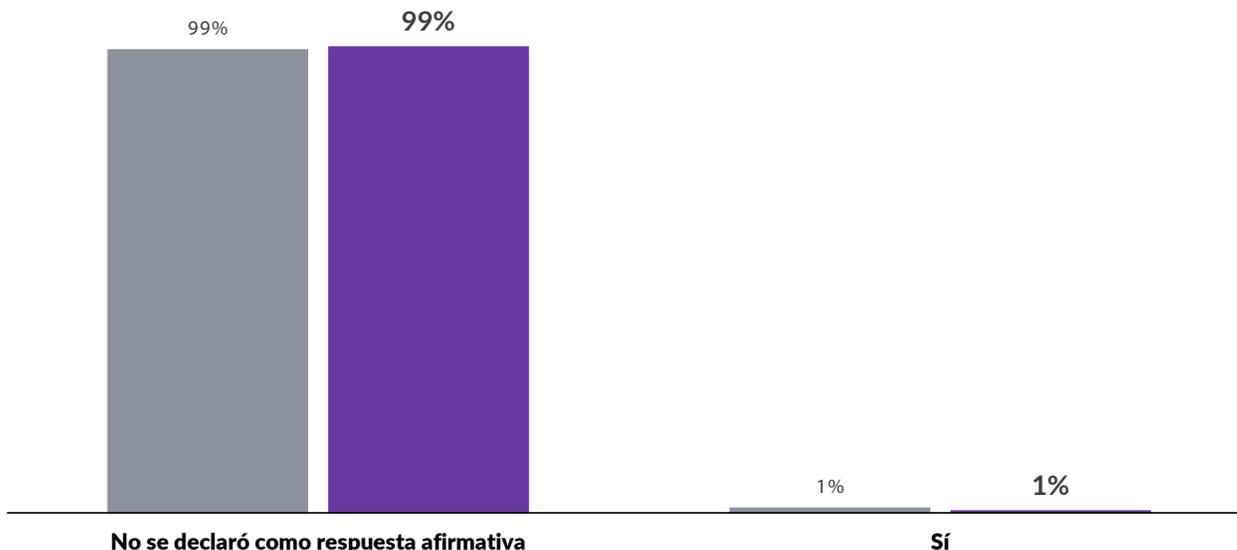
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

TIPO DE DEFENSA

LA PERSONA IMPUTADA NO SABE QUÉ TIPO DE DEFENSA TUVO

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.22.8. "Su(s) abogado(s), ¿fue(ron) de oficio (público) o privado(s)? No sabe" y 5.39.8. "Su(s) abogado(s), ¿ha(n) sido de oficio (público) o privado(s)? No sabe".

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

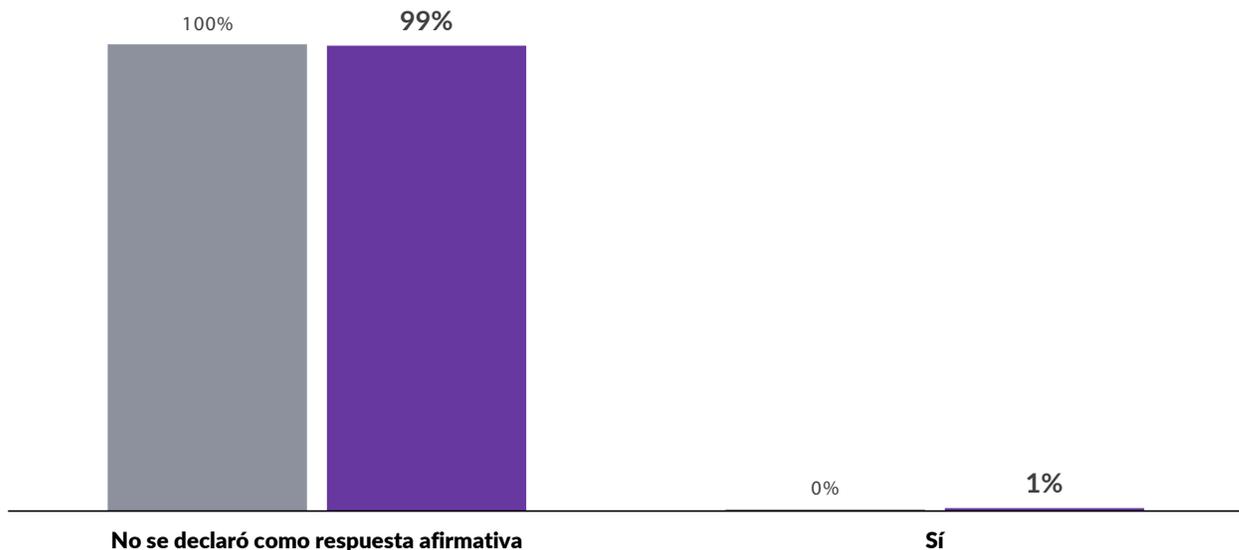
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

TIPO DE DEFENSA

LA PERSONA IMPUTADA NO RESPONDE

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.22.9. "Su(s) abogado(s), ¿fue(ron) de oficio (público) o privado(s)? No responde" y 5.39.9. "Su(s) abogado(s), ¿ha(n) sido de oficio (público) o privado(s)? No responde".

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

MORELOS

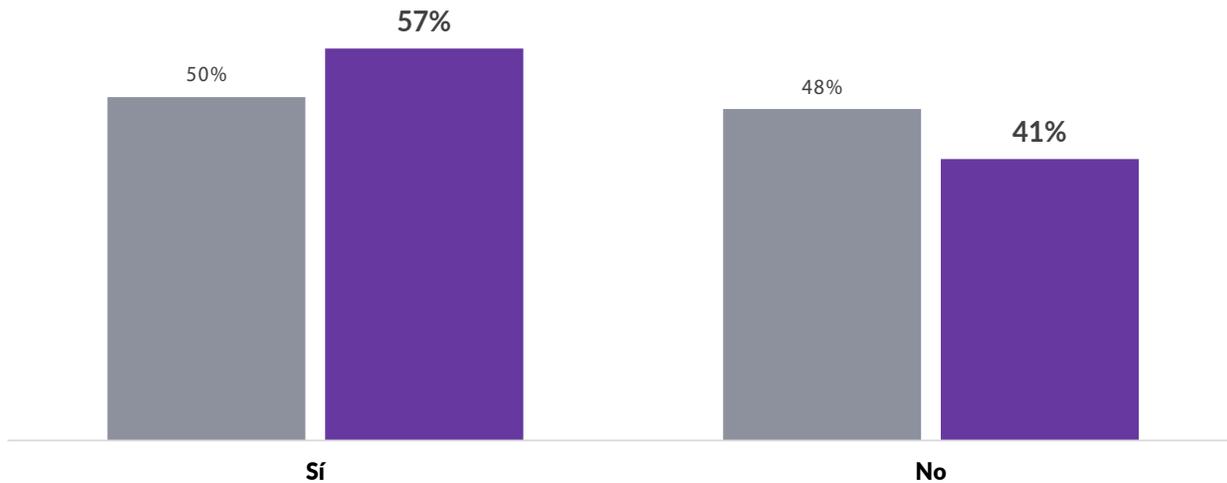
Proceso Judicial

DESEMPEÑO DE LA DEFENSA

LA DEFENSA EXPLICÓ A LA PERSONA IMPUTADA EN QUÉ CONSISTÍA EL PROCESO

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.23.1. "¿Alguno de sus abogados le explicó cómo sería su proceso?" y 5.40.1. "¿Alguno de los abogados que ha tenido en este(os) proceso(s) le ha explicado cómo se ha desarrollado su proceso?"

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

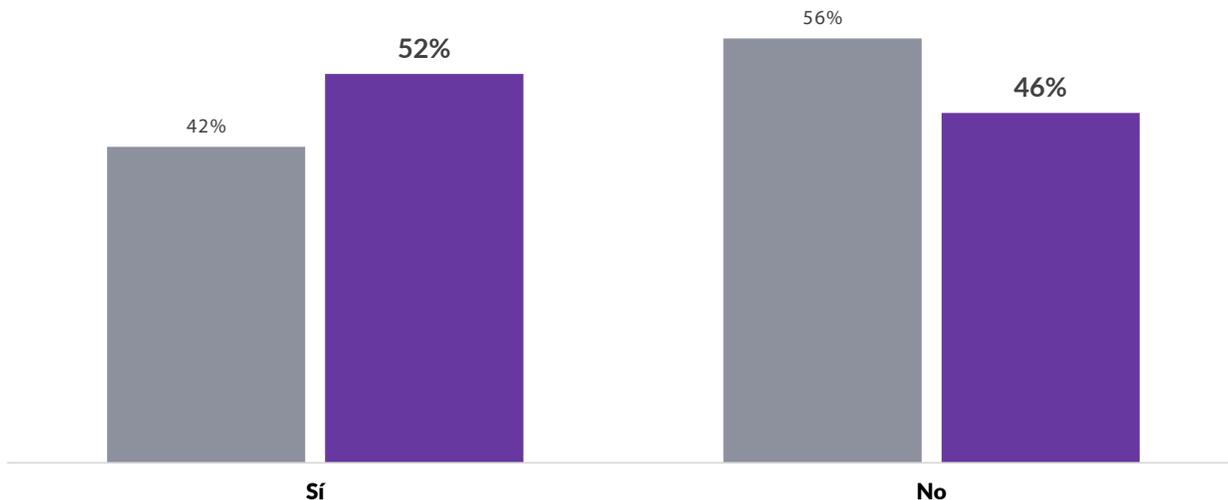
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DESEMPEÑO DE LA DEFENSA

LA DEFENSA CORROBORÓ DÓNDE ESTABA LA PERSONA IMPUTADA AL MOMENTO DE LOS HECHOS

MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.23.2. "¿Alguno de sus abogados le preguntó si en el momento en que se cometió el delito, usted estaba en otro lugar?" y 5.40.2. "¿Alguno de sus abogados le preguntó si en el momento en que se cometió el delito, usted estaba en otro lugar?"

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

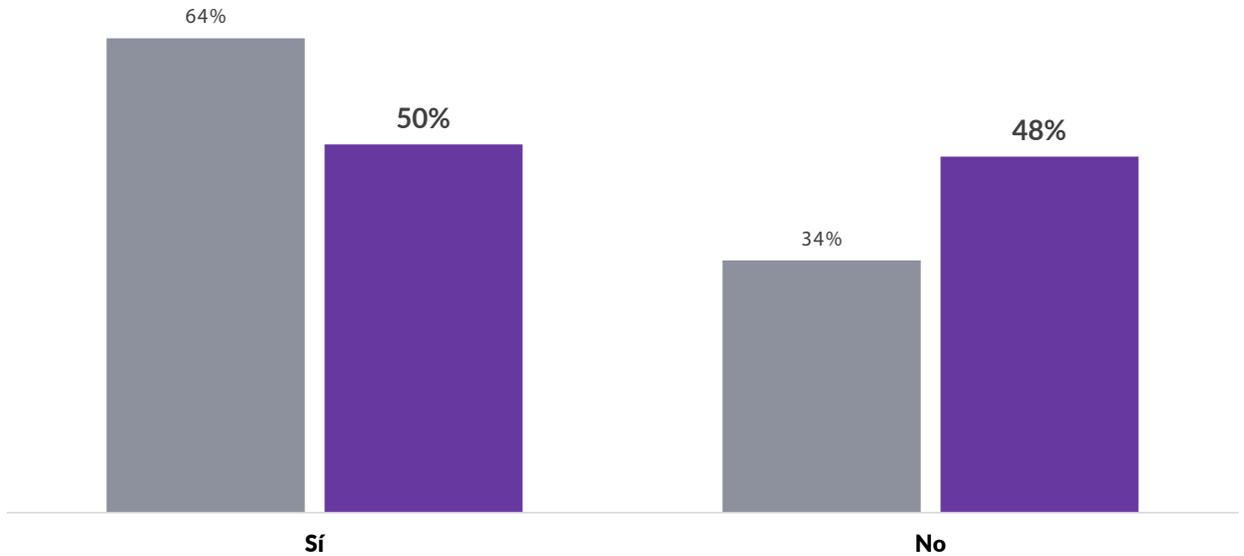
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (2% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DESEMPEÑO DE LA DEFENSA

LA DEFENSA LLAMÓ A COMPARECER TESTIGOS MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

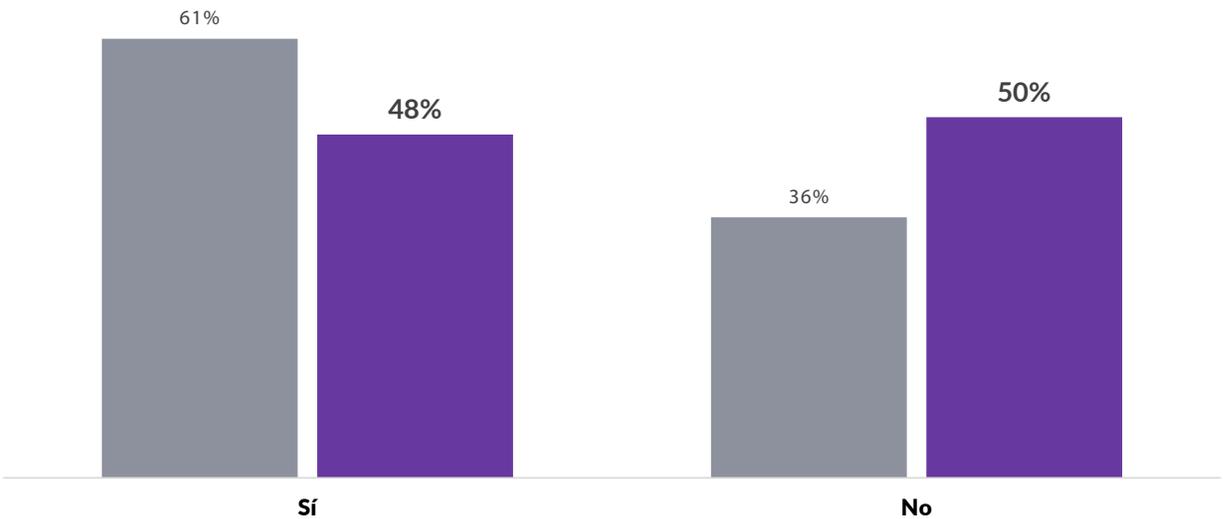
1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.23.3. "¿Alguno de sus abogados llamó a comparecer a testigos que apoyaran su caso?" y 5.40.3. "¿Alguno de sus abogados llamó a comparecer a testigos que apoyaran su caso?"
2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DESEMPEÑO DE LA DEFENSA

LA DEFENSA PRESENTÓ EVIDENCIA EXCULPATORIA MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.23.4. "¿Alguno de sus abogados presentó elementos que permitieran demostrar su inocencia?" y 5.40.4. "¿Alguno de sus abogados presentó elementos que permitieran demostrar su inocencia?"
2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (3% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

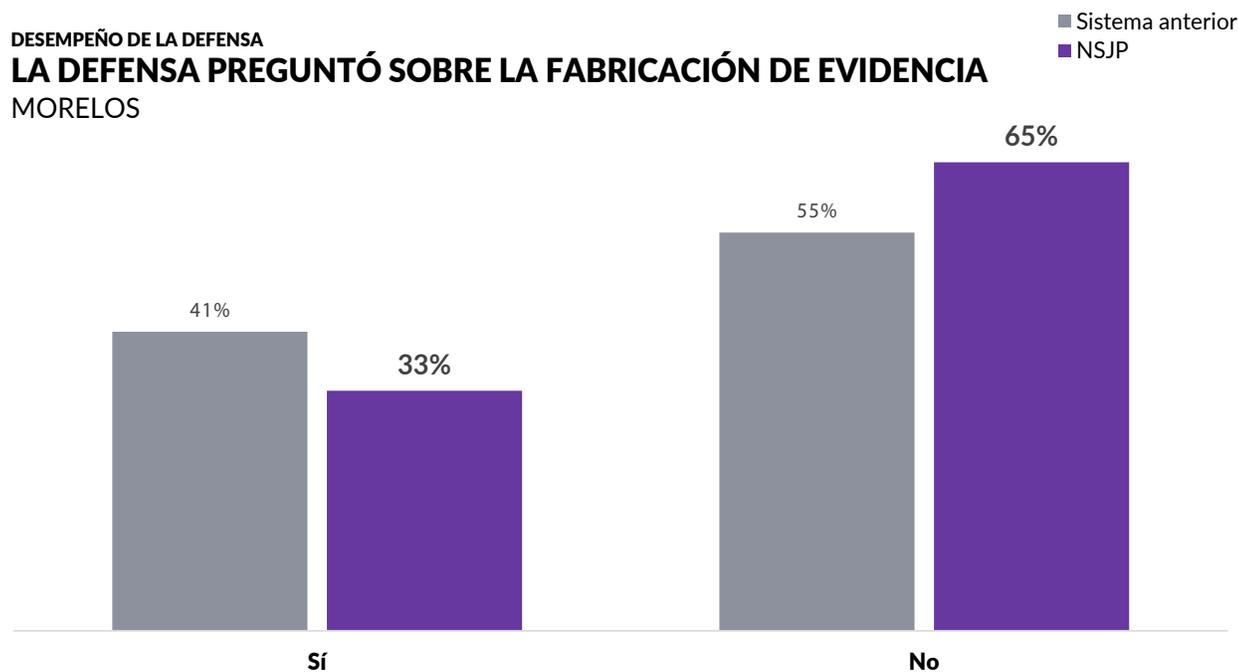
MORELOS

Proceso Judicial

DESEMPEÑO DE LA DEFENSA

LA DEFENSA PREGUNTÓ SOBRE LA FABRICACIÓN DE EVIDENCIA

MORELOS



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.23.5. "¿Alguno de sus abogados preguntó si fabricaron evidencia en su contra?" y 5.40.5. "¿Alguno de sus abogados preguntó si fabricaron evidencia en su contra?"

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

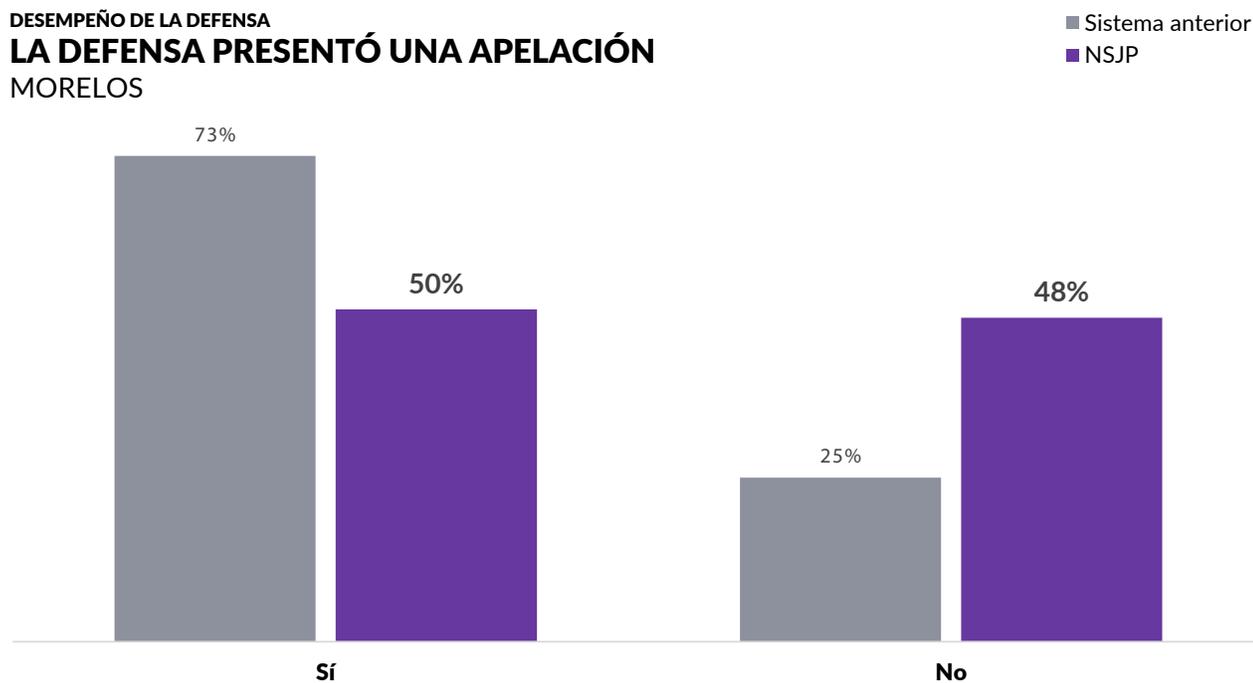
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (4% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DESEMPEÑO DE LA DEFENSA

LA DEFENSA PRESENTÓ UNA APELACIÓN

MORELOS



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.23.6. "¿Alguno de sus abogados presentó una apelación?" y 5.40.6. "¿Alguno de sus abogados presentó una apelación?"

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

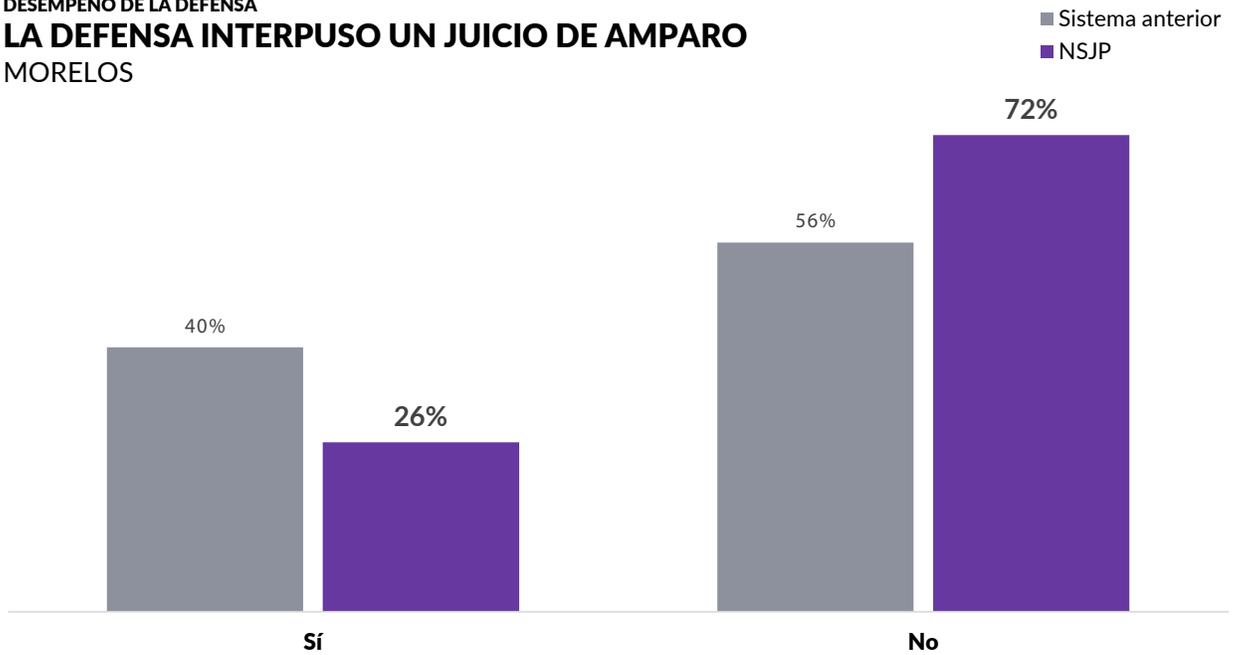
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (3% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DESEMPEÑO DE LA DEFENSA

LA DEFENSA INTERPUSO UN JUICIO DE AMPARO

MORELOS



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.23.7. "¿Alguno de sus abogados presentó un juicio de amparo?" y 5.40.7. "¿Alguno de sus abogados presentó un juicio de amparo?"

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

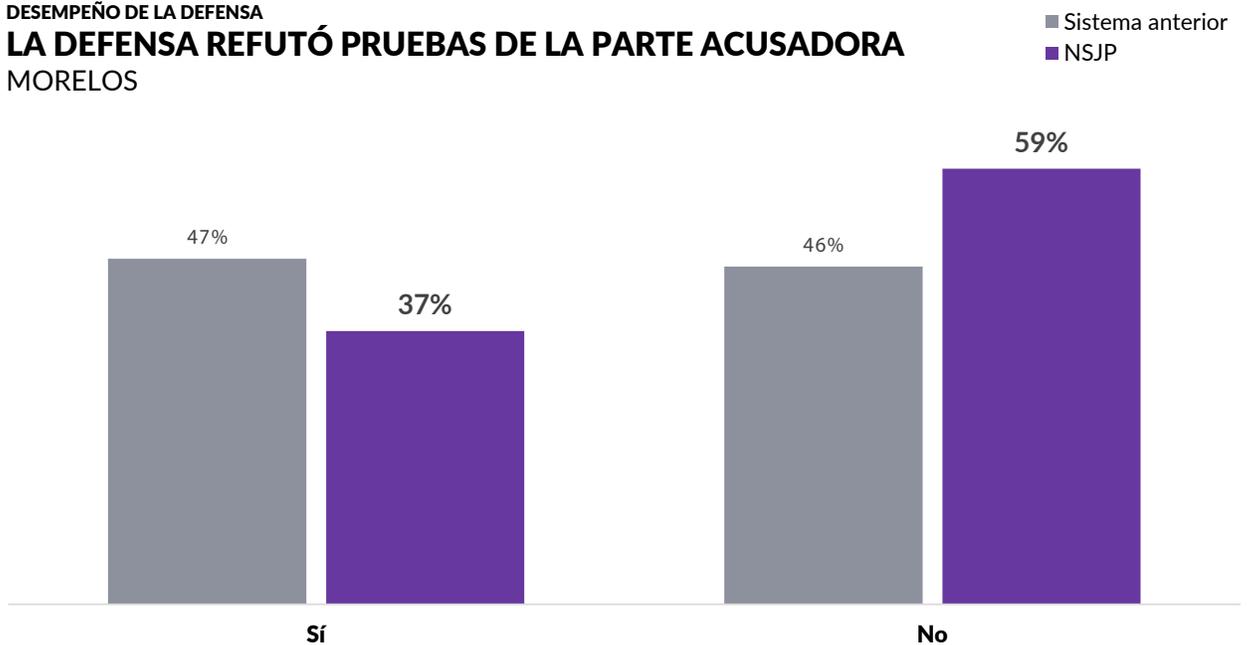
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (4% en el Sistema anterior; 2% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DESEMPEÑO DE LA DEFENSA

LA DEFENSA REFUTÓ PRUEBAS DE LA PARTE ACUSADORA

MORELOS



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.23.8. "¿Alguno de sus abogados refutó las pruebas en su contra?" y 5.40.8. "¿Alguno de sus abogados refutó las pruebas en su contra?"

2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (6% en el Sistema anterior; 3% en el NSJP).

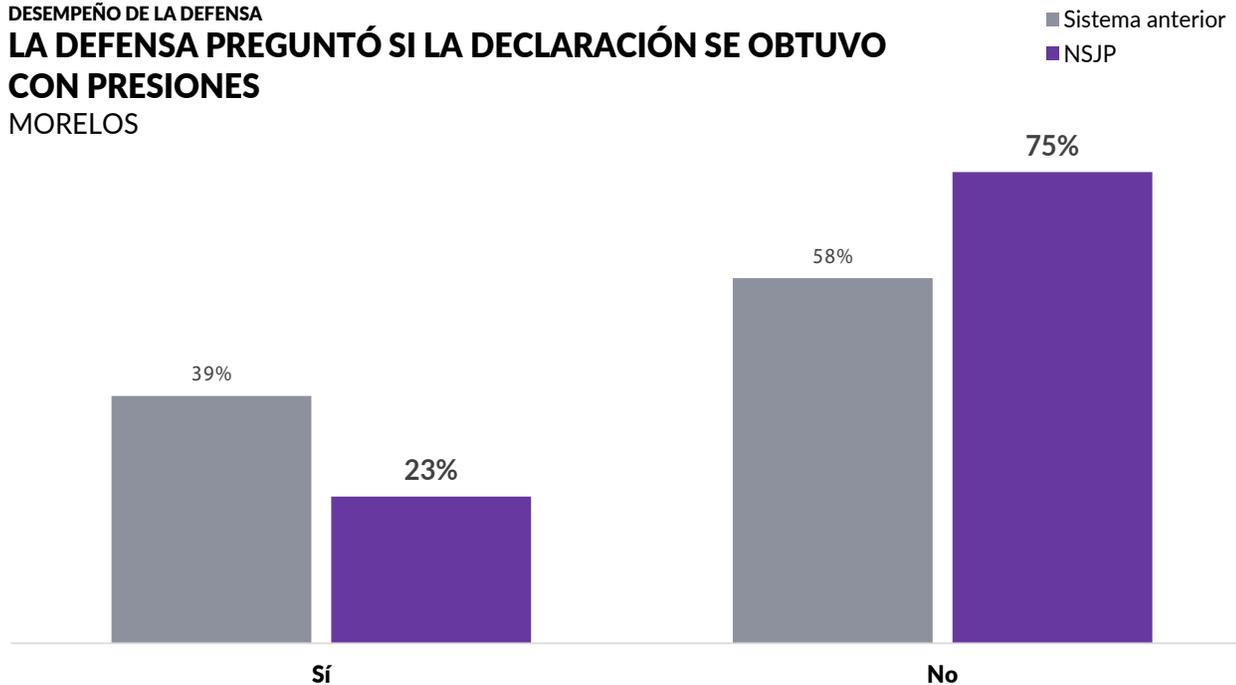
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

MORELOS

Proceso Judicial

DESEMPEÑO DE LA DEFENSA

LA DEFENSA PREGUNTÓ SI LA DECLARACIÓN SE OBTUVO CON PRESIONES MORELOS



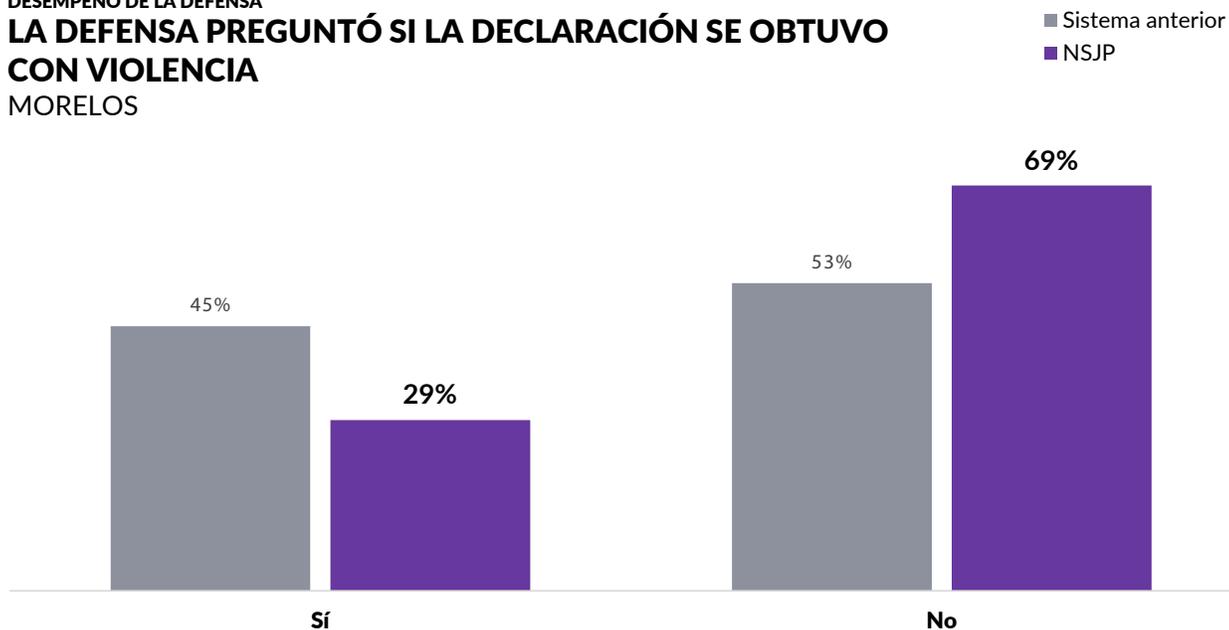
Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.23.9. "¿Alguno de sus abogados preguntó si alguien lo presionó para obtener su declaración?" y 5.40.9. "¿Alguno de sus abogados preguntó si alguien lo presionó para obtener su declaración?"
2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (2% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DESEMPEÑO DE LA DEFENSA

LA DEFENSA PREGUNTÓ SI LA DECLARACIÓN SE OBTUVO CON VIOLENCIA MORELOS



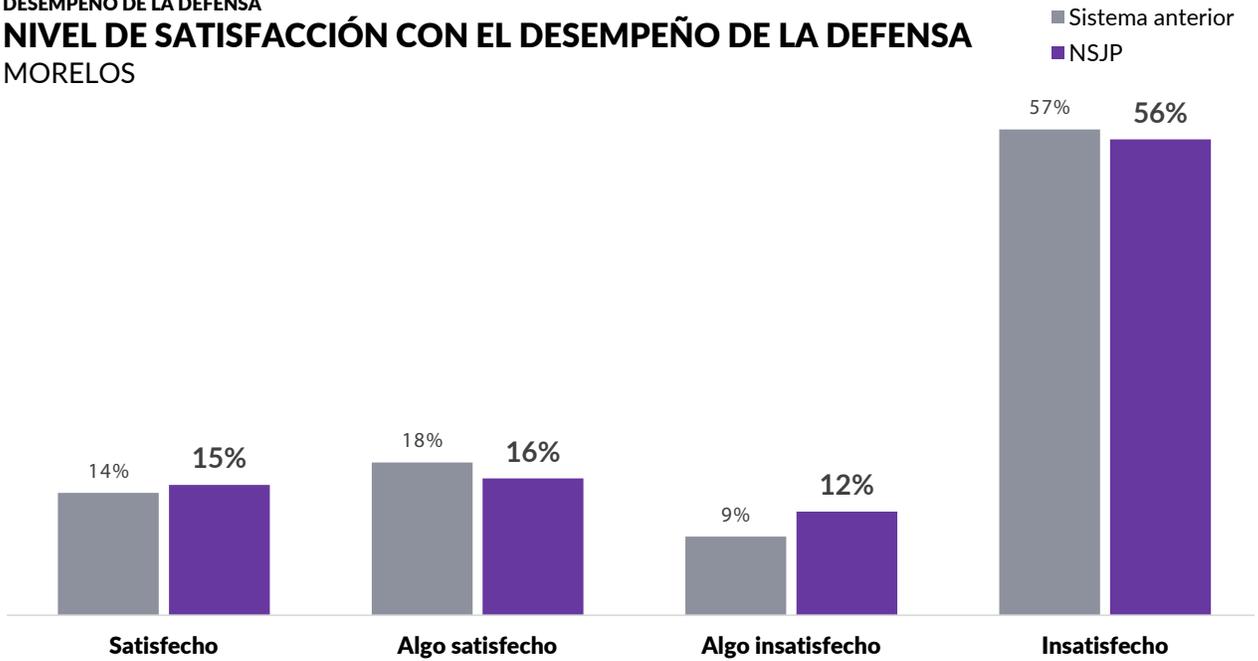
Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.23.10. "¿Alguno de sus abogados preguntó si en algún momento fue golpeado para obtener su declaración?" y 5.40.10. "¿Alguno de sus abogados preguntó si en algún momento fue golpeado para obtener su declaración?"
2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (2% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

DESEMPEÑO DE LA DEFENSA

NIVEL DE SATISFACCIÓN CON EL DESEMPEÑO DE LA DEFENSA MORELOS

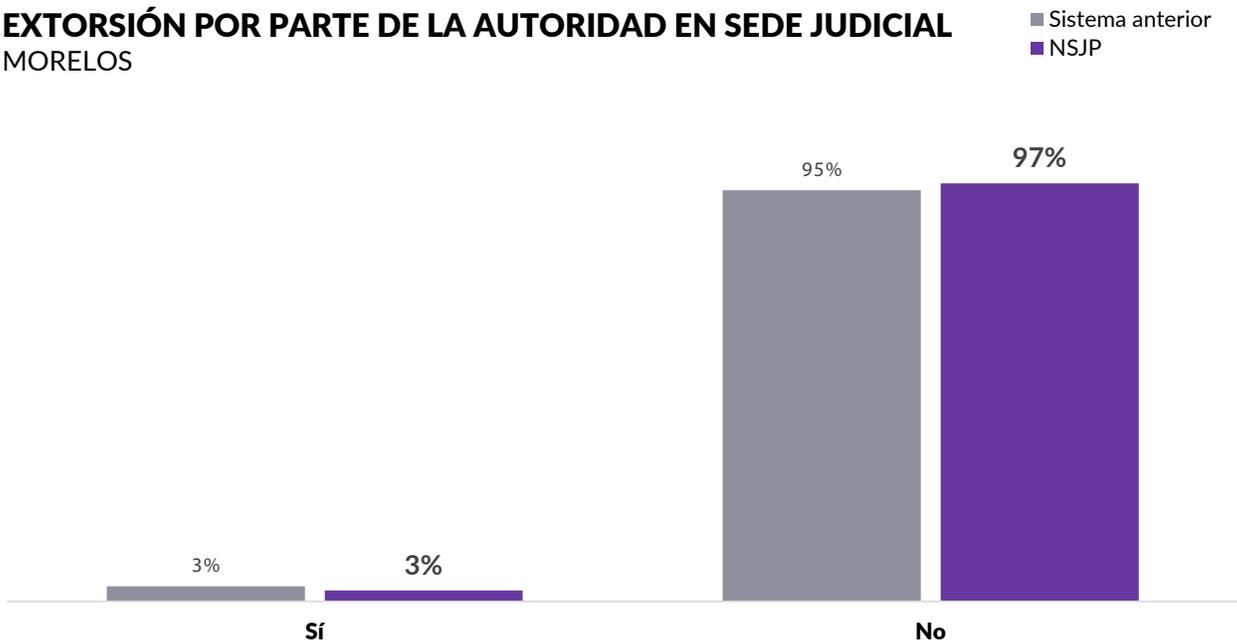


Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.25. "¿Qué tan satisfecho se sintió con sus abogados respecto a su defensa?" y 5.42. "¿Qué tan satisfecho se sintió con sus abogados respecto a su defensa?"
2. Universo: 3,642 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,877 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (2% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

EXTORSIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD EN SEDE JUDICIAL MORELOS



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.43.1. "Durante su estancia en el juzgado ¿las autoridades intentaron apropiarse o le pidieron de forma directa algún beneficio como dinero, bienes, regalos o favores?"
2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.
3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

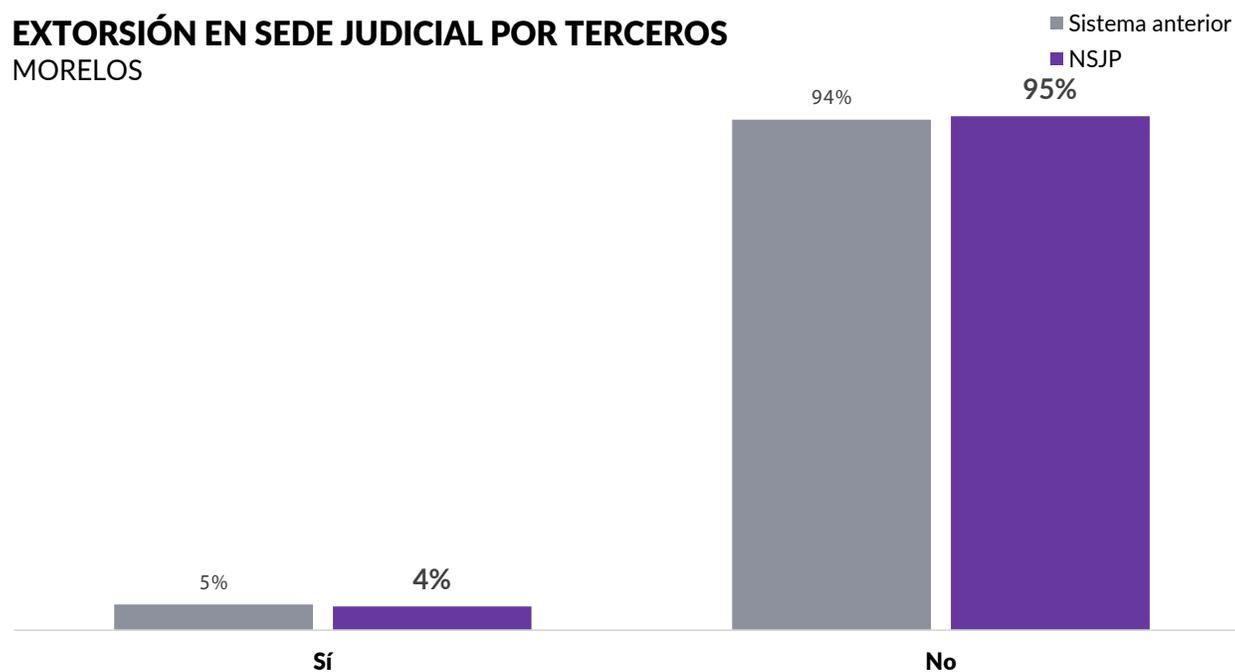
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

MORELOS

Proceso Judicial

EXTORSIÓN EN SEDE JUDICIAL POR TERCEROS

MORELOS



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.43.2. "Durante su estancia en el juzgado, ¿una tercera persona, abogado o coyote le pidió algún beneficio como dinero, bienes, regalos o favores?"

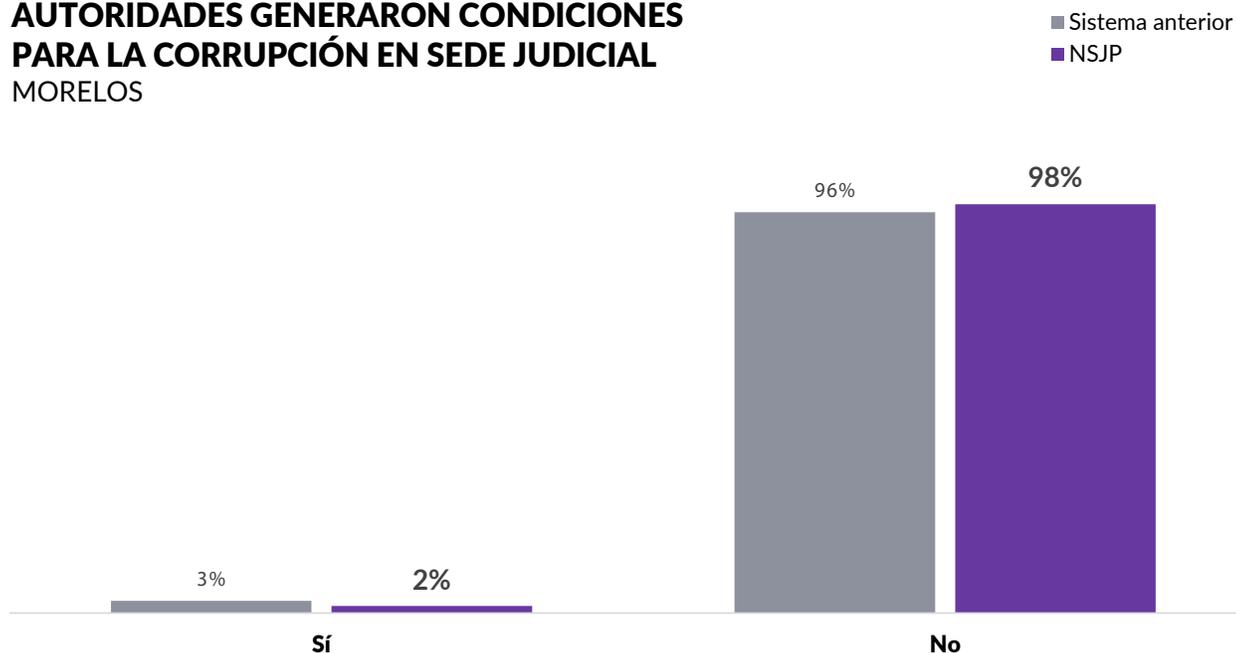
2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 1% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

AUTORIDADES GENERARON CONDICIONES PARA LA CORRUPCIÓN EN SEDE JUDICIAL

MORELOS



Notas:

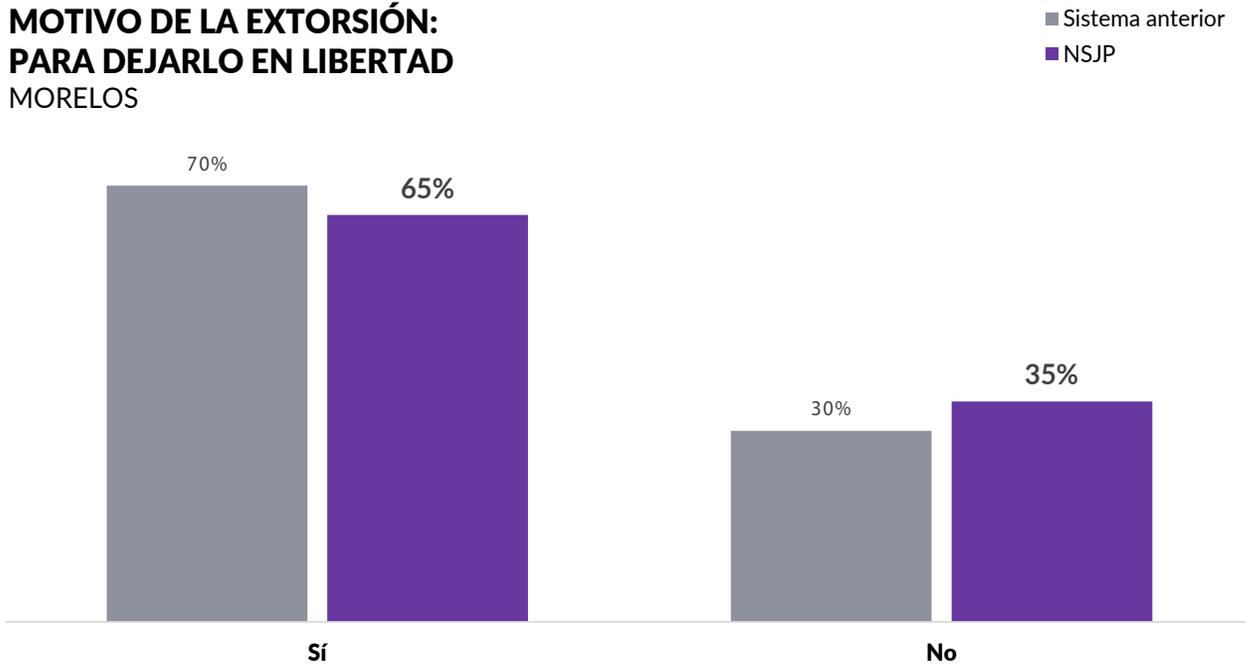
1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.43.3. "Durante su estancia en el juzgado, las autoridades del juzgado le insinuaron o generaron las condiciones para que les proporcionara algún beneficio como dinero, bienes, regalos o favores?"

2. Universo: 3,645 personas privadas de la libertad arrestadas en Morelos (1,880 del Sistema anterior; 1,765 bajo el NSJP). Cálculos elaborados con factores de expansión.

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (1% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

**MOTIVO DE LA EXTORSIÓN:
PARA DEJARLO EN LIBERTAD**
MORELOS



Notas:

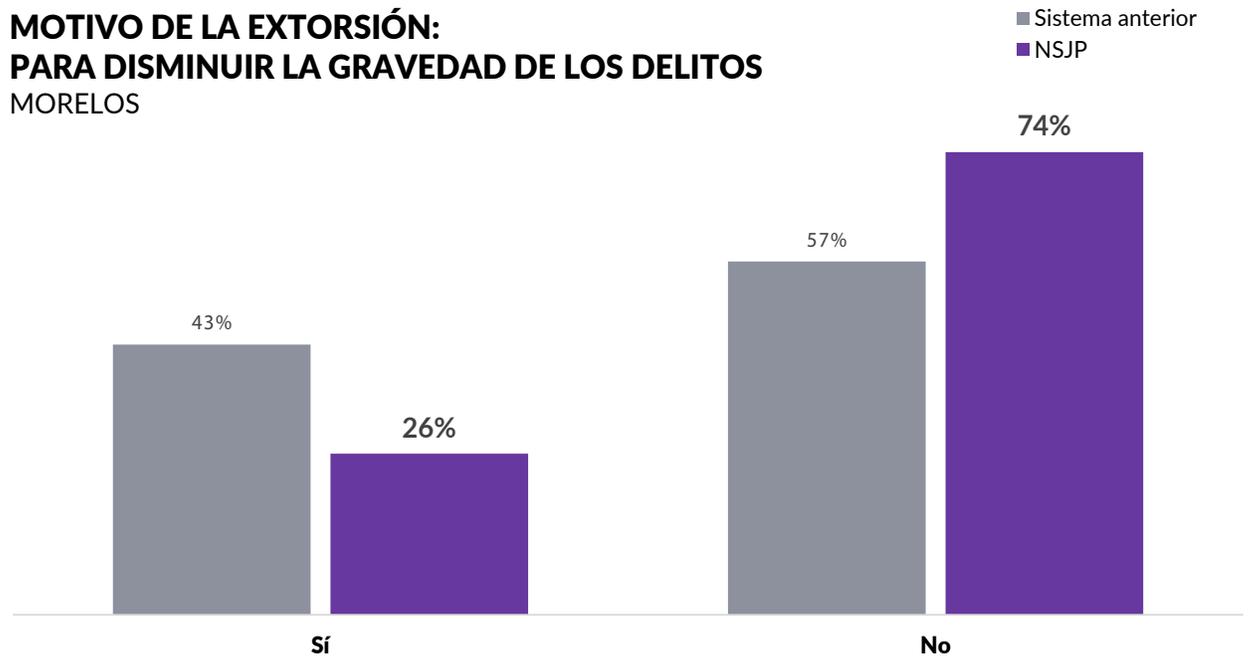
1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.44.1. "¿Para qué fin las autoridades del juzgado o un tercero le pidieron algún beneficio (dinero, bienes, regalos o favores)? Para dejarlo en libertad".

2. Universo: 247 personas privadas de la libertad en Morelos que dieron algún soborno en el juzgado (131 del Sistema anterior; 116 bajo el NSJP).

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

**MOTIVO DE LA EXTORSIÓN:
PARA DISMINUIR LA GRAVEDAD DE LOS DELITOS**
MORELOS



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.44.2. "¿Para qué fin las autoridades del juzgado o un tercero le pidieron algún beneficio (dinero, bienes, regalos o favores)? Para disminuir la gravedad de los delitos".

2. Universo: 247 personas privadas de la libertad en Morelos que dieron algún soborno en el juzgado (131 del Sistema anterior; 116 bajo el NSJP).

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

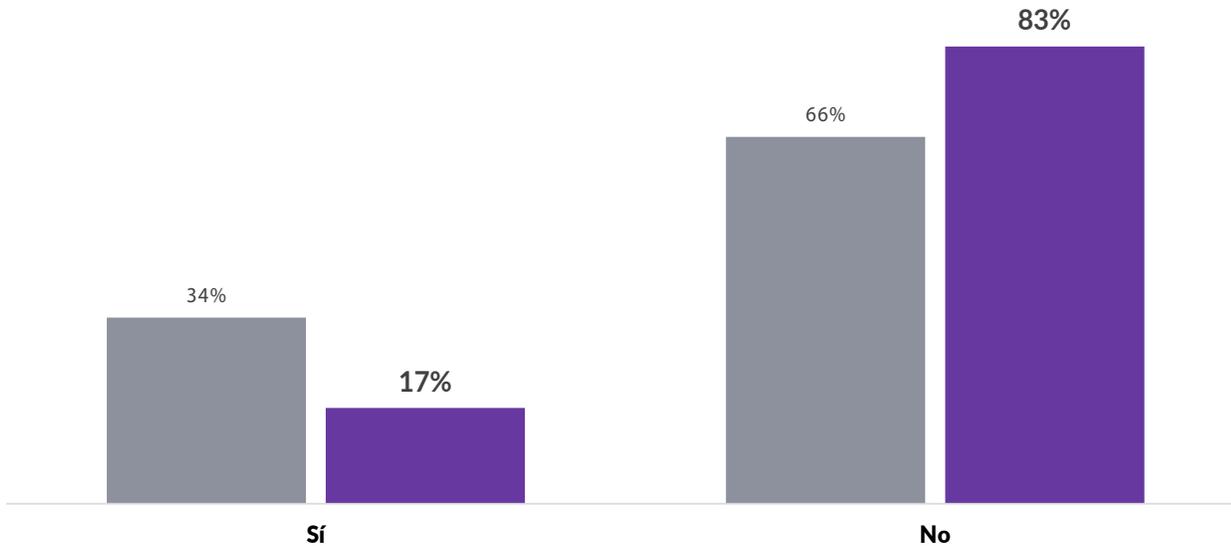
Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

MORELOS

Proceso Judicial

MOTIVO DE LA EXTORSIÓN: PARA MODIFICAR LA VERSIÓN DE LOS HECHOS MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.44.3. "¿Para qué fin las autoridades del juzgado o un tercero le pidieron algún beneficio (dinero, bienes, regalos o favores)? Para modificar la versión de los hechos".

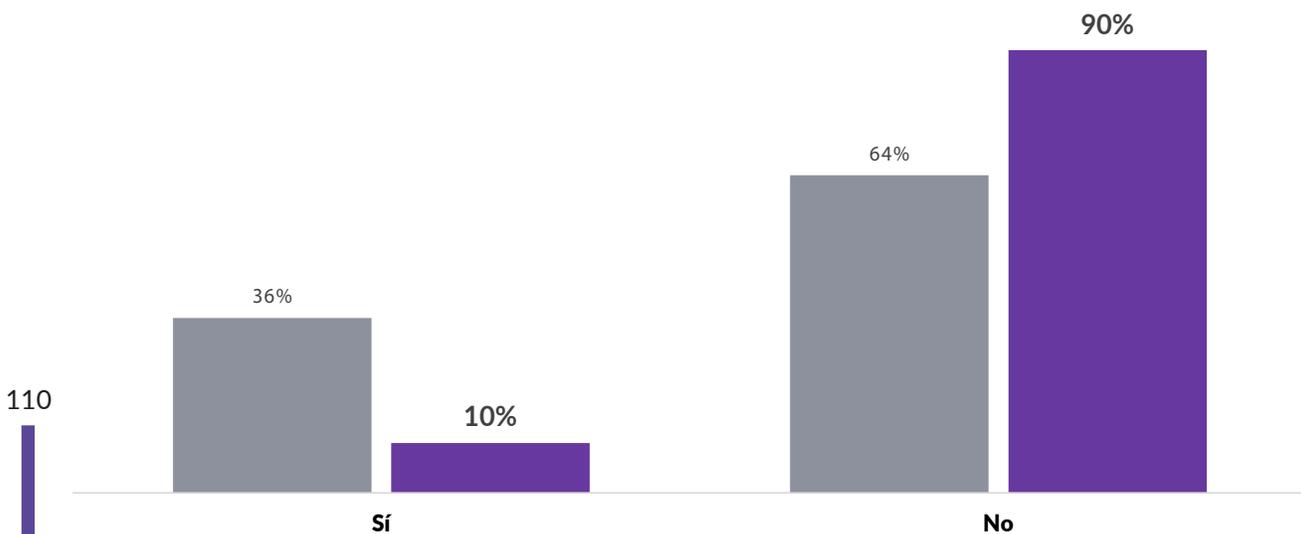
2. Universo: 247 personas privadas de la libertad en Morelos que dieron algún soborno en el juzgado (131 del Sistema anterior; 116 bajo el NSJP).

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

MOTIVO DE LA EXTORSIÓN: PARA ACELERAR O HACER MÁS LENTO EL PROCESO MORELOS

■ Sistema anterior
■ NSJP



Notas:

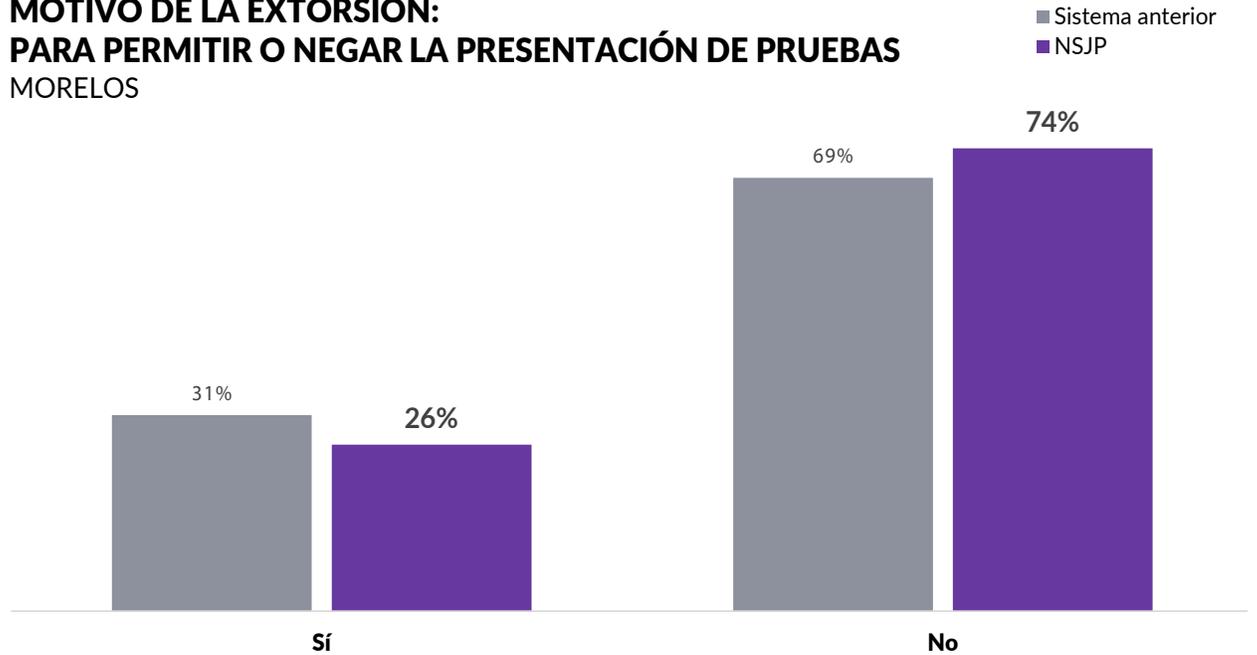
1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.44.4. "¿Para qué fin las autoridades del juzgado o un tercero le pidieron algún beneficio (dinero, bienes, regalos o favores)? Para acelerar o hacer más lento el proceso".

2. Universo: 247 personas privadas de la libertad en Morelos que dieron algún soborno en el juzgado (131 del Sistema anterior; 116 bajo el NSJP).

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

**MOTIVO DE LA EXTORSIÓN:
PARA PERMITIR O NEGAR LA PRESENTACIÓN DE PRUEBAS**
MORELOS



Notas:

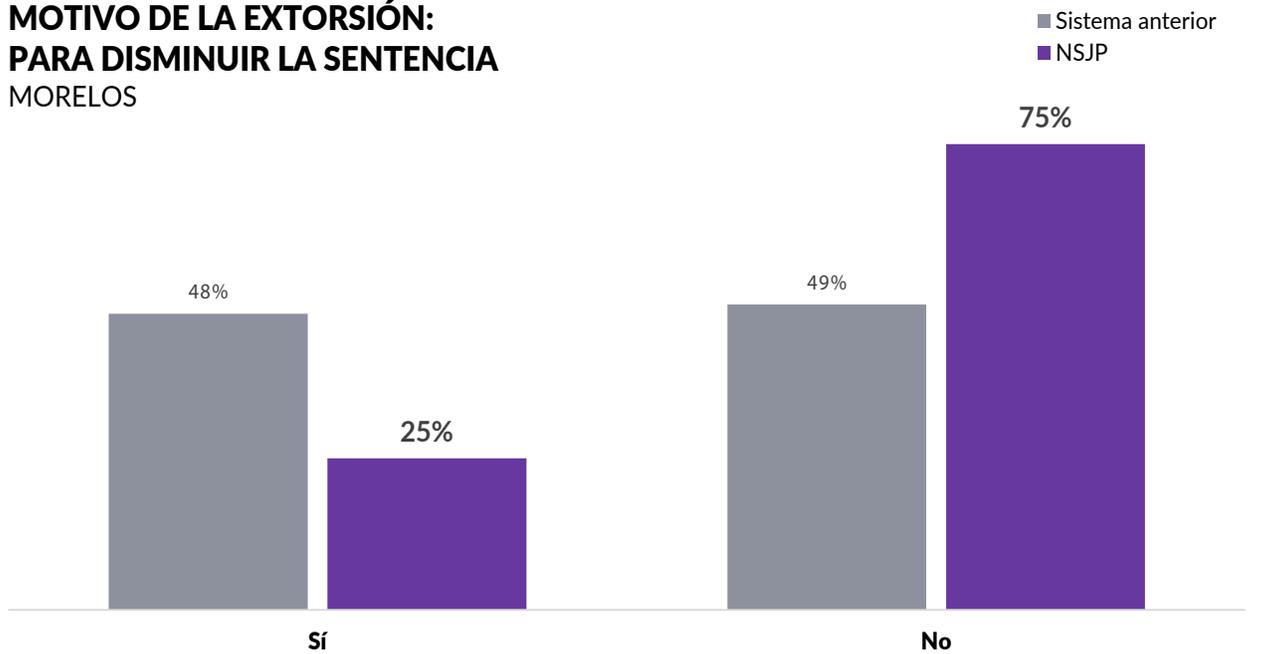
1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.44.5. "¿Para qué fin las autoridades del juzgado o un tercero le pidieron algún beneficio (dinero, bienes, regalos o favores)? Para permitir o negar la presentación de pruebas".

2. Universo: 247 personas privadas de la libertad en Morelos que dieron algún soborno en el juzgado (131 del Sistema anterior; 116 bajo el NSJP).

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (0% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.

**MOTIVO DE LA EXTORSIÓN:
PARA DISMINUIR LA SENTENCIA**
MORELOS



Notas:

1. Resultados de las respuestas a las preguntas 5.44.6. "¿Para qué fin las autoridades del juzgado o un tercero le pidieron algún beneficio (dinero, bienes, regalos o favores)? Para disminuir la sentencia".

2. Universo: 247 personas privadas de la libertad en Morelos que dieron algún soborno en el juzgado (131 del Sistema anterior; 116 bajo el NSJP).

3. No se incluyen las respuestas "No sabe"/"No responde" (3% en el Sistema anterior; 0% en el NSJP).

Fuente: Elaboración del WJP con datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016.



Memoria estadística de la transición entre dos Méxicos: Logros y retos del Nuevo Sistema de Justicia Penal fue preparado por un equipo liderado por Vianney Fernández, Roberto Hernández y Layda Negrete, bajo la dirección ejecutiva de Elizabeth Andersen y Alejandro Ponce.

El marco conceptual y la metodología fueron desarrollados por Roberto Hernández, Layda Negrete y Alejandro Ponce, con la colaboración de Vianney Fernández, Jorge Morales, Marien Rivera y Leslie Solís.

La redacción y edición de *Memoria estadística de la transición entre dos Méxicos* estuvo a cargo de Vianney Fernández, Irene Heras, Emiliano Meza y Layda Negrete.

El equipo de investigación, recopilación, análisis de datos estuvo conformado por Laura Aquino, Lilian Chapa, Daniel Gamboa, Camilo Gutiérrez y Jorge Morales.

El equipo de investigación recibió apoyo administrativo de Jason Murray, Nikki Ngbichi-Moore, Afua Ofosu-Barko, Samira Popal, Adriana Ríos y Richard Schorr.

El diseño editorial fue realizado por Irene Heras, con la colaboración de Matthew Harman, Priya Khosla y Emiliano Meza.

Uno de los estudios que inspiró este proyecto fue realizado en colaboración con la organización Abogados con Cámaras, quien contó con el apoyo de John D. and Catherine T. MacArthur Foundation.

Las ideas y responsabilidad de esta publicación son de sus autores.

ISBN (versión digital): 978-1-951330-16-3

Memoria estadística de la transición entre dos Méxicos: Logros y retos del Nuevo Sistema de Justicia Penal fue posible gracias a la generosidad de los patrocinadores del World Justice Project © Copyright 2019 propiedad del World Justice Project. Las solicitudes para reproducir este documento deben enviarse a Alejandro Ponce, The World Justice Project, 1025 Vermont Avenue, N.W. Suite 1200, Washington, D.C. 20005, U.S.A. E-mail: aponce@worldjusticeproject.org

worldjusticeproject.mx

 [/thewjp](https://www.facebook.com/thewjp)

 [@thewjp_mx](https://twitter.com/thewjp_mx)